EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GAD EL TRIUNFO DE PATATE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL TRIUNFO

RESOLUCIÓN No. 002-GPRET-2022

DE APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DESARROLLO 2021 - 2025

Año I - Nº 746 - 275 páginas
Quito, lunes 30 de enero de 2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE EL TRIUNFO
Reg. Ofic. N° 193 del 27 de octubre de 2000
RUC: 1865016400001
PARROQUIA EL TRIUNFO – CANTÓN PATATE – PROVINCIA – TUNGURAHUA

CERTIFICACIÓN:

La Ing. Ligia Maricela Lascano Albán, Secretaria- Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Rio Verde. CERTIFICA: Que la Presente "Resolución favorable de Aprobación de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por Alineación de los Objetivos y Metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El triunfo, a los Objetivos y Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025", ha sido discutida y aprobada en dos debates por los miembros del Gobierno Parroquial de El Triunfo, en dos sesiones realizadas: los días lunes 25 y viernes 28 de enero de 2022, la misma que es enviada al señor Juan Carlos Muñoz Barrionuevo, de conformidad con el Art. 323, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

La votación se desarrolló de la siguiente manera:

Sr. Luis Aimara, Sr. Gustavo Morales, Sra. Jimena Cunalata, Sr. Misael Cunalata y el Sr. Juan Carlos Muñoz; vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Triunfo 2019 – 2023, votaron a favor de Resolución de la Actualización del PDyOT, por alineación a los Objetivos y Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025, existiendo así una votación en unanimidad, por lo que el señor Presidente hace uso de sus atribuciones y declara la Aprobación de la Actualización del PDyOT.

Es todo cuanto puedo certificar, para los fines pertinentes.

El Triunfo, 21 de septiembre de 2022

LIGIA
MARICELA
LASCANO ALBAN

Ing. Ligia Lascano Albán
SECRETARIA-TESORERA
GAD PARROQUIAL DE EL TRIUNFO

Razón: Siento por tal, que la resolución que antecede fue emitida y suscrita por los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Triunfo 2019 – 2023, el 28 de enero de 2022 CERTIFICO.- El Triunfo, 21 de septiembre del 2022.

LIGIA
MARICELA
LASCANO ALBAN

Ing. Ligia Lascano Albán
SECRETARIA-TESORERA
GAD PARROQUIAL DE EL TRIUNFO

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL

RESOLUCIÓN No. 002-GPRET-2022

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (...).

Que, la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su

correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Que, constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.

Que, el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y

ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: "(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;"

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que "Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".

Que, el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso ".

Que, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: "Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable".

Que, el inciso tercero del artículo 21 Ibídem, determina que: "Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría

Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación".

Que, conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución".

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.

Que, la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, dispone: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID19. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que "Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al

Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía...".

Que, la Secretaria Nacional de Planificación, con fecha 19 de noviembre de 2021, emite el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, mediante el cual expide: "LAS "DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025", en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, dispone en el artículo 2, que dicho instrumento es de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.

Que, el anunciado Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, en el artículo Art. 3, determina: "Entiéndase por alineación al ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Este ejercicio se realizará por una sola vez conforme el instrumento diseñado para el efecto, dentro del período de gestión de las autoridades de elección popular de los gobiernos locales, y no constituirá necesariamente una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada gobierno autónomo descentralizado. Los gobiernos autónomos descentralizados podrán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación, en caso de que consideren subsanar los errores técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD".

Que, el Acuerdo Ibídem, en sus artículos 5 y 6, establece el proceso que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), deberán seguir para la validación y aprobación de la alineación de los objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, el Presidente de la Junta Parroquial Rural de El Triunfo, con **Oficio Circular N.- 001-GPRT-2022**, convoca al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de El Triunfo, a reunión para la revisión de la alineación de **objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Triunfo,** vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Que, el Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de El Triunfo, reunido el 25 de enero de 2022, emite el informe favorable, respecto a la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo

y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Triunfo vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, según consta en el acta adjunta con las firmas de los miembros asistentes.

Que, en el citado informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de El Triunfo, determina la actualización del PDOT por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, y pone en consideración del órgano legislativo para su aprobación.

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a los dispuesto en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, de 19 de noviembre de 2021, RESUELVE:

EXPEDIR LA SIGUIENTE "RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL TRIUNFO, A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025"

Art.-1.-Objeto.- La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Triunfo, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A.

Art.-2.- Alineación. - Los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural de El Triunfo vigente, correspondiente al periodo 2019 - 2023, se alinean a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, conforme a la propuesta que se adjunta al presente, y al informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de El Triunfo.

Art. 3.- Vigencia. - Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente aprobación, sin perjuicio de su publicación, y actualizada en la página web institucional: www.gadeltriunfo.gob.ec

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Triunfo, a los 28 días del mes de enero del año 2022.
Comuníquese, publíquese y ejecútese.-

Sr. Juan Carlos Muñoz
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL DE EL TRIUNFO

Sr. Luis Aimara
Vicepresidente del Gobierno Parroquial de El Triunfo

Sr. Gustavo Morales
Primer Vocal del Gobierno Parroquial de El Triunfo

Sra. Jimena Cunalata
Segundo Vocal del Gobierno Parroquial de El Triunfo

Sr. Misael Cunalata
Tercer Vocal del Gobierno Parroquial de El Triunfo

CERTIFICACIÓN.- La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Triunfo, Ing. Ligia Lascano Albán, **CERTIFICA** que la presente **RESOLUCION** fue discutida y aprobada en la sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero del año 2022, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

El Triunfo, 28 de enero de 2022

Ing. Ligia Lascan Albán
SECRETARIA TESORERA

2020-2023

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL TRIUNFO DEL CANTÓN PATATE PROVINCIA DE TUNGURAHUA

ÍNDICE

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE GRÁFICOS

ÍNDICE DE MAPAS

ÍNDICE DE ILUSTRACINES

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

TÉRMINOS

I. INTRODUCCIÓN

II. EVALUACION AL PDOT VIGENTE

1. Alineación Externa del PDOT vigente

1.1 Relación con el Plan Nacional del Buen Vivir 2017 - 2021

2. Alineación interna del PDOT vigente

2.1 Relación entre problemas y proyectos

2.2 Avance en la ejecución de proyectos

3. Resultados de la Evaluación del PDOT El Triunfo

III. LA PARROQUIA EL TRIUNFO

IV. DIAGNOSTICO FINANCIERO

V. LA PARROQUIA EL TRIUNFO FRENTE A LA SITUACIÓN OCASIONADA POR COVID-19

VI. DIAGNÓSTICO DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO

1 COMPONENTE BIOFISICO

1.1 Información General

1.1.1 Hidrografía

1.1.2 Clima

1.1.3 Relieve/ Suelos

1.1.4 Recursos naturales no renovables

1.1.5 Residuos sólidos/ saneamiento

1.1.6 Cobertura natural vegetal

1.1.7 Especies de vida silvestre

1.1.8 Uso Actual del Suelo

1.1.9 Amenazas Naturales y antrópicas

1.2 Programas y proyectos en ejecución

1.3 Fortalezas, potencialidades y problemas del componente biofísico

1.4 Línea Base del Componente Biofísico

2 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.1 Información general

2.1.1 Agropecuaria

2.1.2 Trabajo decente

2.1.3 Crecimiento económico

2.1.4 Industria, innovación e infraestructura

2.1.5 Vulnerabilidad

2.2 Programas y proyectos en ejecución

2.3 Línea Base Componente Económico-Productivo

2.4 Fortalezas, Potencialidades y Problemas del Componente Económico productivo

3 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

3.1 Información General

3.1.1 Población

3.1.2 Pobreza

3.1.3 Salud

3.1.4 Educación

3.1.5 Reducción de las desigualdades

3.1.6 Uso de espacio público

3.1.7 Cultura y patrimonio

3.2 Programas y proyectos en ejecución

3.3 Línea Base Componente Sociocultural

3.4 Fortalezas, Potencialidades y Problemas del Componente Sociocultural

4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

4.1 Información General

4.1.1 Centros poblados

4.1.2 Relación entre asentamientos humanos

4.1.3 Flujos de servicios, bienes y personas

4.1.4 Movilidad, transporte y tránsito

4.1.5 Vivienda

4.1.6 Telecomunicaciones

4.1.7 Energía

4.2 Programas y proyectos en ejecución

4.3 Línea Base Componente Asentamientos Humanos

4.4 Fortalezas, Potencialidades y Problemas del Componente Asentamientos Humanos

5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

5.1 Marco legal vigente

5.1.1 Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

5.1.2 Actores

5.1.3 Participación

5.1.3.1 Mecanismos de Participación Ciudadana

5.1.3.2 Instituciones

5.2 Programas y proyectos en ejecución

5.3 Línea Base Componente Político Institucional y Participación

5.4 Fortalezas, Potencialidades y Problemas del Componente Político Institucional

VII. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DEL PDOT

1. Sistematización de problemas y potencialidades

2. Modelo territorial actual

VIII. PROPUESTA DEL PDOT

1. Visión

2. Misión

3. Objetivos estratégicos de desarrollo

4. Políticas

5. Metas e Indicadores

6. Programas / proyectos

7. Modelo territorial deseado

IX. MODELO DE GESTION

1. Estrategias de coordinación y articulación de competencias exclusivas del GAD Parroquial

2. Estrategias de coordinación y articulación de competencias concurrentes del GAD Parroquial

3. Estrategias de coordinación y articulación no relacionadas a las competencias.

4. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

5. Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT

6. Estrategias de promoción y difusión generales del PDOT

X. ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Objetivos estratégicos PDOT de El Triunfo 2015 - 2019

Tabla 2. Alineación de objetivos estratégicos a nivel nacional

Tabla 3 .Relación entre problemas y proyectos

Tabla 4. Estado de proyectos del PDOT Vigente

Tabla 5. Estado de metas establecidas en el PDOT 2015-2019

Tabla 6. Relación entre problemas y proyectos

Tabla 7. Matriz de ingresos

Tabla 8. Matriz de gastos

Tabla 9. Sistema hídrico de la parroquia El Triunfo

Tabla 10. Clima del Triunfo

Tabla 11. Bio clima en la parroquia

Tabla 12. Clima, temperatura, precipitación, altitud y régimen de lluvias de la parroquia El Triunfo

Tabla 13. Precipitación del Triunfo

Tabla 14. Pendientes de la Parroquia El Triunfo

Tabla 15. Tipos de suelos

Tabla 16. Manejo de residuos sólidos

Tabla 17. Servicio de Recolección de basura

Tabla 18. Saneamiento en la parroquia

Tabla 19. Accesibilidad al alcantarillado

Tabla 20. Superficie parroquial dentro del Parque Nacional Llanganates

Tabla 21. Especies de flora

Tabla 22. Lista de fauna nativa de la parroquia El Triunfo

Tabla 23. Uso Actual del suelo

Tabla 24. Estadística del Uso del suelo de la parroquia.

Tabla 25. Incendios Forestales

Tabla 26. Riesgos volcánicos

Tabla 27. Riesgos naturales, Movimientos en Masa.

Tabla 28. Parroquia El Triunfo. Potencialidades y problemas del componente biofísico

Tabla 29. Parroquia El Triunfo Línea Base Componente Biofísico

Tabla 30. Producción agrícola por comunidad

Tabla 31. Volumen de producción de la parroquia

Tabla 32. Producción de mora en la parroquia.

Tabla 33. Producción y comercialización de mora en la parroquia El Triunfo

Tabla 34. Producción y comercialización, Características de peso de la mora

Tabla 35. Promedio de cajas de producción y comercialización de mora en la parroquia El Triunfo

Tabla 36. Temporalidad de producción y comercialización de mora en la parroquia El Triunfo

Tabla 37. Precio de comercialización de mora en la parroquia El Triunfo

Tabla 38. Número de naves de invernadero en la parroquia El Triunfo

Tabla 39. *Superficie de producción agrícola bajo invernadero en la parroquia*.

Tabla 40. *Producción Mensual Bajo Invernadero*

Tabla 41. Actividades pecuarias por comuna de la parroquia.

Tabla 42. Recolección promedio de leche

Tabla 43. *Recolección promedio de leche en el centro de acopio*

Tabla 44. Actividades pecuarias por comuna de la parroquia.

Tabla 45. Distribución de leche en la parroquia

Tabla 46. Tipo de producción bovina disponible en la parroquia El Triunfo

Tabla 47. Población bovina en la parroquia El Triunfo

Tabla 48. Población Económicamente activa PEA por sexo

Tabla 49. Rama de actividades PEA

Tabla 50. Distribución de invernaderos en la parroquia

Tabla 51. Programas y proyectos en ejecución Componente Económico-Productivo

Tabla 52. Parroquia El Triunfo Línea Base Componente Económico- Productivo

Tabla 53. *Parroquia El Triunfo. Potencialidades y problemas del componente económico productivo*

Tabla 54. *Crecimiento Poblacional*

Tabla 55. *Población por número de familias*

Tabla 56. Parroquia El Triunfo, Población por Etnia

Tabla 57. Niños beneficiados del Centro de Desarrollo Integral (CDI) El Triunfo

Tabla 58. Porcentaje de la población de El Triunfo que recibe el BDE

Tabla 59. Población de niños, niñas y adolescentes en el Triunfo

Tabla 60. Personas con discapacidad en la parroquia El Triunfo

Tabla 61. *Tipos de Discapacidades en la parroquia El Triunfo*

Tabla 62. Servicios sociales con los que cuenta la parroquia El Triunfo

Tabla 63. *Usuarios de la Junta Administradora de Agua El Triunfo*

Tabla 64. Eliminación de basura de la parroquia El Triunfo

Tabla 65. Población según nivel de instrucción

Tabla 66. *Instituciones Educativas en la parroquia El Triunfo Año Lectivo 2018-2019*

Tabla 67. *Analfabetismo por género en El Triunfo*

Tabla 68. Motivo de migración

Tabla 69. Espacios públicos existentes en la comunidad

Tabla 70. Patrimonio Intangible

Tabla 71. Programas y proyectos en ejecución Componente Socio Cultural

Tabla 72. Parroquia El Triunfo. Línea base componente sociocultural

Tabla 73. Potencialidades y problemas del componente sociocultural

Tabla 74. Número de familias por comuna

Tabla 75. Centros poblados y sus características

Tabla 76. Atractivos Turísticos

Tabla 77. *Tipos de vías de la parroquia El Triunfo*

Tabla 78. *Jerarquización vial de la parroquia El Triunfo, tipos de vías totales*

Tabla 79. Sistema vial por competencia

Tabla 80. Red vial provincial rural

Tabla 81. Red vial urbana

Tabla 82. *Tipo de viviendas*

Tabla 83. Déficit de vivienda en El Triunfo

Tabla 84. *Vía de acceso principal a la vivienda*

Tabla 85. Material del techo o cubierta

Tabla 86. Telefonía convencional de la parroquia

Tabla 87. Cobertura de Telefonía Móvil.

Tabla 88. Cobertura de Telefonía Móvil

Tabla 89. Porcentaje de población con acceso a Internet

Tabla 90. *Disponibilidad de Internet*

Tabla 91. Procedencia de la luz eléctrica en el Triunfo

Tabla 92. Tenencia de medidores de energía eléctrica

Tabla 93. *Programas y Proyectos en ejecución en el Componente Asentamientos Humanos*

Tabla 94. *Parroquia El Triunfo Línea Base Asentamientos Humanos*

Tabla 95. *Parroquia El Triunfo. Potencialidades y problemas del componente asentamientos humanos*

Tabla 96. *Mapeo de actores Parroquia El Triunfo Zona Centro*

Tabla 97. Mapeo de actores Comunidad Cruz Loma

Tabla 98. *Mapeo de actores Comunidad Cocha Azul*

Tabla 99. *Mapeo de actores de la Comunidad San Pablo de Morogacho*

Tabla 100. Instituciones que participan en la Parroquia El Triunfo

Tabla 101. Programas y Proyectos en ejecución Componente Político Institucional

Tabla 102. Parroquia El Triunfo Línea base componente Político Institucional y Participación

Tabla 103. *Parroquia El Triunfo. Potencialidades y problemas del componente político institucional*

Tabla 104. Problemas y potencialidades de la parroquia El Triunfo

Tabla 105. Alineación de los Objetivos Estratégicos del PDOT Parroquial de El Triunfo

Tabla 106. Políticas de la Parroquia El Triunfo.

Tabla 107. *Metas e indicadores del PDOT por componente.*

Tabla 108. *Relacionamiento de acciones con competencias y actores*

Tabla **109.** *Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes*

Tabla 110. Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias

Tabla 111. Matriz referencial de programas / proyectos

Tabla 112. Estrategias de coordinación y articulación Grupo 1.

Tabla 113. Estrategias de coordinación y articulación Grupo 2

Tabla 114. Estrategias de coordinación y articulación Grupo 3

Tabla 115. Herramienta para el Seguimiento Trimestral

Tabla 116. Herramienta para el Seguimiento y evaluación del PDOT

Tabla 117. Anexo 1 Análisis del PDOT vigente

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. *Atención a los problemas territoriales*

Gráfico 2. Ejecución de proyectos PDOT 2015-2019

Gráfico 3. Estado de metas establecidas en el PDOT 2015-2019

Gráfico 4. Porcentaje de Isotermas

Gráfico 5. Porcentaje de Ombrotipos

Gráfico 6. Precipitación del Triunfo

Gráfico 7. Pendientes de la Parroquia El Triunfo

Gráfico 8. Tipos de suelos

Gráfico 9. *Manejo de residuos sólidos*

Gráfico 10. *Servicio de recolección de basura en la parroquia el Triunfo*

Gráfico 11. Saneamiento en la parroquia

Gráfico 12. *Accesibilidad al alcantarillado*

Gráfico 13. Superficie parroquial dentro del Parque Nacional Llanganates

Gráfico 14. Porcentaje de Uso del Suelo

Gráfico 15. Estadística del Uso del suelo de la parroquia.

Gráfico 16. Porcentaje de Riesgo de Incendios

Gráfico 17. Porcentaje de Riesgo de Movimiento en Masa

Gráfico 18. Volumen de producción de la parroquia

Gráfico 19. Superficie de producción agrícola bajo invernadero en la parroquia.

Gráfico 20. Población bovina en la parroquia El Triunfo.

Gráfico 21. Población Económicamente activa PEA por sexo

Gráfico 22. Rama de actividades PEA

Gráfico 23. Crecimiento Poblacional

Gráfico 24. Población por número de familias.

Gráfico 25. Parroquia El Triunfo, Población por Etnia

Gráfico 26.*Niños beneficiados del Centro de Desarrollo Integral (CDI) El Triunfo*

Gráfico 27 . Porcentaje de la población de El Triunfo que recibe el BDE

Gráfico 28 . Población de niños, niñas y adolescentes en el Triunfo

Gráfico 29. Personas con discapacidad en la parroquia El Triunfo.

Gráfico 30. Tipos de Discapacidades en la parroquia El Triunfo

Gráfico 31. Servicios sociales con los que cuenta la parroquia El Triunfo

Gráfico 32. Usuarios de la Junta Administradora de Agua El Triunfo

Gráfico 33. Eliminación de basura de la parroquia El Triunfo

Gráfico 34. Población según nivel de instrucción

Gráfico 35. Analfabetismo por genero en El Triunfo

Gráfico 36. Motivo de migración

Gráfico 37. Número de familias por comuna

Gráfico 38. *Tipos de vías de la parroquia El Triunfo*

Gráfico 39. Sistema vial por competencia

Gráfico 40. *Red vial provincial rural*

Gráfico 41. Red vial urbana

Gráfico 42. Tipo de Viviendas

Gráfico 43. Déficit de vivienda en El Triunfo

Gráfico 44. Vía de acceso principal a la vivienda

Gráfico 45. Material del techo o cubierta.

Gráfico 46. Telefonía convencional de la parroquia

Gráfico 47. Cobertura de Telefonía Móvil

Gráfico 48. *Cobertura de Telefonía Móvil*

Gráfico 49. Porcentaje de población con Acceso a Internet

Gráfico 50. Disponibilidad de Internet

Gráfico 51. Procedencia de la luz eléctrica en el Triunfo

Gráfico 52. Tendencia de medidores de energía eléctrica

Gráfico 53. Mecanismos de participación ciudadana

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Hidrografía de la Parroquia El Triunfo

Mapa 2. Clima del Triunfo

Mapa 3. Bioclima del Triunfo

Mapa 4. Precipitación de la parroquia El Triunfo

Mapa 5. Geomorfología de la parroquia el Triunfo

Mapa 6. Pendientes de la Parroquia El Triunfo

Mapa 7. Tipo de suelos

Mapa 8. Áreas protegidas

Mapa 9. Porcentaje de Uso del Suelo

Mapa 10. Incendios Forestales

Mapa 11. Riesgos volcánicos

Mapa 12. Riesgos naturales, Movimientos en Masa.

Mapa 13. Asentamientos humanos de la parroquia El Triunfo

Mapa 14. *Sistema vial de la parroquia El Triunfo*

Mapa 15. Sistema vial de la parroquia El Triunfo

Mapa 16. Sistema vial por competencia

Mapa 17. Red vial provincial rural

Mapa 18. Red vial urbana

Mapa 19. Modelo territorial actual

Mapa 20. Modelo territorial deseado

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ejes y objetivos, Plan del Buen Vivir 2017 – 2021

Ilustración 2. Pulpa artesanal de mora

Ilustración 3. Ganadería de leche

Ilustración 4. Objetivos estratégicos del PDOT El Triunfo

Ilustración 5. Acciones para el manejo de amenazas naturales

Ilustración 6. Fases de evaluación y seguimiento del PDOT de la parroquia El Triunfo.

Ilustración 7. Fases de estrategias de difusión del PDOT

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AME: Asociación de Municipalidades del Ecuador.

BDH: Bono de Desarrollo Humano.

BNF: Banco Nacional de Fomento.

CNE: Consejo Nacional Electoral

CIBV: Centros Infantiles del Buen Vivir

CFN: Corporación Financiera Nacional

CONADIS: Consejo Nacional de Discapacitados

CONAGOPARE: Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador

CONALI: Consejo Nacional de Límites

CPCCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

CONELEC: Consejo Nacional de Electricidad.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

CNT: Corporación Nacional de Telecomunicaciones.

EEASA: Empresa Eléctrica Ambato Sociedad Anónima.

EPN: Escuela Politécnica Nacional.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

GADM: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

GADP: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INPC: Instituto Nacional del Patrimonio Cultural.

MAE: Ministerio del Ambiente del Ecuador.

MAGAP: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

ME: Ministerio de Educación.

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social.

MSP: Ministerio de Salud Pública.

MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

MINTUR: Ministerio de Turismo.

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas.

ONG: Organización No Gubernamental.

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

SIISE: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador.

SNAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

CITES: Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (por sus siglas en inglés)

TÉRMINOS

Asociación (Derecho). – Persona jurídica formada por un conjunto de socios que persiguen un mismo fin.

Afirmado.- Firme, pavimento acondicionado para el tránsito de personas, caballerías y carruajes.

Almohadilla.- Conjunto de plantas que se agrupan entre si formando montículos parecidos a un cojín compacto.

Biodiversidad.- variedad de formas de vida sobre la Tierra o sobre un lugar específico.

Cobertura.- Se refiere al área geográfica en la que se dispone de un servicio. Suele aplicarse a comunicaciones radioeléctricas, pero también puede emplearse en servicios de cable. Las estaciones transmisoras y las compañías de telecomunicaciones generan mapas de cobertura que le indican a sus usuarios el área en la ofrecen sus servicios.

Conectividad.- Grado de conexión entre entidades sociales, gubernamentales y de cualquier índole entre sí.

Cuencas Hidrográficas.- Territorio drenado por un único sistema de drenaje natural, es decir, que drena sus aguas al mar a través de un único río, o que vierte sus aguas a un único lago endorreico.

Déficit hídrico.- Ocurrencia de fenómenos de origen natural que provocan sequías en diferentes partes del mundo.

Deforestación.- Proceso provocado generalmente por la acción humana, en el que se destruye la superficie forestal.

Degradación.- Proceso natural en el cual los materiales se van perdiendo, estas pérdidas se dan mayormente en la productividad agraria y en muchas partes del mundo.

Ecosistemas.- Sistema natural que está formado por un conjunto de organismos vivos que se presentan en la naturaleza.

Ecosistemas Frágiles.- Fragilidad de los recursos ambientales del planeta en ciertas áreas, provocadas por las poblaciones humanas.

Geomorfología.- Rama de la Geografía Física que tiene como objeto el estudio de las formas de la superficie terrestre.

Hábitat.- Es el espacio que ocupa una especie para alimentarse y reproducirse

Interculturalidad.- Proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas, donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas.

Isotermas.- Curva que une los vértices, en un plano cartográfico, que presentan las mismas temperaturas en la unidad de tiempo considerada.

Sitio RAMSAR.- Es un sitio internacionalmente reconocido por la gran cantidad de agua que alberga en su interior que es de gran importancia para los seres vivos que habitan a su alrededor.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO

I. INTRODUCCIÓN

La Constitución del Ecuador, artículo 241, establece "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados; así mismo el artículo 267, numeral 1 indica, "Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial".

De igual modo es necesario resaltar que constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

A razón de ello El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Triunfo, tiene como responsabilidad la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ya que esta es la principal herramienta con la que la Junta Parroquial cuenta para la planificación, pues este instrumento posee las directrices principales para la adecuada toma de decisiones estratégicas de desarrollo de la parroquia, lo cual permitirá la gestión eficaz y articulada dentro del territorio en asuntos de interés trascendental para su progreso.

Pues se establece como punto principal en el artículo 280 de la Carta Magna y determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

En base a ello resulta de suma importancia tomar en consideración lo establecido por el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29, el cual define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, lo siguiente:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Es por ello que la Junta Parroquial al ser una institución que deberá cumplir con lo anteriormente mencionado, y con el objetivo de hacerlo, desarrolló el presente documento basándose en el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el cual establece contenidos mínimos de los planes de desarrollo, esto en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), en el que se indica que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contar con lo que a continuación se menciona:

Capítulo de Diagnóstico: Para su elaboración, en la parroquia El Triunfo se plantearon acciones para el levantamiento de información, así como talleres participativos en donde se pudieron identificar inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades del territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, la posibilidad de acciones que mejoren la situación actual y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

Capítulo de Propuesta: En esta etapa para su elaboración, partiendo de una visión global de las potencialidades y problemas que la parroquia posee, los cuales fueron establecidos en el capítulo anterior, se pudo realizar la composición de una visión de mediano y largo plazo, así como la creación de los objetivos, políticas y metas deseadas, para con ello definir el modelo territorial deseado, y que debe implementarse para viabilizar el logro de los objetivos; y,

Finalmente el Capítulo de Modelo de gestión: En el presente documento la elaboración de este apartado, se hizo precisando, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos referenciales, las instancias responsables de su ejecución, el sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social

El presente documento es el instrumento de planificación que permitirá articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento territorial, en el marco de las competencias exclusivas del GAD Parroquial Rural El Triunfo, coordinando con los diferentes niveles de gobierno, para lograr un mejor desarrollo sostenible y sustentable en la parroquia. Su estructura corresponde a los principios rectores de corresponsabilidad, igualdad y participación expresados en la Constitución y con lineamientos del plan Nacional para el Buen Vivir.

Se procede entonces a poner a la disposición de la ciudadanía en general el PDOT actualizado 2019-2023, para el seguimiento, evaluación y control social, sobre el cumplimiento de metas propuestas para el presente periodo de gestión Parroquial.

II. EVALUACIÓN AL PDOT VIGENTE

De acuerdo a lo que se establece en la Guía para la Formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), a nivel Parroquial, se ha realizado el análisis del cumplimiento del PDOT vigente de la parroquia El Triunfo, con el fin de identificar los factores internos y externos que incidieron positiva o negativamente para su cumplimiento.

Con este propósito se han señalado dos niveles de análisis, el primero que toma en cuenta la alineación con otros instrumentos de planificación de escala nacional, lo que ayudará a entender el proceso de articulación existente entre niveles de gobierno. Cabe mencionar que este análisis se lo realizó en función de los planes vigentes a la fecha de aprobación del PDOT El Triunfo 2015 – 2019.

El segundo análisis parte de entender si existe una coherencia entre los problemas y proyectos planteados que conforman la propuesta del PDOT de El Triunfo, este análisis nos ayuda a visualizar en qué medida la planificación parroquial permite la reducción de brechas e inequidades, identificadas como problemas en los diferentes componentes del PDOT.

Es importante mencionar que el análisis final obtenido, permitirá mejorar los procesos de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión del actual Plan, es decir, las reflexiones que se generan producto de este análisis, buscan ser constructivas y propositivas, con el único interés de ir evolucionando y mejorando los procesos de planificación en la parroquia.

1. Alineación Externa del PDOT vigente

1.1 Relación con el Plan Nacional del Buen Vivir 2017 - 2021

Para identificar la alineación a los procesos de planificación con otros niveles de gobierno se tomará como punto de inicio el Plan Nacional del Buen Vivir 2017 – 2021(PNBV), en el que se describen tres ejes y nueve objetivos, como en la imagen a continuación.

Ilustración 1. Ejes y objetivos, Plan del Buen Vivir 2017 – 2021

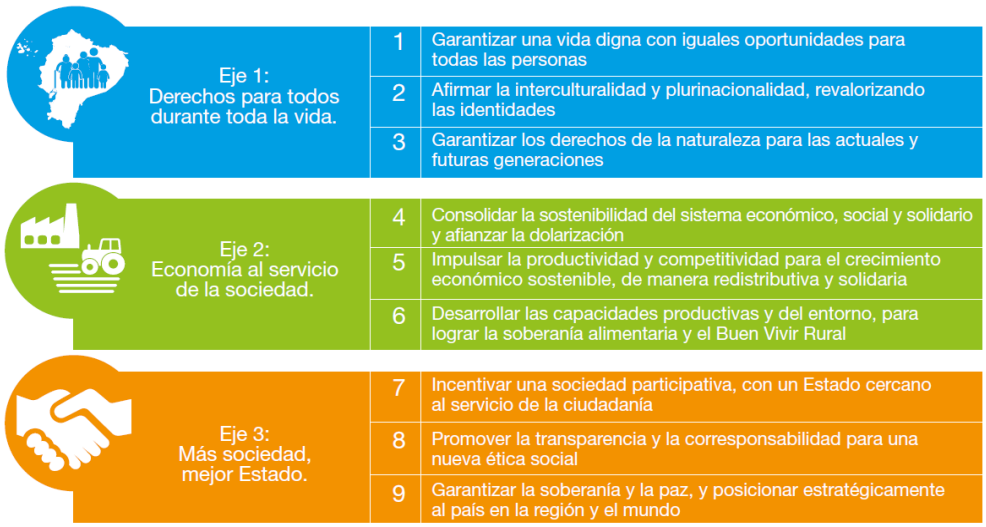

Fuente y Elaboración: *Planifica Ecuador, 2017*

Los nueve objetivos planteados por el PNBV 2017 -2021, cuyo fin es articular las diferentes dinámicas en el territorio nacional, se los ha integrado en una matriz con los objetivos planteados en el PDOT de El Triunfo 2015 – 2019, los cuales se estructuran en función de sus componentes de la siguiente manera:

Tabla 1. *Objetivos estratégicos PDOT de El Triunfo 2015 - 2019*

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Biofísico	Promover la protección y conservación del ambiente, la recuperación de zonas degradadas y contaminadas que proporcionan servicios ambientales en la parroquia y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.
Económico Productivo.	Promover el desarrollo productivo y turístico como parte fundamental de la economía familiar en la parroquia articulándose al cambio de la matriz productiva y generación de valor agregado en los procesos productivos
Socio Cultural	Generar las condiciones de vida adecuadas a la población para su desarrollo sostenible
Asentamientos humanos	Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la dotación de los servicios básicos adecuados y de la infraestructura necesaria para su población.
Movilidad, Conectividad y Energía.	Mejorar la vialidad parroquial para que se desarrollen y fortalezcan las actividades productivas y cotidianas de la producción
	Mejorar las condiciones de los servicios de energía y comunicación de la población que posibiliten la utilización de las tecnologías de comunicación TICS
Político Institucional.	Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de la administración parroquial

Fuente: *PDOT El Triunfo 2015 - 2019*
Elaboración: *Equipo Consultor, 2020*

Tabla 2. *Alineación de objetivos estratégicos a nivel nacional*

Componentes	Biofísico	Social cultural	Económico	Asentamientos humanos	Movilidad y conectividad		Político institucional
Objetivos	Promover la protección y conservación del ambiente, la recuperación de zonas degradadas y contaminadas que proporcionan servicios ambientales en la parroquia y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.	Generar las condiciones de vida adecuadas a la población para su desarrollo sostenible	Promover el desarrollo productivo y turístico como parte fundamental de la economía familiar en la parroquia articulándose al cambio de la matriz productiva y generación de valor agregado en los procesos productivos	Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la dotación de los servicios básicos adecuados y de la infraestructura necesaria para su población.	Mejorar la vialidad parroquial para que se desarrollen y fortalezcan las actividades productivas y cotidianas de la producción	Mejorar las condiciones de los servicios de energía y comunicación de la población que posibiliten la utilización de las tecnologías de comunicación tics	Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de la administración parroquial
Objetivo 1: garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas							
Objetivo 2: afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas							
Objetivo 3: garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones							

Objetivo 4: consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización							
Objetivo 5: impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria							
Objetivo 6: desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural							
Objetivo 7: incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía							
Objetivo 8: promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social							
Objetivo 9: garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo							

	Alineación directa	Alineación indirecta	

Fuente: *PDOT El Triunfo 2015 – 2019; Plan del Buen Vivir 2013 – 2017*
Elaboración: *Equipo Consultor, 2020.*

Para el análisis de la alineación del PDOT de El Triunfo 2015 – 2019 con la planificación nacional se han tomado en cuenta dos niveles de alineación antes ya mencionados, que son:

- Alineación directa. - entendida como una articulación coherente y explicita entre los objetivos de los dos instrumentos. Constituye un paso fundamental para alinear políticas y metas que permitan reducir brechas e inequidades.
- Alineación indirecta. – entendida como una articulación entre objetivos, que, si bien no es de forma explícita, su obtención permitirá aportar de forma indirecta a la planificación nacional, pero al no estar directamente relacionados, se ve limitada la posibilidad de beneficiarse de las políticas y actuaciones de las diferentes carteras de estado.

Como se puede observar en el cuadro de alineación entre objetivos, de los siete objetivos planteados en el PDOT de El Triunfo, seis guardan relación directa con la planificación nacional, en la que se destaca el objetivo de "Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas" y a su vez el objetivo de "Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria", al alinearse con los objetivos uno y cinco del PNBV, lo que permite a su vez enlazar varias políticas y acciones de las diferentes carteras de estado para la obtención de estos objetivos.

Producto de la matriz se puede señalar que existe una alineación del 62% con respecto a la planificación nacional de forma directa, esto se ve complementado con un 38% de alineaciones indirectas, lo que evidencia una adecuada articulación del PDOT El Triunfo en relación con el PNBV, aportando a los procesos de monitoreo y seguimiento de las metas nacionales.

2. Alineación interna del PDOT vigente

2.1 Relación entre problemas y proyectos

Es de gran importancia que para la presente evaluación del PDOT de El Triunfo se haga referencia a la relación existente entre los problemas identificados en cada uno de los componentes, versus los proyectos planteados, con el fin de clarificar la correlación existente entre la problemática del territorio y la planificación institucional.

En ese sentido se han cruzado 78 problemas identificados en la etapa de diagnóstico, en relación a los 26 proyectos propuestos en el PDOT 2015-2019, tomando en consideración a la problemática territorial sobrepasa las competencias, al igual que la capacidad financiera de la institución, haciendo necesaria la gestión con otros niveles de gobierno y carteras de estado para atender a las necesidades expuestas.

Tabla 3 .*Relación entre problemas y proyectos*

COMPONENTE	Problemas identificados (Nº)	Proyectos desarrollados en el PDOT Vigente(Nº)	Problemas atendidos (Nº)	Proyectos que abordan los problemas (Nº)	Atención a los problemas (%)
Biofísico	20	6	5	4	25%
Social cultural	14	7	2	4	14%
Económico productivo	21	10	5	4	24%
Asentamientos humanos	14	7	3	3	21%
Movilidad, energía y conectividad	9	7	3	5	33%
Político institucional	5	5	3	3	60%
TOTAL	83	42	21	23	25%

Fuente: *PDOT El Triunfo 2014-2019*
Elaboración: *Equipo Consultor, 2020*

Como se puede observar en la tabla adjunta, a través de 23 proyectos (lo cual representa el 55% del total de proyectos planteados), se atienden a 21 problemas identificados en los

diferentes componentes, lo que representa el 25% de relación entre problemas y proyectos, esto se pueden entender como una falta de articulación entre la fase de diagnóstico donde se expresan todas las necesidades y problemáticas del territorio, y la fase de propuesta del plan, donde se evidencia la prioridad de atención a las necesidades desde la actuación y gestión institucional.

Gráfico 1. *Atención a los problemas territoriales*

Fuente: *PDOT El Triunfo 2014-2019*
Elaboración: *Equipo Consultor, 2020*

Es evidente entonces que de acuerdo a la evaluación realizada el PDOT Vigente cubrió con eficacia del 60% los problemas presentes en el componente político institucional, esto se puede entender como un gran interés en poseer una adecuada infraestructura, así como equipamiento para el mejor desempeño del GADP, así como para la ejecución de un proceso coherente de correlación entre las necesidades del territorio y el proceso de planificación.

Por otra parte, se debe reconocer que si bien, existen 19 proyectos que no se articulan con los problemas identificados, varios de ellos permitieron impulsar el desarrollo de la parroquia El Triunfo.

2.2 Avance en la ejecución de proyectos

Para continuar con la evaluación de los proyectos del PDOT de El Triunfo se han tomado en consideración dos puntos para su análisis, partiendo del estado de los proyectos si fueron o no ejecutados. Y siguiendo con un criterio de evaluación del cumplimiento de metas; es

importante señalar que este proceso de evaluación se lo ha realizado con el Informe Técnico de Evaluación del Cumplimiento del PDOT El Triunfo 2014-2018; en donde se pudo identificar el estado de los proyectos. De conformidad al análisis desarrollado en el Informe Técnico de Evaluación del Cumplimiento del PDOT El Triunfo 2014-2018 (Anexo I), se identifica que de los 42 proyectos planteados en el PDOT El Triunfo 2015-2019, el 67% se han ejecutado, el 26% se cumplió y finalmente existe un porcentaje de 7% de proyectos que no se llegaron a cumplir, de estos el 71% son proyectos que se encuentran priorizados, dentro del Informe Técnico de Evaluación del Cumplimiento del PDOT El Triunfo 2014-2018.

Tabla 4. *Estado de proyectos del PDOT Vigente*

Estado de proyectos del PDOT Vigente	Nº	PORCENTAJE
Ejecutado	28	67%
Cumplido	11	26%
No cumplido	3	7%
TOTAL	42	100

Fuente: PDOT El Triunfo; *Informe Técnico De Evaluación del Cumplimiento del PDOT El Triunfo 2014-2018*
Elaboración: *Equipo Consultor, 2020*

Gráfico 2. *Ejecución de proyectos PDOT 2015-2019*

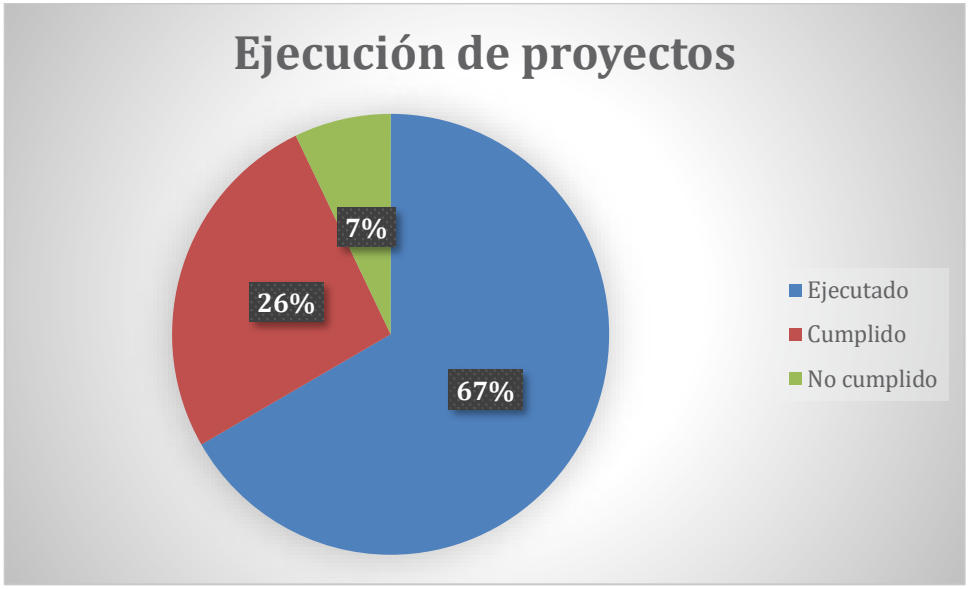

Fuente: PDOT El Triunfo; *Informe Técnico De Evaluación del Cumplimiento del PDOT El Triunfo 2014-2018;*
Elaboración: Equipo Consultor, 2020

Es posible identificar como limitantes para la ejecución de los proyectos, la falta de recursos económicos y la falta de acogida a los proyectos propuestos, el panorama se vuelve interesante cuando se observa el cumplimiento de las metas, tal como la tabla adjunta

Tabla 5. *Estado de metas establecidas en el PDOT 2015-2019*

Estado de Metas establecidas	Nº	PORCENTAJE
Proyecto no cumplido, no alcanzó la meta	3	7%
Proyecto que sobrepasa el 49% de la meta	7	17%
Proyecto que sobrepasa el 100% de la meta	5	12%
Proyectos que alcanzaron el 100% de cumplimiento	23	55%
Proyecto que alcanza un mínimo de hasta un 40% de cumplimiento de la meta	4	10%
Total de proyectos	**42**	**100%**

Fuente: *PDOT El Triunfo; Informe Técnico De Evaluación del Cumplimiento del PDOT El Triunfo 2014-2018;*
Elaboración: Equipo Consultor, 2020

Gráfico 3. *Estado de metas establecidas en el PDOT 2015-2019*

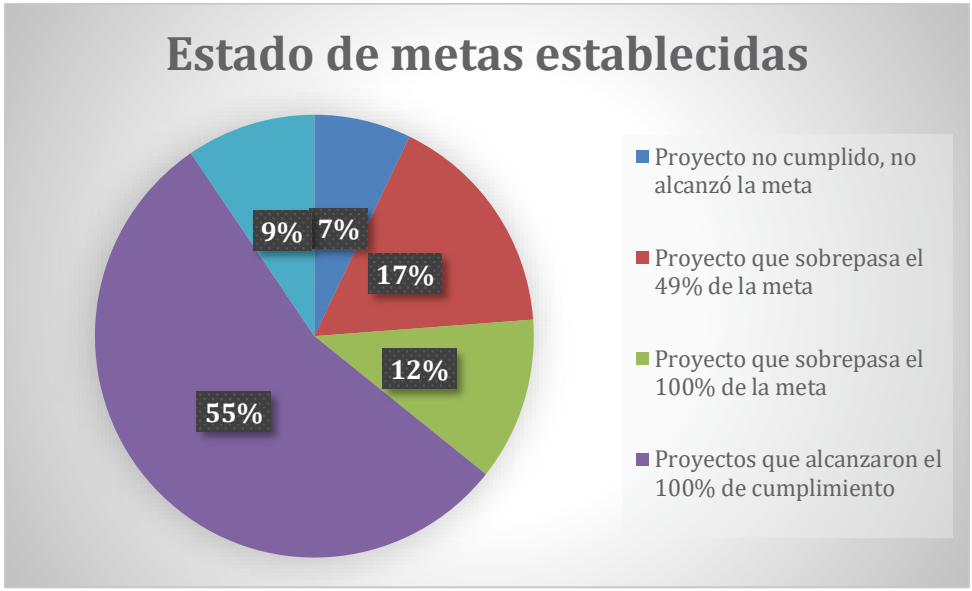

Fuente: *PDOT El Triunfo; Informe Técnico De Evaluación del Cumplimiento del PDOT El Triunfo 2014-2018;*
Elaboración: *Equipo Consultor, 2020*

De acuerdo a lo que se puede observar de manera gráfica, con esta particular característica el 12% de proyectos sobrepasan el 100% de su meta, existe un 55% de proyectos cuyas metas fueron alcanzadas en su totalidad, lo cual indica una adecuada vinculación con los diferentes actores y entidades públicas de apoyo; finalmente se encuentra un 7% de proyectos cuyas metas no fueron cumplidas, por las razones antes mencionadas.

Esto evidencia que el documento PDOT 2015-2019 se ha utilizado como un instrumento de planificación, mismo que ha servido de guía para las actuaciones y decisiones de la administración parroquial y por lo tanto se ha podido alcanzar el modelo territorial planteado, así como avanzar en el desarrollo del territorio.

3. Resultados de la Evaluación del PDOT El Triunfo

Para la elaboración de la evaluación del PDOT El Triunfo 2015-2019, se han tomado 3 dimensiones las cuales previamente han sido analizadas, en relación al porcentaje de alineación, relación y avance que presentan.

Es importante que ha estos elementos de análisis se les otorgue una valoración entre ellos, tomando en cuenta la importancia que tienen en relación a la problemática territorial de la parroquia, en tal sentido, se ha dado una mayor valoración (40%), a la relación entre los problemas y los proyectos propuestos en el PDOT, seguida de la valoración al avance y ejecución de los proyectos, tomando en consideración que al planificar y ejecutar los proyectos de forma consecuente con la realidad territorial, se podrá atender de mejor manera las necesidades existentes de la población.

Tabla 6. *Relación entre problemas y proyectos*

ELEMENTOS DE ANÁLISIS	Alineación, Relación y Avance (%)	Parámetros de valoración (%)	Valoración (%)
Alineación con el Plan Nacional del Buen Vivir	62%	25%	16%
Relación entre problemas y proyectos (PDOT El Triunfo)	25%	40%	10%
Avance en la ejecución de proyectos (PDOT El Triunfo)	67%	35%	23%
	TOTAL	**100%**	**49%**

Fuente y Elaboración: *Equipo Consultor, 2020*

Como se puede observar en la tabla adjunta, la valoración del PDOT El Triunfo 2015-2019, es del 49% es posible entender que este documento es un instrumento que se articula parcialmente con la planificación de otros niveles de gobierno; cuyos proyectos tienen una relación baja con las problemáticas presentes en el territorio, lo cual se ve reflejado con las dificultades existentes para la ejecución, pues debido a que los proyectos no responden a la problemática territorial, la falta de interés y acogida por parte de la población, fue evidente, además los recursos económicos también son una limitante.

La evaluación evidencia que uno de los factores más fuertes del plan son las capacidades para realizar la planificación estratégica, representada en la consecución de los objetivos y metas, lo que hace la tarea de monitoreo y seguimiento del plan, más llevadera.

III. LA PARROQUIA EL TRIUNFO

La parroquia el Triunfo está ubicada en la región Andina, se encuentra al sur occidente del cantón Patate; sus asentamientos están ubicados a una altura mínima de 2409 msnm y máximo de hasta 3029 msnm. La Parroquia limita al Norte con la Parroquia Sucre, y el Parque Nacional Llanganates, al Sur y al Este con el cantón Baños; y al Oeste con la parroquia Matriz y parroquia Sucre.

Por su ubicación geográfica se puede identificar algunos sitios de interés turístico, el principal atractivo de la Parroquia es su territorio que cuenta con una gran variedad de flora y fauna, pues la parroquia posee una alta biodiversidad, por los diferentes tipos de ecosistemas existentes y un alto índice de especies endémicas. Al encontrarse en la Cordillera de Los Llanganates y en la zona de amortiguamiento del Parque que posee el mismo nombre, la parroquia presenta una topografía montañosa con una gran cuenca hidrográfica del rio Muyo o Verde Chico con sus afluentes: Calzoncillo, Chillimbilla, Aluleo, Plata, Los Incas, Alisal, Saladero, entre otros.

El Triunfo se encuentra rodeado de remanentes de Bosque Húmedo Montano y además se encuentra a 2 Km del Parque Nacional Llanganates; la parroquia es considerada como el tesoro verde de los Llanganates porque parte de su territorio como ya se ha mencionado pertenece al área protegida más importante de Ecuador.

Es una parroquia considerada de las más jóvenes del cantón Patate y la más lejana de la provincia de Tungurahua. Este lugar tiene senderos hacia hermosas cascadas como la Cueva de las Golondrinas, Cueva de los Incas o hacia puntos altos como Cruz Loma, y demás puntos de visita importantes tales como: la Hostería Los Dragos, Laguna de Limoturo, La Chorrera de las Golondrinas, Playas del río Muyo y el Páramo de San Borja

En vista de tales virtudes la parroquia; a continuación se establecerá un detallado diagnóstico de los componentes que poseen cualidades territoriales tales como: Biofísico, Asentamientos humanos, Económico Productivo, Socio Cultural y el ámbito Político Organizacional, criterios que serán analizados frente a la realidad de la gente con un trabajo conjunto de levantamiento de información en el territorio y mediante información secundaria con fuentes oficiales.

IV. DIAGNOSTICO FINANCIERO

El fin que persigue la elaboración del siguiente diagnóstico, es el de tomar en consideración los recursos con los que cuenta el GADP de El Triunfo, en base a ello demostrar si ha sido posible garantizar el ejercicio de sus competencias con la evidencia de sus ingresos y gastos, para realizar este análisis, se ha tomado en consideración los tres años anteriores, tal como se establece en el artículo 171 del COOTAD.

Tabla 7. *Matriz de ingresos*

MATRIZ DE INGRESOS					
		AÑOS			
GRUPO	**DESCRIPCIÓN**	**2017**	**2018**	**2019**	**ESTIMACIÓN**
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	64,856.30	66,006.00	66,980.00	68,041.85
19	OTROS INGRESOS	42.70	132.20	40.00	38.65
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	134,359.79	154,221.87	157,103.85	168,475.88
37	SALDOS DISPONIBLES	45,918.58	65,548.96	115,027.84	149,582.47
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	12,425.45	0.00	18,231.49	21,134.51
	TOTAL INGRESOS	257,602.82	285,909.03	357,383.18	407,273.36

Fuente: *Cédulas presupuestarias El Triunfo año 2017, 2018, 2019*
Elaborado por: *Equipo técnico, 2020*

Tabla 8. *Matriz de gastos*

MATRIZ DE GASTOS					
		AÑOS			
GRUPO	**DESCRIPCIÓN**	**2017**	**2018**	**2019**	**ESTIMACIÓN**
51	GASTOS EN PERSONAL	53,265.88	62,815.29	65,262.36	71,260.60
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,869.96	3,595.64	4,757.93	5,701.92
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	242.91	216.52	221.12	210.23
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	780.80	804.18	939.21	1,018.42
71	GASTOS DE PERSONAL PARA INVERSION	29,190.66	30,894.28	31,861.59	33,197.06
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	49,859.83	54,756.52	69,516.12	79,344.27
75	OBRAS PUBLICAS	0.00	0.00	15,527.34	23,291.01
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	0.00	118.72	854.00	1,281.00
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	47,540.66	9,870.89	6,404.52	0.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	1,746.40	436.80	5,378.76	7,194.94
97	PASIVO CIRCULANTE	5,490.78	3,148.66	8,703.17	10,309.37
	TOTAL GASTOS	190,987.88	166,657.50	209,426.12	218,645.24

Fuente: *Cédulas presupuestarias El Triunfo año 2017, 2018, 2019*
Elaborado por: *Equipo técnico, 2020*

Tal como se puede observar en las tablas presentadas ha existido un incremento medianamente considerable en el total de ingresos y consecuentemente en los gastos, lo cual

representa una situación favorable para la parroquia. Es importante estimar que debido a la situación económica actual del país los presupuestos tengan una realidad diferente, pues es posible una reducción en las asignaciones presupuestarias, lo cual dejará a la parroquia desprovista frente a las necesidades presentes en el territorio. Sin embargo, la gestión con diferentes organismos privados y públicos podrán ser una alternativa para considerar dichas cifras estimadas y poder ejecutar los diferentes proyectos propuestos.

V. LA PARROQUIA EL TRIUNFO FRENTE A LA SITUACIÓN OCASIONADA POR COVID-19

En la actualidad a nivel global la crisis sanitaria de COVID-19, ha generado diferentes escenarios que se ven desfavorables, pues se ha dado un gran impacto económico debido a la disminución de las actividades comerciales y en general de las actividades que generan ingresos a las familias; situación que se da a nivel mundial, y que se produjo por las medidas que exigió la pandemia y el modo particular de enfrentarlo. Sumado a ello la caída del petróleo, necesidades de parte del estado de cancelar deudas y la baja en las exportaciones.

Estas condiciones resultado de la pandemia tiene efectos psicológicos en la población de ansiedad y estrés, además es necesario mencionar que de acuerdo a las OMS 2020, las personas que se encuentran en situación de riesgo o emergencia poseen una respuesta psicológica de aumento a la libido sexual, esto debido al principio de preservación de la especie, en base a ello se espera un incremento en la tasa de natalidad, situación que producirá un impacto negativo en la parroquia El Triunfo ya que al no contar con servicios básicos eficientes, las necesidades básicas aún son un factor limitante para el incremento de población en el territorio y su buen vivir.

El sector productivo de la parroquia El Triunfo debe ser fundamentalmente reforzado con una asociatividad y cooperativismo, que ayude a la coordinación con productores pues de este modo se abastecerá la demanda local, siempre contando con los debidos protocolos de bioseguridad.

En cuanto al sector secundario y terciario al existir una modificación laboral por el toque de queda, los ingresos de los habitantes han tendido a la baja, principalmente en actividades de construcción y servicios, que han tenido que cerrar sus locales comerciales por la situación de pandemia. Dicha situación hace necesario el refuerzo, generación y consolidación de los planes emergentes mismos que deberán tomar en cuenta los componentes de seguridad social, el fortalecimiento de la economía de las familias a nivel local, generar estrategias integrales, para que elementos importantes como la salud, eficiencia energética seguridad alimentaria sean tomados en consideración.

VI. DIAGNÓSTICO DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO

1 COMPONENTE BIOFÍSICO

1.1 Información General

1.1.1 Hidrografía

a) Cuencas, subcuencas, microcuencas hidrográficas

La parroquia el Triunfo pertenece a la cuenca hidrográfica del río Pastaza, misma que se encuentra ubicada en el sector de la cordillera central de los Andes, la cual está ubicada en las provincias de Chimborazo, Pastaza, Morona Santiago y Tungurahua.

A su vez en este territorio es posible encontrar la microcuenca y unidad hidrográfica del Río Verde Chico, mismo que en su conjunto conforman el sistema hídrico de la parroquia. Dentro del que es posible encontrar de norte a sur el río Muyo, cuyos afluentes son los ríos Plata, Incas, Alisal, Aluleo, así como la quebrada Calzoncillo y Chilimbilla. En su conjunto forman parte de la red hídrica para el desarrollo de la parroquia y sus comunidades. (Mapa 1)

Tabla 9. *Sistema hídrico de la parroquia El Triunfo*

Cuenca Hidrográfica	Subcuenca Hidrográfica	Microcuenca	Unidad Hidrográfica	Superficie ha
Río Pastaza	7611 Drenajes Menores	761101 Río Verde Chico	76110101 Río Verde Chico	14122,53

Fuente: *IGM, CNRH, SENAGUA 2014*

La parroquia EL Triunfo tiene grandes sistemas lacustres, la unión de estos cuerpos de agua como podemos observar en el siguiente mapa suma 15,55 ha que representa al 0,11% de la superficie del territorio parroquial.

Mapa 1. Hidrografía de la Parroquia El Triunfo

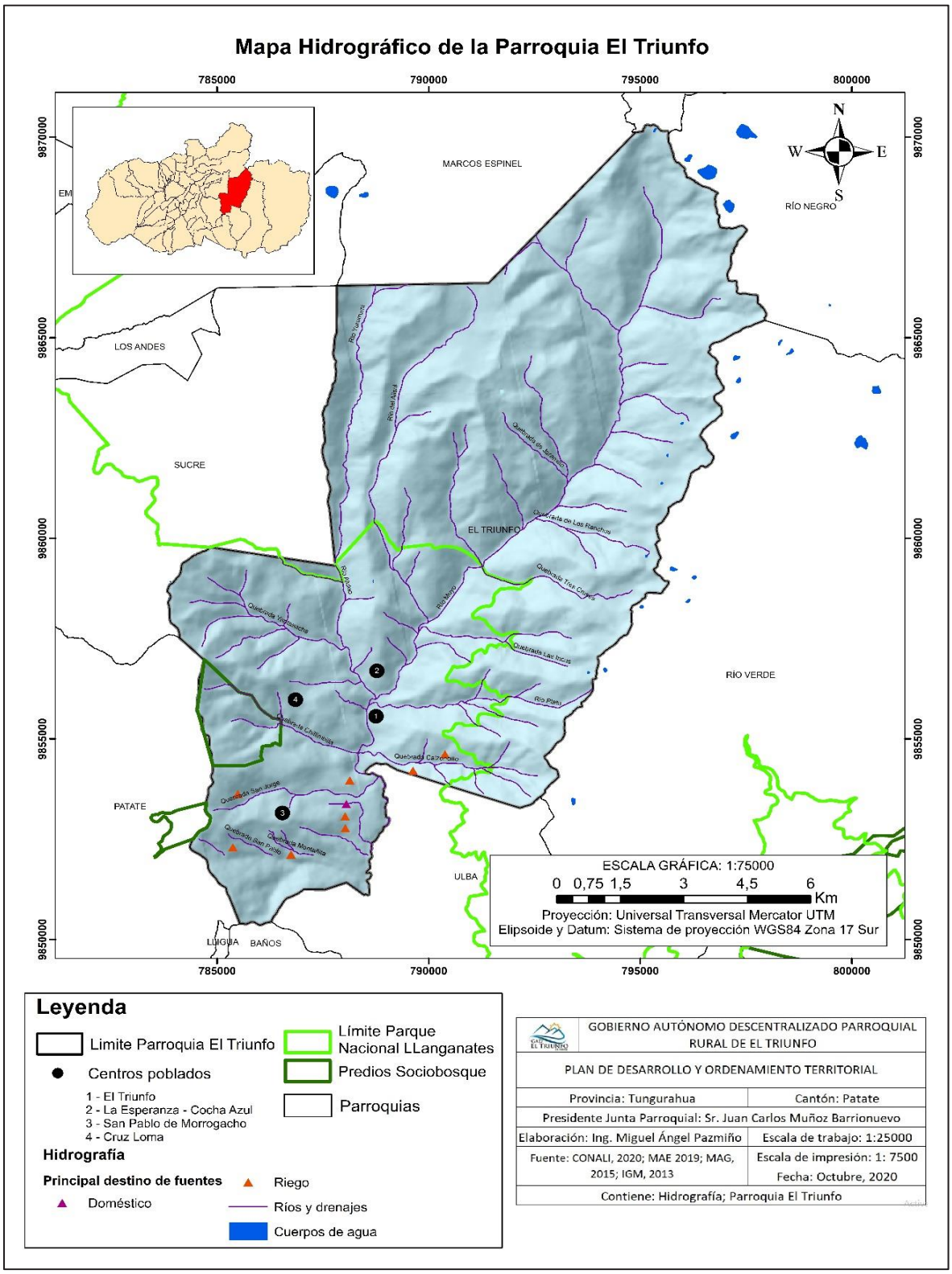

Fuente: *IGM 2013 – Áreas protegidas MAE 2019- Límites Parroquiales CONALI 2020.*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

b) Acceso a agua potable equitativo, a precio asequible

La parroquia no posee agua potable ya que no tienen un proceso de potabilización, de acuerdo a la información recabada en un 100% del total del territorio posee agua entubada, siendo este un cambio importante dados los últimos datos del 2015 en el cual fueron reportados un 83% de quienes poseen este servicio habiendo un incremento del 17% de la población la cual ahora obtiene un servicio de agua entubada igualitario, a pesar de ello es posible notar que en ciertos sectores se deben dar arreglos a los sistemas de agua entubada, exclusivamente al sector de Cruz Loma; existen propuestas y proyectos de potabilización del agua que no se han puesto en marcha. Además, existe un proceso de instalación de medidores de agua, los cuales se están ubicando en el sector central.

1.1.2 Clima

Los elementos que permiten determinar, clasificar y zonificar el clima en una región determinada son precipitación, temperatura, viento, humedad relativa, entre otros, es la razón de ello que el tipo de clima predominante en la parte mayor de superficie de la parroquia es el clima Ecuatorial de alta montaña en la zona alta y de igual manera el clima Ecuatorial meso térmico seco en la zona central de la parroquia.

Mapa 2. *Clima del Triunfo*

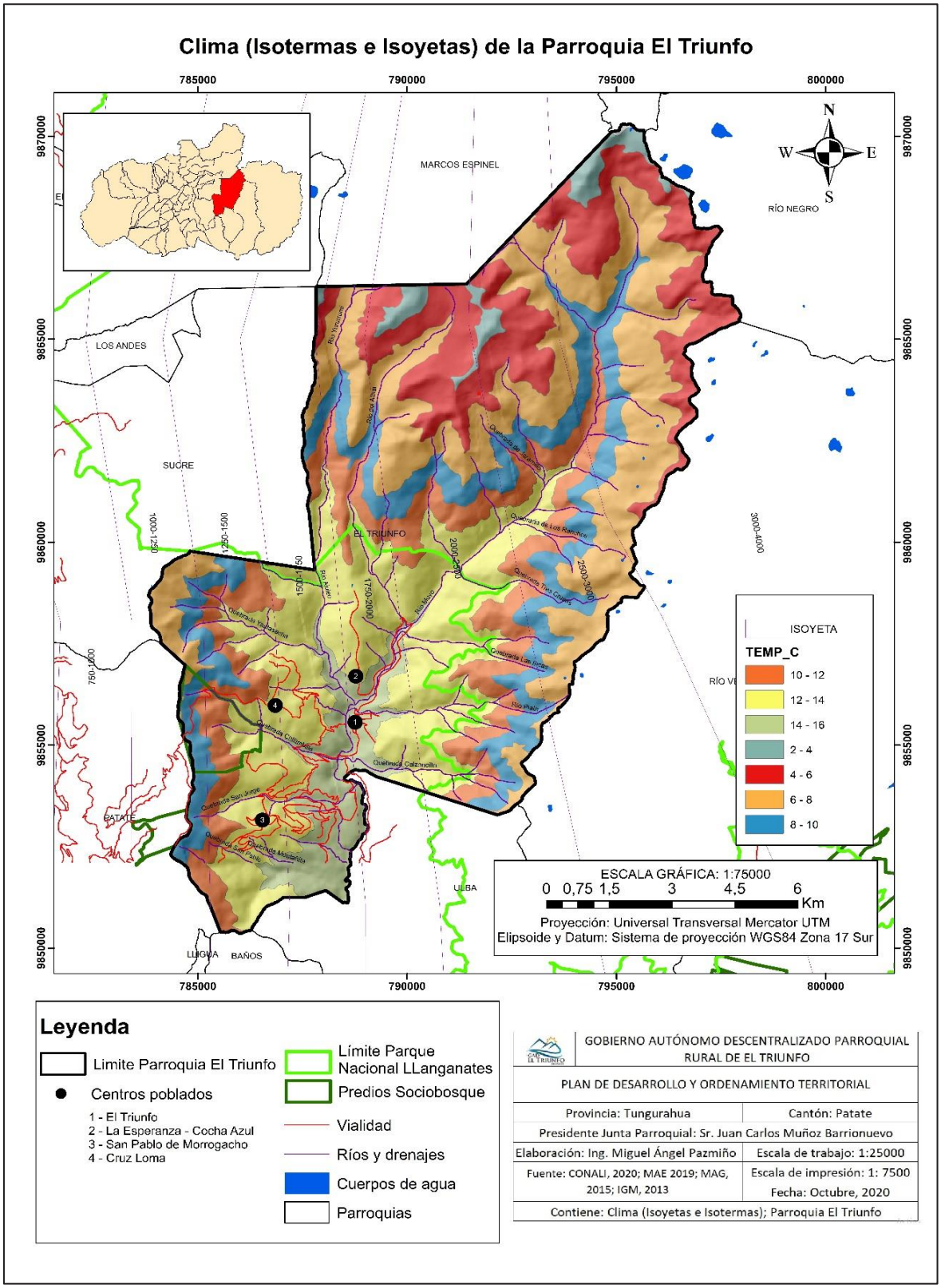

Fuente: *HGPT Inventario Hídrico 2004 - CARTOGRAFÍA BASE CONALI – MAE 2019 –MAG 2015*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Tabla 10. *Clima del Triunfo*

FID	Isoterma	área ha	%
0	14°C - 16°C	971,67	6,92
0	12°C - 14°C	3623,35	25,79
1	10°C - 12°C	1982,03	14,11
2	8°C - 10°C	1861,63	13,25
3	6°C - 8°C	3374,12	24,02
4	4°C - 6°C	1944,56	13,84
5	2°C - 4°C	289,73	2,06
Total		**14047,10**	**100,00**

Fuente: *HGPT Inventario Hídrico 2004*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Gráfico 4. *Porcentaje de Isotermas*

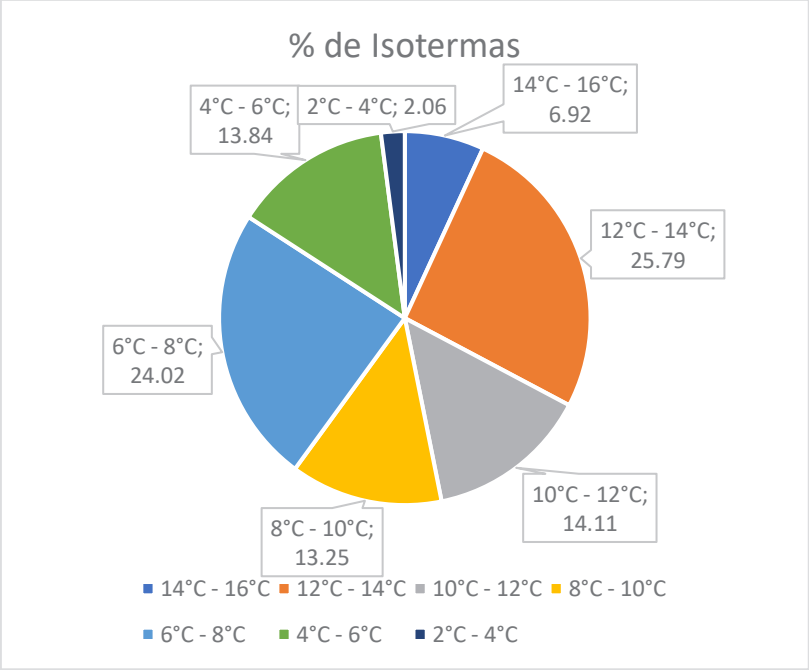

Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

La temperatura que predomina en la mayoría del territorio es de 12°C a 14°C, siendo la temperatura mínima de 2°C - 4°C, alcanzando temperaturas de 2°C a 16°C

Mapa 3. *Bioclima del Triunfo*

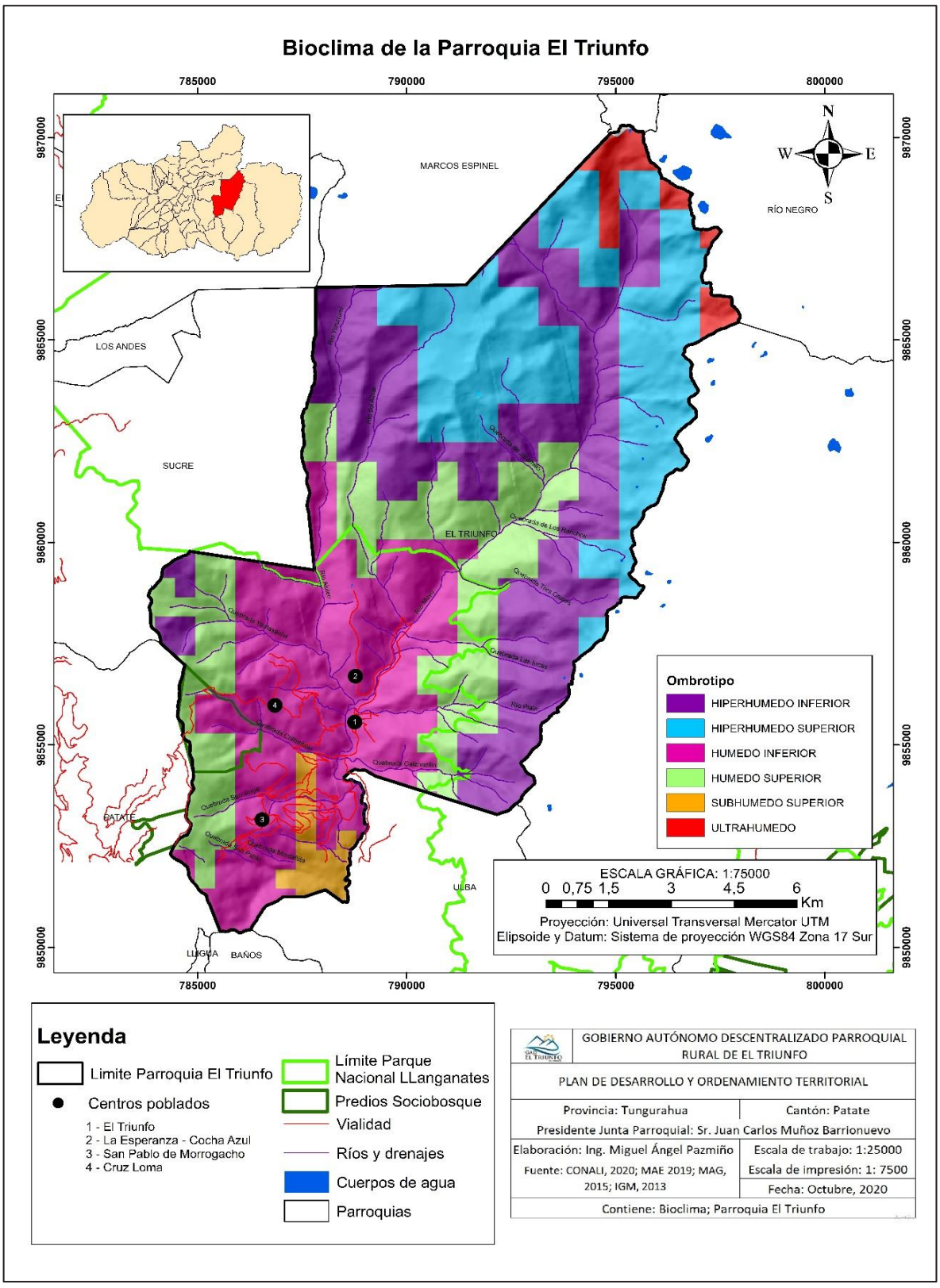

Fuente: *MAE 2019 - CARTOGRAFÍA BASE CONALI*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Tabla 11. *Bioclima en la parroquia*

FID	Ombrotipo	Área _ha	%
0	ULTRAHUMEDO	359,35	2,56
1	HIPERHUMEDO SUPERIOR	3064,38	21,82
2	HIPERHUMEDO INFERIOR	3888,29	27,68
3	HUMEDO SUPERIOR	2706,65	19,27
4	HUMEDO INFERIOR	3724,41	26,51
5	SUBHUMEDO SUPERIOR	304,03	2,16
	Total	**14047,10**	**100,00**

Fuente: *MAE 2019*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Gráfico 5. *Porcentaje de Ombrotipos*

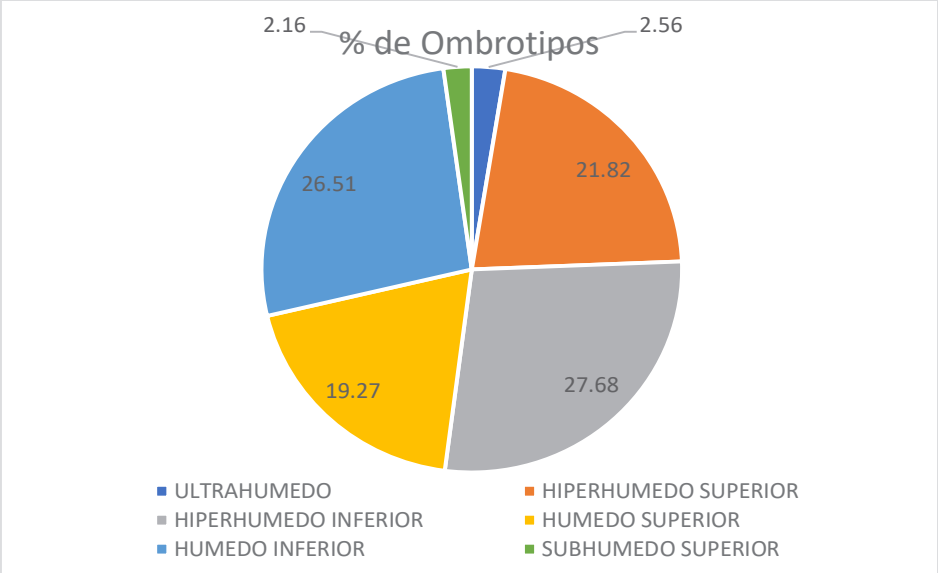

Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

El 28 % del territorio del Triunfo corresponde a Hiperhumedo superior, esto significa que gran cantidad los suelos son muy húmedos.

a) Temperatura

El Triunfo parroquia perteneciente al cantón Patate posee una temperatura predominante de 6°C -10°C en clima Ecuatorial de alta montaña, y de 12°C -18°C en clima Ecuatorial meso térmico semi húmedo.

Generalmente el mes de noviembre es el mes más caluroso del año y el más frío es el de julio respectivamente.

b) Precipitación

La parroquia registra precipitaciones mensuales de 763.2 mm., teniendo un promedio máximo en 24 horas de 31.0 mm., siendo los meses de abril y mayo de mayor presencia de lluvia, de acuerdo al Anuario Meteorológico del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2018

Tabla 12. *Clima, temperatura, precipitación, altitud y régimen de lluvias de la parroquia El Triunfo*

Tipo de clima	Temperatura (°c)	Precipitación (mm)	Altitud (m.s.n.m.)	Régimen de lluvias
Ecuatorial de alta montaña	6 - 10	800 – 1000	3000 - 4800	Bimodal
Ecuatorial meso térmico semi húmedo	12 -18	500 – 800	1600 - 3000	Bimodal

Fuente: *INAMI - MAGAP 2002- PDOT 2015*

Mapa 4. *Precipitación de la parroquia El Triunfo*

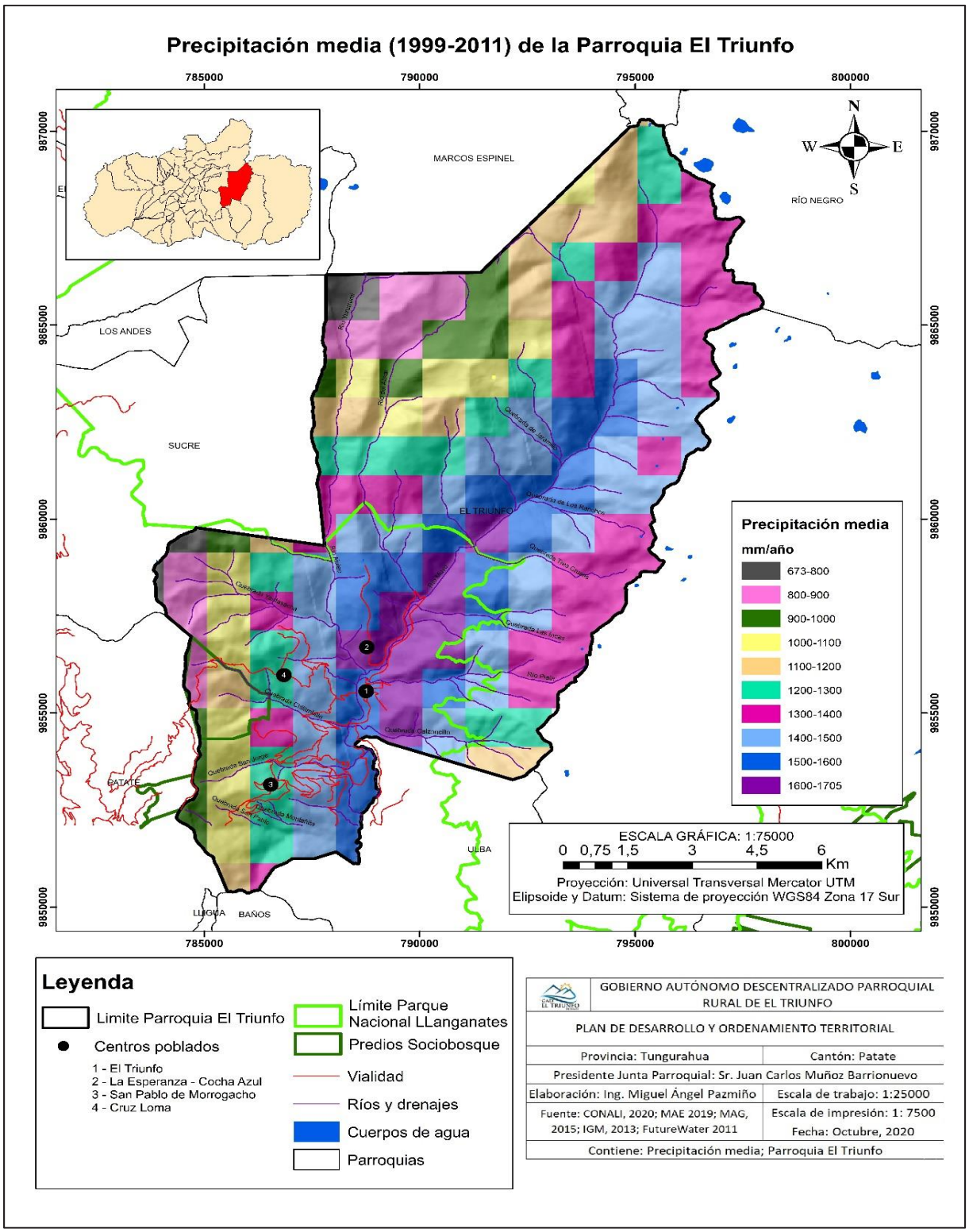

Fuente: *FutureWater 2011*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Tabla 13. *Precipitación del Triunfo*

Clase	Rango Precipitación	Pixeles (1km*1km)	% de Territorio
1	673 - 800	7	4,07
2	800 - 900	11	6,40
3	900 - 1000	11	6,40
4	1000 - 1100	13	7,56
5	1100 - 1200	16	9,30
6	1200 - 1300	17	9,88
7	1300 - 1400	33	19,19
8	1400 - 1500	33	19,19
9	1500 - 1600	21	12,21
10	1600 - 1705	10	5,81

Fuente: *FutureWater 2011*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Gráfico 6. *Precipitación del Triunfo*

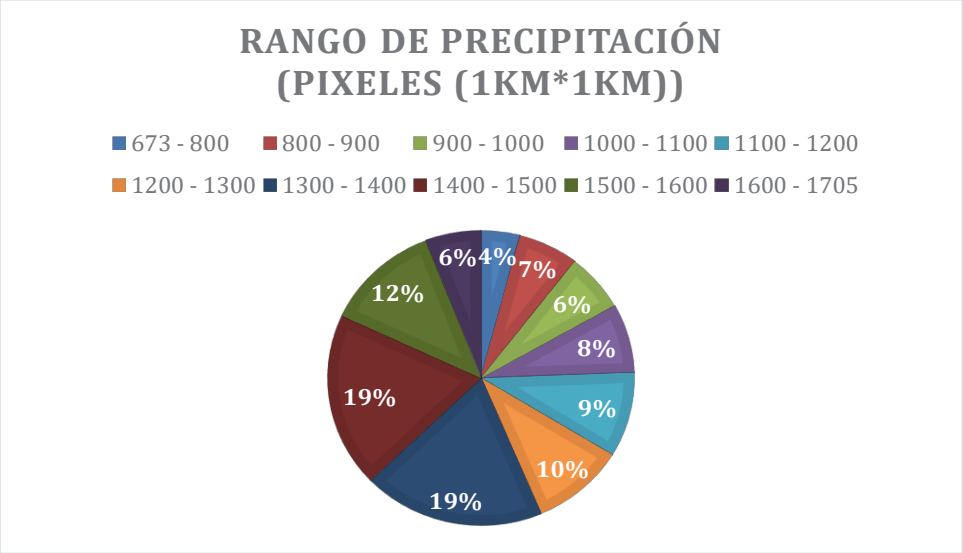

Fuente: *FutureWater 2011*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

La precipitación en la parroquia El Triunfo va desde los 673 mm hasta los 1705 mm

c) Cambio climático

Por su parte, el **cambio climático** es el conjunto de alteraciones climáticas. Es decir, es un cambio significativo y duradero en la distribución de los patrones del clima. Puede explicarse de forma local o global. El cambio climático puede deberse a causas naturales o antrópicas. En el primer caso, las variaciones pueden deberse a cambios en la energía que se recibe del sol, a erupciones volcánicos, entre otros. En el segundo caso, por la influencia del ser humano. Incluye la ya mencionada emisión de CO2 y también la alteración de grandes extensiones de suelo (deforestación).

Para entender mejor el cambio climático se debe conocer sobre el **efecto invernadero** que es un fenómeno en el cual la radiación de calor de la superficie del planeta es absorbida por los gases de la atmósfera, y es emitida de nuevo en todas direcciones. Específicamente, la luz solar que es absorbida por la superficie terrestre, vuelve a la atmósfera en forma de calor. Allí, los **gases de efecto invernadero (GEI)** retienen parte de este calor; el resto se escapa al espacio. Cabe mencionar que cuantos más gases de invernadero, más calor es retenido.

Debido a este funcionamiento de permitir el paso de la luz y mantener el calor, como las paredes de un invernadero, es que cobra ese nombre. El efecto invernadero es lo que hace posible la vida en la Tierra. Los **gases de efecto invernadero** son los más eficientes en absorber el calor, como el dióxido de carbono (CO2). Sin embargo, un incremento de éstos resulta perjudicial para el planeta y para toda la vida en él.

El **calentamiento global**, como el CO2 es el gas que más aumentó sus emisiones desde la revolución industrial, principalmente por la quema de combustibles fósiles provocada por la actividad humana, se produce el calentamiento global: un **aumento en la temperatura de la atmósfera y de los océanos.**

Existen acuerdos internacionales para mitigar y adaptación al cambio climático, como:

- La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) fue uno de los tres convenios que se adoptaron en la Cumbre de la Tierra en 1992.
- Consejo Europeo aquí se tratan dos asuntos principales: 1) ratificación del Protocolo de Kioto 2) Acuerdo de París. El primero, aprobado en 1997,
- El 2015 se efectuó la Conferencia Mundial del Cambio Climático o COP XXI en París.
- Conferencia en Madrid 2019 sobre el cambio climático, conocida como COP25.
- Cumbre para la Acción Climática, 23 de septiembre de 2019 en Nueva York
- Cumbre de la Juventud sobre el Clima 21 de septiembre de 2019 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. (Fuente: http://www.energiaysociedad.es/manenergia/3-1-el-cambio-climatico-y-los-acuerdos-internacionales/).

1.1.3 Relieve/ Suelos

a) <u>Características del relieve</u>

Esta zona posee un relieve característico montañoso y escarpado caracterizándolo por ser un territorio de morfología irregular.

El territorio de la parroquia estrictamente en la zona alta en donde se encuentran ubicados los páramos del parque Llanganates presenta 763,80 ha con pendientes escarpadas que van desde el 100 al 150%, hacia la parte sur de la parroquia se localizan los asentamientos humanos en donde se presentan pendientes de entre 2 - 5 %, con 8,33 ha del territorio presenta relieves muy suaves y pendientes de entre 5 - 12 %, con 793,29 ha del territorio presenta relieves suaves.

b) Afectaciones o beneficios de las características del relieve

De acuerdo a las características del relieve y la clasificación de sus pendientes es evidente que la parroquia se ve afectada al poseer en menor porcentaje zonas de inclinación regular, suave o ligeramente ondulada, adecuadas para la producción agrícola, el resto del territorio para realizar destinar a la agricultura necesariamente se tiene que realizar labores culturales, como terrazas, fajas, platabandas, camellones y riego tecnificado, de esta forma minimizar los desastres que puede darse en este tipo de pendientes y sin embargo se ven beneficiadas al poseer zonas escarpadas debido a que es posible dar mayor aprovechamiento forestal y mantenimiento del páramo ya que el avance de la frontera agrícola es muy perjudicial.

El territorio parroquial 26,22 ha no tiene pendiente, el 8,33 ha una pendiente muy suave y 793,29 ha suave, sumando 827,84ha, el resto de superficie tiene pendientes mediana, mediana o fuerte, fuerte, muy fuerte y escarpada, con una suma de 13219,26 ha. Esto significa que el 94,10 % del territorio de El Triunfo corre riesgos de deslaves, derrumbes, y con un eminente peligro de aquellas unidades habitacionales que han sido construidas en pendientes fuertes sin las debidas precauciones y en algunos casos sin los respectivos permisos.

Mapa 5. *Geomorfología de la parroquia el Triunfo*

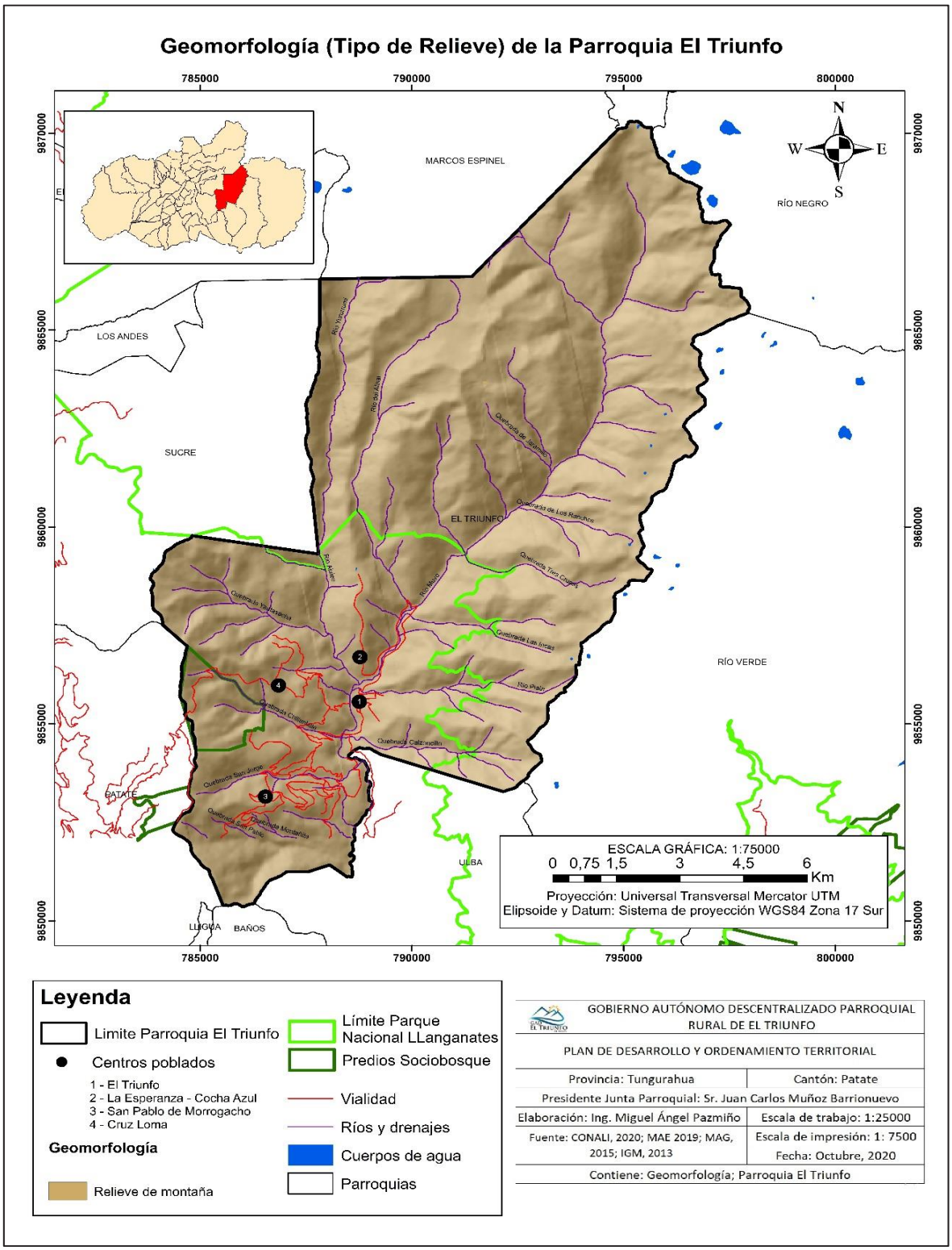

Fuente: *MAGAP 2015 - SIGTIERRAS 2014 – IGM 2013 – Áreas protegidas MAE 2019- Límites Parroquiales CONA 2019.*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Mapa 6. *Pendientes de la Parroquia El Triunfo*

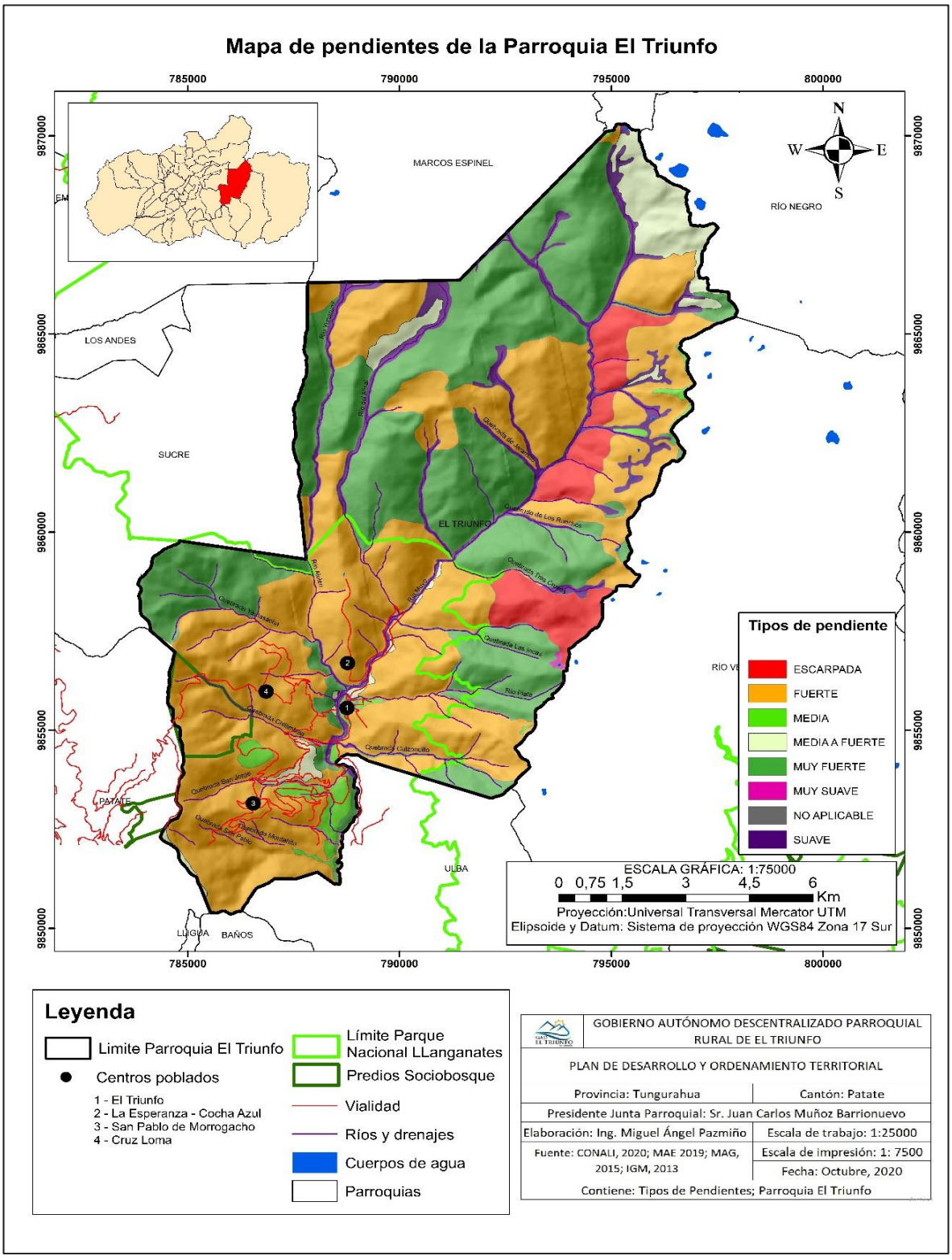

Fuente: *MAG 2015 (versión editada 2019) - IGM 2013 - MAE 2015 - Límites Parroquiales CONALI 2020.*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Tabla 14. *Pendientes de la Parroquia El Triunfo*

Tipo Pendiente	Rango	Área hectáreas	%
No aplicable	No Aplicable	26,22	0,19
Muy suave	2 - 5 %	8,33	0,06
Suave	5 - 12 %	793,29	5,65
Media	12 - 25 %	241,08	1,72
Media a fuerte	25 - 40 %	627,71	4,47
Fuerte	40 - 70 %	6756,83	48,10
Muy fuerte	70 - 100 %	4829,85	34,38
Escarpada	100 - 150 %	763,80	5,44
Total		**14047,10**	**100,00**

Fuente: *MAG 2015 (versión editada 2019) - IGM 2013 - MAE 2019.*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Gráfico 7. *Pendientes de la Parroquia El Triunfo*

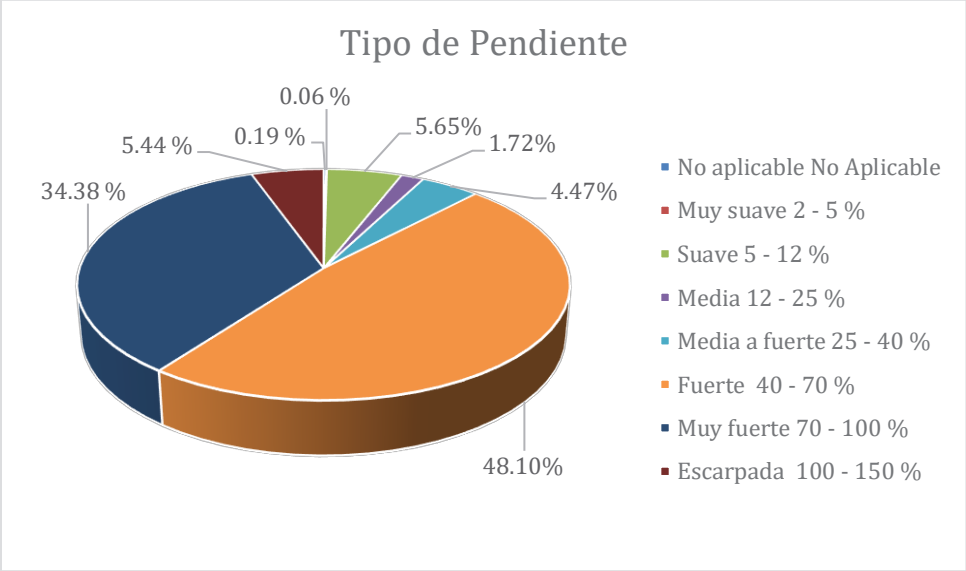

Fuente: *MAG 2015 (versión editada 2019) - IGM 2013 - MAE 2019.*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

c) Características del suelo

En la parroquia el Triunfo es evidente el predominio de suelos de tipo Inceptisoles, existen zonas muy altas, como en la parte nival o cuerpos de agua, las cuales constituyen un porcentaje bajo en donde las características del suelo no se han identificado. Su textura es determinada como moderadamente gruesa la cual corresponde al 85,77%, posee un pH ácido de 4,5 a 5,5 de acidez, lo que determina la fertilidad del suelo, es de este modo que es posible decir que el 47,32% del territorio presenta fertilidad media y el 38,44% fertilidad baja.

Mapa 7. *Tipo de suelos*

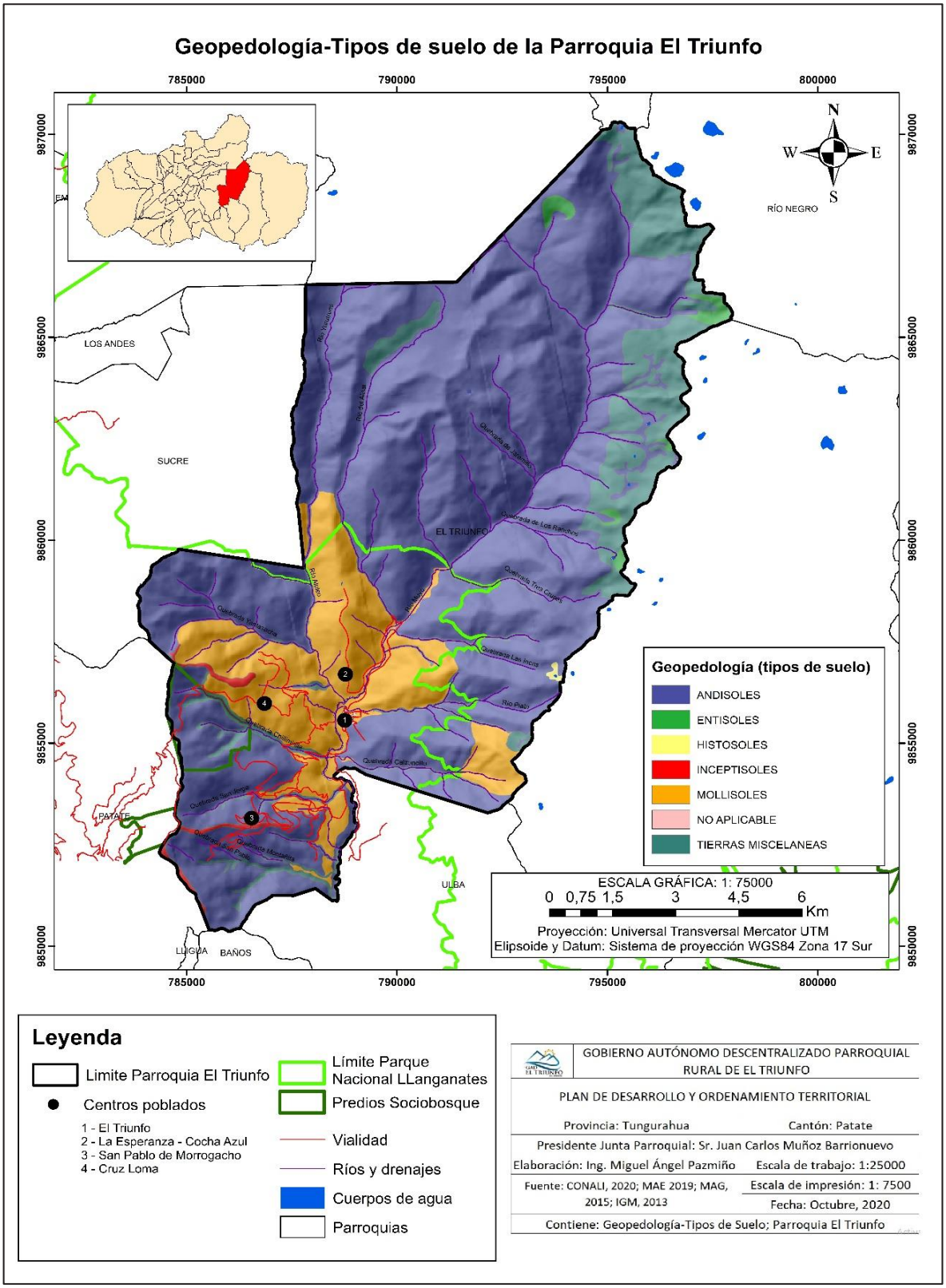

Fuente: *MAG 2015 (versión editada 2019) - IGM 2013 - MAE 2019 - Límites Parroquiales CONALI 2020..*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Tabla 15. *Tipos de suelos*

Orden suelos	simbología	Área hectáreas	%
Mollisoles	Mollisoles; Udolls	2147,82	15,29
Andisoles	Andisoles; Cryands	10037,26	71,45
Tierras miscelaneas	Tierras miscelaneas	1635,19	11,64
Entisoles	Entisoles; Orthents	106,91	0,76
No aplicable	No aplicable	26,21	0,19
Histosoles	Histosoles; Hemists	8,33	0,06
Inceptisoles	Inceptisoles; Udepts	85,38	0,61
Total		**14047,10**	**100,00**

Fuente: *MAG 2015 (versión editada 2019) - IGM 2013 - MAE 2019.*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Gráfico 8. *Tipos de suelos*

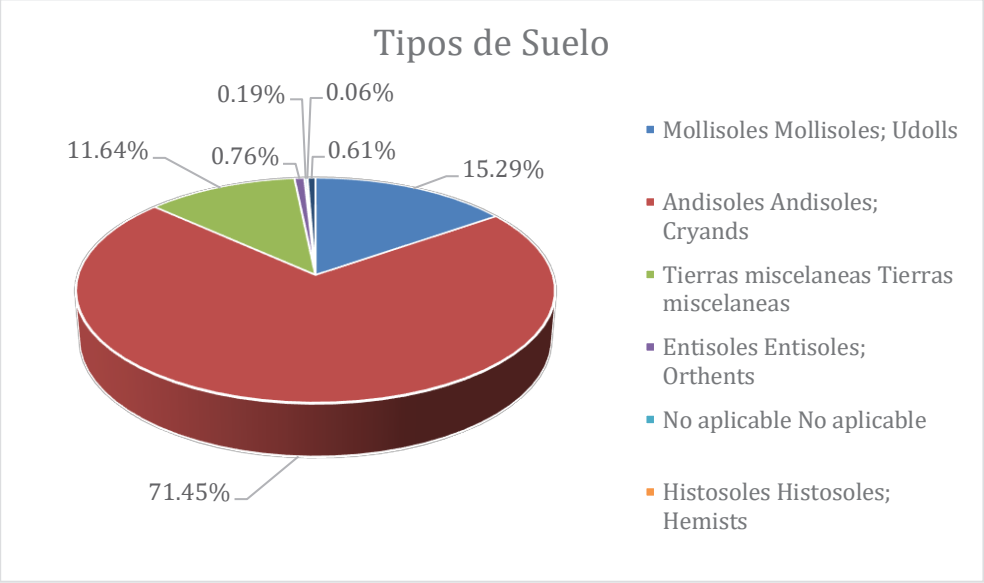

Fuente: *MAG 2015 (versión editada 2019) - IGM 2013 - MAE 2019.*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

1.1.4 Recursos naturales no renovables

En cuanto a los recursos naturales no renovables, según los talleres participativos se puede establecer que en la parroquia El Triunfo existen minas de material pétreo, las cuales no están registradas en el sistema nacional de recursos naturales no renovables. Adicional a ello su explotación no posee control por parte de las autoridades lo que conlleva a no tener una corresponsabilidad ambiental, además el material es usado como parte de las sub bases para el revestimiento de la capa de rodadura vial, actividades tanto municipales como parroquiales.

1.1.5 Residuos sólidos/ saneamiento

a) Equitativo acceso a servicios de saneamiento e higiene

Residuos sólidos

El manejo de residuos sólidos de acuerdo al censo 2010, se maneja en un 61,81% en las viviendas a través del carro recolector, mientras que el 26,10% queman la basura, el 6,59% la arrojan a terrenos baldíos o quebradas, el 1,37% entierra la basura, arroja basura al río, acequia o canal, y el 2,75% utiliza otra forma, en este caso se evidencia que este servicio del carro recolector posee mayor alcance dentro de la parroquia.

Tabla 16. *Manejo de residuos sólidos*

Manejo de residuos sólidos de la parroquia el triunfo	Casos	Porcentaje
Carro recolector	225	61,81%
Arrojan desechos a terreno baldío o quebrada	24	6,59%
Quema de basura	95	26,10%
Entierran basura	5	1,37%
Arrojan basura al río, acequia o canal	5	1,37%
Otras	10	2,75%
TOTAL	364	100%

Fuente: *INEC 2010*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Gráfico 9. *Manejo de residuos sólidos*

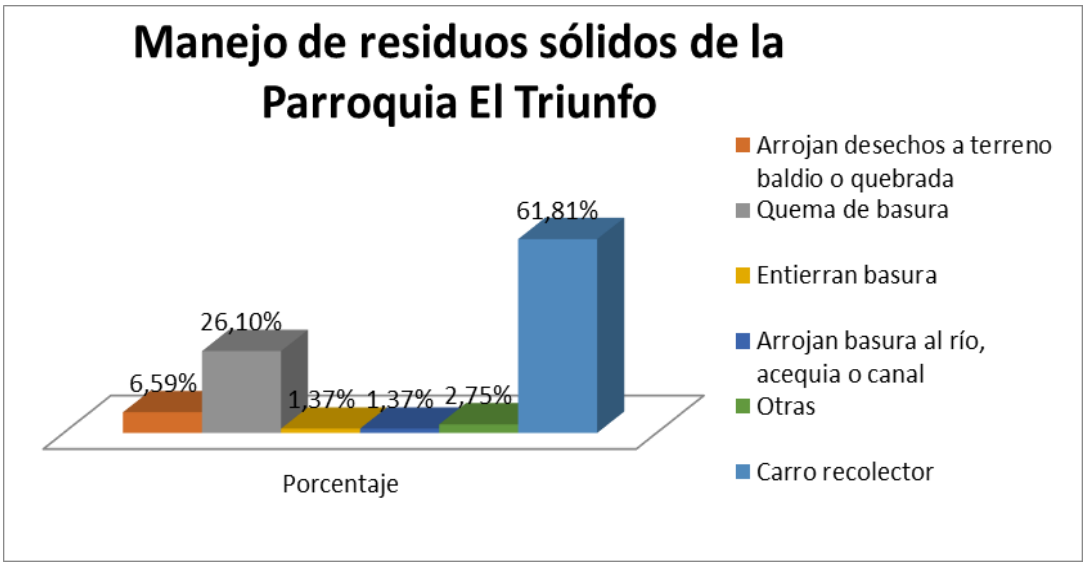

Fuente: *INEC 2010*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

En consecuencia y de acuerdo a los resultados de las entrevistas, las comunas indican que el servicio de recolección de basura es ineficiente pues pasa una vez por semana en horario de 6 a 9, generalmente y en el caso especial de Cruz Loma este servicio se da cada 15 días dependiendo de las condiciones de la vía.

Tabla 17. *Servicio de Recolección de basura*

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA		
Servicio de recolección diario	0	0%
Una vez por semana	294	81%
Una vez cada 15 días	70	19%
Otros	0	0%
TOTAL	364	100%

Fuente: *Entrevistas y talleres participativos, 2020*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Gráfico 10. *Servicio de recolección de basura en la parroquia el Triunfo*

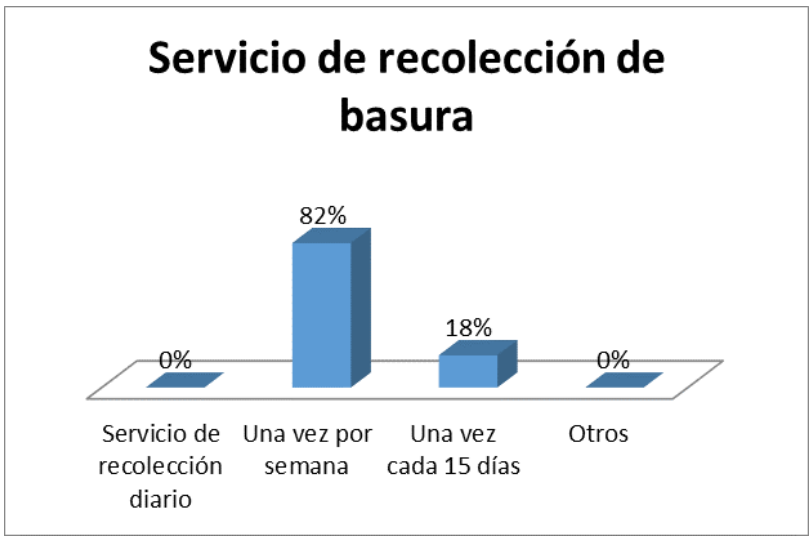

Fuente: *Entrevistas y talleres participativos, 2020*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Es entonces oportuno destacar que aunque el 61,81% según datos del último censo del INEC 2010, poseen el servicio de recolección de basura; Según las entrevistas y talleres realizados este porcentaje ha subido al 82 % que poseen el servicio de recolección de basura por carro recolector, quienes reciben el servicio una vez por semana y un 18% de quienes reciben el servicio una vez cada 15 días; esto ocasiona que aún se presenten los diferentes métodos de eliminación de desechos, siendo persistente este problema y notando que el estado vial resulta también un gran inconveniente.

Según las entrevistas y los talleres participativos realizados no ha existido en la parroquia ningún apoyo para la gestión de residuos, tanto orgánicos como para el manejo de los desechos sólidos, ya sea reciclaje, reusar, o reducir, por lo que la población de la parroquia no realiza ninguna de estas actividades.

b) Acceso a servicio de saneamiento

De acuerdo al censo 2010 de INEC, el el porcentaje de viviendas que disponen del servicio a la red pública (alcantarillado) es del 29,67%, el 29,12% poseen pozo ciego, el 11,81% aun dispone de pozo séptico, un 4,67% de quienes aún usan letrina y el 1,37% descargan directamente al mar, río, lago o quebrada, y 23,35% no disponen de este servicio, a modo de

comparación de la información de las formas y manejo para la eliminación de aguas residuales como se detallan las cifras en la siguiente tabla y gráfico.

Tabla 18. *Saneamiento en la parroquia*

Tipo de servicio higiénico o escusado	Casos	Porcentaje %
Conectado a red pública de alcantarillado	108	29.67
Conectado a pozo séptico	43	11.81
Conectado a pozo ciego	106	29.12
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	5	1.37
Letrina	17	4.67
No tiene	85	23.35
Total	**364**	**100.00**

Fuente: *INEC 2010*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Gráfico 11. *Saneamiento en la parroquia*

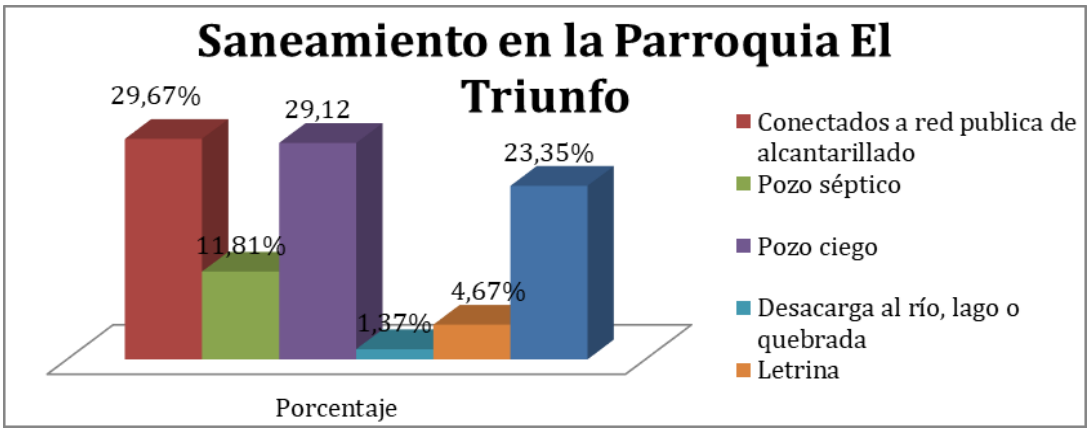

Fuente: *INEC 2010*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Tabla 19. *Accesibilidad al alcantarillado*

SANAMIENTO EN LA PARROQUIA EL TRIUNFO	CASOS	PORCENTAJE
Conectados a red pública de alcantarillado	108	29,67%
Pozo séptico	43	11,81%
Pozo ciego	106	29,12%
Descarga al río, lago o quebrada	5	1,37%
Letrina	17	4,67%
No tiene	85	23,35%
TOTAL	364	100%

Fuente: *Entrevistas y talleres participativos, 2020*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Gráfico 12. *Accesibilidad al alcantarillado*

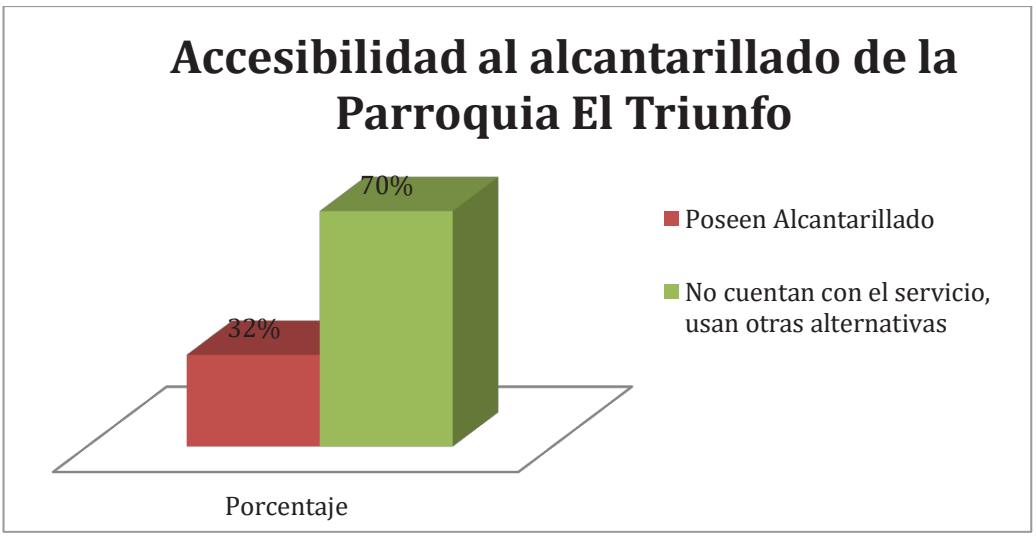

Fuente: *Entrevistas y talleres participativos, 2020*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

En base a resultados obtenidos en las entrevistas comunitarias la parroquia cuenta con 32% de quienes poseen el servicio de alcantarillado presente, principalmente en la zona centro en los barrios Esperanza, Orquídeas, La Florida y Nueva Alborada, un 70% de quienes no cuentan con este sistema y usan alternativas como pozos ciegos, pozos sépticos, o no tienen ningún tipo de servicio higiénico. Las comunidades Cocha Azul, Morogacho, Cruz Loma no poseen sistema de alcantarillado. Esto de entre otras alternativas incide directamente sobre la salud de los habitantes, características que en su conjunto denotan una parroquia cuyo servicio de saneamiento es inequitativo y a su vez inadecuado para los pobladores.

1.1.6 Cobertura natural vegetal

La parroquia El Triunfo cuenta con una superficie de 14047,10 ha, dentro de las cuales 9001.63 ha están dentro del territorio del Parque Nacional Llanganates.

Mapa 8. *Áreas protegidas*

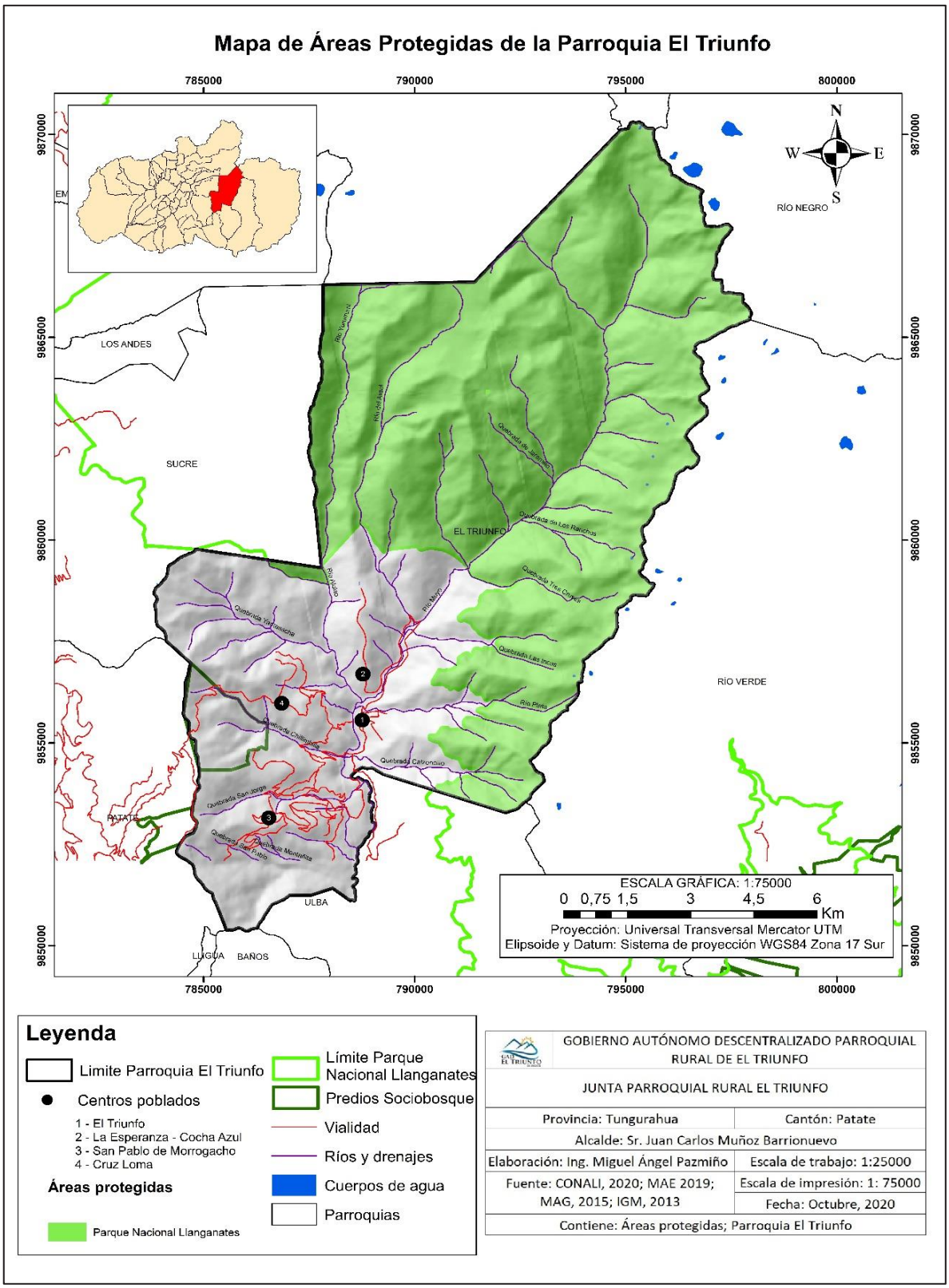

Fuente: *MAE 2019 - IGM 2013 - Límites Parroquiales CONALI 2020.*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Tabla 20. *Superficie parroquial dentro del Parque Nacional Llanganates*

Superficie parroquial dentro del Parque Nacional Llanganates		
Territorio Parroquial dentro del Parque Nacional Llanganates	9019,98	64,01%
Territorio Parroquial	5072,32	35,99%
TOTAL	14092,3	100%

Fuente: *MAE 2019 - IGM 2013.*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Gráfico 13. *Superficie parroquial dentro del Parque Nacional Llanganates*

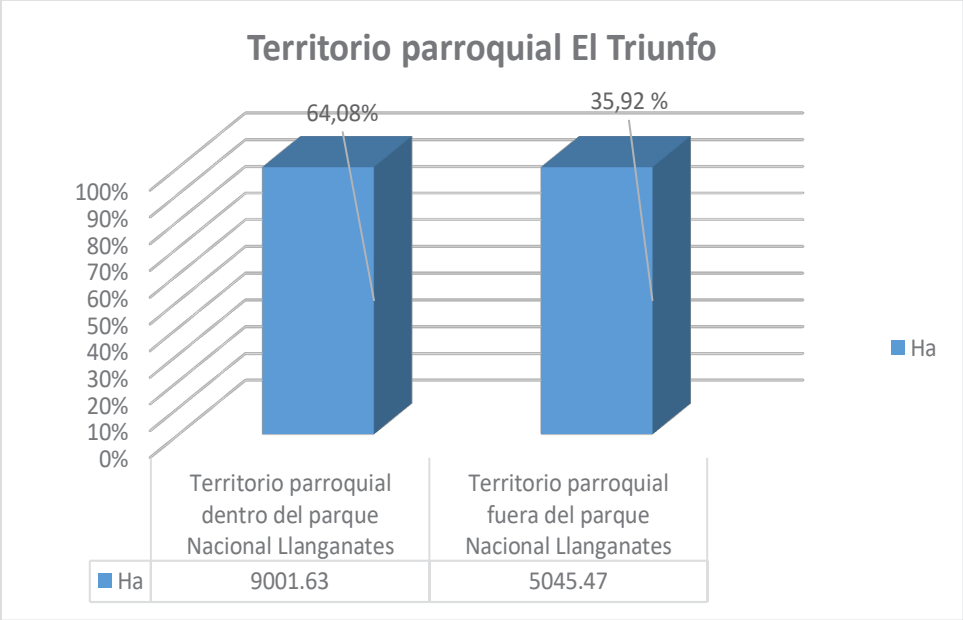

Fuente: *MAE 2019 - IGM 2013.*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Bajo tal contexto y conociendo la extensión total de la parroquia, el porcentaje del territorio parroquial que se encuentra dentro del parque Nacional Llanganates, corresponde al 64,08% del total del territorio parroquial, quedando fuera del parque 35,92% lo que corresponde a 5045,47 ha. También existe territorio perteneciente a la Sra. María del Carmen Iglesias Cabezas que forma parte del programa Socio Bosque con 309,31 ha de bosque montano, con un convenio firmado el año 2010 (MAE-PSB-II-2010-i-155), por 20 años de duración. Tomando en cuenta que se ha dado un cambio en el uso de suelo el porcentaje de cobertura natural

que ha perdido el territorio al año es de 169.49ha, dato obtenido de la disminución del bosque nativo por las diferentes actividades antrópicas en el territorio.

El parque Nacional Llanganates constituye un área protegida clave para la conservación de la biodiversidad en el Ecuador, a partir de ello es importante conocer que en la parroquia es posible encontrar variados tipos de vegetación, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 21. *Especies de flora*

Nombre común	**Nombre Científico**
Motilón	*Hieronyma macrocarpa*
Canelo negro y amarillo	*Drimys winteri*
Pumamaqui	*Oreopanax ecuadorensis*
Arrayan	*Luma apiculata*
Colca	*Micronia crocea*
Pulupuca	*S.N*
Aliso	*Alnus acuminata*
Balsa	*Ochroma pyramidale*
Pigue, Cenizo	*Piptocoma discolor*,
Cedro	*Cedrela odorata* (VU),
Guarumo	*Cecropia andina*
Laurel de cera	*Cordia alliodora*,
Palmilera	*Iriartea deltoidea*
Palma de cera	*Ceroxylon quindiuense*
Marfil vegetal (Tagua)	*Phytelephas macrocarpa*.
Velario colorado	*Virola sebifera*.
Suro	*Chusquea scandens*
Bromelias	*Bromeliacease sp.*
Achupalla	*Puya hamata/Puya clava/Puya herculis*
Sigse	*Cortaderia jubata*
Paja de páramo	*Calamagrostis intermedia*
Pucal, flecha o bambú enano andino	*Neurolepis aristata*
Perejil de páramo	*Cotopaxi asplundii*
Achicoria o Chicoria	*Hypochaeris sessiliflora*
Yurag Panga	*Diplostephium antisanense/ Diplostephium hartwegii*
Senecio	*Senecio canescens*
Senecio o Flor de la Primavera	*Dorobaea pimpinellifolia*
Yanajatu	*Loricaria thuyoides*
Puca Jata	*Loricaria ferruginea*
Piquil	*Gynoxys acostae*
Jata	*Monticalia peruviana*
Cubillin	*Monticalia vaccinioides*
Tinga	*Baccharis genistelloides*
Chuquiragua, Flor Andina	*Chuquiraga jussieui*
Helecho arbóreo	*Cyathea caracasana*
Totora	*Schoenoplectus californicus*

Mortiño	*Vaccinium floribundum*	
Chachacoma o quinua	*Escallonia myrtilloides*	
Rabo de Zorro	*Lupinus alopecuroides*	
Sacha chocho	*Lupinus pubescens*	
Flor del Amor o Genciana	*Gentiana sedifolia*	
Genciana morada o Cashpashina	*Gentianella sp.*	
Taruga cacho o cachos de venado	*Halenia weddelliana*	
Pugze	*Gunnera brephogea*	
Romerillo	*Hypericum sp.*	
Sunfo o Sunfillo	*Clinopodium nubigenum*	
Popa o Pega-pega	*Tristerix longebracteatus*	
Licopodios	*Huperzia sp.*	
Almohadillas	*Plantago rigida*	
Árbol de papel	*Polylepis sp.*	
Sacha Manzana o Pujín	*Hesperomeles obtusifolia*	
Orejuelas	*Lachemilla orbiculata*	
Candelilla o Varita de san José	*Castilleja sp.*	
Valeriana	*Valeriana plantaginea*	
Sangre de Drago	*Croton urucurana Baillon*	
Orquídeas	*Orchidaceae sp*	
Orquídea	*Epidendrum ariasii*	(Endémica)
Orquídea	*Pleurothallis sp.*	
Orquídea	*Masdevalia rosea*	
Orquídea	*Xylobium sp.*	
Orquídea	*Altensteinia fimbriata*	
Orquídea	*Odontoglossum sp.*	
Orquídea	*Trichopilia sp.*	
Orquídea	*Telipogon sp.*	
Orquídea	*Sarcoglotis sp*	
Orquídea	*Caucaea sp*	
Orquídea	*Oncidium sp*	
Orquídea	*Telipogon sp.*	
Orquídea	*Cyrtochilum myanthum*	
Orquídea	*Lepanthes llanganatensis*	(Endémica)
Cachimbo amarillo	Sanchezia serícea	(Endémica)
Sinonimia	Clibadium microcephalum	(Endémica)
Frailejón	*Espeletia pycnophylla*	*(Endémica)*
Begonia	Begonia consobrina	(Endémica)
Achicoria	Draba aretioides	(Endémica)
Orquídeas	Epidendrum imitans	(Endémica)
Hierba terrestre	Calamagrostis llanganatensis	(Endémica)

Fuente: *Entrevistas y talleres participativos, 2020*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Con respecto a la flora, la zona del corredor presenta una elevada diversidad. Según L. Jost, se han identificado 195 especies de plantas endémicas en la cuenca del Pastaza, de las cuales 91 son orquídeas endémicas, de las cuales 48 especies de orquídeas son especies nuevas y alrededor de 39 son estrictamente exclusivas de la zona del Corredor, además en el territorio se pueden encontrar gran cantidad de Helechos debido a las condiciones climáticas, Bromelias y Pugse, están dentro de las más representativas. A más de las especies endémicas citadas

anteriormente en el territorio de la parroquia podemos encontrar: Zapoteca aculeata, Gentianella splendens, Pearcea schimpfii, Liabum kingii, *Hypericum llanganaticum, Stenostephanus laxus, Bomarea graminifolia, Bomarea lutea, Rollinia dolichopetala y Hydrocotyle hitchcockii. Las* ***Orquídeas endémicas*** *ubicadas en el territorio son: Acronia homeroi, Cranichis elliptica, Epidendrum bractiacuminatum, Epidendrum englerianum, Epidendrum garayii, Epidendrum lophotropsis, Lepanthes clandestina, Lepanthes craticia, Lepanthes electilis, Lepanthes elegantula, Lepanthes hymenoptera, Lepanthes quaternaria, Maxillaria molitor, Teagueia alyssana, Teagueia cymbisepala, Teagueia jostii, y Teagueia sancheziae*

a) <u>El Parque Nacional LLanganates</u>

El parque Nacional LLanganates (PNL) se encuentra ubicado entre las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Napo y Pastaza, fue declarado como tal en el año 1996. Tiene una extensión de 219707 ha. y un rango altitudinal que va desde los 1200 a los 4584 msnm. Lleva en nombre de la Cordillera que lo atraviesa, la Cordillera de los LLanganates, que posee una composición geológica diferente a la cordillera de los Andes. Históricamente este sector tiene una gran importancia, ya que además de servir en la época de los incas como una zona de abastecimiento de metales preciosos, se supone que Rumiñahui escondió los tesoros del Reino de Quito entre sus montañas.

Además de su importancia histórica, el PNL tiene una gran importancia bilógica, que ha sido poco estudiada, representada en sus numerosos ecosistemas, gran rango altitudinal y asilamiento de la cordillerana de los Andes, factores que han sido reconocidos tanto a nivel nacional e internacional. En el año 2005 Birdlife Internacional reconoció al PNL como una Área de Importancia para la Conservación de las Aves (IBA-EC056), este debido su gran número de aves registradas en la zona. (*Fuente: Flora y Fauna del Parque Nacional Llanganates, Adrián Soria, Juan Medina, e Ítalo Espín, año 2011*)

Servicios Ecosistémicos.- son los aspectos o beneficios de los ecosistemas que activa o pasivamente generan bienestar humano. Incluyen la formación de suelos, provisión de agua potable, producción de cultivos, regulación del clima y oportunidades de recreación. La variedad de especies en la Tierra –'biodiversidad'- es la base para la subsistencia y bienestar humano de muchas maneras, desde la polinización de cultivos, a la provisión de recursos pesqueros y maderables.

Efectos del cambio en la provisión de servicios ecosistémicos en Llanganates.- Costos del cambio en la provisión de servicios ecosistémicos en Llanganates Según los análisis, un régimen de manejo como el actual del Parque Nacional Llanganates, permitirá que las provisiones de agua para consumo humano, cultivos y generación de energía se mantienen igual, aunque análisis más profundos sobre el almacenamiento de agua en la almohadilla de páramo son aún necesarios. La contribución a la regulación del clima global, entendida como la capacidad para acumular carbono por encima del suelo, disminuiría bajo el esquema actual, ya que la perturbación, el pastoreo y sobrepastoreo en el área de estudio deteriorara la cobertura vegetal y con esto su capacidad para acumular carbono.

Pasos a seguir para poder mantener los servicios ecosistémicos en los Llanganates.-

- Realizar análisis más profundos sobre el almacenamiento de agua en la almohadilla de páramo.
- Evaluar la acumulación de carbono debajo del suelo en el páramo.
- Ampliar la evaluación de servicios ecosistémicos a: Triunfo.
- Desalojo paulatino del ganado que se encuentra en el páramo, generando paralelamente otras actividades económicas y sustentables como alternativa a los habitantes que dependen de la actividad ganadera para su sustento.
- Realizar evaluaciones de servicios ecosistémicos en otras áreas protegidas y sitios RAMSAR de Ecuador, para aumentar el conocimiento de estos sitios, contribuyendo así a su manejo y gestión, y considerando las poblaciones humanas en sus alrededores y cómo son afectadas por cambios en la provisión de dichos benefi-cios.

Beneficios de medir y monitorear los servicios ecosistémicos.-

- Permite y orienta la toma de mejores decisiones para la plani-ficación, que apoyen tanto la conservación de la biodiversidad y garanticen la provisión de servicios ecosistémicos.
- Permite identifi-car e informar las estrategias de manejo para mejorar la sostenibilidad económica y el bienestar humano.
- Proporciona información sobre los benefi-cios adicionales de los enfoques tradicionales de la conservación de la biodiversidad.

- Ayuda a identifi-car a los actores involucrados y a los afectados por las decisiones de manejo de uso de la tierra, y así contribuye al reparto justo y equitativo de los bene-ficios.
- Proporciona información para crear conciencia y propiciar apoyo público y gubernamental para la postulación de políticas y decisiones de manejo basadas en evidencia técnica y cientí-fica.

b) Nivel de conservación de la cobertura vegetal

Debido a que la mayor parte del territorio de la parroquia pertenece al Parque Nacional Llanganates es posible definirlo con un nivel de conservación medianamente adecuado, debido a que de acuerdo a información emitida por el Ministerio del Ambiente 2017, el parque está dentro de la Convención RAMSAR reconocido como sitio RAMSAR lo cual garantiza la conservación de flora y fauna importante para la región. En 1971 se organiza la Convención de RAMSAR (llamada así porque se firmó en la ciudad iraní del mismo nombre), un tratado intergubernamental que sirve de marco para las acciones nacionales y de cooperación internacional para conservar y hacer un uso racional de los humedales y sus recursos. En esta convención además se definieron los marcos en los que diversos ambientes podrían formar parte de estos sitios RAMSAR de importancia internacional y definieron a estas zonas húmedas como **"**extensiones de marismas, pantanos o turberas cubiertas de agua, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros". Así, dentro de esta definición de la convención, entrarían todo tipo de cuerpos de agua que van desde ríos y pantanos, hasta acuíferos subterráneos, pastizales húmedos, turberas, oasis, estuarios, deltas y bajos de marea, manglares y otras zonas costeras, arrecifes coralinos, y sitios artificiales como estanques piscícolas, arrozales, embalses y salinas.

c) Actividades antrópicas que amenacen la cobertura vegetal

Conforme a los eventos reportados dentro del parque Nacional Llanganates el avance de la frontera agrícola es sin duda una de las actividades antrópicas de mayor daño e impacto a la cobertura vegetal, ya que en los últimos años se ha incrementado 5.60ha en el área poblada

lo cual provoca un daño adicional pues las actividades de quema y eliminación de desechos perjudican el estado natural de la flora y la biodiversidad, afectando también al bosque nativo el cual ha reducido 3389.85ha del total existente en el año 2000 mismo que fue de 8445.44ha, teniendo en cuenta que el bosque nativo es poseedor de la cobertura vegetal, el número de hectáreas perdidas del mismo será la equivalencia al número de hectáreas perdidas de la cobertura vegetal, estas actividades no son pensadas para una afectación directa si no son daños colaterales que se producen por las actividades antrópicas, en tales casos es importante tomarlas en consideración para una posible solución.

d) Iniciativas para promover la cogestión sostenible de los recursos

Es posible encontrar dentro de las iniciativas planes de Manejo dentro del parque nacional Llanganates, dirigidas por el MAE en 2013, de los cuales se han identificado los siguientes programas:

- Programa de protección de la biodiversidad
- Programa de investigación y monitoreo
- Programa de desarrollo sostenible
- Programa de Conservación Llanganates

e) Alternativas de bio economía en el territorio

La parroquia debido a su particular ubicación, forma parte de las alternativas económicas sustentables creadas para la conservación como la Ecoruta de Observación de Aves Kuri Pishku, además integran los proyectos de conservación enfocados en la evaluación de los servicios ecosistémicos del Parque Nacional Llanganates.

En la parroquia se podría impulsar la propagación y comercialización de orquídeas, con los respectivos permisos, considerando que existen personas dentro de la parroquia que conocen de estas especies.

1.1.7 Especies de vida silvestre

a) Fauna nativa

Como ya se ha mencionado con anterioridad la mayor parte de la parroquia está dentro del Parque Nacional Llanganates, que de acuerdo a IBA (Important Bird Área) Llanganates, Aves y Conservación BirdLife en Ecuador 2014, dicha cordillera es considerada como un "Hot spot" donde converge un elevado número de especies. En el que es posible encontrar 231 especies de aves, 46 de mamíferos y 23 de anfibios y reptiles (MAE 2014).

A continuación, se realiza un breve listado de la fauna nativa presente en la parroquia, la cual es un inventario realizado en conjunto con la población de la parroquia. Donde se identifica según la lista roja del Ecuador en especies vulnerables (VU), en peligro (EN), especies no evaluado (NE) y el apéndice según la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (por sus siglas en inglés) CITES, conforme al estado de amenaza que este actualmente.

Tabla 22. *Lista de fauna nativa de la parroquia El Triunfo*

Especies	Nombre científico
	Mamíferos
Guanta	*Cuniculus paca* ((NT) Casi Amenazada Apéndice CITES no listada)
Tapir andino	*Tapirus pinchaque* (EN-En peligro-Apéndice CITES I)
Zorrillo rayado o zorro hediondo	*Conepatus semistriatus*
Guatuza o cuy de monte	*Dasyprocta fuliginosa* ((LC) De Preocupación menor no listada CITES)
Oso andino (oso de anteojos)	*Tremarctos ornatus* (EN-En peligro-Apéndice CITES I)
Cervicabra/Chivo de Monte	*Mazama rufina*
Lobo de páramo o zorro	*Lycalopex culpaeus* (VU - Apéndice CITES II)
Puma o leon	*Puma concolor* (VU - Apéndice CITES II)
Ardilla	*Sciurus stramineus*
Armadillo de nueve bandas, cachicambo o mulita	*Dasypus novemcinctus* ((LC) De Preocupación menor no listada CITES)
Tigrillo chico	*Leopardus tigrinus* (VU - Apéndice CITES I)
Chucuri	*Mustela frenata*
Raposa	*Didelphimorphia*
Conejo de monte	*Oryctolagus cuniculus*
Nutria de río	*Lontra longicaudis* (VU-Apéndice CITES No enlistada)
Ratón de monte (rata de bosque nublado)	*Nephelomys auriventer*
Murciélagos	*Varias especies.*
Chucuri,Comadreja	*Mustela frenata*
Zorrillo Rayado	*Conepatus semistriatus*
Venado de cola blanca	*Odocoileus virginianus* (EN-En peligro-Apéndice CITES No listada)

Sacha Cuy	*Cuniculus taczanowskii*
Aves	
Tucán	*Andigena laminirostris*
Guarro	*Caracara plancus*
Colibri	*Lafresnaya lafresnayi*
Halcón peregrino	*Falco peregrinus* (VU - Apéndice CITES I)
Lechuza	*Tyto alba*
Búho	*Athene cunicularia*
Pavas de monte	*Penelope Jacquacu*
Tórtolas	*Zenaida auriculata*
Torcazas	*Zenaida torcaza*
Pájaros carpinteros	*Piculus rivolii brevirostris*
Perico cachetidorado	*Leptosittaca branickii*
Loro orejiamarillo	*Ognorhynchus icterotis*
Tangara montana lagrimosa	*Anisognathus lacrymosus*
Tangara montana ventriescarlata	*Anisognathus igniventris*
Inta collarejo (colibrí)	Coeligena torquata
Patos correnteros o torrentes	*Merganetta armata*
Comorán Neotropical	*Phalacrocorax brasilianus*
Garza Nocturna Coroninegra	*Nycticorax*
Pato Torrentero	*Merganetta armata*
Pato de Páramo	*Anas andium*
Pato Rojizo Andino	*Oxyura ferruginea*
Cóndor Andino	*Vultur gryphus* (VU - Apéndice CITES I)
Gavilán Variable	*Buteo polyosoma*
Águila Andina	*Spizaetus isidori* (VU - Apéndice CITES II)
Guarro /Aguila pechinegra	*Geranoaetus melanoleucus* (NE - Apéndice CITES II)
Gavilán Aludo	*Buteo platypterus*
Quilliqui o Quillico	*Falco sparverius*
Caracara Curiquingue	*Phalcoboenus carunculatus*
Focha Andina	*Fulica ardesiaca*
Zumbador-Chagcha	*Gallinago jamesoni*
Patiamarillo Mayor	*Tringa melanoleuca*
Chotacabras Colilira	*Uropsalis lyra*
Nictibio Andino	*Nyctibius maculosus*
Pucungo	*Buo virginianus*
Azafiro Grande	*Pterophanes cyanopterus*
Colacintillo Verde	*Lesbia nuna*
Colibrí Terciopelo	*Lafresnaya lafresnayi*
Picoespina Arcoiris	*Chalcostigma herrani*
Trogon Enmascarado	*Trogon personatus*
Tucán Andino Pechigris	*Andigena hypoglauca*
Tungui	*Cinclodes excelsior*
Mirlo Negribrilloso	*Turdus serranus*

Fuente: *Entrevistas y talleres participativos, 2020 / Flora y Fauna del Parque Nacional Llanganates Zona Altoandina, Octubre 2011.*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

b) Especies de vida silvestre aprovechadas

En la parroquia existe ¨El Orquideario EL Triunfo¨, emprendimiento de un poblador quien realiza actividades de reproducción de orquídeas, en su visita la colectividad puede observar,

aprender y valorar el mundo de las orquídeas nativas existentes en el sector a través de la interacción en su visita, donde se puede observar las orquídeas y artesanías elaboradas en troncos, raíces y ramas de la zona, así como también artesanías de chonta, este emprendimiento, está ubicado en el barrio las orquídeas, a la altura del centro parroquial, en la intersección de la avenida Ambato y calle Rumiñahui. Actualmente se encuentra en trámite el permiso para poder vender las orquídeas que se propagan en este orquideario.

1.1.8 Uso Actual del Suelo

En la parroquia particularmente en la zona norte se encuentran los páramos localizados dentro del Parque Nacional Llanganates correspondiente al 20,17% del territorio parroquial con aproximadamente 2833,07 ha., seguido se tienen los bosques nativos o primarios los cuales se encuentran sin erosión del suelo, donde existen parches aislados de vegetación intervenida, a esta área corresponde el 35,99% de la superficie parroquial con aproximadamente 5055,59 ha., este bosque se encuentran dentro del parque LLanganates. Las áreas agropecuarias representan el 0,79% de la superficie parroquial, el 12,05% corresponde a pastizal con 1692,58 ha., cuerpos de agua 0,11% con 15,55 ha. Las zonas pobladas corresponde al 0,07% de la superficie parroquial con 9,83 ha.

Tabla 23. *Uso Actual del suelo*

FID	cobertura	Área _ ha	%
0	área poblada	9,83	0,07
1	bosque nativo	5055,59	35,99
2	cuerpo agua	15,55	0,11
3	cultivo	110,73	0,79
4	erial	3,22	0,02
5	páramo	2833,07	20,17
6	pastizal	1692,58	12,05
7	vegetación arbustiva	4235,90	30,16
8	vegetación herbácea	90,63	0,65
	Total	**14047,10**	**100**

Fuente: *MAGAP - SIGTIERRAS 2018 – CARTOGRAFÍA BASE CONALI*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Gráfico 14. *Porcentaje de Uso del Suelo*

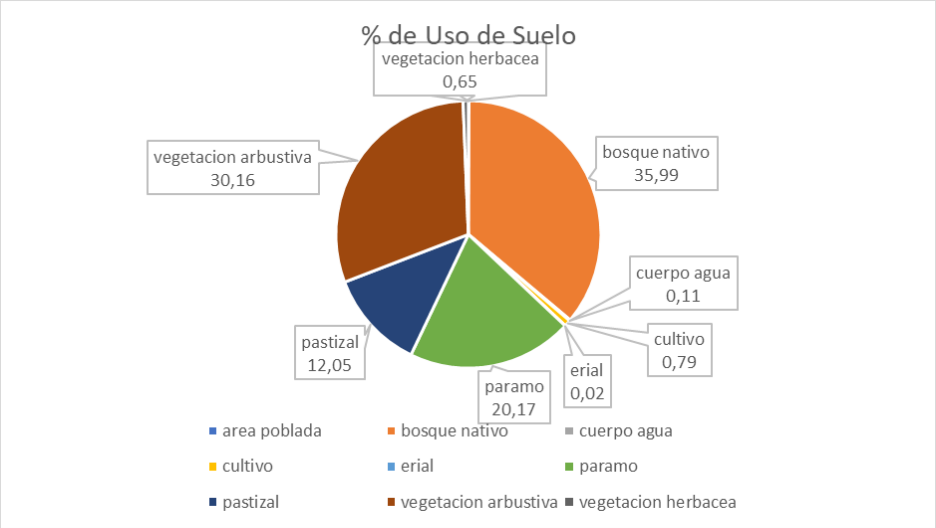

Fuente: *MAGAP - SIGTIERRAS 2018 – Vías y pueblos IGM 2013 – Áreas protegidas MAE- Limites parroquiales CONALI 2019.*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Mapa 9. *Porcentaje de Uso del Suelo*

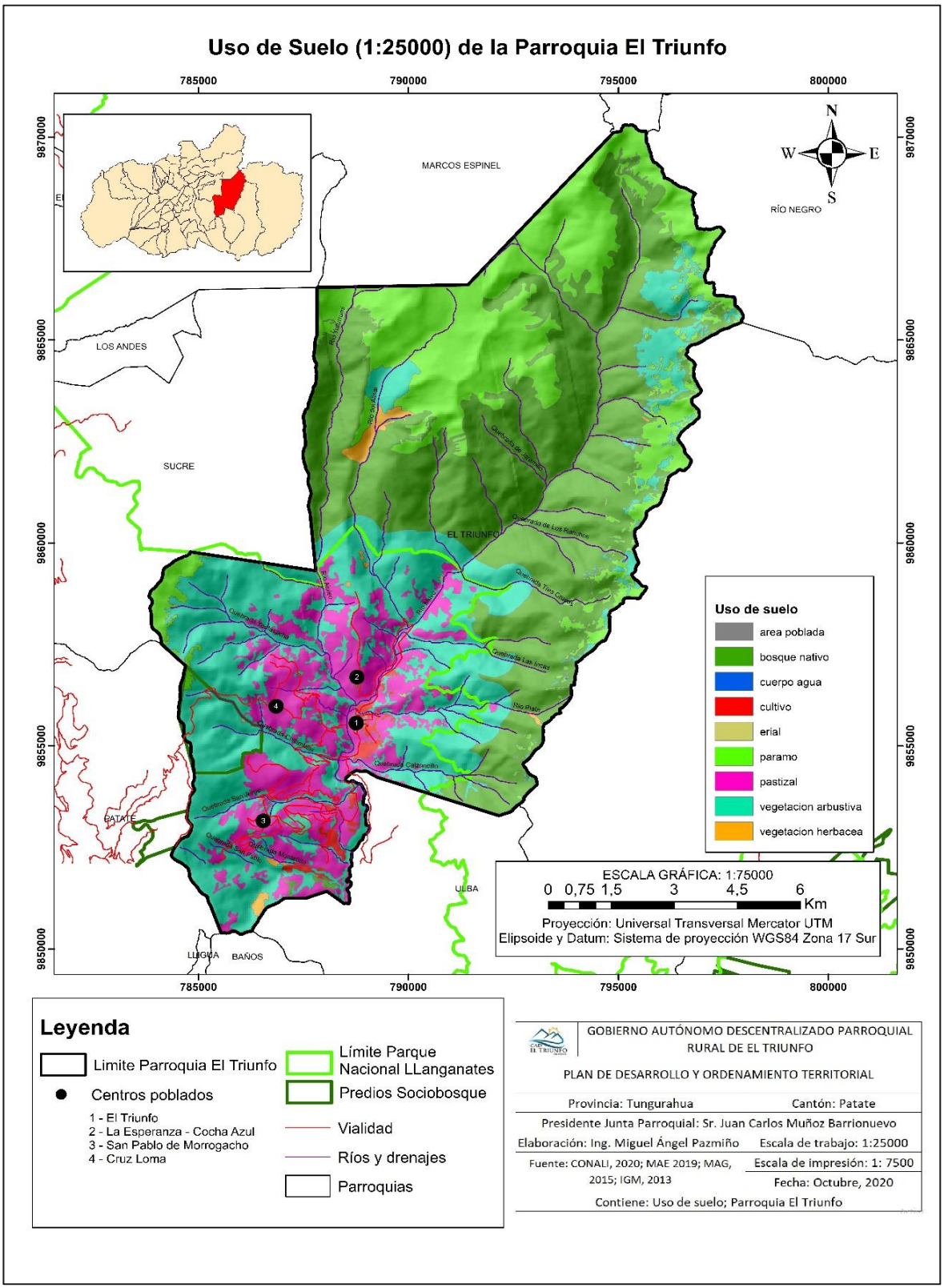

Fuente: *MAGAP - SIGTIERRAS 2015 – Vías y pueblos IGM 2013 – Áreas protegidas MAE- Limites parroquiales CONALI 2020.*

Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

a) Usos en función de las condiciones del suelo

Es entonces evidenciable que la cobertura vegetal estrictamente los bosques nativos comparando las cifras y la diferencia entre cada año ha disminuido en aproximadamente 3389,85 ha, es decir, cada año se pierden aproximadamente 169,49 ha de bosques nativos. En la actualidad es evidente la intervención antrópica en zonas de páramo, se ve un incremento en la zona de pastizal con un aproximado de 813,08 ha, es decir un incremento de 40,65 ha de pastizal en aumento cada año, La vegetación arbustiva se ha incrementado del año 2010 al año 2020 en 4204,85 ha, es decir 210,24 ha incrementadas cada año. Además, el aumento de las zonas pobladas ha implicado pérdida en zonas de bosque nativo. La zona poblada de 4,23 ha del 2010 al 2015 ha subido a 9,83 ha, incrementando de 5,60 ha.

Tabla 24. *Estadística del Uso del suelo de la parroquia.*

Uso y Cobertura	Cobertura 2000		Cobertura validado 2015		Cobertura validado 2020		Diferencia	Superficie ha/año
	(ha)	Porcentaje %	(ha)	Porcentaje %	(ha)	Porcentaje %	(ha)	
Páramo	3672,36	26	3665,64	25,96	2833,02	20,17	-839,34	- 41,97
Bosque nativo	8445,44	59,8	7929,11	56,15	5055,59	35,99	-3389,85	- 169,49
Pastizal	879,5	6,23	1722,11	12,19	1692,58	12,05	+813,08	+ 40,65
Vegetación arbustiva	31,05	0,22	0	0	4235,9	30,16	+4204,85	+ 210,24
Área poblada	4,23	0.03	21,27	0,15	9,83	0,07	5,60	+ 0,28

Fuente: *PDOT 2015 (Validado mapeo participativo) - MAE 2019- MAGAP - SIGTIERRAS 2018 – CARTOGRAFÍA BASE CONALI 2019*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020.*

Gráfico 15. *Estadística del Uso del suelo de la parroquia.*

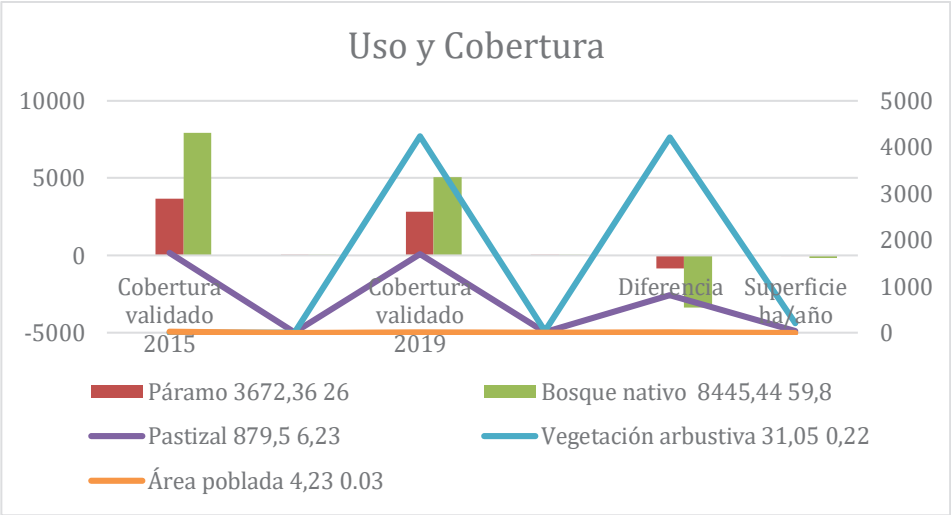

Fuente: *PDOT 2015 (Validado mapeo participativo) - MAE 2015- MAGAP - SIGTIERRAS 2014 – CARTOGRAFÍA BASE CONALI 2019*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020.*

1.1.9 Amenazas Naturales y antrópicas

a) **Amenazas en el territorio**

La parroquia el Triunfo debido a su ubicación geográfica presenta amenazas naturales, sumado a ello las variaciones climáticas, factores geológicos, así como tectónicos, hacen que se presenten regularmente fenómenos de origen hidrometeorológico como tormentas, inundaciones, sequías; geológico tales como terremotos, erupciones volcánicas, deslizamientos y mixtos como erosión, avalanchas, entre otros.

b) **Erosión. -** Casi todas las zonas planas de la parroquia El Triunfo que han sido deforestadas y las zonas montañosas poseen suelos erosionados.

c) **Inundaciones. -** Dejando de lado las condiciones propias de la climatología local, las inundaciones son fenómenos que también se despliegan y magnifican por la conjugación de factores geomorfológicos (relieve) e hidrológicos de las cuencas de la parroquia, los eventos de inundaciones se dan generalmente en la temporada de invierno en los meses de mayo, junio, julio y agosto.

d) **Amenazas por factores climáticos.-** Las sequías son otros de la amenazas naturales ocasionadas por la acción irracional del hombre, dado que las zonas altas se caracteriza por su alta pluviosidad, las sequías son poco frecuentes, más bien se presentan en ocasiones con prolongación de las épocas secas y con algunas consecuencias negativas sobre la producción.

Debido a la situación climática de la actualidad, se hace necesario identificar como un riesgo importante la vía Ulba – El Triunfo de 18 km de longitud, ya que siendo la más utilizada por la población de la parroquia presenta serios daños debido a las lluvias fuertes que se han presentado, los ríos incrementan su caudal y así el sistema vial principal de la parroquia colapse y presente serios daños, lo que ha afectado directamente a la economía familiar parroquial en el caso del transporte de los productos agrícolas que se generan.

e) **Incendios Forestales.-** Es el fuego que se extiende sin control en terreno forestal o silvestre, afectando a combustibles vegetales, flora y fauna , en la parroquia El Triunfo el 29,63% del área tiene muy alta susceptibilidad a incendios, el 70,37 % tiene alta susceptibilidad a incendios.

Mapa 10. *Incendios Forestales*

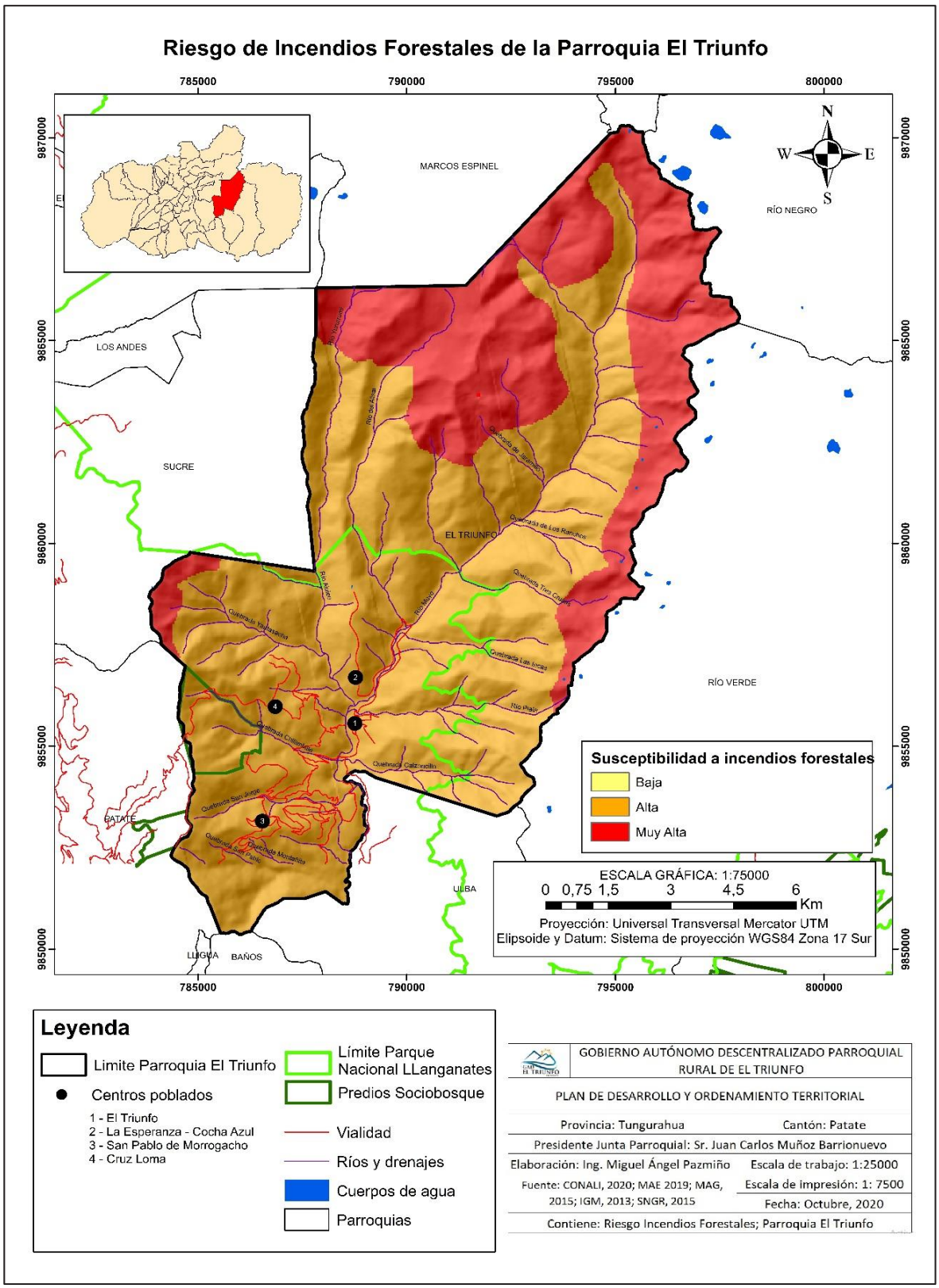

Fuente: *SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS 2015*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Tabla 25. *Incendios Forestales*

FID	Susceptibilidad Incendios	área _ha	%
0	Muy Alta	4162,28	29,63
1	Alta	9884,50	70,37
2	Baja	0,32	0,00
	Total	**14047,10**	**100,00**

Fuente: *SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS 2015*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Gráfico 16. *Porcentaje de Riesgo de Incendios*

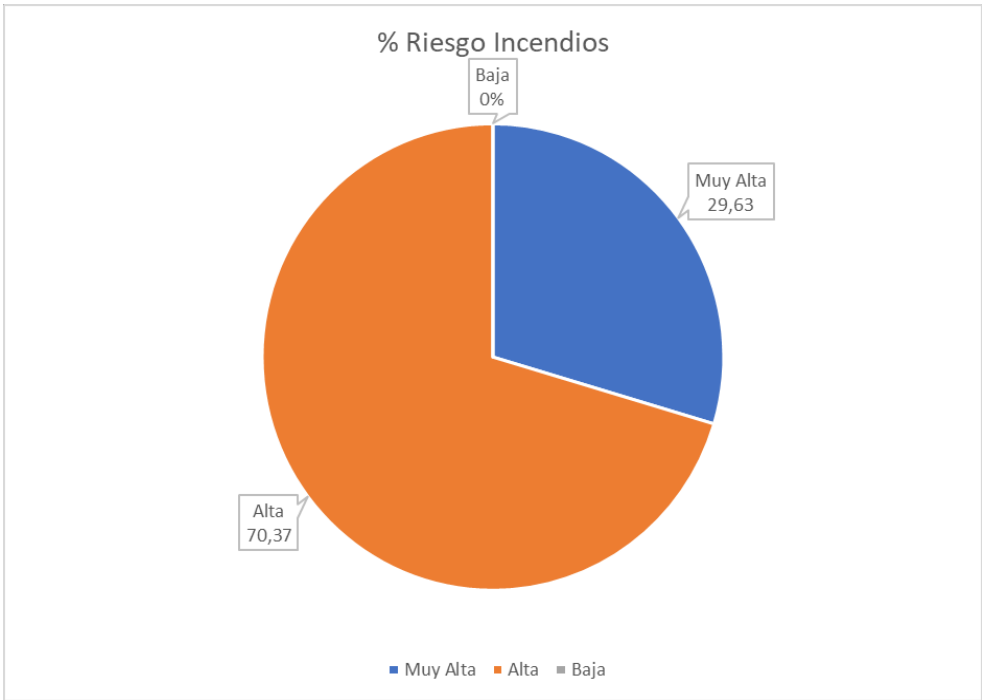

Fuente: *SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS 2015*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

f) **Riesgos naturales, volcánicos y sísmicos.-** Bajo tal contexto es trascendental especificar que la parroquia se localiza en una zona sísmica por los movimientos volcánicos, y se encuentran propensos a las actividades volcánicas debido a su proximidad con el volcán Tungurahua, en años anteriores el registro de la caída de ceniza volcánica fue aproximadamente de 632,62 ha, en la parte sur de la misma.

Mapa 11. *Riesgos volcánicos*

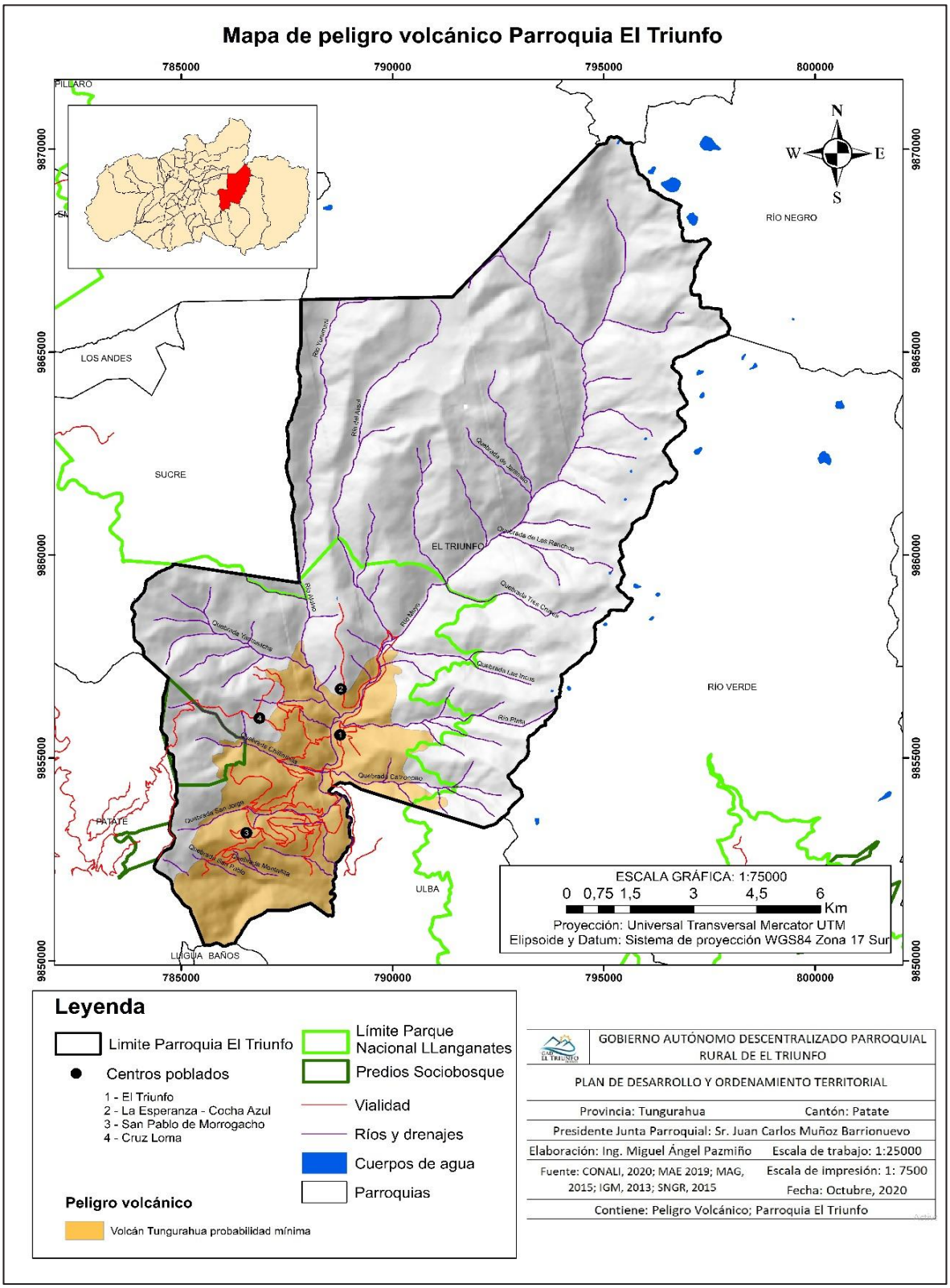

Fuente: *Secretaría de Gestión de Riesgos (SNGR) 2015- Límites parroquiales CONALI 2020.*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Tabla 26. *Riesgos volcánicos*

Nombre	Tipo	Posibilidad	Descripción	Área (has)
Tungurahua	AEMY	MINIMA	Posible extensión de una avalancha de escombros que afecte los flancos norte y occidental del volcán, cuyo volumen sea del orden de varios km3. Para este caso se utilizó una relación H/L de 0.11, valor típico de las avalanchas de escombros. El ultimo evento	2240,65

Fuente: *Secretaría de Gestión de Riesgos (SNGR) 2015.*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

g) **Deslizamientos naturales y movimientos en masa.-** Existe una gran cantidad de territorio parroquial que presenta muy alto riesgo de movimientos en masa que corresponde al 35,10 % del territorio parroquial con aproximadamente 4930,28 ha. La susceptibilidad alta a movimientos de masa corresponde al 34,64 % del territorio con 4865,93 ha. La susceptibilidad media a movimientos de masa es del 17,42% del territorio parroquial con 2446,42ha la mayor parte ubicada en la parte central de la parroquia. La probabilidad baja a movimientos de masa es del 10,64% del territorio parroquial con 1494,96 ha. Existiendo un pequeño porcentaje del territorio parroquial sin susceptibilidad a movimientos de masa con un 2,20 % del territorio parroquial con 309,50 ha. Los datos reflejan que la parroquia se localiza en una zona de pendientes fuertes con alto riesgo de deslaves, los mismos que han afectado a las vías de acceso a la parroquia en épocas de lluvias, la actividad humana como deforestación, sobre pastoreo, urbanización y su irracionalidad en cuanto a la metódica degradación del ambiente han intensificado este tipo de amenazas.[1]

Según las entrevistas y talleres participativos realizados en la parroquia El Triunfo, se producen al año en la comunidad Morogacho alrededor de 12 deslizamientos, en el casco central alrededor de 10 deslizamientos al año, en la comunidad La Esperanza Cocha Azul alrededor de 11 deslizamientos al año y en la comunidad Cruz Loma

[1] STGR, 2012

quienes son los más afectados por los desbordamientos del río, se dan más de 13 deslizamientos al año.

Mapa 12. Riesgos naturales, Movimientos en Masa.

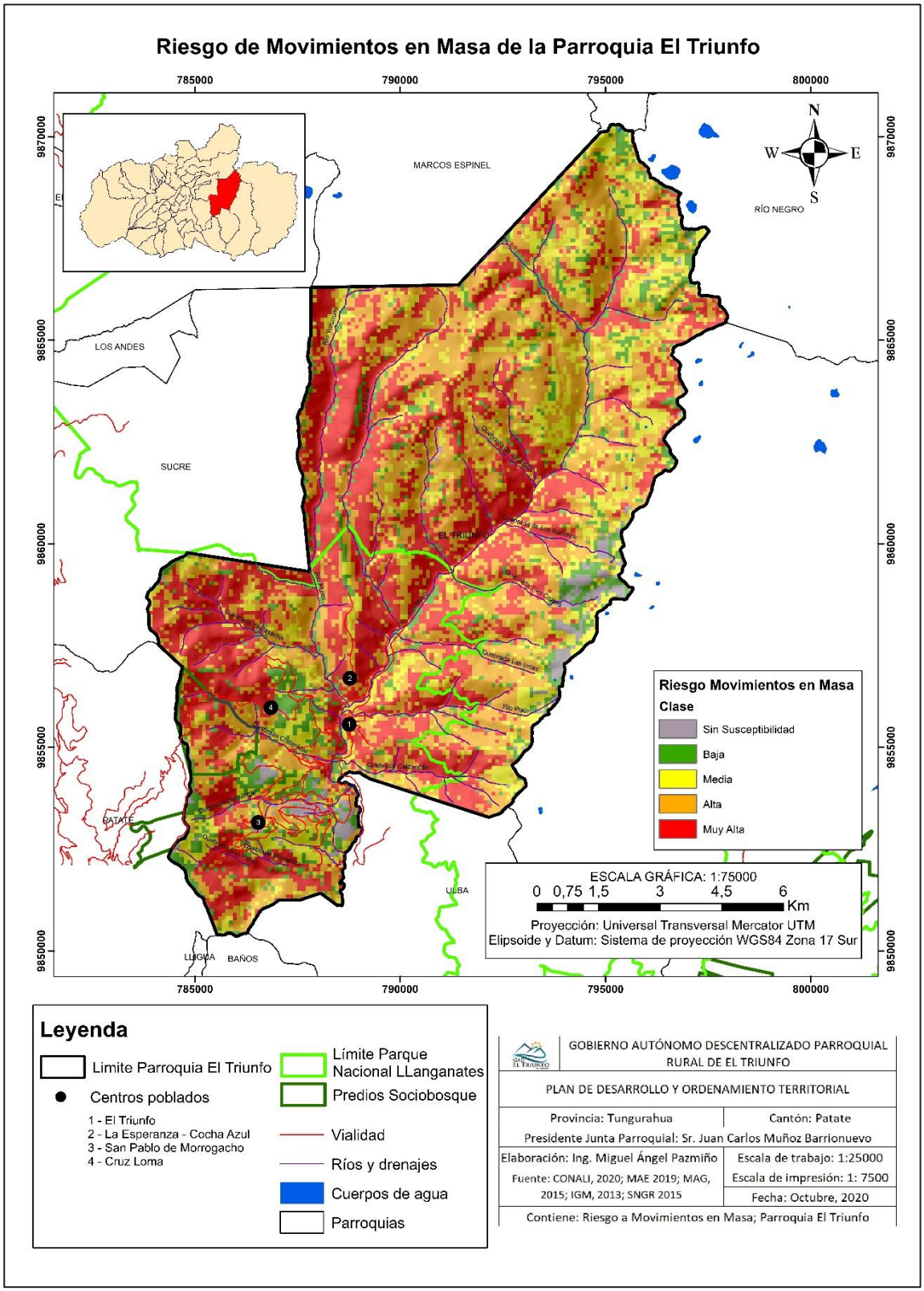

Fuente: *Secretaría de Gestión de Riesgos (SNGR) 2015.*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Tabla 27. *Riesgos naturales, Movimientos en Masa.*

FID	Susceptibilidad Movimientos en Masa	Área _ha	%
0	Muy Alta	4930,28	35,10
1	Alta	4865,93	34,64
2	Media	2446,42	17,42
3	Baja	1494,96	10,64
4	Sin Susceptibilidad	309,50	2,20
	Total	**14047,10**	**100**

Fuente: *SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS 2015*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Gráfico 17. *Porcentaje de Riesgo de Movimiento en Masa*

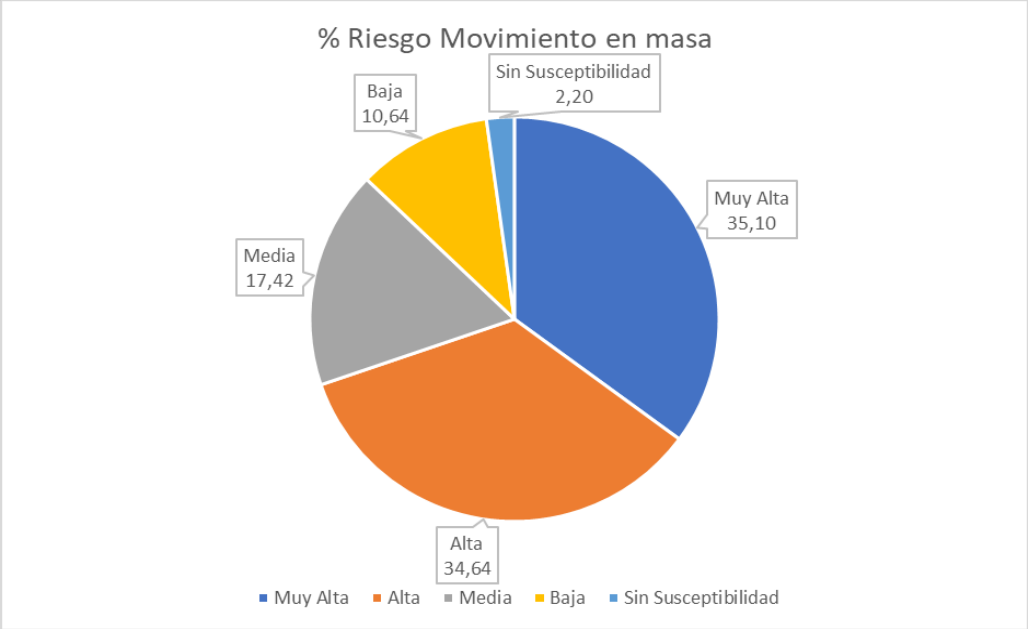

Fuente: *SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS 2015*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

1.2 Programas y proyectos en ejecución

En convenio con el HGPT en la parroquia se cuenta con el proyecto correspondiente a los Planes de Manejo de Páramos.

1.3 Fortalezas, potencialidades y problemas del componente biofísico

Tabla 28. *Parroquia El Triunfo. Potencialidades y problemas del componente biofísico*

Potencialidades	Problemas
● La cobertura predominante de suelo a nivel parroquial es de 35.92% de conservación ● Se dispone del 20.97% de ecosistema páramo en el territorio parroquial ● Zona con alta biodiversidad, se han identificado 195 especies de plantas endémicas en la cuenca del Pastaza, de las cuales 91 son orquídeas endémicas, de las cuales 48 especies de orquídeas son especies nuevas y alrededor de 39 son estrictamente exclusivas de la zona del Corredor. ● Clima que oscila entre los 6°C y 8°C generalmente favorable para la producción agrícola. ● Existe buena cantidad de precipitación que oscila entre 673,20 a 1705,04 mm, debido a la altura y ubicación territorial.	● Limitaciones por las pendientes de entre 2 - 5 %, con 8,33 ha del territorio presenta relieves muy suaves y pendientes de entre 5 - 12 %, con 793,29 ha del territorio presenta relieves suaves para actividades agrícolas. ● Disminución de un 3389,85ha de bosque nativo, por lo que la zona agrícola ha aumentado progresivamente. ● Las fuentes de agua existentes en las zonas están vulnerables a contaminación, debido a que el 100% de la distribución de agua no es potable, es agua entubada. ● Pérdida de 839,34ha páramo en los últimos 20 años. ● La degradación del ecosistema páramo implica la contribución a los cambios climáticos severos llegando a una temperatura de 2°C a -4°C.

- Potencialidad en los suelos ya que presentan 763,80 ha con pendientes escarpadas que van desde el 100 al 150%,
- Agua en condiciones adecuadas, ya que el 100% de la parroquia dispone de agua entubada, accesiquible y suficiente para consumo y abastecimiento en la producción.
- Eficiente coyuntura con la Secretaría de Gestión de riesgo para generar acciones articuladas en caso de eventualidades.

- Biodiversidad amenazada, debido al 35.10% de probabilidad alta de movimientos en masa, además del 70.5% de probabilidad alta de incendios forestales.
- Clima no adecuado para los asentamientos humanos en los sectores altos, llegando a una temperatura de 2°C a -4°C.
- Presencia de 793.79 ha de pendientes suaves, y un 26,22 ha de pendientes no aplicables, que limitan las actividades productivas y generan mayor susceptibilidad a la erosión, deslizamientos y derrumbes.
- No existe una potabilización del agua de consumo lo que incide directamente en la salud de los habitantes, ya que el 100% del agua distribuida es agua entubada.
- Alto porcentaje de amenazas por lluvias, deslaves y derrumbes

Fuente: *Talleres participativos,* ***Equipo*** *consultor, 2020*

1.4 Línea Base del Componente Biofísico

Tabla 29. *Parroquia El Triunfo Línea Base Componente Biofísico*

Ítem		Unidad de medida	Cantidad / lugar	Observaciones
PRECIPITACIÓN	máximo	mm	673,20 a 1705,04	Abril Mayo
	mínimo	mm	673	

TEMPERATURA	máxima		°C	23	Noviembre
	mínima		°C	16.5	Julio
SUELOS	Inceptisoles	Fertilidad media	%	47.32	territorio
		Fertilidad baja	%	38.44	territorio
		Textura gruesa	%	85.77	territorio
		Ph Ácido	-	4.5 a 5.5	
	Uso de Suelo	Área Poblada	ha	9,83	
			%	0,07	
		Bosque Nativo	ha	5055,59	
			%	15,55	
		Cultivo	ha	110,73	
			%	3,22	
		Erial	ha	3,22	
			%	0,02	
		Páramo	ha	2833,07	
			%	20,17	
		Pastizal	ha	1692,58	

			%	12,05	
		Vegetación Arbustiva	ha	4235,90	
			%	30,16	
		Vegetación Herbácea	ha	90,63	
			%	0,65	
CLIMA	Ecuatorial de alta montaña		-	Zona alta	
	Ecuatorial Mesotérmico seco		-	Zona centro	
COBERTURA	Área total		ha	14047.10	
	Reserva parque Nacional “Llanganates”		ha	9001.63	Hitos y delimitación definida
			%	64,08	
	Área de la comunidad fuera del ¨Parque Nacional Llanganates”		ha	5045.47	
			%	35,92	
PÉRDIDA DE BOSQUE NATIVO			Ha	3389,85	
COBERTURA DE AGUA ENTUBADA DE CONSUMO HUMANO			%	100	
CAUDAL AUTORIZADO			l/s	5.953	
UNIDADES HÍDRICAS (TOTAL Y PARCIAL)			Unidad	7	

RIEGO	%	0	
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	%	18	Cada 15 días.
PRESENCIA DE ANIMALES CALLEJEROS	-	Alto	Debido al inadecuado manejo de desechos.
CONTAMINACIÓN DE VERTIENTES	%	1,37	Parte de la población que arroja y entierra la basura y desechos.
AGUA ENTUBADA	%	100	Toda la parroquia recibe agua entubada, misma que no es óptima para consumo.

Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

2 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.1 Información general

2.1.1 Agropecuaria

a) Prácticas agrícolas

En lo relacionado a la productividad y debido a la ubicación de la parroquia, esta cuenta con áreas diversas, variados microclimas y condiciones adecuadas del suelo, características que juntas hacen de un territorio el óptimo para la producción agrícola. A razón de ello el 71% de las familias están dedicadas al área de cultivo, es así que a continuación y a manera de resumen se pueden evidenciar los cultivos principales, el número de familias por comunidad dedicadas a la agricultura y un estimado de producción agrícola mensual por comunidad.

Tabla 30. *Producción agrícola por comunidad*

	CENTRO	LA ESPERANZA - COCHA AZUL	SAN PABLO DE MOROGACHO	CRUZ LOMA
CULTIVOS PRINCIPALES CON MÁS IMPORTANCIA	Los cultivos más importantes son: la mora, seguida del maíz, el tomate de árbol, tomate riñón, papas, babaco y finalmente el pasto.	Los cultivos más importantes son: la mora, el tomate de árbol, el maíz, y el pasto, coincidiendo que en esta zona no se produce tomate riñón.	Los cultivos más importantes son: mora, maíz, pasto y papas.	Los cultivos más importantes son: la mora, el pasto, y las papas
FAMILIAS DEDICADAS AL CULTIVO DE MORA	Un estimado de 80 familias de la comunidad se dedican al cultivo de mora	Un estimado de 50 familias dedicadas al cultivo de mora.	Entre 8 a 10 familias	Existen 52 familias quienes se dedican al cultivo de mora
KILOS DE MORA EN VENTA POR FAMILIA AL MES	Alrededor de 120 a 2400 kilos de mora al mes, dependiendo del área de cultivo	Produciendo entre 100 a 4000 kilos de mora mensuales.	Produciendo 120 kilos de mora al mes.	Produciendo de 240 a 2400 kilos de mora mensuales

Fuente: *Entrevistas y talleres participativos*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

En base a lo expuesto los principales productos son mora, tomate de árbol, babaco, maíz, fréjol, papas, habas, y en menor cantidad la uvilla y la granadilla, lo que caracteriza a la parroquia por ser altamente diversa y productiva, en la siguiente tabla se especificará a detalle la producción en volumen, hectáreas, y de acuerdo a ello el lugar que ocupan, para una mejor comprensión de la situación agrícola de la parroquia el Triunfo.

Tabla 31. *Volumen de producción de la parroquia*

Cultivos de la parroquia El Triunfo	Porcentaje
Mora	68,39%
Tomate de árbol	16,18%
Babaco	4,42%
Maíz	4,27%
Fréjol	3,21%
papa	2,29%
Habas	1,22%

Fuente: *Entrevistas y talleres participativos*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Gráfico 18. *Volumen de producción de la parroquia*

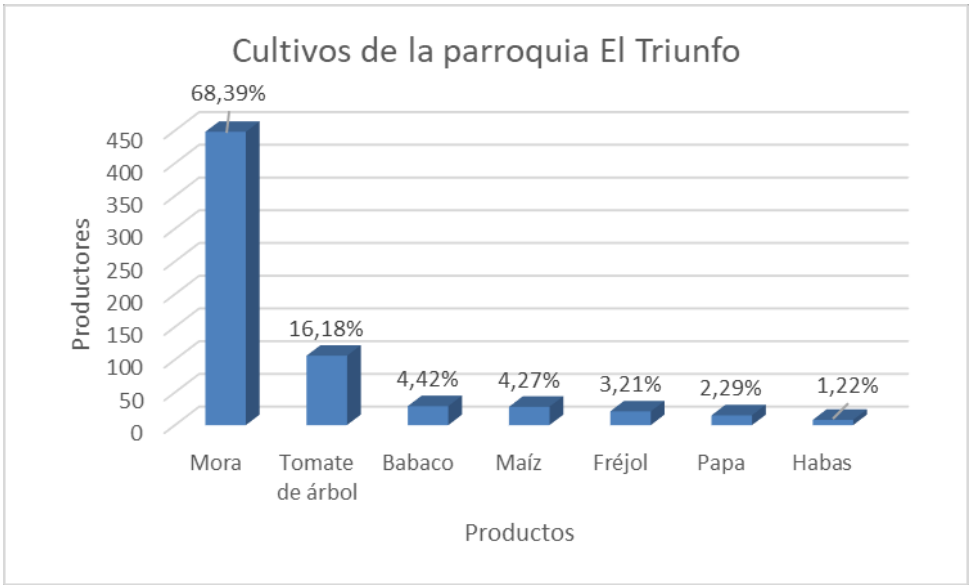

Fuente: *Entrevistas y talleres participativos*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Recabados los datos en la entrevista y los talleres participativos se puede observar que existe una producción de 2059 plantas de mora/ha. con el 68,39 % de productores que se dedican a este cultivo, el segundo cultivo el tomate de árbol con un 16,18% y tan solo el 1,22% se dedica al cultivo de habas. Es así que después de conocer la cantidad de hectáreas y el número de agricultores dedicados a la producción de mora en la parroquia, se considera este producto como el principal cultivo de la parroquia.

En lo que tiene que ver a producción de otras especies frutales como el babaco, los pobladores mencionan que a pesar de que la zona es adecuada para su producción en invernadero el costo de inversión es muy alto, además de poseer características desfavorables para el suelo, el tiempo de cosecha es corto en relación al tiempo de recuperación del suelo que tiene como promedio un tiempo de 5 años para volver a utilizar el suelo en actividades agrícolas, es por ello que la mayoría de la población optan por el cultivo de la mora y los demás productos mencionados con anterioridad.

Tabla 32. *Producción de mora en la parroquia.*

Temporada	Meses	Cantidad	P.V.P
Temporada alta	Septiembre - Enero	200- 250 cajas/ha.	$2,50 a $3,00
Temporada baja	Febrero - Septiembre	80 a 100 cajas/ha.	$4,00 a $5,00

Fuente: *Entrevistas y talleres participativos*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Bajo tal información dependiendo el mes de producción, es apreciable que las cajas de mora varían en su precio de venta, de esta manera en los meses de septiembre a enero el costo de la caja es de entre $2,50 a $3,00, y en los meses de febrero a inicios de septiembre el valor es de entre $4,00 a $5,00.

Tabla 33. *Producción y comercialización de mora en la parroquia El Triunfo*

PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA MORA EN EL TRIUNFO		
DETALLE	**CANTIDAD/ FRECUENCIA VALOR**	**UNIDAD DE MEDIDA**
Producción de mora en la parroquia	24,00	Hectáreas
Promedio de plantas de mora por hectárea	2059	Plantas

Fuente: *Entrevistas y talleres participativos*
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla 34. Producción y comercialización, Características de peso de la mora

PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA MORA EN EL TRIUNFO		
DETALLE	**CANTIDAD/ FRECUENCIA VALOR**	**UNIDAD DE MEDIDA**
Peso promedio de la caja de mora	5,756	Kilos

Fuente: *Entrevistas y talleres participativos*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Tabla 35. *Promedio de cajas de producción y comercialización de mora en la parroquia El Triunfo*

PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA MORA EN EL TRIUNFO		
DETALLE	**CANTIDAD/ FRECUENCIA VALOR**	**UNIDAD DE MEDIDA**
Promedio de cajas de mora a la semana que llegan a la feria.	2647,33	Cajas
Promedio de cajas de mora que trae un agricultor a la semana en época alta.	67	Cajas
Promedio de cajas de mora que trae un agricultor a la semana en época baja.	15	Cajas

Fuente: *Entrevistas y talleres participativos*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Tabla 36. *Temporalidad de producción y comercialización de mora en la parroquia El Triunfo*

PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA MORA EN EL TRIUNFO		
DETALLE	**CANTIDAD/ FRECUENCIA VALOR**	**UNIDAD DE MEDIDA**
Promedio semanal que acude el productor a la feria de la mora	2	Días
Cuantos años tienen el cultivo de mora	De 1 a 25	Años
Rangos semanal que acude el productor a la feria de la mora	De 1 a 3	Días

Fuente: *Entrevistas y talleres participativos*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Tabla 37. *Precio de comercialización de mora en la parroquia El Triunfo*

PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA MORA EN EL TRIUNFO		
DETALLE	**CANTIDAD/ FRECUENCIA VALOR**	**UNIDAD DE MEDIDA**
Precio promedio actual de cada caja de mora	2,77	Dólares
Precio promedio de cada caja de mora en el mercado en época baja del año	1,94	Dólares
Precio promedio de cada caja de mora en el mercado en época alta del año	4,79	Dólares
Precio promedio al año de cada caja de mora.	2,97	Dólares
Rangos de precios de la caja de mora	De 1 a 7	Dólares

Fuente: *Entrevistas y talleres participativos*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Según las entrevistas realizadas durante dos meses en la parroquia El Triunfo en el tema de la producción y comercialización de la mora, podemos concluir que en El Triunfo se cultivan 24,00 ha. de mora, el promedio de plantas por ha es de 2059 plantas/ha. En la semana se comercializan 2647,33 cajas de mora promedio, esto representa a una comercialización semanal de 15.238,03 kilos de mora.

El valor promedio actual de comercialización de cada caja de mora es de 2,77 USD, en época alta el valor promedio es de 1,94 USD y en época alta el valor promedio es de 4,79 USD, esto representa a una media al año de comercialización de 3,16 USD por cada caja de mora.

De acuerdo a información levantada en el territorio se registró el número de naves de invernadero existentes en cada barrio y comunidad, además la superficie que esta ocupa. En la siguiente tabla se especifica lo antes mencionado.

Tabla 38. *Número de naves de invernadero en la parroquia El Triunfo*

BARRIO/LOCALIDAD/ COMUNIDAD	No. DE NAVES DE INVERNADERO	Superficie en m2	Superficie en ha
Centro	17	6000	0.6
Cocha Azul	34	6800	0.68
Cruz Loma	13	5000	0.5
El Rosal	44	13000	1.3
La Esperanza	24	6000	0.6
Esperanza Alta	19	7300	0.73
Florida	3	1500	0.15
Montañitas	31	6000	0.6
Nueva Alborada	28	6900	0.69
Orquídeas	6	1500	0.15
Saladero	19	5000	0.5
Unión y Progreso	18	5500	0.55
TOTAL	**256**	**70500**	**7.05**

Fuente: *Entrevistas y talleres participativos*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Tabla 39. *Superficie de producción agrícola bajo invernadero en la parroquia*.

PRODUCTO	ha. BAJO INVERNADERO	PORCENTAJE
BABACOS	3.83	54
TOMATE RIÑON	2.02	29
TOMATE DE ARBOL	0.8	11
SIN CULTIVO	0.4	6
TOTAL	**7.05**	100

Fuente: *Entrevistas y talleres participativos*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Gráfico 19. *Superficie de producción agrícola bajo invernadero en la parroquia.*

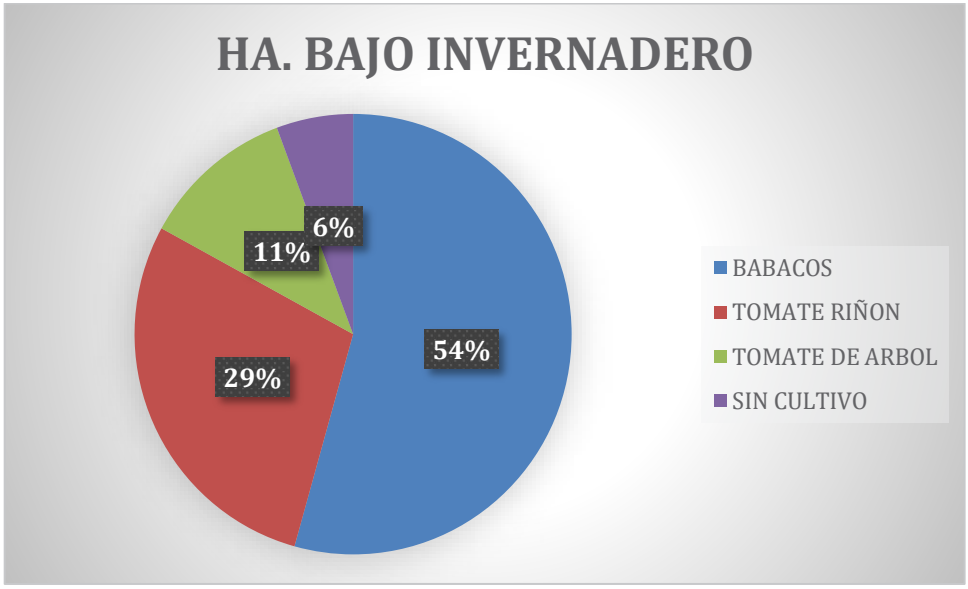

Fuente: *Entrevistas y talleres participativos*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Según las entrevistas en la parroquia El Triunfo tiene 7,05 ha de terreno bajo invernadero con Babaco equivalente al 54% del total de la producción bajo invernadero, 3,8 ha con Tomate Riñón equivalente al 29%, 1,45 ha con Tomate de Árbol que equivale al 11% y un 6% que equivale a 0.4ha de terreno sin cultivo.

Además, se registra una producción mensual bajo invernadero la cual se especifica en la siguiente tabla.

Tabla 40. *Producción Mensual Bajo Invernadero*

CULTIVOS	No. PLANTAS	No. CARTONES	No. CAJAS	PESO Kg.	SUPERFICIE m2	SUPERFICIE ha.
BABACOS	18052	5400		151200	38300	3.83
TOMATE RIÑON	61500		9520	171360	20200	2.02
TOMATE DE ARBOL	2190	1120		8400	8000	0.8
SIN CULTIVO					4000	0.4
TOTAL	**81742**	**6520**	**9520**	**330960**	**70500**	**7.05**

Fuente: *Entrevistas y talleres participativos, Equipo Consultor, 2020*

De acuerdo a la producción establecida en la tabla anterior es posible mencionar que el cartón de babaco tiene un costo aproximado de entre $14 y $15, de igual manera el tomate de árbol tiene un costo de $6 a $8 la caja y finalmente la caja de tomate riñón tiene un valor de entre $12 y $13 de venta al mercado.

b) Sistema de producción agrícola con Valor Agregado

En la parroquia El Triunfo, en el barrio la Florida avenida los Llanganates a media cuadra de la intersección con la avenida Oriente, donde se encuentra el centro artesanal y de comercialización de pulpa de mora se obtuvo la siguiente información: De una caja de mora de 3 kg obtienen 2 kg de pulpa procesada, adicionando los costos de producción el PVP es de 3.50 USD por Kg de pulpa. Esto da como resultado que por cada caja de mora procesada en pulpa se venda a 7 dólares.

Para elaborar la pulpa de mora se invierte 2 USD por el procesamiento y valor agregado y 1 USD por la comercialización, estableciendo como precio fijo de cada caja de mora a 4 USD, obtendríamos como resultado un PVP de 7 dólares los dos Kg de pulpa de mora. (una caja de mora), cerrando el círculo de la cadena de valor con un proceso completo de producción, industrialización y comercialización del producto de mayor incidencia en la zona. La pulpa de mora se la comercializa con registro sanitario y marca.

Ilustración 2. *Pulpa artesanal de mora*

Fuente: *Equipo consultor, 2020*

c) Prácticas pecuarias

La actividad ganadera en la parroquia es dominante al igual que la agrícola, siendo un 71% de familias cuya principal fuente de ingresos son este tipo de actividades. La dinámica en cuanto a actividades productivas es diversa dentro de la parroquia El Triunfo, emprendimientos tales como piscícolas, producción de ganado bovino, porcino y de especies menores, a continuación la producción que se da en cada una de las comunas de la parroquia.

Tabla 41. Actividades pecuarias por comuna de la parroquia.

	ZONA CENTRO	COCHA AZUL-LA ESPERANZA	SAN PABLO DE MOROGACHO
PRODUCCIÓN PECUARIA MÁS RECURRENTE EN LA POBLACIÓN	La producción pecuaria más recurrente son: cerdos, aves domésticas, peces y ganado bovino	Participan en la producción de: cerdos, aves domésticas, ganado bovino y cuyes.	En el área de producción pecuaria, se centra en el ganado bovino, aves domésticas, cerdos, cuyes y conejos.
PISCÍCOLAS EN LA COMUNA	Existen en funcionamiento 2 piscícolas, en los barrios de Montañita y en la Nueva Alborada, adicional 1 se encuentra en estado de destrucción por el invierno	Tienen en uso dos piscícolas	No disponen de piscícolas cercanas

Fuente: *Entrevistas y talleres participativos, Equipo consultor, 2020*

En la parroquia existen dos centros de acopio de leche:

- **Asociación de Productores Agropecuarios El Triunfo.**

De acuerdo a la información proporcionada por la señora Lorena Muñoz esta asociación tiene a su cargo un centro de acopio y enfriamiento de leche que está ubicado en el Barrio Centro Mirador, se formó hace 15 años, teniendo una capacidad de almacenamiento de leche de 4.000 litros, trabaja con dos tanques de enfriamiento cada uno abastece para 2.000 litros de leche, el primero fue donado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el otro tanque es de la asociación, cuenta con una infraestructura propia. Diariamente reciben un máximo de 2.300 litros de leche y un mínimo de 1.600 litros.

Trabajan con 11 socios y 39 proveedores que entregan la leche a la planta, enfrían la leche y envían a la empresa EL ORDEÑO, teniendo este un cupo de 1.200 litros, el excedente de leche que se queda en el centro de acopio lo utilizan para la producción de quesos siendo este de 300 a 400 litros, para cada queso elaborado se necesita 5 litros de leche. Tienen un mínimo de 1.600 litros que cogen a 0,42 ctv. y venden a 0,46 ctvs. y un máximo de 3.400 litros que recogen a 0,46 ctv. y se vendía hasta 0,50 ctvs.

La asociación trabaja diariamente con un piquero (lechero) que recoge 600 litros diarios de las Comunidades Montañita y Cocha Azul el resto de productores entregan directamente.

A continuación, podemos observar en el cuadro el promedio diario de recolección de leche que realiza la Asociación de Productores Agropecuarios El Triunfo:

Tabla 42. *Recolección promedio de leche*

LUGAR	N° DE FAMILIAS	LITROS DE LECHE DIARIOS
MOROGACHO	15	300 L/ DIA
CRUZ LOMA	20	300L/ DIA
MONTAÑITA	10	800 L/DIA
CENTRO	20	900L/DIA
TOTAL	**2300L/DIA**	**2300L/DIA**

Fuente: *Entrevistas y talleres participativos, equipo consultor 2020*

- **Asociación de Producción Ganadera Cruz Loma**

De acuerdo a la información proporcionada por el señor Darwin Vasco esta asociación tiene a su cargo un centro de acopio y enfriamiento de leche que está ubicado en el Barrio las

Orquídeas, no cuentan con una infraestructura propia arriendan el local, reciben 2.200 litros diarios trabajan con dos tanques de enfriamiento el primero cuenta con una capacidad de 2.000 litros y el otro de 1.800 litros.

Trabajan con 12 socios y 30 proveedores la leche envían a la empresa El ORDEÑO pagando a 0,42 centavos el litro y la asociación paga a los proveedores a 38 centavos por litro, 400L/DIA entregan a una procesadora de quesos.

A continuación, podemos observar en el cuadro el promedio diario de recolección de leche que realiza la Asociación de Productores Agropecuarios El Triunfo:

Tabla 43. *Recolección promedio de leche en el centro de acopio*

LUGAR	N° DE FAMILIAS	LITROS DE LECHE DIARIOS
MOROGACHO	15	450L/ DIA
CRUZ LOMA	15	800L/ DIA
COCHA AZUL	5	150L/ DIA
CENTRO	27	1400L/DIA
TOTAL	**62**	**2800 L/DIA**

Fuente: *Entrevistas y talleres participativos, equipo consultor 2020*

La producción de leche en las comunidades, Morogacho es de 350 a 450 litros, Cruz Loma de 700 a 800 litros, Cocha Azul contemplando los barrios Montañita y el Rosal de 3.000 a 4.000 litros en las haciendas 2.400 litros.

De acuerdo al resultado de la información obtenida en campo, y a modo más explicativo a continuación se podrá observar los datos primordiales de cómo se presenta la producción de leche en la parroquia:

En la parroquia El Triunfo cada animal bovino genera de 12 a 14 litros de leche por vaca.

Tabla 44*. Actividades pecuarias por comuna de la parroquia.*

	VOLUMEN DE LECHE	CENTROS DE ACOPIO	CANTIDAD DE GANADO	VALOR DE VENTA
TOTAL PARROQUIAL	7500 a 8000 L./DIA	Existen 2 centros de acopio, ubicados en: -Barrio Central -Barrio Las Orquídeas	2200 animales a nivel parroquial	$0,43 a $0,46 por litro de leche

Fuente: *Entrevistas y talleres participativos, **Equipo** consultor, 2020*

A continuación, se establece una tabla de entregas de leche al día a otros compradores.

Tabla 45. *Distribución de leche en la parroquia*

Comuna	Comprador	Cantidad al día
Montañita	Parmalat	750 a 1000 litros.
	Recolector de leche del sector	500 a 700 litros.
San Pablo y Cruz Loma	Recolector de leche Patate	200 a 300 litros.
Cabecera Parroquial	Quesería Carlita	400 litros.
Cabecera Parroquial	Quesería William	300 litros.

Fuente: *MAG, 2020*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

La parroquia posee una capacidad lechera importante por lo cual existen pequeños emprendimientos que han surgido de esta cualidad, al tener la materia prima necesaria han optado por darle un valor agregado y formar dos queseras artesanales dentro de la parroquia, denominadas Quesería de Carlita y Quesera de William conocidas así comúnmente.

Quesería Carlita. - Tiene una capacidad productiva de 400 litros diarios, actualmente están procesando al día 150 litros diarios, producen quesos y venden a 2,50 USD el kilo, los meses de mayor venta son en febrero, abril y noviembre, los de menor venta junio, julio y agosto, el principal mercado es Ambato, Baños, Patate y El Triunfo, envían al mercado un promedio de 30 quesos diarios.

Quesería William.- Tiene una capacidad productiva de 300 litros diarios, actualmente están procesando 100 litros diarios, los productos que sacan a la venta son: queso a 2,50 USD el kilo, yogurt a 2,00 USD el litro, el queso mozarela a 3,00 USD el medio kilo, los meses de mayor venta son en abril y mayo y los de menor venta en enero y diciembre, el principal mercado es El Triunfo, Baños y Pelileo, envía al mercado 15 quesos diarios, el yogurt 20 litros 2 veces a la semana, y el queso mozarela solo se vende en El Triunfo 3 quesos en la semana.

Resulta importante conocer las razas bovinas existentes dentro de la parroquia para con ello conocer sus cualidades en el área de producción pecuaria.

Ilustración 3. *Ganadería de leche*

Fuente: *Equipo consultor, 2020*

Tabla 46. *Tipo de producción bovina disponible en la parroquia El Triunfo*

Tipo de producción	Razas de ganado presentes en la parroquia El Triunfo
Lecheras	Holstein Jersey Ayshare
Para Carne	Charolais
Doble propósito	Brownswiss Montbeliarde Nomando Simmental

Fuente: *MAG, 2020*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

En la Parroquia el Triunfo presenta una población animal bovina de 2400 entre:

Tabla 47. *Población bovina en la parroquia El Triunfo*

TERNERAS	TERNERAS DE MEDIA	VACONAS FIERRO	VACONAS VIENTRE	VACAS SECAS	VACAS EN PRODUCCIÓN	TOTAL BOVINOS
72	144	144	240	480	1320	2400

Fuente: *MAG, 2020*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Gráfico 20. *Población bovina en la parroquia El Triunfo.*

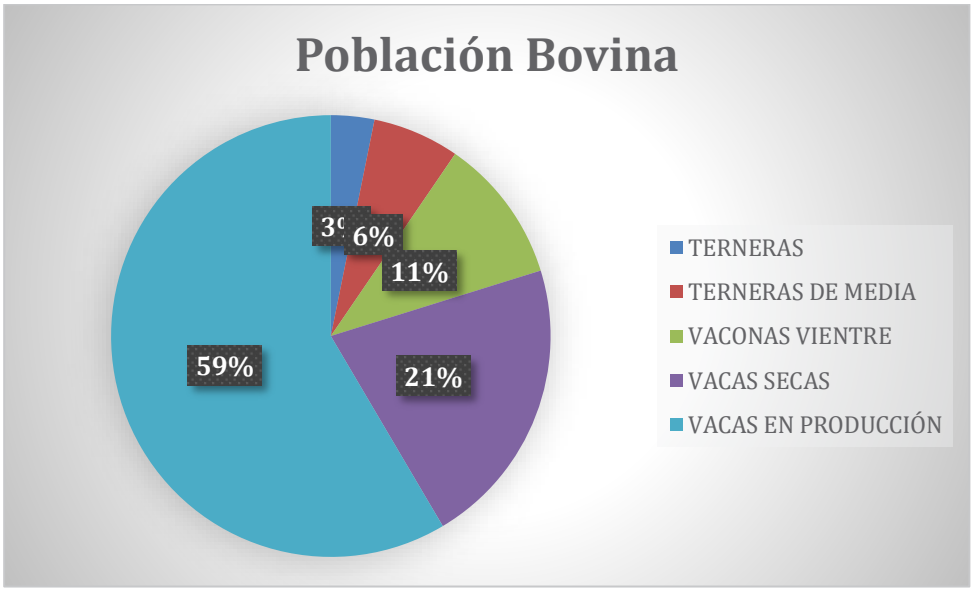

Fuente: *MAG, 2020*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Evidenciando que la producción pecuaria es una actividad relevante dentro de la parroquia El Triunfo, lo cual resulta importante tomar en cuenta en el momento de establecer un manejo adecuado de los pastos, mismo que se define como empírico entre los pobladores de la parroquia.

- **Producción de pasto en la parroquia.**

La producción de pasto cultivado en la parroquia El Triunfo es de 900 ha a 1000 ha y entre 600 ha a 700 ha de pastos naturales. Dentro de la parroquia la mayor parte de familias cuentan con 2 ha a 3 ha de pasto, en 1 ha de pasto cuentan con 4 cabezas de ganado bovino, y el que menos tiene solo cuenta con ½ ha de pasto, lo que más producen es kikuyo, trébol y Ray Grass.

d) <u>Acciones para mantener la diversidad genética</u>

A nivel de ganaderos y productores, no existen datos de conservación de semillas nativas y ancestrales, tampoco de especies endémicas. Tampoco existe un trabajo conjunto en la gestión con la junta parroquial para la participación en el Plan Estratégico de Investigación y desarrollo tecnológico del INIAP, en el que se realiza la multiplicación de variedades nativas con el fin de mantener una diversidad genética, y de este modo consiguen la reintroducción por el Banco de Germoplasma del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, acción

que resulta importante para la conservación de las zonas de páramo presentes en la parroquia, así como para la conservación de especies Andinas.

e) Iniciativas productivas de pequeños productores

Dentro de la parroquia existen iniciativas tales como la conformación de asociaciones con el objetivo de un trabajo conjunto y organizado, que atienda a sus necesidades e impulse sus actividades productivas, a continuación las principales son:

- Asociación productores de mora "La Nueva Alborada" (barrio centro)
- Asociación de lácteos desde 2005 (barrio Centro)
- Organización "SWISSAID" (productores de vino y mermeladas)
- Fundación Pastaza (provee insumos y materiales para producción)
- La organización familiar en servicio agropecuario
- Asociación "Los Llanganates"
- Asociación de producción ganadera Cruz Loma.
- Asociación de productores agropecuarios El Triunfo.
- Grupo de emprendedores que elaboran pulpa de mora artesanal y en poca cantidad uvilla.
- Por medio de El Fondo de Páramo la Fundación Pastaza brinda asistencia técnica, con materiales e insumos para fortalecer la producción local de la mora y evitar que se incremente la franja agrícola, desde el 2019 estos fondos lo administra directamente el GAD Parroquial, dotando con chontas y alambre para tutoreo de mora a los gremios organizados para fortalecer la asociatividad.

2.1.2 Trabajo decente

a) Actividades económicas del territorio (PEA)

Dentro de la población económicamente activa de la parroquia es posible encontrar que la participación en el área laboral es masculina en su mayor parte, de acuerdo a datos estadísticos de INEC 2010 en la parroquia el 53,54% corresponde a hombres y el 46,46% a las mujeres. Y de acuerdo al último análisis realizado en el PDOT 2015, existe un valor absoluto de 875 personas que se encuentran dentro del PEA, datos que se actualizarán en el nuevo censo nacional próximo a realizarse.

Tabla 48. *Población Económicamente activa PEA por sexo*

Población económica activa PEA	Absoluto	Porcentaje 2001	Absoluto	Porcentaje 2010	Diferencia puntos %
Hombre	366	55,20	424	53,54	-1,66
Mujer	297	44,80	368	46,46	1,66
Total PEA 2001 y 2010	**663**	**100,00**	**792**	**100,00**	

Fuente: *INEC 2001 y 2010*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Gráfico 21. *Población Económicamente activa PEA por sexo*

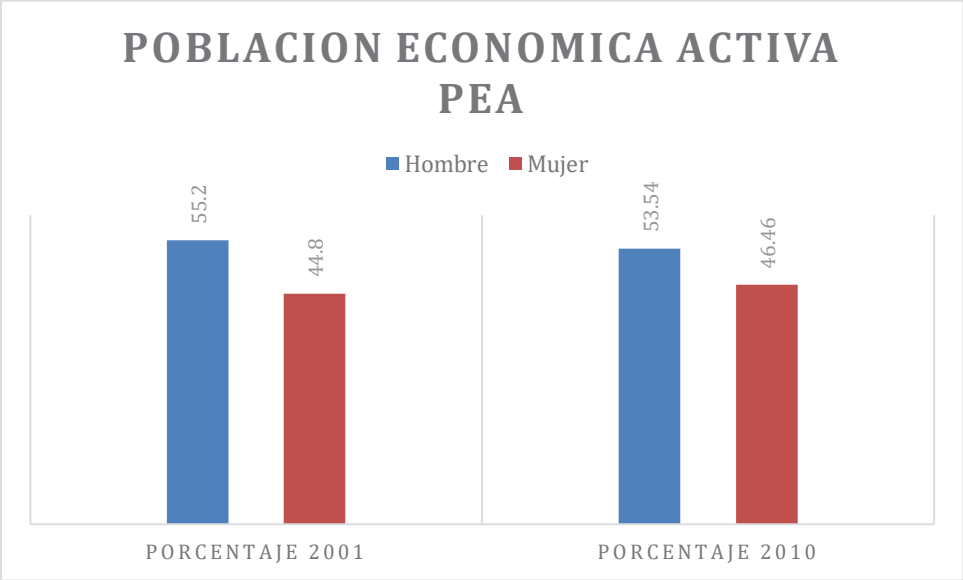

Fuente: *INEC 2001 y 2010*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Además las actividades que se desarrollan de acuerdo a datos oficiales dentro de la parroquia con un 80,05% son la agricultura, y con un 4,80% las actividades de industria manufacturera. De acuerdo a la información recabada las principales actividades que se desarrollan dentro de la parroquia El Triunfo coinciden con lo antes mencionado, sin dejar de lado actividades como albañilería y artesanos. De acuerdo a INEC 2010 las ramas de actividades en los que participan los pobladores de la parroquia El Triunfo son las siguientes:

Tabla 49. *Rama de actividades PEA*

PEA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDADES	ABSOLUTO	PORCENTAJE %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	634	80,05
Industrias manufactureras	38	4,80
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0,25
Construcción	20	2,53
Comercio al por mayor y menor	14	1,77
Transporte y almacenamiento	8	1,01
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	7	0,88
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	0,13
Administración pública y defensa	10	1,26
Enseñanza	15	1,89
Actividades de la atención de la salud humana	6	0,76
Otras actividades de servicios	1	0,13
Actividades de los hogares como empleadores	11	1,39
No declarado	24	3,03
Trabajador nuevo	1	0,13
Total	**792**	**100**

Fuente: *INEC 2010*
Elaborado por: *Equipo consultor,2020*

Gráfico 22. *Rama de actividades PEA*

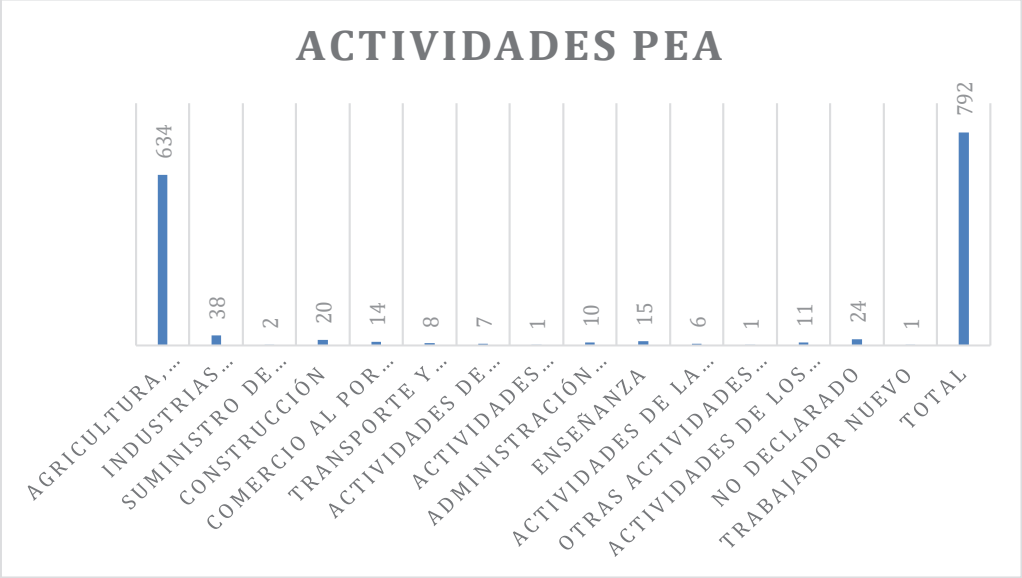

Fuente: *INEC 2010*
Elaborado por: Equipo *consultor, 2020*

Es decir la Población económicamente activa de acuerdo a los datos establecidos se encuentra ligada en mayor porcentaje a las actividades agropecuarias en un 80,05%, industrias manufactureras el 4,80 %, No declarado el 3,03 %, construcción el 2,53 %, Comercio al por mayor y menor el 1,77 %, Actividades de los hogares como empleadores el 1,39%.

La Segunda actividad de importancia en la Parroquia es la Industria Manufacturera, pues abarca aproximadamente 20 familias dedicadas a la maquiladora de jeans de algunas Fábricas de Pelileo, las mismas que se encuentran ubicadas en la comunidad Morogacho, en la cabecera parroquial en los barrio las Orquídeas, barrio el Progreso, barrio la Unión, y en el caserío La Esperanza-Cocha Azul, por lo que han mejorado su economía y pueden ejecutar la actividad laboral los 12 meses del año sin importar la temporada invernal, lo que les brinda mayor seguridad económica tanto a ellos como a las personas que contratan para acelerar e incrementar la producción, lo que genera fuentes de trabajo para la población. Únicamente maquilan el jeans, no tienen la cadena de producción desde el inicio hasta el producto final.

Los costos de la maquila de cada jeans normalmente van de 1,25 USD, a 1,50 USD, generando un ingreso de 300 USD mensuales por persona, por efectos de la pandemia por el COVID-19 ha bajado su pago de 1 USD a 0,80 centavos.

b) Iniciativas para promover el trabajo decente

Bajo tal contexto, se ve un tipo de iniciativas por parte de la población al participar de ciertas actividades de emprendimiento, poseer las materias primas para dichas actividades, los resultados del emprendimiento serán aún más rentables, de acuerdo a la población y los talleres realizados se ha recabado información en cuanto a la participación dentro de emprendimientos tales como:

- **Artesanías en figuras de chonta.-** Estas artesanías se exhiben y comercializan en Ferias y exposiciones, pues, además de ser artesanales son biodegradables elaboradas en fibra natural que proviene de una variedad de helecho de la zona.

- **Realización de cucharas, bateas, yugos de madera.-** Esta iniciativa es muy importante tanto para mejorar los ingresos de las familias de los emprendedores como para impulsar el turismo vivencial en el sector, rescatando nuestros saberes ancestrales.

- **Producción artesanal de pulpa de frutas.-** En el Caserío Cruz Loma se realiza este emprendimiento, donde la producción quincenal de pulpa de mora y menor cantidad de uvilla es envasada y enviada a Galápagos para su comercialización. Este grupo está trabajando para formar una asociación de productores agropecuarios y turismo, asesorados por la SWISSAID.

- **Elaboración de mermeladas y yogurt.-** Emprendimiento a cargo de la señora Lilian Yagloa, ubicado en la parroquia El Triunfo en el barrio la Florida avenida los Llanganates, a media cuadra de la intersección con la avenida Oriente, cuentan con RUC y todos los permisos respectivos, como el registro sanitario para la venta del vino, elabora y vende vino, mermeladas, yogurt natural, producen: 4 cajas de vino al mes, cada caja posee 12 botellas de vino, cada una de las botella se vende a 8 dólares en la parroquia y afuera de ella a 10 dólares. El vino lo realizan de mora, claudia y jigacho; además producen mermeladas 100 tarrinas mensuales de medio litro; Yogurt de mora 320 litros al mes y venden a 2,50 dólares cada litro en la parroquia El Triunfo y 3 dólares fuera de la parroquia. Este emprendimiento empezó el 2016, y trabajan 6 personas.

Además se registra el desarrollo de actividades de prestación de servicios dentro de la parroquia, ofreciendo hospedaje y alimentación. Como parte del desarrollo del turismo en anteriores años se implementaron rutas y circuitos de recorridos, servicios turísticos que en la actualidad ya no se encuentran en funcionamiento, a excepción de la Hostería los Dragos que se encuentra ubicada en el caserío Montañita, vía principal a la parroquia El Triunfo, en el que se ofrece servicio de hospedaje, espacios naturales, servicio de restaurante, piscina, caminatas y servicio de visitas guiadas, el costo actual del hospedaje es de 15 dólares por persona, alimentación que varía según el menú de 3 a10 dólares.

Tomando en cuenta las actividades que se desarrollan en la parroquia actualmente, es posible detectar que los emprendimientos no están consolidados y sus servicios no son de calidad, en el momento de competir en el mercado estos se quedan cortos, para ello son necesarias

capacitaciones técnicas, de este modo será posible la dinamización del trabajo decente dentro de la parroquia.

2.1.3 Crecimiento económico

a) Nivel de aporte de las actividades productivas al desarrollo parroquial

La ley orgánica de economía popular y solidaria establece que los integrantes de una comunidad, o parroquia con el fin de desarrollar sus actividades económicas basadas en procesos de producción, deberán tomar en cuenta el procesamiento, intercambio, comercialización, financiamiento, consumo, distribución, redistribución y post consumo, además de estar capacitados para satisfacer necesidades y generar ingresos todo esto basado en relaciones de cooperación, solidaridad y reciprocidad. [2]

Tomando en cuenta aquello es necesario manifestar que la parroquia cuenta con una deficiente participación en el área productiva ya que como se menciona de acuerdo a los proceso de producción, los pobladores dedicados a esta actividad únicamente forman parte de la producción como tal y su comercialización a intermediarios, existe además un porcentaje mayoritario de quienes dicen obtener sus productos para el consumo propio y su venta.

En general se establece entonces que los sistemas productivos de la parroquia se basan en la producción combinada, es decir producen para la seguridad alimentaria y los excedentes se los comercializa, pocos en este caso hacen que la producción sea exclusiva para comercializar, es decir pocos lo hacen como actividad mercantil. Bajo estas condiciones el territorio no reporta un desarrollo parroquial debido a las actividades productivas, tampoco una considerable mejora y dinamización de la economía de la parroquia.

b) Principales actividades económicas desarrolladas por mujeres y grupos de atención prioritaria

En la actualidad particularmente con las mujeres existe un convenio con SWISSAID, institución que se encuentran impulsando el emprendimiento de un importante grupo de mujeres, con su proyecto piloto de Biohuertos, los cuales están siendo abonados en su totalidad con Biol,

[2] Proyecto de Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Discutida y aprobada en segundo debate por la Asamblea Nacional el 11 y 19 de enero de 2017

además el impulso de un proyecto de yogurt y mermeladas artesanales, lo cuales mediante gestión cuentan con un puesto y participan en la feria de emprendimientos de Patate, SWISSAID impulsa al grupo a través de capacitaciones y seguimiento a estos proyectos, prestan su nombre y ayudan en los trámites para adquirir su marca y los requisitos de ley como son el registro sanitario y demás, generando ingresos a las mujeres que conforman este grupo.

En el caso de los grupos de atención prioritaria no existe ningún emprendimiento, o programa, en donde se les incluya con el fin de desarrollar actividades económicas, a excepción del grupo de la tercera edad que en conjunto con la Curia realizan actividades de esparcimiento, más no de las mencionadas con anterioridad. Resulta importante tomar en cuenta la situación actual pues de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo en el primer eje, Derechos para todos durante toda la vida, se establece que la protección de las personas más vulnerables, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad, plantea el combate a la pobreza en todas sus dimensiones y todo tipo de discriminación, violencia, y garantiza los derechos de la naturaleza, lo cual debe ser tomado en cuenta para el capítulo de propuestas del presente documento.

c) Tipos de sistemas productivos existentes en la parroquia

Como se dijo con anterioridad la parroquia participa en el sistema productivo artesanal, en la que transforma su materia prima, en productos artesanales de consumo, como son el yogurt, las mermeladas, el vino, y la pulpa, la situación actual de este tipo de sistema existente en la parroquia es que es desarrollada por pocas personas.

d) Limitantes para el desarrollo de las actividades económicas

Es importante destacar que la transformación de la matriz productiva conlleva el paso de un patrón de producción empírico y extractivista a uno que impulse la producción diversificada, ecoeficiente y de mayor valor agregado, basándose en sistemas productivos y servicios establecidos en la economía del conocimiento y la biodiversidad. Características que en la actualidad en la parroquia todavía se necesitan trabajar, como principal limitante El Triunfo posee una baja cobertura en lo que se refiere a asistencia técnica, así como la falta de tecnología, una limitante también es la falta de acceso al crédito, los elevados costos de transacción y los bajos niveles de asociatividad.

Además uno de los grandes problemas de la agricultura familiar y en general de la parroquia es que responden a una lógica de ahorro para minimizar riesgos apuntando siempre a lo seguro en lugar de buscar una rentabilidad, invirtiendo tiempo en capacitaciones, ofertada por los diferentes organismos e instituciones del Estado encargados de brindar dichas capacitaciones.

El factor climático adverso es una limitante tanto para el desarrollo agronómico de los cultivos, incluso limitando la comercialización por el cierre de las vías, impidiendo el traslado de los productos a los mercados y puntos de comercio, en los meses de mayo hasta agosto es donde más se acentúa el invierno existiendo el mayor número de deslaves y derrumbes obstaculizan las dos vías de acceso a la parroquia.

Otra limitante es la falta de tecnificación en la producción agropecuaria, industrialización y la manufactura textil, así como también la carencia de sistemas de comercialización externa.

e) Principales destinos de los productos

La parroquia El Triunfo, por ser la más lejana ha ocasionado que los agricultores comercializan sus productos dentro de la Parroquia por medio de intermediarios, generalmente en la feria que se realiza los días viernes en la noche en la Avenida Llanganates de la Cabecera Parroquial.

2.1.4 Industria, innovación e infraestructura

a) Medidas de apoyo al financiamiento para emprendedores y pequeños productores

Los pobladores de la parroquia en cuestión de financiamiento buscan apoyo en Bancos Comunales y Cooperativas de Ahorro y Crédito, de acuerdo a la información recabada las principales agencias son: Cooperativa OSCUS, BAN Ecuador, Cooperativa de la Cámara de Comercio, instituciones más tomadas en cuenta para financiamiento.

Además en la entrevista se reflejó otras fuentes de financiamiento tales como: Cooperativa San Francisco, Cooperativa Mushuc Runa, Banco Comunal de la Diócesis de Ambato, Banco del Pichincha, mencionando que generalmente se tiene mayor acogida por parte de las cooperativas de ahorro y crédito.

En cuanto a lo que se refiere a crédito productivo, se refleja la intervención de varias cooperativas y en menor porcentaje la opción de acudir a entidades de la banca privada así como estatal. Los beneficiarios mencionan sin embargo, que son requeridos trámites largos y engorrosos adicionando a estos costos por servicios y especialmente tasas de interés poco atractivos.

b) Nivel de tecnificación de actividades productivas

A nivel nacional existe un porcentaje alto de quienes el tipo de equipo usado para preparar el suelo de cultivo es con un 96,7% el motocultor, seguido de la yunta con un 89,6%, en tercer lugar con 61,01% de quienes no usan ningún tipo de equipo y con un 51,7% de los que usan tractor[3]. Basándose en estas cifras y viendo la realidad por la que la parroquia atraviesa es posible destacar que El Triunfo pertenece al porcentaje aún elevado de quienes no tienen un sistema tecnificado para las actividades productivas, no ha presentado mayores cambios en la estructura que ya se ha venido llevando durante años atrás, lo cual mantiene el nivel de productividad bajo al igual que la economía familiar de la parroquia.

Se puede valorar como tecnificación agrícola a los cultivos bajo invernadero como lo son babaco, y tomate riñón, y cuando la cubierta plástica ya cumple su vida útil para estos cultivos, siembran tomate de árbol aprovechando el techo existente, esta técnica da excelentes resultados. Lamentablemente la falta de conocimiento en esta modalidad de cultivos, los costos en la infraestructura, el difícil acceso a un crédito, y los altos intereses que se aplican al microcrédito hacen que la agricultura local no progrese.

Tabla 50. *Distribución de invernaderos en la parroquia*

BARRIO/LOCALIDAD/COMUNIDAD	No. DE NAVES DE INVERNADERO	m2
Centro	17	8500
Cocha Azul	34	17000
Cruz Loma	13	6500
La Esperanza	24	12000
Esperanza Alta	19	9500
Florida	3	1500
La Hacienda	44	22000

[3] INEC, *Encuesta de superficie y Producción agropecuaria Continua 2017-2018*

Montañitas	31	15500
Nueva Alborada	28	14000
Orquídeas	9	4500
Saladero	19	9500
Unión y Progreso	18	9000
TOTAL	**259**	**129500**

Fuente: *Entrevistas y talleres participativos, Equipo consultor, 2020*

La parroquia El Triunfo cuenta con 259 naves de invernadero con un total de 129500 m2 de superficie, distribuidos en la mayor parte del territorio de la parroquia, en estos invernaderos actualmente según las visitas realizadas a cada uno de ellos están con cultivos de, tomate riñón, tomate de árbol, y babaco.

2.1.5 Vulnerabilidad

a) Afectación de algún tipo a las actividades productivas, en caso de eventos peligrosos

La parroquia El Triunfo perteneciente al cantón Patate por su ubicación se considera un territorio sísmico, en años anteriores se ha enfrentado al proceso eruptivo del volcán Tungurahua, otra de las amenazas a las que la parroquia se ve enfrentada es a los deslizamientos de tierra en época invernal, produciendo una accesibilidad limitada y 18 km de vía en riesgo por los derrumbes y deslaves. Además, las malas prácticas agrícolas provocan resquebrajamiento y deslizamiento de tierras con cultivos.

Estas características sin duda producen afectaciones para las actividades productivas, debido a que si se ven la vías de acceso bloqueadas o en mal estado los productores no pueden sacar sus productos, así mismo factores como el cambio climático afectan en gran magnitud a los cultivos y por lo tanto a los productores y la población en general.

2.2 Programas y proyectos en ejecución

De acuerdo a las encuestas aplicadas dentro de la parroquia en la actualidad se están desarrollando los siguientes proyectos para el impulso productivo dentro del Triunfo.

Tabla 51. *Programas y proyectos en ejecución Componente Económico-Productivo*

PROYECTOS Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	Programa SWISSAID (provee de insumos y asesoramiento a los agricultores)
	Alianza MAG- GAD Parroquial para asistencia técnica con Botiquín veterinario y campaña de desparasitación y vitaminización.
	MAG asistencia técnica y campaña de entrega de subsidios para los Kits de semillas de Pasto y fertilizantes
	Fondo de Páramo con insumos y asistencia técnica por medio de Fundación Pastaza
	Pesca deportiva, torneo para impulsar el turismo, se efectúa 1 vez al año
	Mejoramiento genético de ganado por medio de la inseminación artificial

Fuente: *Talleres participativos, Equipo consultor, 2020*

2.3 Línea Base Componente Económico-Productivo

Tabla 52. *Parroquia El Triunfo Línea Base Componente Económico- Productivo*

ITEM		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		OBSERVACIONES
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Mora	ha	24		Temporada alta Septiembre-Enero
		# Productores	448		Temporada baja Febrero-Septiembre
		Kg / familia	120-2.400 / 80		Centro
		Kg / familia	100-4.000 / 50		La Esperanza Cocha Azul
		Kg / familia	120 / 8-10		San Pablo de Morogacho
		Kg / familia	240-2400 / 52		Cruz Loma
		$	1,94	Baja	Precio de producto en temporadas
			4,79	Alta	
		Ha	# Productores		
	Tomate árbol	131	106		
	Babaco	63	29		
	Maíz	19	28		
	Frejol	16	21		
	Papa	9	15		

	Haba	5	8				
	Pasto	900- 1000					
PRODUCCIÓN PECUARIA	Ganado	Unidad	# Ganado				
	Bovinos	Cabezas	2400				
	Terneras	Cabezas	72				
	Terneras de Media	Cabezas	144				
	Vaconas fiero	Cabezas	144				
	Vaconas vientre	Cabezas	240				
	Vacas secas	Cabezas	480				
	Vacas en Producción	Cabezas	2320				
	Cerdos, Aves domésticas, peces, cuyes						
	Leche	L	Centro de acopio 1 “Asociación de productores agropecuarios el triunfo”	Trabaja la empresa el ordeño	4.000	Litros de capacidad	
					300	Fabricación quesos	
					11	Socios	
					39	Proveedores	
					65	Familias	
					2.300	L/día	

					0,42	ctv.	
			Centro de acopio 2 "Asociación de producción ganadera Cruz loma"	Trabaja la empresa el ordeño	2.200	Litros de capacidad	
					300	Fabricación quesos	
					12	Socios	
					30	Proveedores	
					62	Familias	
					2.800	L/día	
					0,42	ctv.	
	Piscícolas	Planteles	5				
INDUSTRIA MANUFACTURERA	Maquila de jeans	Familias	20				
TURISMO	Hospedajes y otros servicios	Hosterías	1				
		COMPLEJOS	1				
	Desarrollo turístico		Nulo				
FAMILIAS PRODUCTORAS		%	71				
EMPRENDIMIENTOS ESTABLECIDOS		Números	5				
ACTIVIDADES AGROPECUARIAS		%	80				De la población

Elaborado por: *Talleres Participativos, Equipo consultor, 2020*

2.4 Fortalezas, Potencialidades y Problemas del Componente Económico productivo

Tabla 53. *Parroquia El Triunfo. Potencialidades y problemas del componente económico productivo*

Potencialidades	Problemas
● Las fuentes de ingresos principales de la parroquia, el 71% de las familias se dedican a labores agropecuarias ● Desarrollan actividades de piscicultura, ya que se dispone de 5 piscícolas. ● Poseen 15.3786ha de producción agrícola de la mora. ● Participan en la actividad a la crianza de ganado bovino, peses, porcinos y especies menores, aproximadamente el 80.5% de la parroquia se dedican a estas actividades. ● Existe un emprendimiento de producción de vino, mermelada y yogurt, además existe un emprendimiento de producción de pulpa de mora. ● Existe un centro artesanal y de comercialización de pulpa de mora. ● 20 familias de artesanos que maquilan jeans	● El 80% de personas que han emigrado temporalmente ha sido por motivos laborales. ● El 26,22% del terreno no aplicable para la producción agrícola. ● La parroquia El Triunfo cuenta con 259 naves de invernadero con un total de 129500 m2 de superficie, pero en relación de los Falta de tecnificación en la producción ● Existen 2 diferentes asociaciones, mismas que manejan el centro de acopio y la producción ganadera respectivamente, trabajando de manera disgregada lo que afecta en la parroquia tanto para la producción y comercialización. ● No se trabaja en dar valor agregado a la producción. ● Bajo poder adquisitivo ● Monocultivos y usos de pesticidas que erosionan el suelo, que es uno de los problemas que se presentan dentro del 90% que afecta a la parroquia. ● Ingresos económicos variables, por ello existe dificultades para cubrir las responsabilidades financieras por parte de los agricultores. ● Poseen alrededor de 15.3786ha de terreno dedicado a la sobreproducción de mora, existiendo problemas en la comercialización.

Fuente: *Talleres participativos,* ***Equipo*** *consultor, 2020*

3 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

3.1 Información General

3.1.1 Población

Al 2010 según la información del INEC, la parroquia El Triunfo tiene una población de 1583 habitantes en una superficie de 140,471 km2, considerando que del total de la superficie 90,0163 km2 está dentro del Parque Nacional Llanganates y 50,4547 km2 fuera del Parque Nacional Llanganates, se calcula una densidad de 31 hab/km2, considerando solo la superficie que esta fuera del parque.

Con el objetivo de conocer a profundidad la situación actual de la parroquia el Triunfo resulta necesario partir de información básica poblacional, y con el fin de trabajar con cifras que se acerquen en la medida de lo posible a la realidad de la parroquia se trabajará con un dato inicial de 1583 habitantes de acuerdo cifras del INEC 2010, y una proyección existente hecha por la misma institución hasta el año 2019 de 1835 pobladores, cifras verificables en el próximo censo.

Tabla 54. *Crecimiento Poblacional*

Proyecciones referenciales INEC 2014									
Población 2010	**Población 2011**	**Población 2012**	**Población 2013**	**Población 2014**	**Población 2015**	**Población 2016**	**Población 2017**	**Población 2018**	**Población 2019**
1583	1664	1686	1707	1729	1750	1772	1793	1814	1835

Fuente: *INEC, 2014.*
Elaborado por: Equipo *consultor, 2020*

Gráfico 23. *Crecimiento Poblacional*

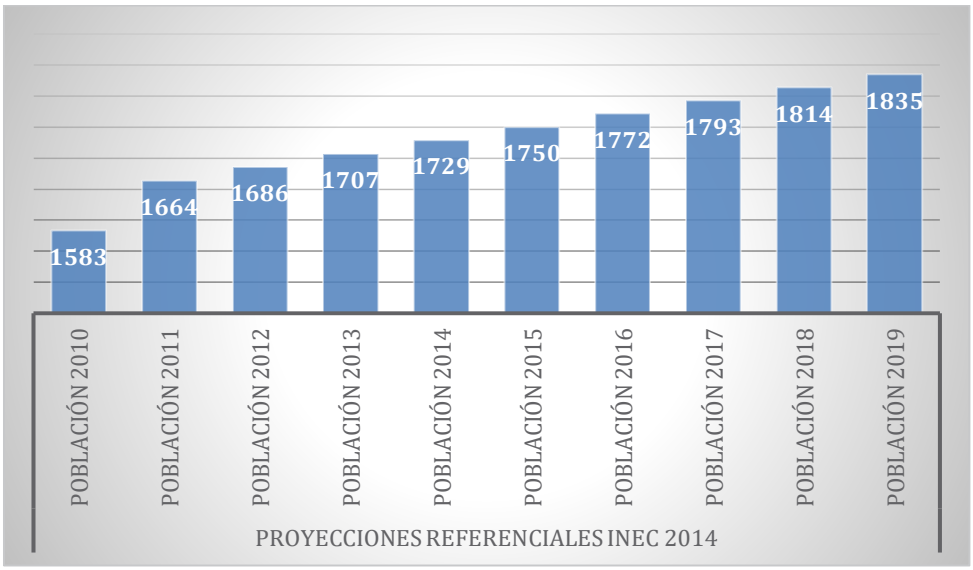

Fuente: *INEC, 2014.*
Elaborado por: Equipo *consultor, 2020*

Al cotejar la proyección referencial del crecimiento poblacional INEC 2019, en donde se indica que en la parroquia El Triunfo existe una población de aproximadamente 1835 habitantes, con la información levantada en las comunidades mediante entrevistas y talleres participativos, en donde se calcula un total de 356 familias con 5 integrantes promedio por familia alcanzando un total de población aproximado de 1780 habitantes al 2019; se obtiene un sesgo admisible del 2,99%. entre las dos cifras de población cotejadas.

A continuación, a modo más desglosado la descripción de número de familias por comuna.

Tabla 55. *Población por número de familias*

Comunas	**Número de familias**
Centro Parroquial	219
La Esperanza	50
Cruz Loma	65
San Pablo de Morogacho	22
Total de familias en la parroquia	**356**

Fuente: *Talleres participativos, 2020*

Gráfico 24. *Población por número de familias.*

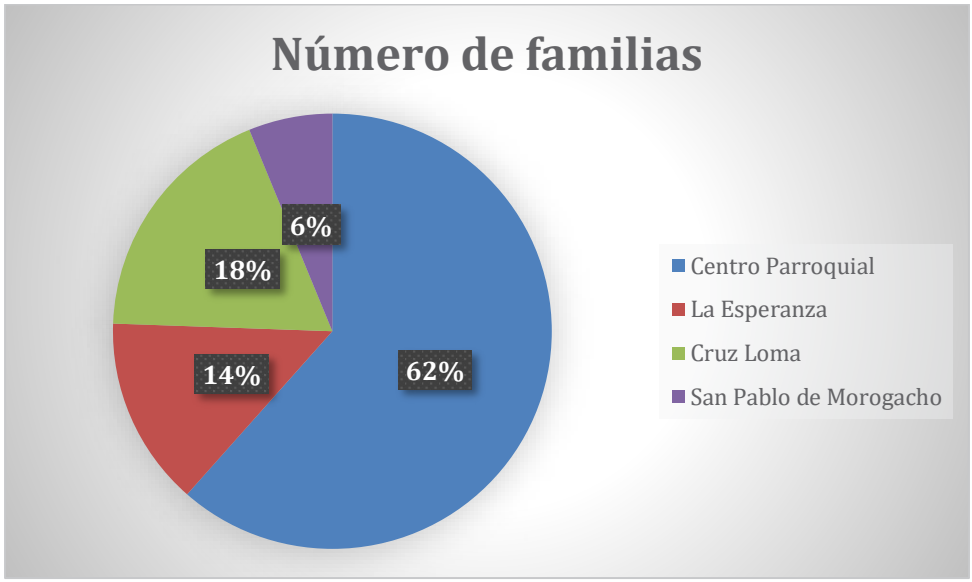

Fuente: *Talleres participativos, 2020*

Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

En la provincia de Tungurahua el 82,14% de la población se auto identifica como mestiza, a nivel del cantón Patate el 89,82%; en la parroquia El Triunfo el 84,84% de la población se auto identifica como mestiza, el 14,21% de la población se considera indígena.

Tabla 56. *Parroquia El Triunfo, Población por Etnia*

Grupos Étnicos	Nº de Habitantes	%
Indígena	225	14,21
Mestizos/as	1343	84,84
Blanco/a	10	0,63
Afroecuatoriano/a	1	0,06
Montubio	2	0,13
Mulato	2	0,13
Total	**1583**	**100**

Fuente: *INEC Censo 2010*

Gráfico 25. *Parroquia El Triunfo, Población por Etnia*

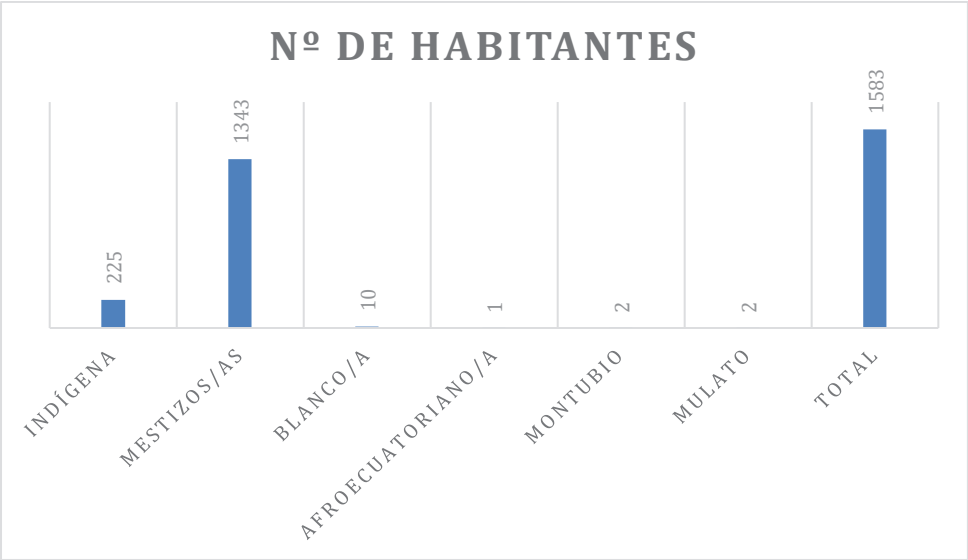

Fuente: *INEC Censo 2010*

3.1.2 Pobreza

En el Ecuador la pobreza es medida por las necesidades básicas insatisfechas (NBI), las cuales se consideran cinco áreas para determinar NBI, partiendo de la disponibilidad de servicios básicos, hacinamiento del hogar, características físicas del hogar, dependencia económica y hogares con niños que no asisten a clases.

Al realizar un análisis de la información reciente se pudo evidenciar que en las comunidades de la parroquia el Triunfo, existen juntas de agua para consumo humano, siendo esta la responsable de la adecuada repartición de agua entubada, es decir ninguna comunidad dispone de agua potable, marcando un porcentaje de NBI al ser este un servicio básico de derecho de todos los Ecuatorianos.

Según la información levantada en las entrevistas y talleres participativos se obtuvo que únicamente la Zona Centro de la parroquia dispone de alcantarillado, las comunidades de La Esperanza-Cocha Azul, San Pablo de Morogacho y Cruz Loma no disponen del servicio de alcantarillado, manejan sistemas de pozo ciego y pozos sépticos, aportando en igual medida a considerar a la parroquia dentro de un nivel de pobreza.

En cuanto a la educación de los niños, niñas y adolescentes de la parroquia, se evidencio que, la Zona Centro, San Pablo de Morogacho y Cruz Loma cuentan con una unidad de educación básica primaria para cada comunidad, y únicamente en la Zona Centro disponen de una unidad

de educación secundaria o de bachillerato, debido a las corta distancia los estudiantes de la comunidad La Esperanza Cocha Azul acuden a los establecimientos del Centro Parroquial, esto contribuye a que el índice de las necesidades básicas insatisfechas se incremente.

Bajo tal criterio es necesario destacar que a nivel nacional la tasa de pobreza por NBI de acuerdo al "Reporte de Pobreza y Desigualdad" emitido en diciembre 2017 por INEC fuente oficial, ubicó el área rural con en 56,1% y haciendo una comparativa en relación al mismo mes en el año 2016 no se evidencia una diferencia estadísticamente significativa. Además, se aclara que de los componentes del NBI la falta de acceso a servicios básicos como se especificó anteriormente es la que evidencia una mayor tasa.

Lo cual indica que al presente año se mantendrá las cifras de NBI a nivel nacional ya que de acuerdo a la información se ha obtenido una variación no significativa estadísticamente, por lo que de acuerdo a INEC 2010 el porcentaje de NBI en la parroquia El Triunfo es de 85,8% de población considerada pobre.

a) Acciones para la erradicación de la pobreza

Las acciones para la erradicación de la pobreza han sido dotar, gestionar servicios básicos a la población de la parroquia, acciones que generan la obtención igualitaria de servicios básicos.

Además dentro de la información obtenida en entrevistas los pobladores mencionan que se ha puesto en marcha un programa de incentivos a los agricultores, con el fin de impulsar el trabajo productivo local, adicional a ello se han realizado capacitaciones en producción y comercialización de mora, ganado vacuno, acopio de leche, turismo y soporte técnico mediante convenios con el Consejo Provincial de Tungurahua y el MAG.

b) Cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria

Entre los grupos de atención prioritaria en la Parroquia El Triunfo, es posible encontrar a los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, y personas con capacidades diferentes.

Para lo cual el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), quien es el organismo regulador de atención a este grupo, posee en ejecución diferentes programas de los cuales la parroquia El Triunfo se ve beneficiaria, los cuales se enumeran a continuación

- Proyecto CDI, para atención y cuidado a la primera infancia, atiende a niños de 1 a 4 años, en sus instalaciones cuenta con 35 niños.

Tabla 57. Niños beneficiados del Centro de Desarrollo Integral (CDI) El Triunfo

DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI)		
RANGOS DE EDADES EN AÑOS	**No. NIÑOS**	**%**
1 a 2	8	22,86
2 a 3	18	51,43
3 a 4	9	25,71
TOTAL	**35**	**100**

Fuente: *REGISTRO SOCIAL / MIES, Mayo 2020*

Gráfico 26. *Niños beneficiados del Centro de Desarrollo Integral (CDI) El Triunfo*

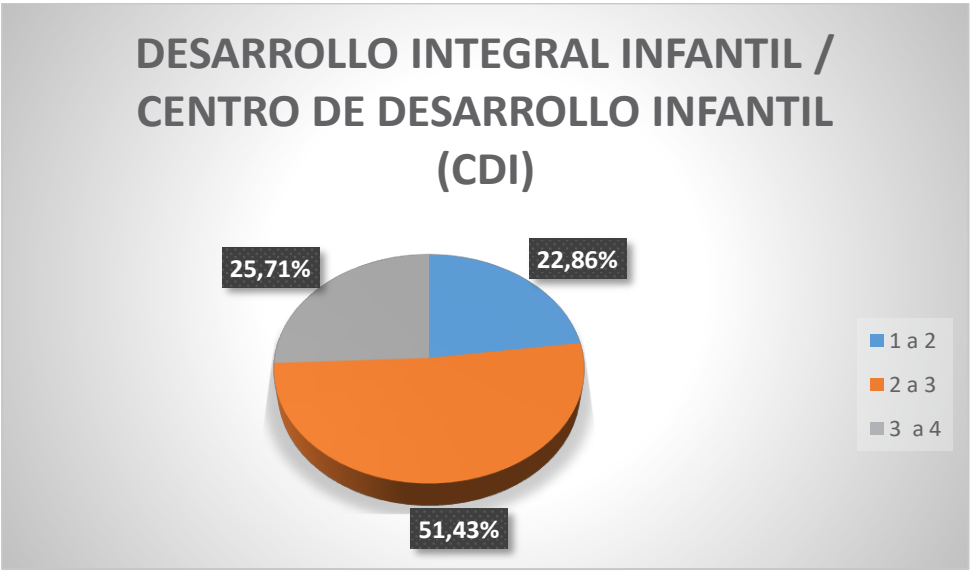

Fuente: *REGISTRO SOCIAL / MIES, Mayo 2020*

- Proyecto Mis Mejores Años, el cual fue ejecutado hasta el año 2019, consiste en la recepción de visitas domiciliarias a personas de la tercera edad que habitan en la

parroquia para realizar estimulación a las habilidades psicomotoras, este es un proyecto que se mantenía en convenio con el Honorable Consejo Provincial de Tungurahua pero que al presente año no se ha renovado.

- Proyecto Joaquín Gallegos Lara, aporta con visitas mensuales a hogares que poseen familiares con discapacidad, para la revisión y confirmación del buen estado y situación de vida de los afiliados a este proyecto.
- De acuerdo a datos del Registro Social y MIES del año 2020 existe el 9,53 % del total de la población de la parroquia El Triunfo son beneficiarios del bono de desarrollo humano, es decir 175 personas beneficiadas.

Tabla 58*. Porcentaje de la población de El Triunfo que recibe el BDE*

	% de Personas que reciben Bono de Desarrollo Humano y Pensión Asistencial en El Triunfo
Mis mejores años	3,87
Madres Bde	3,05
Pensión toda una vida	0,87
Pensión toda una vida menores	0,71
Adultos mayores	0,05
Adultos mayores (pensión asistencial)	0,71
BDH Bono variable	0,65
Persona con capacidad Especial	0,33

Fuente: *REGISTRO SOCIAL / MIES, Agosto 2020*

Gráfico 27 .*Porcentaje de la población de El Triunfo que recibe el BDE*

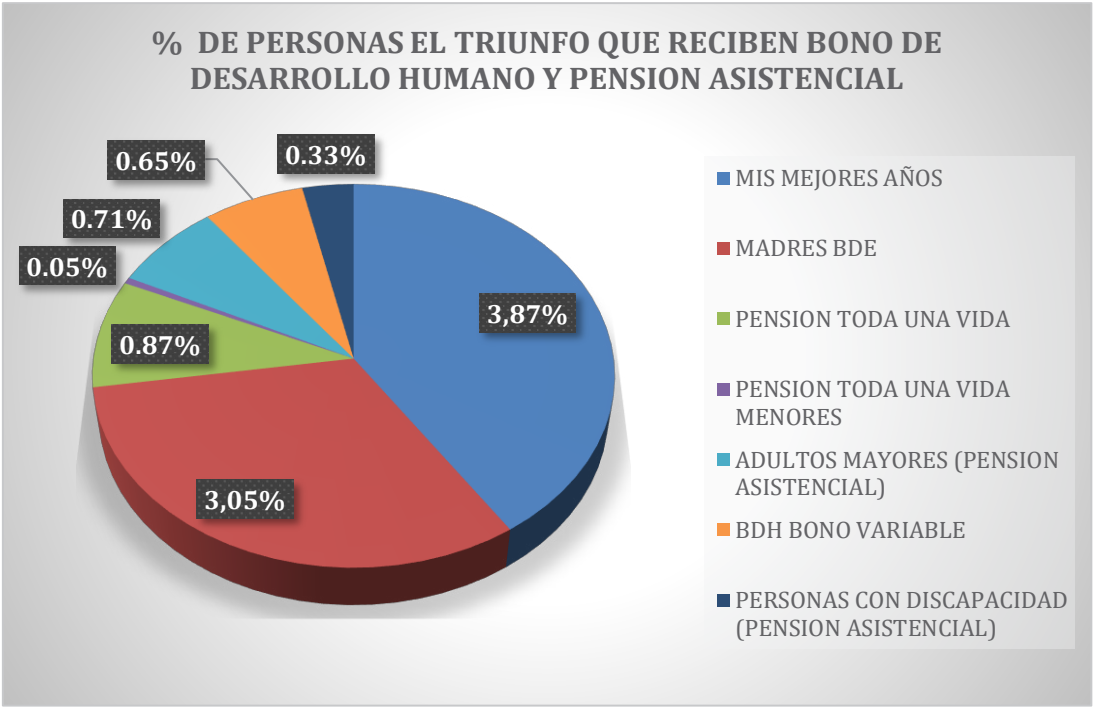

Fuente: *REGISTRO SOCIAL / MIES, Agosto 2020*

c) Niños (as) y adolescentes

Los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a INEC 2010 presentes en la parroquia El Triunfo, suman un total de 599 habitantes de entre 0 a 15 años, de los cuales el 6,6% trabajan y no estudian de acuerdo a cifras de SICES 2011.

Tabla 59. *Población de niños, niñas y adolescentes en el Triunfo*

	Menor de 1 año	De 1 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años
EL TRIUNFO	24	154	194	227
TOTAL	**599**			

Fuente: *INEC, 2010*

Gráfico 28 . *Población de niños, niñas y adolescentes en el Triunfo*

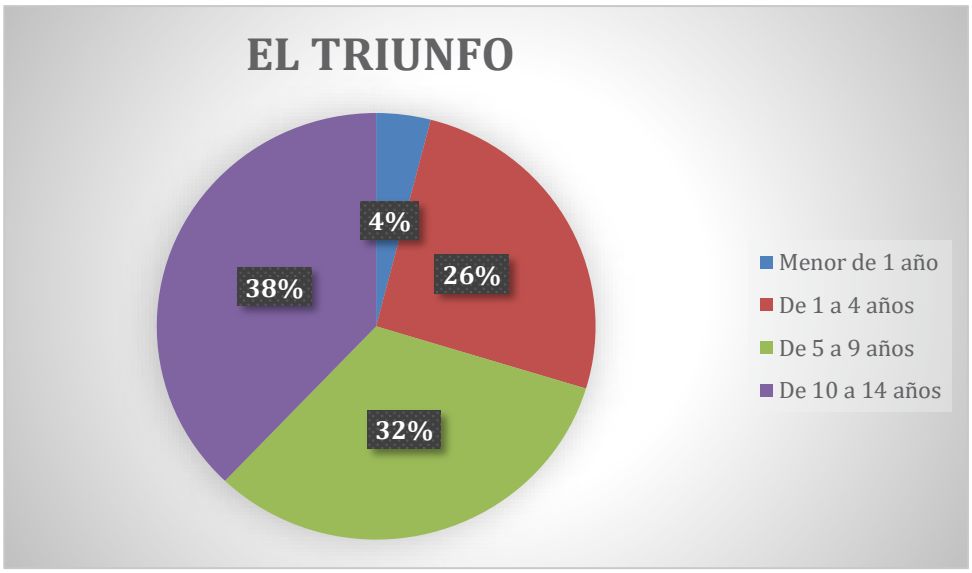

Fuente: *INEC, 2010*

En la actualidad según los talleres participativos aún existen niños, niñas y adolescentes que trabajan. También se puede evidenciar que en el ámbito escolar se ha incrementado un proyecto de CDI por parte del MIES el cual acoge a 35 niños de entre 1 a 3 años. Existen unidades de educación básica primaria y de bachillerato, a las cuales asisten alrededor de 357 estudiantes, entre niños niñas y adolescentes, esto de acuerdo a datos del Ministerio de Educación, 2019.

d) Personas con capacidades diferenciadas

De acuerdo al INEC 2010, aproximadamente 77 personas es decir el 4,8% de la población, son personas con capacidades diferentes.

Tabla 60. *Personas con discapacidad en la parroquia El Triunfo*

EL TRIUNFO	Número de personas
Personas con discapacidad	77
Personas sin discapacidad	1.453
No responde	53

Fuente: *INEC, 2010*

Gráfico 29. *Personas con discapacidad en la parroquia El Triunfo.*

Fuente: *INEC, 2010*

Según el Registro Social y el MIES 2020, se registra que en la parroquia El Triunfo el 18,64 % de las personas tiene discapacidad física, el 19,78 % de las personas tienen discapacidad intelectual, el 3,05 % de las personas tienen discapacidad psicosocial, el 0,16 % de las personas tienen discapacidad psicológica, el 0,05 % de las personas tienen discapacidad visual, el 0,54% de las personas tienen enfermedades catastróficas, y el 0,05 % de las personas menores de 14 años están con VIH esto corresponde a una persona.

Tabla 61. *Tipos de Discapacidades en la parroquia El Triunfo*

TIPOS DE DISCAPACIDAD	No. PERSONAS	%	% EL TRIUNFO
FISICA	342	44,07	18,64
INTELECTUAL	363	46,78	19,78
PSICOSOCIAL	56	7,22	3,05
PSICOLOGICA	3	0,39	0,16
VISUAL	1	0,13	0,05
ENFERMEDADES CATASTROFICAS	10	1,29	0,54
MENORES DE 14 AÑOS CON VIH	1	0,13	0,05
TOTAL	**776**	**100**	**42,29**

Fuente: *REGISTRO SOCIAL / MIES, Agosto 2020*

Gráfico 30. *Tipos de Discapacidades en la parroquia El Triunfo*

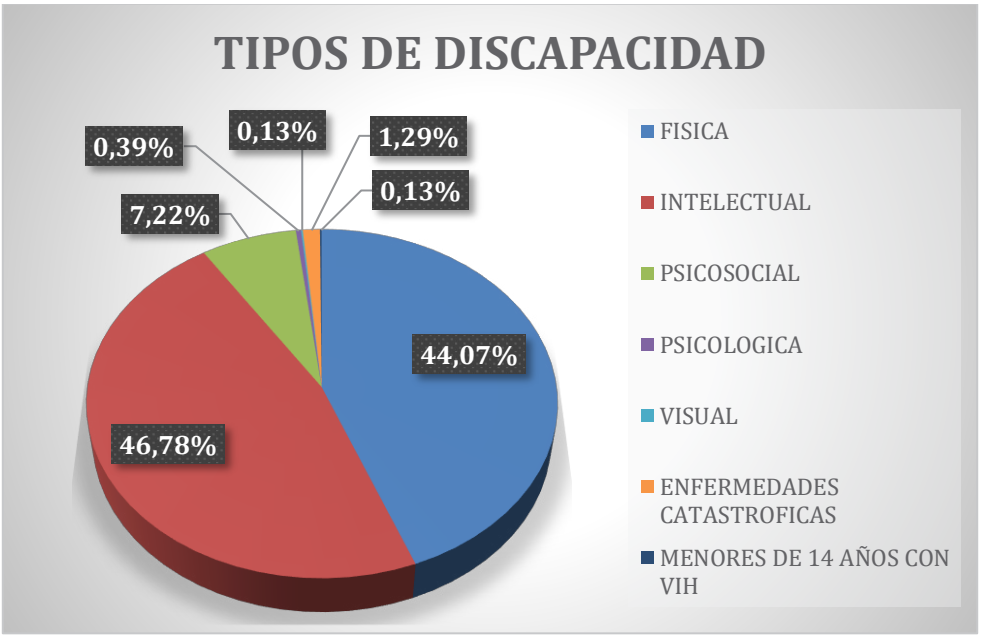

Fuente: *REGISTRO SOCIAL / MIES, Agosto 2020*

e) Prestación de servicios sociales

Respecto a la información del Registro Social y MIES 2020, existen varios programas sociales de los cuales la población de El Triunfo son beneficiarios, 71 usuarios que reciben el bono mis mejores años, 56 personas reciben el bono Madres BDE, 16 personas reciben la pensión toda una vida, 1 persona recibe la pensión toda una vida menores, 13 adultos mayores reciben la pensión asistencial, 12 personas reciben el BDH bono variable, y 6 personas con discapacidad reciben la pensión asistencial, a modo explicativo se expone a continuación en la tabla

Tabla 62. *Servicios sociales con los que cuenta la parroquia El Triunfo*

BONO DE DESARROLLO HUMANO Y PENSION ASISTENCIAL	No. PERSONAS	%
MIS MEJORES AÑOS	71	40,57
MADRES BDE	56	32
PENSION TODA UNA VIDA	16	9,14
PENSION TODA UNA VIDA MENORES	1	0,57
ADULTOS MAYORES (PENSION ASISTENCIAL)	13	7,43
BDH BONO VARIABLE	12	6,86

PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PENSION ASISTENCIAL)	6	3,43
TOTAL	**175**	**100**

Fuente: *REGISTRO SOCIAL / MIES, Agosto 2020*

Gráfico 31. *Servicios sociales con los que cuenta la parroquia El Triunfo*

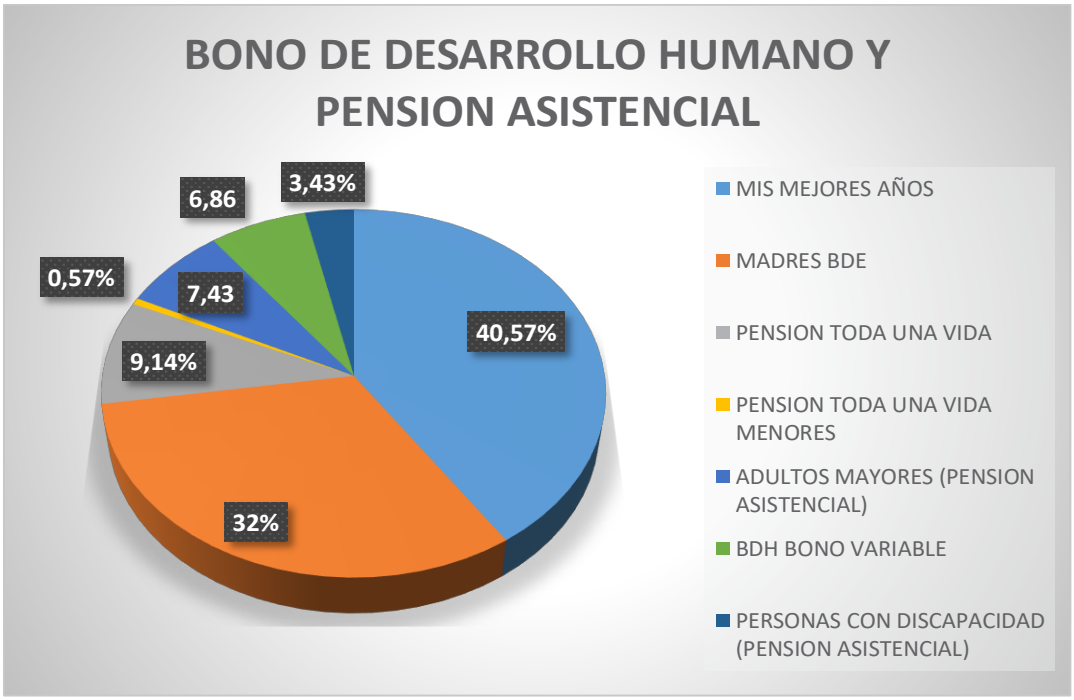

Fuente: *REGISTRO SOCIAL / MIES, Agosto 2020*

El MIES también informa que todos los adultos mayores quienes no estén afiliados al IESS, ISSFA e ISSPOL, disponen de un servicio que constituye a una seguridad no contributiva, entregando una pensión de nivel mínimo de consumo.

En lo que refiere a la afiliación del IESS según el INEC 2010, el 3% de población de la parroquia El Triunfo tiene seguro general y el 1% el seguro campesino.

f) <u>Cobertura de servicios básicos</u>

- **Agua de consumo.-** De acuerdo a las encuestas comunitarias se indica que el mayor porcentaje poseen agua entubada, la población de la parroquia no posee agua potabilizada. En la parroquia la Junta Administradora de Agua El Triunfo, es la encargada de administrar y operar el agua entubada y alcantarillado de la parroquia.

La Junta Administradora de Agua El Triunfo, fundada desde 1986, cuenta con una concesión de agua de 3.5 L/s, la parroquia cuenta con 320 usuarios activos que tienen el servicio de agua entubada, que viene desde los páramos de Alisag, los usuarios pagan cada mes 2 $ por socio, los pagos lo realizan en el mini coliseo. La Junta Administradora de Agua El Triunfo realiza análisis del agua de consumo cada 6 meses y presentan coliformes fecales que afecta la salud de la población.

Tabla 63. *Usuarios de la Junta Administradora de Agua El Triunfo*

COMUNIDAD/BARRIO	USUARIOS ACTIVOS
El Progreso	7
Centro	70
La Florida	73
Las Orquídeas	70
Esperanza	48
Cocha Azul	27
Alborada	25
Total	**298**

Fuente: *Talleres participativos 2020.*

Gráfico 32. Usuarios de la Junta Administradora de Agua El Triunfo

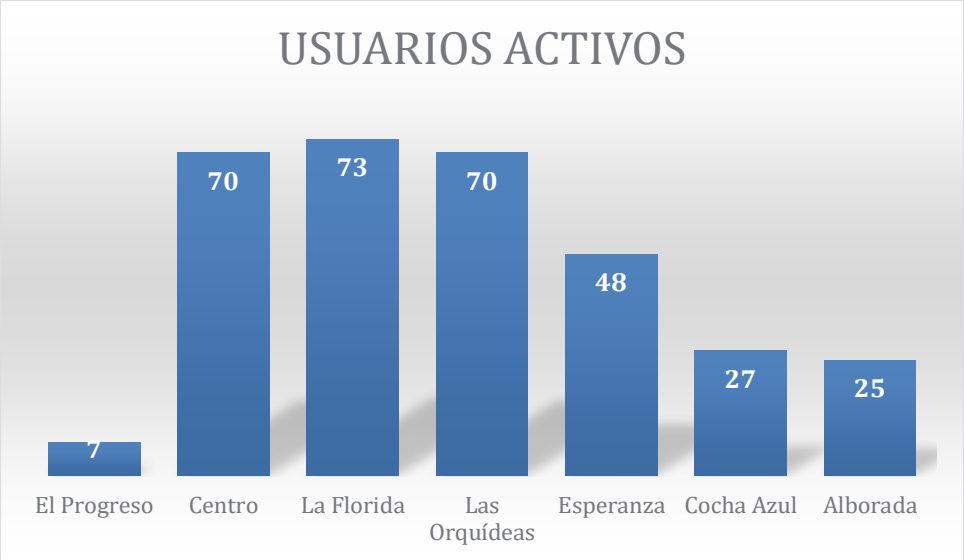

Fuente: *Talleres participativos 2020.*

- **Alcantarillado.-**En base a lo analizado dentro de las encuestas y talleres participativos solo la zona céntrica de la parroquia, en los barrios Esperanza, Orquídeas, La Florida y

Nueva Alborada cuentan con servicio de alcantarillado el 32 % de las viviendas, el 68 % restante de las viviendas de la parroquia EL Triunfo elimina sus aguas servidas por medio de pozos sépticos, pozos ciegos, letrinas o no tienen ningún tipo de servicio higiénico.

- **Desechos sólidos.-** En cuanto a los servicios de recolección de basura el carro recolector pertenece al Municipio de Patate y brinda el servicio una vez a la semana a Morogacho, Cocha Azul y al Centro parroquial, mientras que a la comunidad de Cruz Loma una vez cada 15 días, esto según la información recabada en los talleres participativos, consideran el servicio deficiente.

Tabla 64. Eliminación de basura de la parroquia El Triunfo

ELIMINACION DE LA BASURA	CASOS	%
Por carro recolector	225	61,81
La arrojan en terreno baldío o quebrada	24	6,59
La queman	95	26,10
La entierran	5	1,37
La arrojan al río, acequia o canal	5	1,37
De otra forma	10	2,75
Total	**364**	**100**

Fuente*: INEC 2010.*

Gráfico 33. *Eliminación de basura de la parroquia El Triunfo*

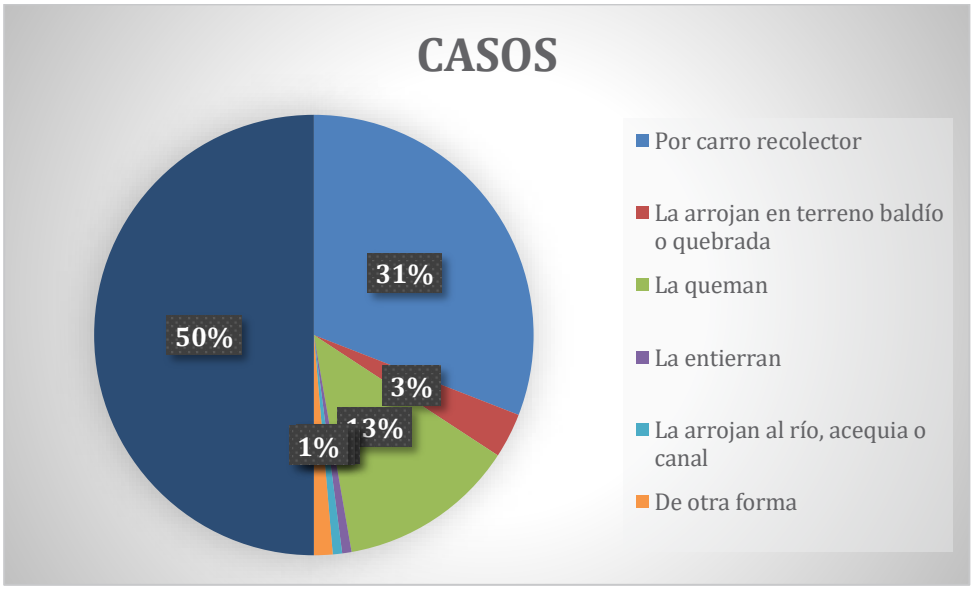

Fuente*: INEC 2010.*

Según el INEC 2010 el 61,81 % de la parroquia elimina la basura en el carro recolector, el 26, 10 % lo queman, el 6,59 % lo arrojan en terrenos baldío o quebrada, el 1,37 % la entierran, el 1,37 % arrojan al rio acequia o canal y el 2,75 % de otra forma.

3.1.3 Salud

En la situación actual en el ámbito de la salud de la Parroquia El Triunfo, se puede identificar que disponen de un Centro de Salud El Triunfo Tipo "A" está funcionando desde el año 2014, al que acuden principalmente todos los habitantes de la parroquia, mismo que está ubicado a la Zona 3 Distrito de salud 18 D04 Patate-San Pedro de Pelileo, según la información proporcionada por el Dr. Mario Sambache director del Centro de Salud El Triunfo se detalla la siguiente información:

- Servicios que proporciona: Medicina General, Odontología, Obstetricia, Enfermería, Farmacia, Procedimientos, y Estadística.

- Enfermedades más comunes en la Parroquia: amigdalitis, parasitosis, dolor articular, HTA, gastritis, candidiasis, vaginitis, caries dental, absceso periapical sin fístula y pulpitis.

- Campañas Vigentes en la Parroquia: Campaña de Salud Oral, Influenza, OPV,DPT, Cierre de Esquemas, además se ha venido dando charlas diarias, tanto intra, como extra mural, sobre Prevención del Coronavirus, Salud Mental, Trato por un Buen Trato, Deberes y Derechos de los pacientes, Violencia de Género, Tamizaje Neonatal, Alimentación Saludable entre otros.

- Percepción del estado de la infraestructura: La infraestructura por estar en una zona húmeda y de lluvias ha sufrido algunas filtraciones internas que han causado daño en las paredes de las mismas, pero por parte de nuestro Distrito de Salud se ha realizado el respectivo mantenimiento para que no afecten este tipo de daños en la atención a los usuarios del Centro de Salud.

- Atención al público en el Centro de Salud: La atención a usuarios ha disminuido notablemente desde el inicio de la pandemia del COVID_19 por encontrase en semáforo rojo, existen ciertas restricciones en la atención, es así que del año anterior se tenían una atención mensual de 400 a 500 personas, por la emergencia sanitaria se asisten de 200 a 250 personas.

- Registro de personas infectadas por covid-19: Tuvieron 4 casos confirmados los cuales permanecieron con su aislamiento respectivo, con 16 personas con aislamiento sospechoso no confirmado, una vez que cumplieron el aislamiento las 4 personas confirmadas se recuperaron y con la realización de las pruebas de hisopado se confirmó que son negativos para el virus, no se tiene en la parroquia casos sospechosos ni confirmados de covid-19 ni en cercos epidemiológicos.

Además de acuerdo a información del Ministerio de Salud 2020 y la información recabada en la feria del Plan toda una vida, esta institución dispone para la parroquia el Triunfo:

- Visitas periódicas a domicilio
- Campaña de prevención y vacunación en territorio
- Visitas a embarazos de riesgo
- Visitas a pacientes con enfermedades crónicas
- Equipos de atención integral de salud (EAS) y Personal técnico en atención primaria de salud (TAPS).

Adicional a ello para el 2020 se pretende dar inicio a la Campaña contra el suicidio denominada por el MSP como “Tu importas elige vivir”, para lo cual se incluirá dentro de su personal a cuidadores comunitarios que posean conocimientos en el tema a pesar de no estar preparados académicamente en ello.

a) <u>Medicina Tradicional</u>

En cuanto a la medicina tradicional, según las entrevistas se conoce de la disponibilidad de atención de 2 parteras dentro de la parroquia, una persona que lee las enfermedades en el cuy y un sobador, así mismo entendiendo que como en la mayoría de las comunidades también se realizan tratamientos con la utilización de plantas medicinales para las sintomatologías más comunes como diarreas, dolores de cabeza, ardor de garganta, o

congestión nasal por gripe, lo cual indica que se mantienen las tradiciones ancestrales, esto es un importante dato que ayuda a definir que la cultura andina y sus conocimientos están presentes dentro de la parroquia.

b) Servicios de salud sexual y reproductiva cubiertos

Con el ánimo de cubrir esta área de salud el Ministerio de Salud, posee un programa de inserción de implantes como método anticonceptivo de planificación familiar, para quienes se encuentran en edades reproductivas, así como charlas de educación sexual solicitadas en el centro de salud.

3.1.4 Educación

En el orden de importancia en la formación del tejido social, después de la familia está la escuela como institución encargada reafirmar los valores que se aprenden o deberían aprenderse en el núcleo familiar.

Según el Censo INEC 2010, en la parroquia El Triunfo, se conoce que el 40,3% de la población mayor de 5 años ha culminado sus estudios primarios, el 18,0% han culminado su estudio secundario, y el 6,5% tiene título de nivel superior, asumiendo así que el 6,5% de la población restante no tiene ningún nivel de educación.

Tabla 65. *Población según nivel de instrucción*

Población según nivel de instrucción	Absoluto	Porcentaje %
Ninguno	91	6.5
Centro de Alfabetización/(EBA)	32	2.3
Preescolar	10	0.7
Primario	566	40.3
Secundario	253	18.0
Educación Básica	273	19.4
Bachillerato - Educación Media	91	6.5
Ciclo Post bachillerato	8	0.6
Superior	55	3.9
Postgrado	6	0.4
Se ignora	20	1.4
Total	**1405**	**100**

Fuente: *Censo INEC 2010*

Gráfico 34. *Población según nivel de instrucción*

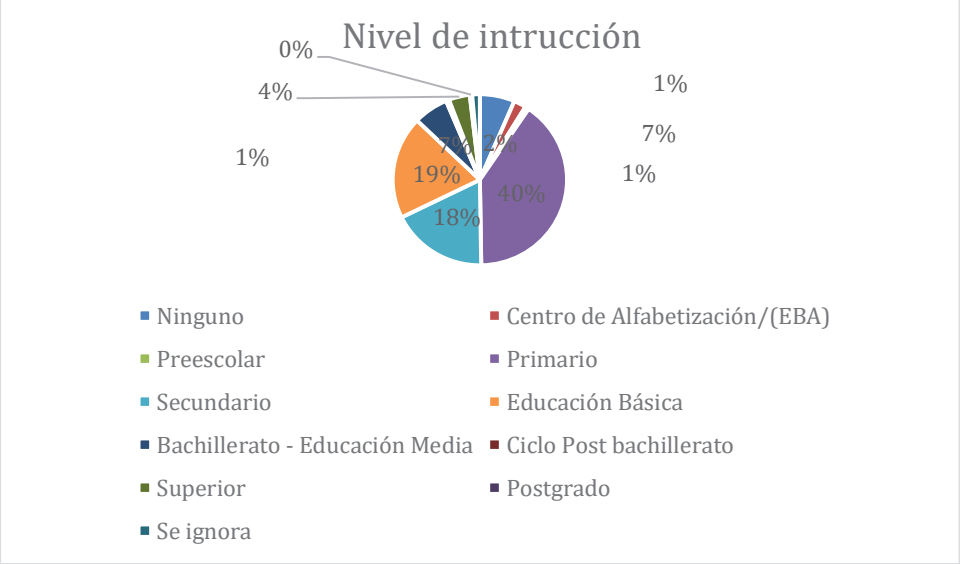

Fuente: *Censo INEC 2010*

a) Atención educativa en la parroquia

En la actualidad se conoce que en la parroquia El Triunfo existen 3 instituciones educativas de educación básica primaria, una de cuidado infantil y una de bachillerato, respectivamente distribuidos en las diferentes comunidades. A las cuales acuden entre 12 y 17 usuarios de los centros de cuidado infantil, aproximadamente 182 estudiantes de primaria y en el único colegio disponible en la Zona Centro, un estimado de 146 estudiantes de bachillerato.

Tabla 66. *Instituciones Educativas en la parroquia El Triunfo Año Lectivo 2018-2019*

Dirección Institución	Nombre Institución	Escolarizado	Tipo Educación	Nivel Educación	Total Estudiantes	Estado de la Infraestructura
SAN PABLO DE MOROGACHO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS FELIPE SANCHEZ	ESCOLARIZADA	EDUCACIÓN REGULAR	EDUCACIÓN BÁSICA	12	MALO
EL TRIUNFO CENTRO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REPUBLICA DE SUIZA	ESCOLARIZADA	EDUCACIÓN REGULAR	INICIAL Y EGB	182	REGULAR

MONTAÑITAS	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVOS HORIZONTES	ESCOLARIZADA	EDUCACIÓN REGULAR	EDUCACIÓN BÁSICA	17	REGULAR
EL TRIUNFO LAS ORQUÍDEAS	UNIDAD EDUCATIVA EL TRIUNFO	ESCOLARIZADA	EDUCACIÓN REGULAR	EGB Y BACHILLERATO	146	REGULAR
CRUZ LOMA ALTO	UNIDAD EDUCATIVA DR. PIO JARAMILLO ALVARADO	ESCOLARIZADA	EDUCACION REGULAR	EDUCATIVO INICIAL	26	REGULAR

Fuente: *Ministerio de Educación, Registros administrativos 2018-2019*

Lo que quiere decir que en la parroquia El Triunfo asisten 383 estudiantes en las cinco unidades unificadas.

A razón de lo identificado se puede observar que la cantidad de estudiantes tanto en nivel primario, secundario y bachillerato en comparación con el año 2014 fue de 359 estudiantes, por lo que es posible determinar que el índice de la tasa de asistencia escolar no ha variado de forma significativa. En relación a la tasa de asistencia escolar en el año 2010 esta se ha mantenido.

De acuerdo a la información primaria recabada en territorio la comunidad Cruz Loma Alto cuenta con la Unidad Educativa de educación regular CECI Bilingüe de Educación Básica Dr. Pío Jaramillo Alvarado con nivel educativo inicial, asisten 26 estudiantes, esta unidad educativa no está en los registros administrativos 2018 – 2019 del Ministerio de Educación publicada en medios electrónicos, verificada la existencia física del establecimiento educativo se adjuntó su nombre en la tabla citada anteriormente.

b) <u>Entorno educativo adecuado</u>

Según los talleres participativos el 50% de los pobladores de las diferentes comunidades poseen un criterio común los cuales mencionan que la infraestructura educativa es regular, el otro 50% considera que dicha infraestructura está en mal estado.

Finalmente, de la misma base de datos se puede evidenciar que el 50% de los pobladores manifiestan que la calidad de la educación es regular esto debido a la falta de equipamiento e infraestructura adecuada y la otra mitad se distribuyen entre opiniones de que la calidad de la educación varía entre buena con 16% y mala con un 17%, existe un porcentaje que omite

dar un calificativo al servicio educativo. Lo cual refleja un criterio de disconformidad acerca de infraestructura, aspecto a tomarse en cuenta en la siguiente fase propuesta.

c) Analfabetismo

El índice de analfabetismo en la parroquia el Triunfo es del 10,6% identificando que de la totalidad el más alto es de las mujeres.

Los últimos datos registrados del INEC son del año 2010, este apartado se basa en el mismo cuadro de analfabetismo por género de la parroquia El Triunfo.

Tabla 67. *Analfabetismo por género en El Triunfo*

Tasa de Analfabetismo		
	Parroquia El Triunfo	
	Casos	Porcentaje %
Personas de 15 años y más	105	100
Hombre	49	46,6666667
Mujer	56	53,3333333

Fuente: *Censo INEC, 2010*

Gráfico 35. *Analfabetismo por género en El Triunfo*

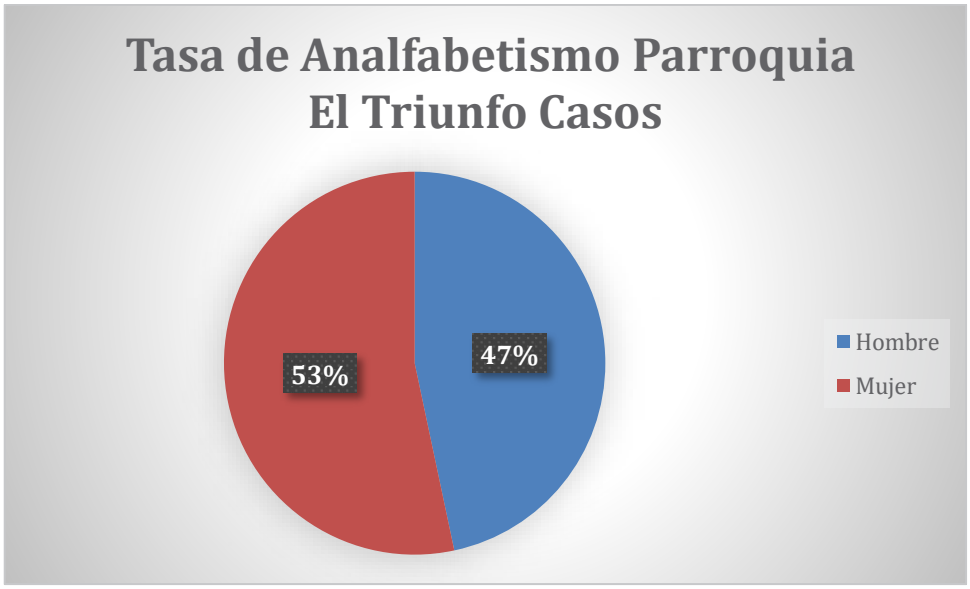

Fuente: *Censo INEC, 2010*

Resulta necesario destacar que MINEDU 2020, establece que se encuentra en marcha la campaña todos ABC, lo cual es un programa que ayuda a la población para terminar los estudios a nivel básico.

3.1.5 Reducción de las desigualdades

a) Movilidad humana

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) la define como "la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación" en este contexto de acuerdo a lo recabado en las entrevistas, los movimientos migratorios en la parroquia son hacia las ciudades como de Quito, Guayaquil, Baños, Ambato, Riobamba, y al exterior a países como España y Estados Unidos.

Del centro parroquial y de las tres comunidades existentes dentro de la parroquia el 100% emite un comentario de al menos tener una de personas que ha emigrado a otras ciudades por trabajo, sin embargo ninguno de ellos ha tomado en cuenta la educación como motivo de esta situación social.

Tabla 68. *Motivo de migración*

Motivo Migración	Total	%
Trabajo	4	80
Estudio	1	20
Unión Familiar	0	0
Otros	0	0
Total	**5**	**100**

Fuente: *INEC Censo 2010*

Gráfico 36. *Motivo de migración*

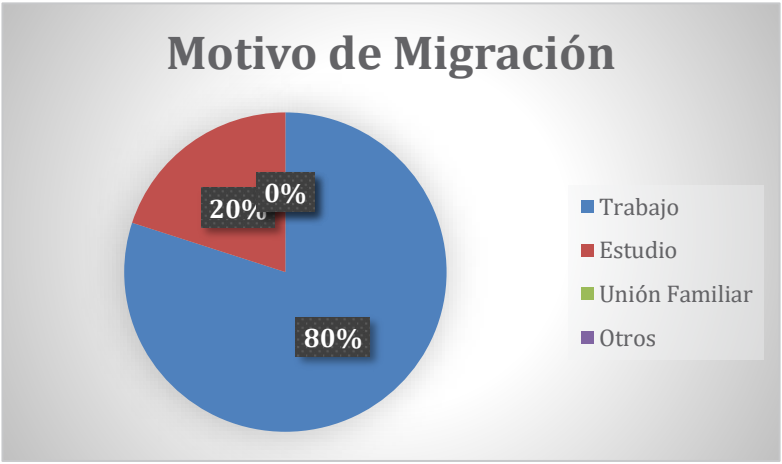

Fuente: *INEC Censo 2010*

Se observa que de acuerdo a INEC 2010 las cifras de migración dentro de la parroquia son bajas, datan de únicamente 5 personas, 3 hombres y 2 mujeres en un rango de edad de 15 a 39 años, lo que nos permite identificar que las personas migrantes al exterior del país fueron las tomadas en consideración para este dato estadístico.

3.1.6 Uso de espacio público

a) Espacios públicos de la parroquia

Los pobladores de la parroquia refieren tener a su alcance un estadio deportivo mismo en la que se reúnen para la toma de decisiones y realizar sus eventos en caso de tenerlos.

En lo que concierne al deporte, practicarlo beneficia en gran medida a la sociedad en este caso a los habitantes de la parroquia El Triunfo principalmente a los jóvenes, pues reduce la probabilidad de aparición de enfermedades, contribuye para la formación física y psíquica además de desarrollar y mejorar tales formaciones. Es por eso que en la parroquia se ha incentivado a jóvenes y niños de ambos sexos a ocupar su tiempo libre en campeonatos de fútbol e indor fútbol, cuentan con un entrenador privado.

b) Estado del espacio público

En relación a lo antes mencionado y de acuerdo al trabajo de campo realizado, el 100% de los entrevistados consideran que los espacios públicos no únicamente requieren de arreglos o

mejoras en sus infraestructuras, necesitan la gestión para la construcción e implementación de infraestructura adicional a la que poseen como un Centro de Comercialización (Mercado), Parques, Estaciones Meteorológicas, Centros de Acopio y demás infraestructura de importancia para el desarrollo adecuado de una población. A continuación se detalla la infraestructura de espacios públicos existente en cada comunidad y el estado de su infraestructura:

Tabla 69. *Espacios públicos existentes en la comunidad*

CENTRO	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA	LA ESPERANZA COCHA AZUL	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA	SAN PABLO DE MOROGACHO	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA	CRUZ LOMA	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA
Sede Comunitaria	Regular	Cancha Deportiva	Mala	Casa Comunal	Regular	Cancha Deportiva	Buena
Cementerio	Malo	Iglesia Evangélica (sin infraestructura propia)	Buena	Cancha Deportiva	Mala	Iglesia Católica.	Regular
Dos Centros de Acopio de Leche	Regular			Iglesia Evangélica (sin infraestructura propia)	Regular		
Iglesia Católica,	Regular						
Estadio	Regular						
Coliseo	Bueno						
Tres Iglesias Evangélicas.	Regular						
Casa Comunal	Regular						
Cancha de Uso Múltiple	Malo						
Centro de Salud	Bueno						
Centro de Salud Antiguo	Regular						
Mini Coliseo	Malo						
Edificio Junta Parroquial	Bueno						

Fuente: *Talleres participativos, Equipo consultor, 2020*

3.1.7 Cultura y patrimonio

De acuerdo a la información en el INEC 2019, en la parroquia El Triunfo predomina el idioma español y la mayor parte de la población se identifica como mestiza. Por otro lado en relación a la religión predominante en la parroquia, se conoce mediante los talleres participativos que es la religión católica, seguida de la evangélica.

a) Patrimonio tangible

Los habitantes de la zona se sienten orgullosos e identificados con su territorio y partiendo de que patrimonio tangible es aquel inmueble que se encuentra constituido por sitios, edificaciones, conjuntos arquitectónicos, que poseen un valor relevante desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, que se encuentra reconocido y registrado como tal la parroquia El Triunfo no posee patrimonio tangible de acuerdo a los datos emitidos por el Instituto Nacional del Patrimonio INPC 2018.

b) Patrimonio intangible

Se considera patrimonio intangible al conjunto de elementos sin sustancia física, o formas de conducta que procede de una cultura tradicional, popular o indígena; y el cual se transmite oralmente o mediante gestos y se modifica con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Así en la parroquia El Triunfo se encuentran sus manifestaciones históricas y saberes tales como:

Tabla 70. *Patrimonio Intangible*

Idioma	Idioma Nativo Kichwa en La Esperanza y Morogacho.
Leyendas	La Leyenda del nombre "El Triunfo"
Historias	"Huevos Colorados”
	“Randimba"
	"Jocha"
	"El Toro de Octava"
	Historia de la Guerra Comunera Contra Marcos Restrepo.

Fuente: *Talleres participativos, Equipo consultor, 2020*

c) Reseña

El Triunfo es la parroquia más joven del cantón Patate. Los primeros habitantes son originarios de Poatug y Patateurco que pertenecen al cantón Patate, de clase mestiza e indígena, fueron aproximadamente 20 personas las que se asentaron por primera vez en este sector por los años de 1950.

El asentamiento no fue fácil. Hubo una lucha dura y prolongada con el dueño de la hacienda de Leito de propiedad del Señor Marco Restrepo. Finalmente consiguieron su objetivo y por esa razón a su pueblo le pusieron por nombre El Triunfo. Trece años más tarde consiguieron la parroquialización, cuando el señor Floresmilo Tamayo asumió la presidencia del Cabildo La Esperanza Cocha Azul, en la ciudad de Quito ante el Coronel. de Estado Mayor Galo W. de la Torre, Ministro de Gobierno y Municipalidades, según oficio N. 313 del 4 de junio de 1972 se consiguió la aprobación ministerial el 16 de Junio del mismo año, creándose la Parroquia Rural de El Triunfo, tomando en cuenta los informes favorables del Honorable Concejo Provincial de Tungurahua, y el Jefe del Departamento de Municipalidades, cuando el Lic. Régulo de Mora presidente del municipio de Pelileo, lo cual facilitó el acceso de las instituciones públicas. En 1978 lograron legalizar las tierras, lo que les brindó mayor seguridad para disponer de ellas.

La escuela, construida en 1963, fue la primera infraestructura comunitaria. Después, en 1973, se construyó la carretera y un año después un puente. Estos elementos apoyan al desarrollo de la comunidad pues facilitaron la extracción de madera y la expansión de la frontera agrícola, mejorando los ingresos económicos. Concomitantemente aparecieron las motosierras y se hizo una tala indiscriminada del bosque, y los pobladores señalan este hecho como el causante de la disminución de lluvias.

En sus inicios la población era totalmente dependiente del bosque. Utilizaron los árboles, en especial el cedro y el canelo, para construir viviendas y para elaborar herramientas.

Fuente; *www.gadeltriunfo.gob.ec/parroquia/historia-y-cultura.html*

d) Fiestas

Las principales fiestas que celebran los habitantes de la parroquia El Triunfo son la fiesta de aniversario de parroquialización el 16 del mes de Junio, la fiesta de La Virgen del Tránsito en

el mes de Diciembre. En el barrio Montañita en febrero se celebra el carnaval, en la comunidad Cruz Loma se celebran las fiestas de San José el 19 de marzo, en Cruz Loma Bajo se celebran las fiestas del niño en enero, en la comunidad la Esperanza de Cocha Azul celebran fiestas de fin de año.

3.2 Programas y proyectos en ejecución

Tabla 71. *Programas y proyectos en ejecución Componente Socio Cultural*

PROYECTOS Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	
	Atención domiciliaria para personas mayores a 65 años sin discapacidad, en convenio con el MIES. Centro de Desarrollo Infantil las Orquídeas Curso permanente de futbol para el desarrollo de capacidades cognitivas y físicas de los niños y adolescentes de la parroquia Servicio y atención en rehabilitación física, mental y emocional para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia rural de El Triunfo Cantón Patate Provincia de Tungurahua.

Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

3.3 Línea Base Componente Sociocultural

Tabla 72. *Parroquia El Triunfo. Línea base componente sociocultural*

Ítem		Unidad de medida	Cantidad	Observaciones
Población	2010	habitantes	1.583	
	Proyección 2019	habitantes	1835	
	Desconocimiento en acciones colectivas	numero	1835	Acciones colectivas frente a riesgos

				naturales y antrópicos.
Demografía		hab/km^2	31	
Población con capacidades diferentes		personas	776	
		%	42,29	
Crecimiento poblacional		%	1	
Niños menos de 4 años		%	10.82	
Jóvenes de 15 a 24 años		%	19.77	
Adultos Mayores		%	4,92	
Personas con Discapacidad		%	47,20	
Alfabetos		%	89	
Analfabetos		%	11	
Asistencia a la educación	básica	%	19	
	primaria	%	50	
	secundaria	%	18	
	bachillerato	%	7	
	universidad	%	5	
Centros de salud		número	1	Público
Registro de Bienes Patrimoniales		número	5	
Afiliación IESS	**seguro campesino**	**%**	**1**	
	seguro general	%	3	

Beneficiarios del Bono	# Personas	175	
	%	100	
Necesidad básicas insatisfechas	%	82	Pobreza
Grupo étnico – indígena	%	67	
Migración	personas	5	
Organización de base comunitarias (cabildos)	número	3	

Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

3.4 Fortalezas, Potencialidades y Problemas del Componente Sociocultural

Tabla 73. *Potencialidades y problemas del componente sociocultural*

Potencialidades	Problemas
● Existencia de un Centro de Salud El Triunfo Tipo "A", infraestructura pública para atención en salud. ● El 40,3% de la población mayor de 5 años ha culminado sus estudios primarios, el 18,0% han culminado su estudio secundario, y el 6,5% tiene título de nivel superior. ● Conocimientos de medicina ancestrales aún vigentes. Disponibles 2 parteras 1 sobador y 1 persona que lee las enfermedades en el cuy, además de la frecuencia alta frecuencia en el consumo de la medicina natural. ● 4 proyectos en convenio con el MIES en plena ejecución. ● Proyecto para el desarrollo de capacidades cognitivas y físicas de los niños y adolescentes de la parroquia en plena ejecución.	● 82% de NBI en la parroquia. ● Servicios e infraestructura de salud que deben ser mejorados. ● Servicios e infraestructura de educación que deben ser mejorados, promedio del estado de las infraestructuras académicas están entre malo y regular, según las encuestas aplicadas. ● Falta de espacios públicos que ayuden al desarrollo de la parroquia. ● Desconocimiento de lugares patrimoniales.

Fuente: *Talleres participativos, Equipo consultor, 2020*

4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

4.1 Información General

4.1.1 Centros poblados

La parroquia El Triunfo está ubicada en la región Andina de la cual adquiere sus características, esta dispone de una zona de páramos, la presencia de relieve fuertes ha llegado a ser una de las limitantes para la dotación de infraestructura de servicios, se encuentra al sur occidente del cantón Patate, sus asentamientos están ubicados a una altura mínima de 2409 msnm y máximo de hasta 3029 msnm.

Los asentamientos humanos mayoritariamente se ubican en la cabecera parroquial, es posible observar un bajo grado de dispersión de las viviendas con una mayor densidad de población en relación al de los demás asentamientos, mientras que en la parte sur y sur occidente son menos densas y de menor población por lo tanto poseen menos inversión en infraestructura colectiva así como servicios.

La densidad de la población de la parroquia El Triunfo 31 hab/km2

La cabecera parroquial está ubicada a 30 km del cantón Patate a 45 minutos de recorrido en vehículo y de la cabecera del cantón Baños a la parroquia EL Triunfo a 18.5 km de distancia, a 30 minutos de recorrido en vehículo. De igual forma dentro de la parroquia la cabecera se encuentra una distancia no mayor de 4 km., de las demás asentamientos existiendo una considerable cercanía entre la población.

Los datos obtenidos a través de talleres participativos acerca de la población por comuna de la parroquia El Triunfo, son los siguientes:

Tabla 74. *Número de familias por comuna*

Sectores	Familias
(1) CENTRO PARROQUIAL	219
(2) LA ESPERANZA- COCHA AZUL	50
(3) CRUZ LOMA	65
(4) SAN PABLO DE MORROGACHO	22

Fuente: *Talleres participativos 2020*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Gráfico 37. *Número de familias por comuna*

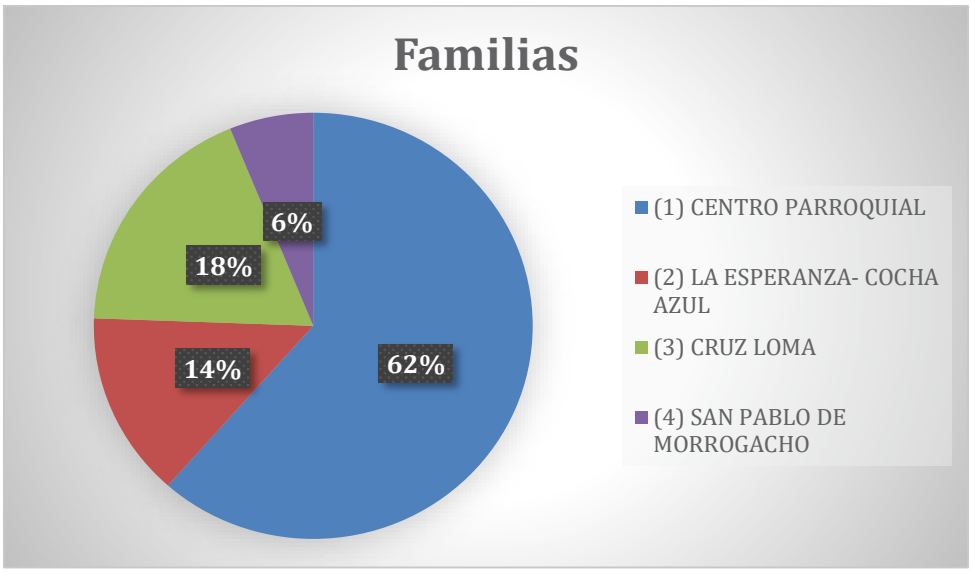

Fuente: *Talleres participativos 2020*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

a) Caracterización de los asentamientos humanos

La parroquia El Triunfo cuenta con 4 centros poblados oficialmente constituidos, en base a ello y su dinámica de direccionamiento, se han establecido en un orden jerárquico descrito a continuación.

Tabla 75. *Centros poblados y sus características*

Comunidad	Jerarquía	CRITERIOS (POBLACIÓN Y EQUIPAMIENTOS)
Cabecera Parroquial	1	Caracterizado por ser un asentamiento principal, en el que se cuenta con infraestructura colectiva, además se establecen servicios principales de atención, y se registra la mayor actividad comercial, posee una población consolidada.
Cruz Loma	2	Zona caracterizada por poseer infraestructura colectiva en menor cantidad y disponer de una estructura de asentamiento poligonal de menor escala.
San Pablo de Morrogacho.	3	Asentamiento caracterizado por infraestructura colectiva casi inexistente, viviendas dispersas y por lo tanto carencia de servicios básicos, en relación a los demás asentamientos poseen un mínimo de población.
La Esperanza - Cocha Azul	3	Asentamiento caracterizado por infraestructura colectiva casi inexistente, viviendas dispersas y por lo tanto carencia de servicios básicos, en relación a los demás asentamientos poseen un mínimo de población.

Fuente: *Entrevistas y talleres participativos, 2020*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Mapa 13. *Asentamientos humanos de la parroquia El Triunfo*

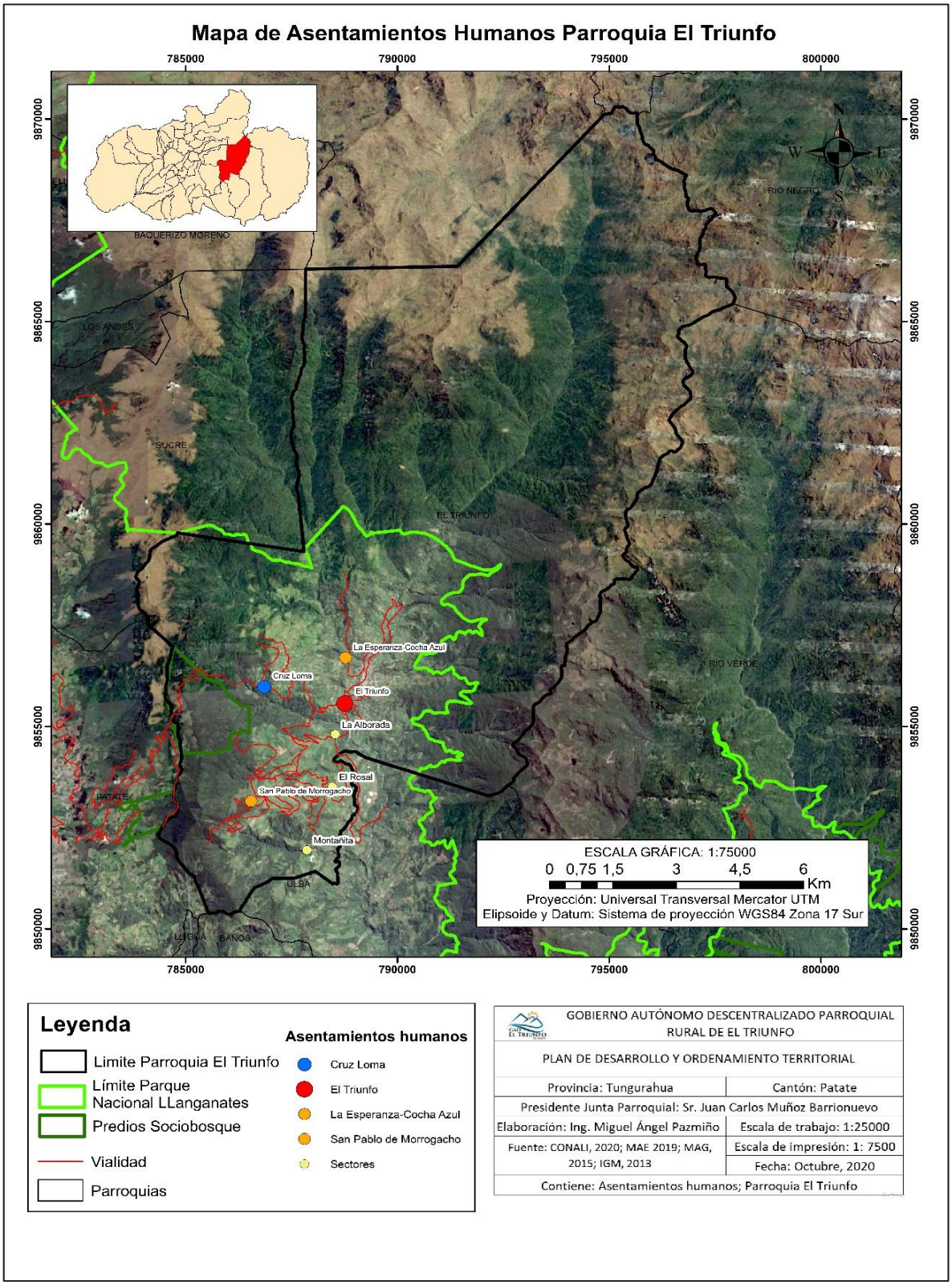

Fuente: *Vías y Pueblos IGM 2013 - Limites Parroquiales CONALI 2020 – Equipo consultor PDOT 2020.*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

4.1.2 Relación entre asentamientos humanos

Bajo este contexto es importante destacar que los asentamientos humanos de la parroquia poseen una concentración poblacional en los márgenes de las vías especialmente en la vía Baños, además debido a la baja población existente en este sector y las condiciones geográficas contribuyen a que exista una baja dispersión de viviendas.

Debido a las características geográficas y las limitaciones de asentamientos como ya se estableció anteriormente la parroquia posee una baja dispersión tanto de las comunidades con respecto a la cabecera parroquial como de las viviendas respecto a los asentamientos consolidados.

De acuerdo a los datos obtenidos de las encuestas es posible destacar que la parroquia como asentamiento humano no posee cualidades sinérgicas, debido a que aún existen disparidades en cuanto a criterios de consolidación de comunidades, barrios y demás, así como también procesos que de una zona a otra se complementen y aporten al crecimiento de la parroquia.

4.1.3 Flujos de servicios, bienes y personas

a) Flujo de visitantes habitual

El Triunfo es una parroquia que en años anteriores tuvo iniciativas de desarrollo de actividades y la disponibilidad de servicios turísticos, pero que en la actualidad no se encuentra desarrollando ningún tipo de estas, lo cual es razón para no poseer un registro de visitantes, por lo tanto se desconoce el flujo de visitantes a la parroquia.

b) Atractivos turísticos tangibles

De acuerdo a la información recabada los principales atractivos dentro de la parroquia El Triunfo son los siguientes:

Tabla 76. *Atractivos Turísticos*

Nº	Atractivos turísticos
1	Parque Nacional Llanganates
2	Cascada las Golondrinas
3	Cueva de las Incas
4	Cascada Montañita
5	Cascada de la toma de agua
6	Cerro Hermoso
7	Laguna San Borja
8	Mirador del Tungurahua
9	Cascada del duende
10	Ruta de aves Kuri Pishco

Fuente: *Talleres participativos, Equipo consultor, 2020*

Cascada de las Golondrinas.-Está ubicada en la parroquia El Triunfo sector la Esperanza Alta, en la intersección entre las calles el Plata y Montalvo detrás del colegio El Triunfo, se toma un sendero que se despliega junto por las orillas del río plata, en este sector se puede realizar una caminata de 40 minutos, se puede realizar senderismo caminatas por el campo, disfrutar la belleza de una cascada formada naturalmente a consecuencia de una gran roca que en su interior da el aspecto de una cueva que alberga ejemplares de golondrinas (Hirundo rustica).

Cocha Piedra.-Está ubicada en Cocha Azul la Esperanza cuenta con una Laguna Natural de 30 m de ancho por 80 m de largo.

Cerro Hermoso.-Se encuentra ubicada a 4.570 msnm su ingreso es por la parroquia el Triunfo, es el punto más alto del Parque Nacional LLanganates.

Quebrada de los Incas.-Cuenta con una hermosa castada.

Avistamiento de las Aves.-Ubicado en el sector Pucungo Virs, la parroquia el Triunfo forma parte de la ecoruta de aviturismo denominada Kuri Pishku, con los senderos en el Río Muyo – Calzoncillo, Plata y camino antiguo a Vizcaya.

Osos de Anteojos.-Se encuentran dentro del parque Nacional LLanganates se los ha visto también en Cruz Loma Bajo donde se pudo observar 6 osos de anteojos en los meses de Febrero en época de maíz e invierno.

Rio Calzoncillo.-También se puede observar la llegada de los osos de anteojos a unos 5m de distancia, los animales en este sector son inofensivos.

Laguna Limonturo.-Se encuentra dentro del Parque Nacional Llanganates, se puede realizar turismo desde El Triunfo vía a la laguna.

Se viene trabajando para completar el Corredor Ecológico Parque Nacional Llanganates – Sangay.

Cueva y Piedra de Las Incas.- Esta ubicada en la parroquia El Triunfo sector las incas, del puente de Cocha azul se toma el camino de tierra o vía Las Incas-Corazón hasta llegar al río Las Incas a unos 20 minutos desde el centro de la parroquia, es una roca grande, en uno de sus costados forma una cueva que alberga aves propias de la zona.

c) <u>Servicios ofertados dentro de la parroquia</u>

Los servicios ofertados dentro de la parroquia son:

- Alimentación (al menos 3 restaurantes que atienden generalmente los fines de semana)
- Hospedaje (Una única hostería que dispone de este servicio denominada "Hostería los Dragos"), está ubicada en la parroquia El Triunfo, caserío Montañitas, en el desvío vía Tablón 1,50 metros hasta llegar a la Hostería, la hostería a más del hospedaje provee de alimentación y caminatas.

Imagen 4. Hostería "Los Dragos"

Fuente: *Equipo consultor, 2020*

Criadero La Bonita.- Esta ubicado en la parroquia El Triunfo barrio el Rosal, se llega por la vía principal a la parroquia y se dirige al barrio hasta el barrio el Rosal a la altura de los predios del Dr. Alonso Sarabia, se toma el ingreso al mismo. Se puede disfrutar de paseos en ponis,

senderismo, observación de orquídeas y practicar labores de granja, cuenta además con zonas para acampar.

Criadero de truchas la Perlita.- Esta ubicado en la parroquia El Triunfo, caserío Montañitas, a 100 metros de la escuela del sector, en este lugar se produce y vende truchas de criadero al por mayor y menor.

4.1.4 Movilidad, transporte y tránsito

a) Conectividad vial

Las encuestas y los talleres participativos revelan que las carreteras que conectan las diferentes comunidades, son de mala calidad, siendo unas de tercer orden, otras de segundo orden y sólo las principales asfaltadas, es decir de primer orden.

Las tres redes viales principales son:

- Vía Patate: Leito – El Triunfo – (30 km)
- Vía Ulba: Vizcaya – El Triunfo – (18,5 km)
- La Vía Ecológica La Suiza: San Borja – Cruz Loma (10 Km)

Además, a continuación, se presenta la jerarquización vial de la parroquia El Triunfo con su debida caracterización de tipo, ubicación y distancia de la vía en kilómetros.

Mapa 14. *Sistema vial de la parroquia El Triunfo*

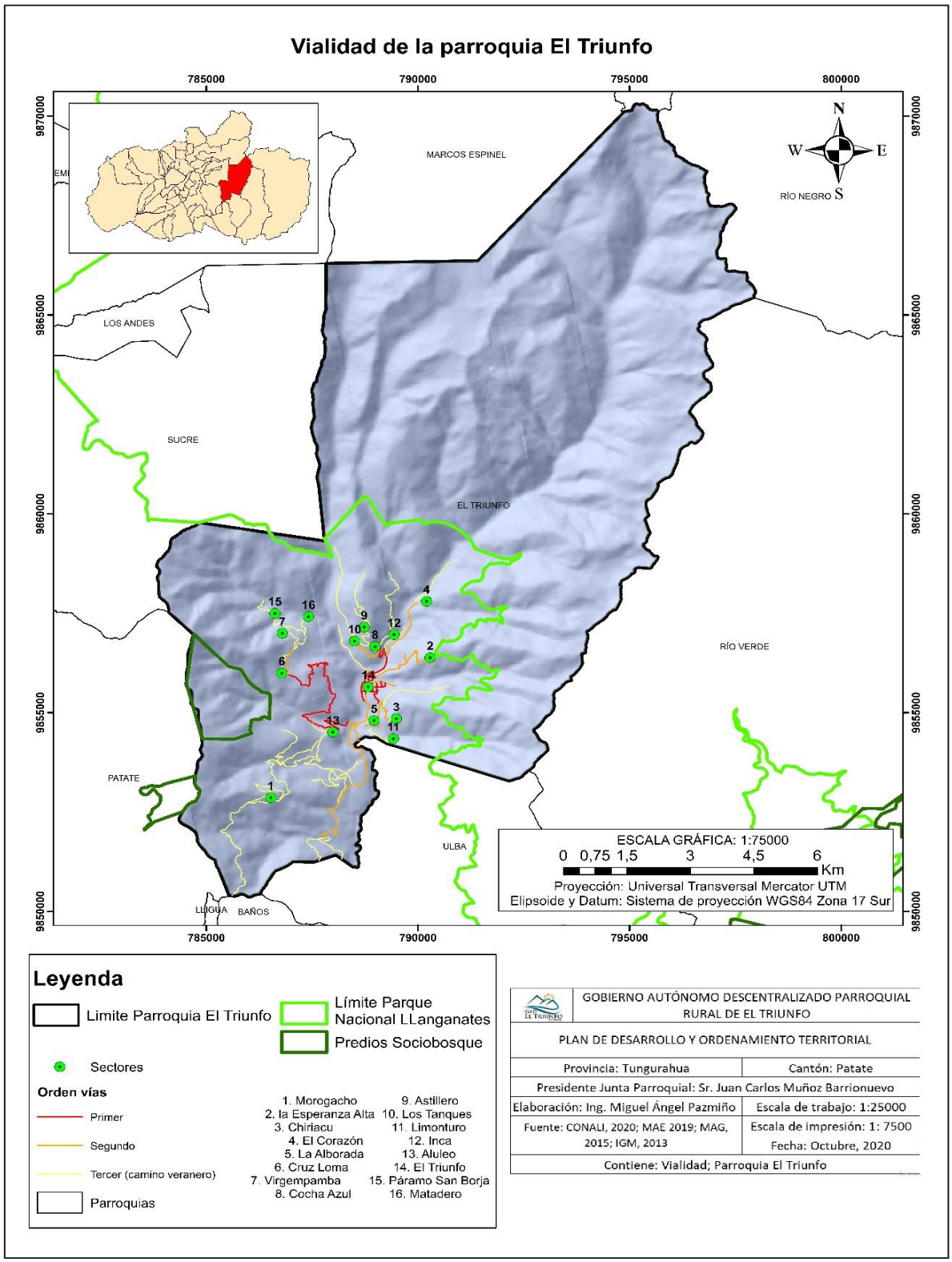

Fuente: *CONALI 2020 – Recorrido del territorio y talleres participativos, 2020*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Mapa 15. *Sistema vial de la parroquia El Triunfo*

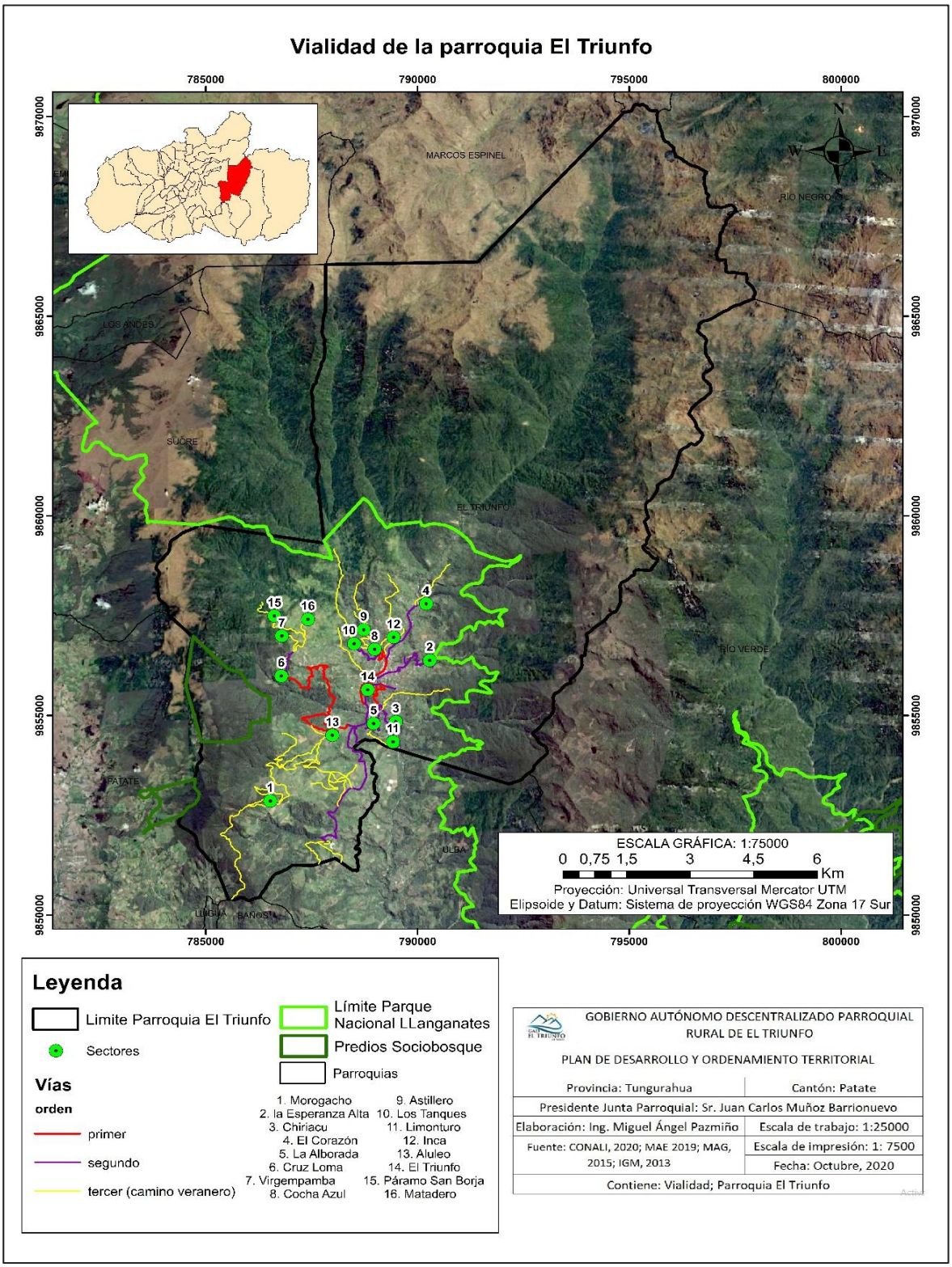

Fuente: CONALI 2020 – *Recorrido del territorio y talleres participativos, 2020*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Tabla 77. *Tipos de vías de la parroquia El Triunfo*

JERARQUIZACIÓN VIAL DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO	
TIPO	**DISTANCIA (KM)**
TRIUNFO-CRUZ LOMA	
ASFALTO	6,53
CRUZ LOMA-VIRGENPAMBA	
TIERRA	0,73
TIERRA VERANERO	2,6
CRUZ LOMA-PARAMO SAN BORJA	
TIERRA VERANERO	1,51
TRIUNFO-CHIRIACU	
ASFATO	0,54
TIERRA	0,76
TIERRA CAMINO VERANERO	0,3
TRIUNFO-ALBORADA	
ASFALTO	0,54
TIERRA	1,06
TRIUNFO-CORAZÓN	
TIERRA	1,7
TIERRA CAMINO VERANERO	1,4
TRIUNFO-ESPERANZA ALTA	
TIERRA	2,41
TRIUNFO-MOROGACHO	
ASFALTO	1,77
TIERRA CAMINO VERANERO	8,16
TRIUNFO -ESPERANZA COCHA AZUL	
ASFALTO	1,54
TIERRA	1,12
A LOS TANQUES	
TIERRA CAMINO VERANERO	3,78
AL ASTILERRO	
TIERRA CAMINO VERANERO	2,72
VÍA CEBADAS	
ASFATO	0,74
TIERRA CAMINO VERANERO	2,72
VÍA ALULEO	
TIERRA CAMINO VERANERO	1,48
VÍA LIMONTURO	
TIERRA CAMINO VERANERO	0,74
VÍA AL INCA	
ASFALTO	1,22
TIERRA CAMINO VERANERO	0,89
VÍA MATADERO	
TIERRA CAMINO VERANERO	0,68
TOTAL	**47,64**

Elaborado por: *Equipo Consultor, 2020.*

Tabla 78. *Jerarquización vial de la parroquia El Triunfo, tipos de vías totales*

JERARQUIZACIÓN VIAL DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO	
ASFALTO	12,88 km
TIERRA	7,78 km
TIERRA CAMINO VERANERO	26,98 km
TOTAL	**47,64 km**

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Gráfico 38. *Tipos de vías de la parroquia El Triunfo*

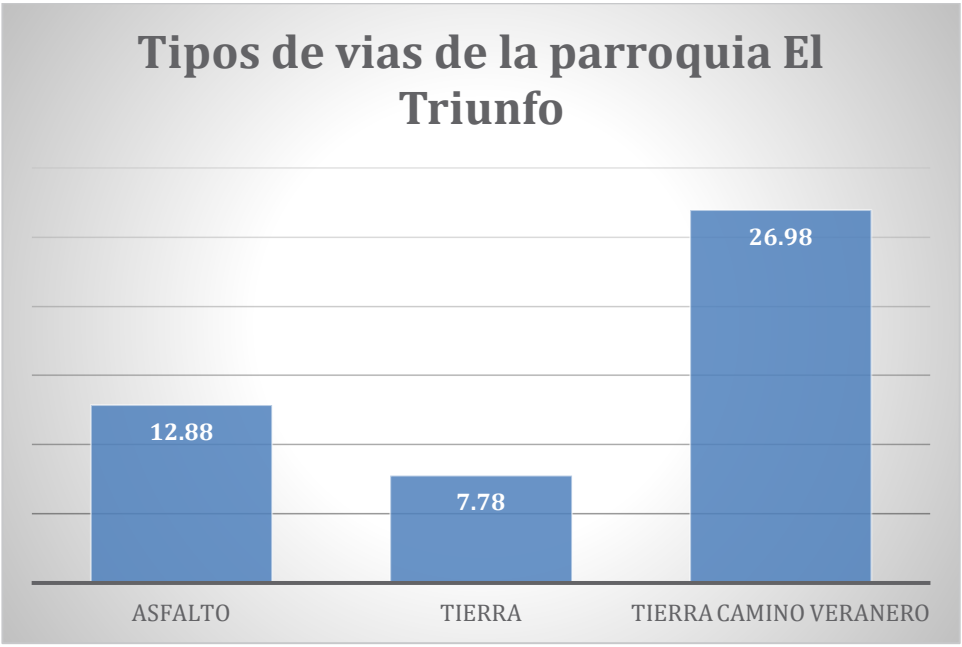

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

De acuerdo a la jerarquización vial levantada existen 12.88km de vías asfaltadas, 7.78 km de vías de tierra y 26.98 km de vías consideradas de tierra camino veranero. Tal como se específica en los mapas consiguientes.

Mapa 16. *Sistema vial por competencia*

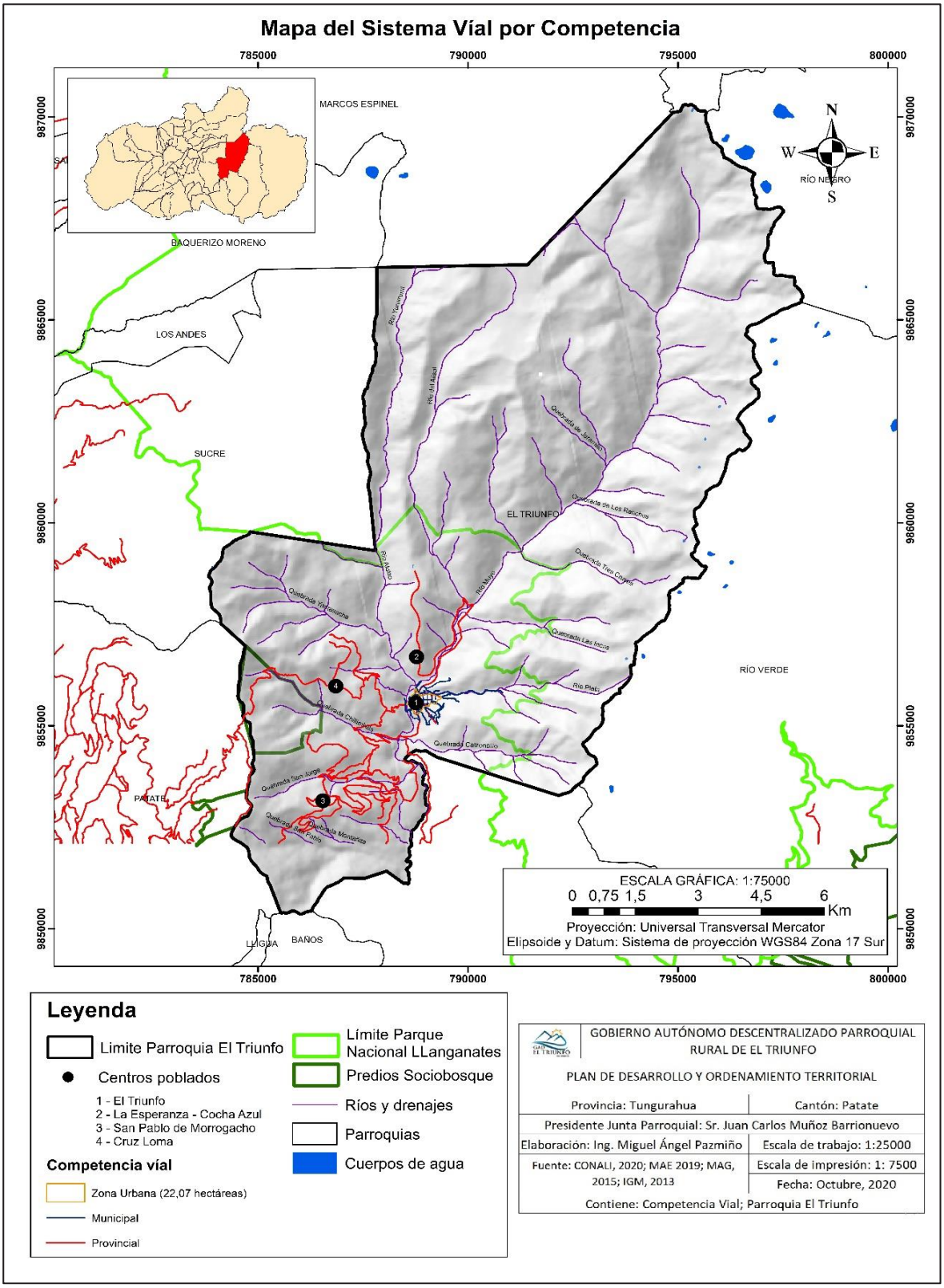

Fuente: *Vías y Pueblos IGM 2013 - Limites Parroquiales CONALI 2020 – GAD Municipal Patate 2020.*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

La presente jerarquización de vías visibles en los mapas anteriores, sirven para conocer la comunicación vial existente entre las comunidades, sectores, barrios y asentamientos humanos de la parroquia, es decir, define la movilidad interna de la misma.

Tabla 79. *Sistema vial por competencia*

Competencia vial	Distancia (km)
Municipal	13,53
Provincial	55,14

Fuente: *Vías y Pueblos IGM 2013 - GADM Patate 2020*.
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Gráfico 39. *Sistema vial por competencia*

Fuente: *Vías y Pueblos IGM 2013 - GADM Patate 2020*.
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Mapa 17. *Red vial provincial rural*

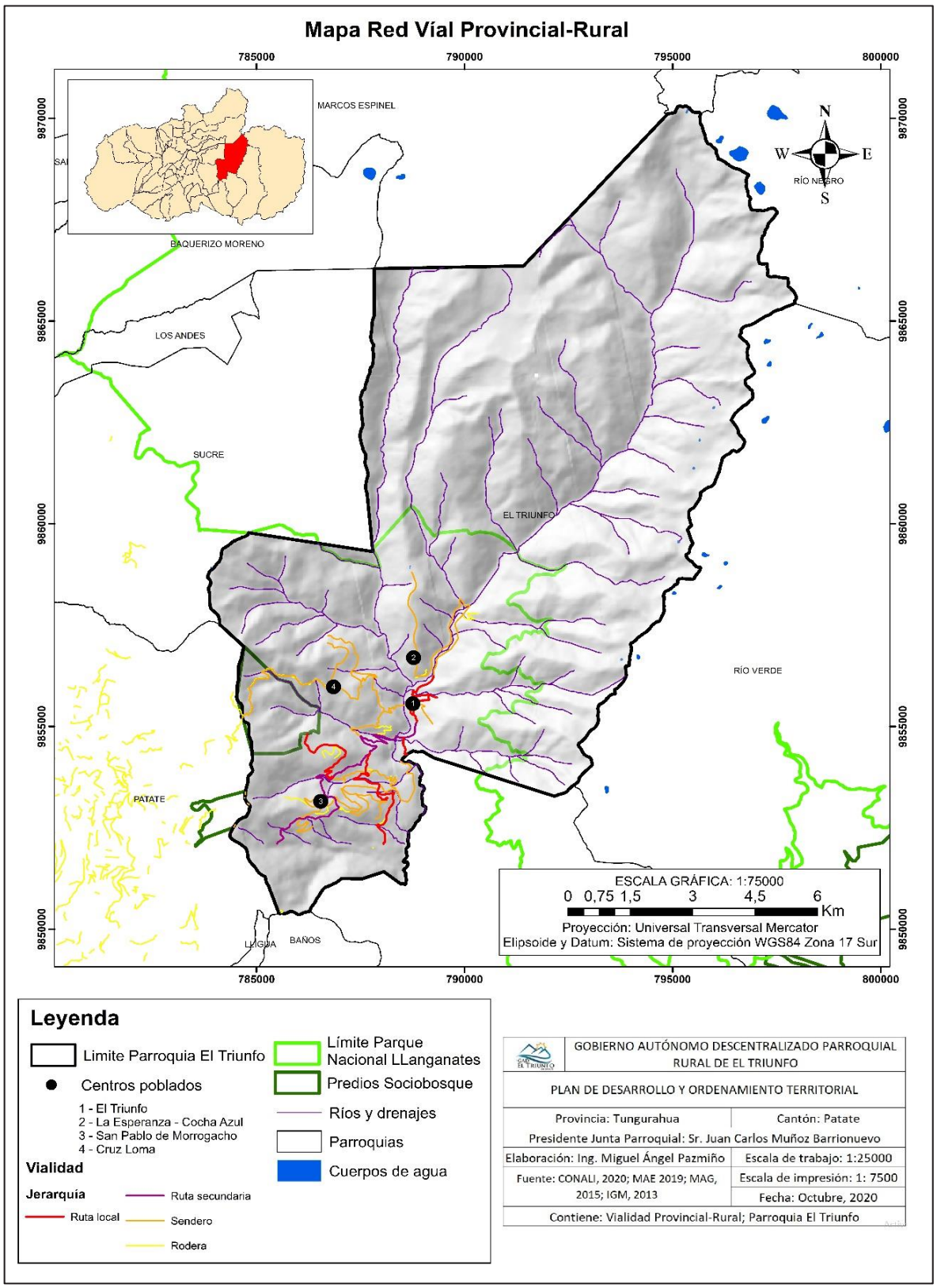

Fuente: *Vías y Pueblos IGM 2013 - Limites Parroquiales CONALI 2020 – GAD Municipal Patate 2020.*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Tabla 80. *Red vial provincial rural*

Jerarquía vial	Distancia (km)
Ruta local	10,847
Ruta secundaria	8,2
Sendero	42,74
Rodera	4,15

Fuente: *Vías y Pueblos IGM 2013 - GAD Municipal Patate 2020.*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Gráfico 40. *Red vial provincial rural*

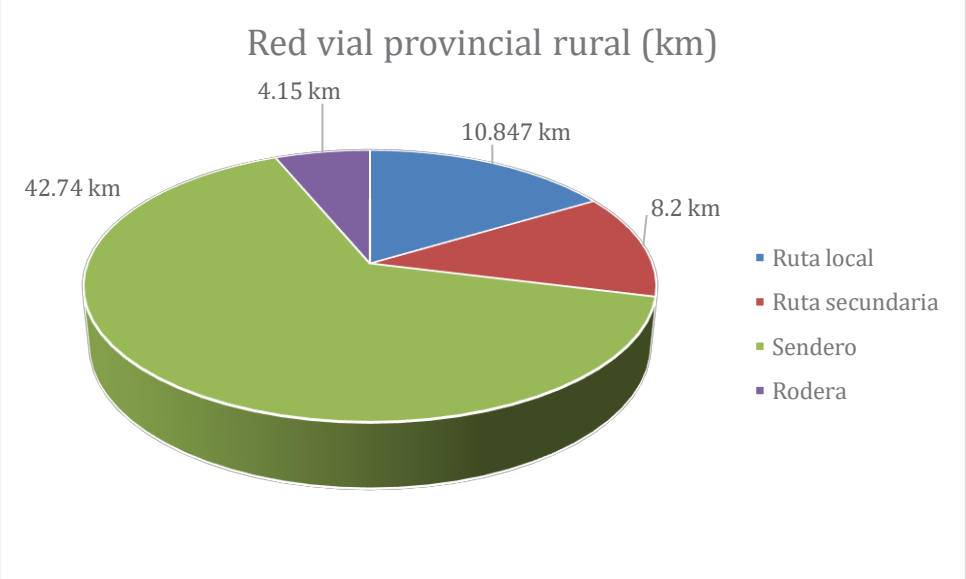

Fuente: *Vías y Pueblos IGM 2013 - GAD Municipal Patate 2020.*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

b) Red vial parroquial

De acuerdo a datos obtenidos en el diagnóstico anterior se obtuvo que el 44,78% de la parroquia posee vías adoquinadas, seguido de un 35,88% de quienes sus caminos son de tierra, y únicamente un 19,34% de quienes tienen vías asfaltadas.

Mapa 18. *Red vial urbana*

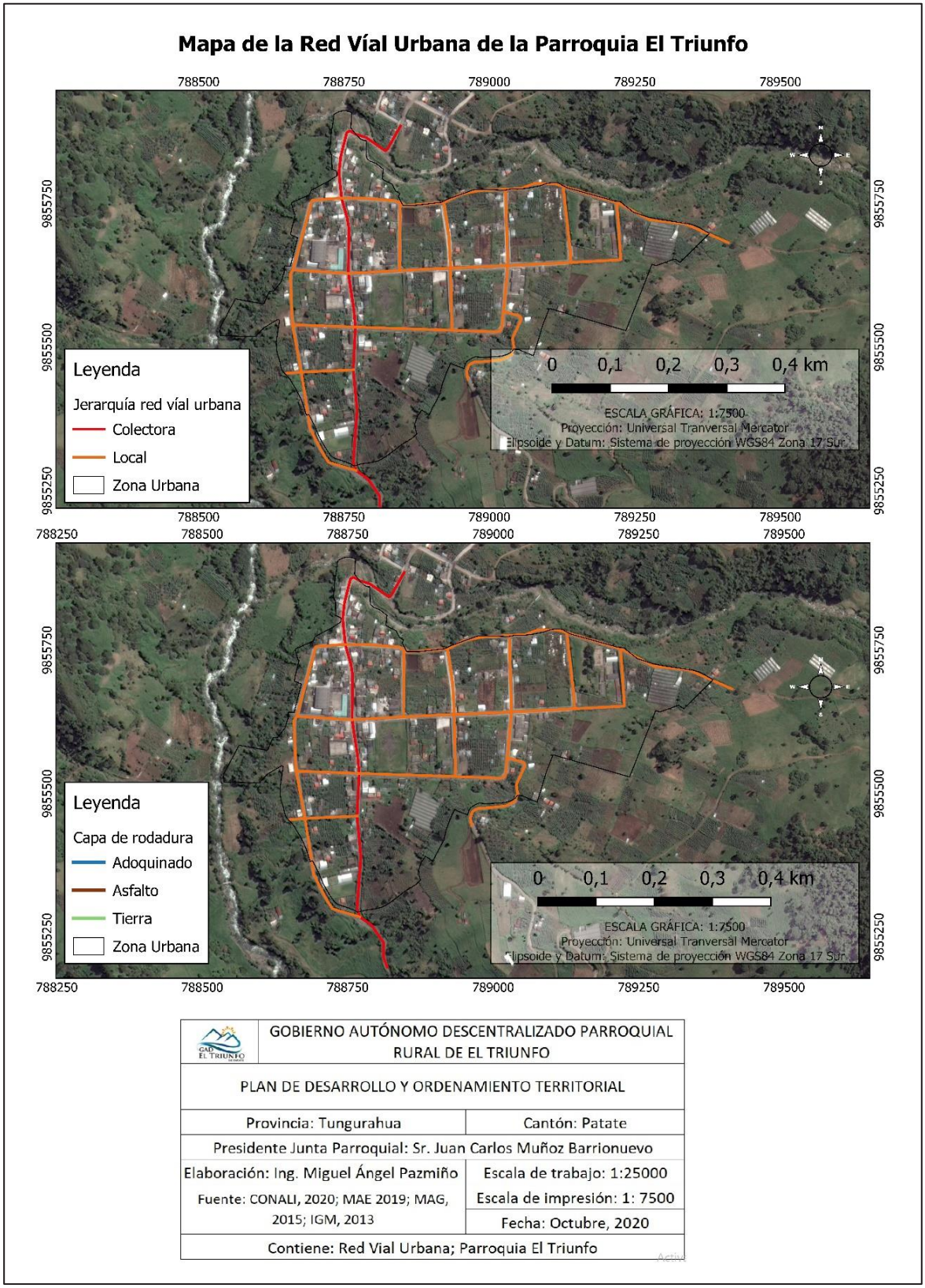

Fuente: *Vías y Pueblos IGM 2013 - Limites Parroquiales CONALI 2020 – GAD Municipal Patate 2020.*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

El área urbana de la parroquia El Triunfo es de 22,07 hectareas.

Tabla 81. *Red vial urbana*

Jerarquía red vial urbana	Distancia (km)
Local	3,33
Colectora	0,83

Fuente: *Vías y Pueblos IGM 2013 – GAD Municipal Patate 2020.*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Gráfico 41. *Red vial urbana*

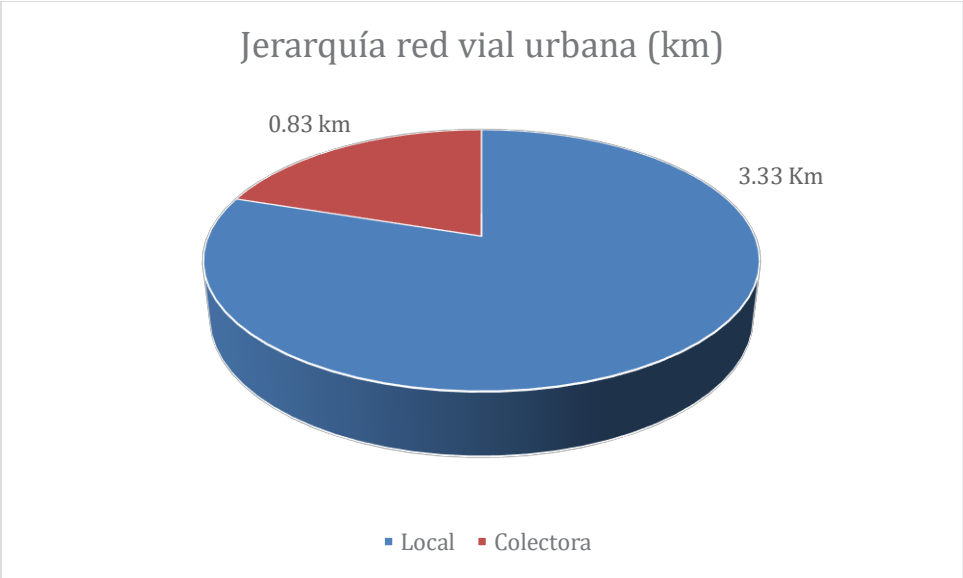

Fuente: *Vías y Pueblos IGM 2013 – GAD Municipal Patate 2020.*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

c) Sistemas de transporte público

La cooperativa de transporte Ecológica Baños, es la cooperativa con el recorrido a El Triunfo – Baños, sus horarios son a partir de las 06h00 hasta las 16h00 con un intervalo entre unidades de 3 horas aproximadamente.

Para el transporte de productos y movilización desde Patate existe el servicio de alquiler de camionetas, Patate – El Triunfo.

Cabe recalcar que el servicio de Transporte que se brinda en la Parroquia, su última parada es el centro de la Parroquia, pero los habitantes de Cruz Loma, y San Pablo de Morogacho, tienen que llegar al centro de la Parroquia, buscar otro medio de transporte para llegar a sus respectivas comunidades, generalmente utilizan camionetas.

4.1.5 Vivienda

Existen varios tipos de vivienda en la Parroquia El Triunfo, entre ellas casas, mediaguas, departamentos, chozas, ranchos, entre otros. Sin embargo, las casas sobrepasan como tipo de vivienda más concurrente con el 72,66% de la población, cuya infraestructura generalmente son a base de materiales como bloques, zinc y eternit o asbesto, seguidas de las mediaguas con el 13,67%, a las cuales se atribuye a la población de bajos recursos económicos, ya que este tipo de vivienda es una de las más simples y con evidente falta de técnicas de construcción, el porcentaje más bajo es del 0,54 % que corresponde a Departamento en casa o edificio y el mismo porcentaje a otra vivienda particular.

Tabla 82. *Tipo de viviendas*

Categorías	Casos	Porcentaje %
Casa	404	72.66
Departamento en casa o edificio	3	0.54
Mediagua	76	13.67
Rancho	59	10.61
Covacha	5	0.90
Choza	6	1.08
Otra vivienda particular	3	0.54
Total	**556**	**100.00**

Fuente: *INEC 2010*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Gráfico 42. *Tipo de Viviendas*

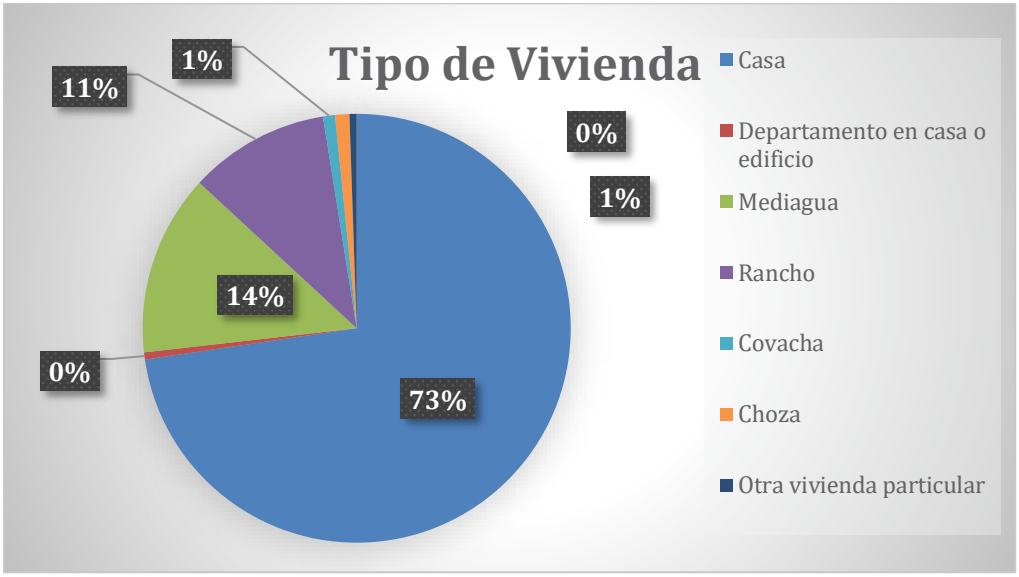

Fuente: *INEC 2010*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

a) Análisis de la situación de la vivienda en la parroquia El Triunfo

Según los talleres participativos el 20 % de las familias no tienen viviendas propias en la parroquia El Triunfo, manifiestan que es por diferentes factores, como el tema económico, difícil accesibilidad a los lugares donde están los asentamientos poblacionales, debido a que el 39,75% son caminos de tierra, seguida del 34,71% que son caminos de tipo sendero, la fácil descomposición de los materiales utilizados para la construcción de las viviendas, por lo mencionado se incrementa los costos de construcción de las viviendas.

Tabla 83. *Déficit de vivienda en El Triunfo*

	SI	NO
Déficit de vivienda en El Triunfo	80%	20%

Fuente: *Talleres Participativos, 2020*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Gráfico 43. *Déficit de vivienda en El Triunfo*

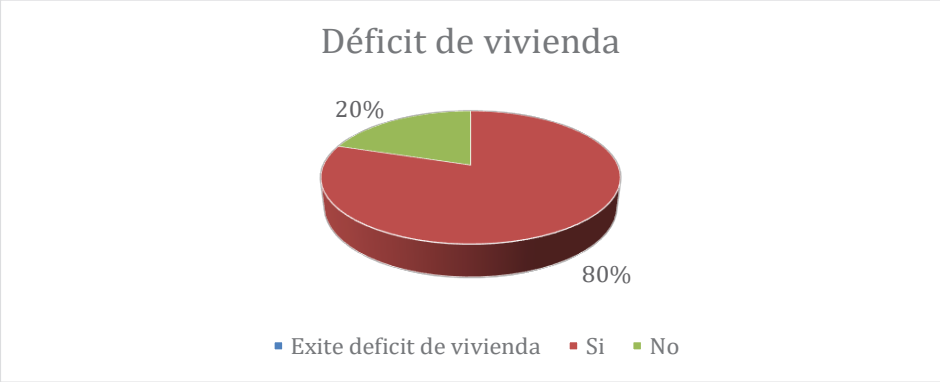

Fuente: *Talleres Participativos, 2020*

Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Tabla 84. *Vía de acceso principal a la vivienda*

Vía de acceso principal a la vivienda	Casos	Porcentaje %
Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto	120	21.58
Calle o carretera empedrada	21	3.78
Calle o carretera lastrada o de tierra	221	39.75
Camino, sendero, chaquiñán	193	34.71
Otro	1	0.18
Total	**556**	**100.00**

Fuente: *INEC 2010*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Gráfico 44. *Vía de acceso principal a la vivienda*

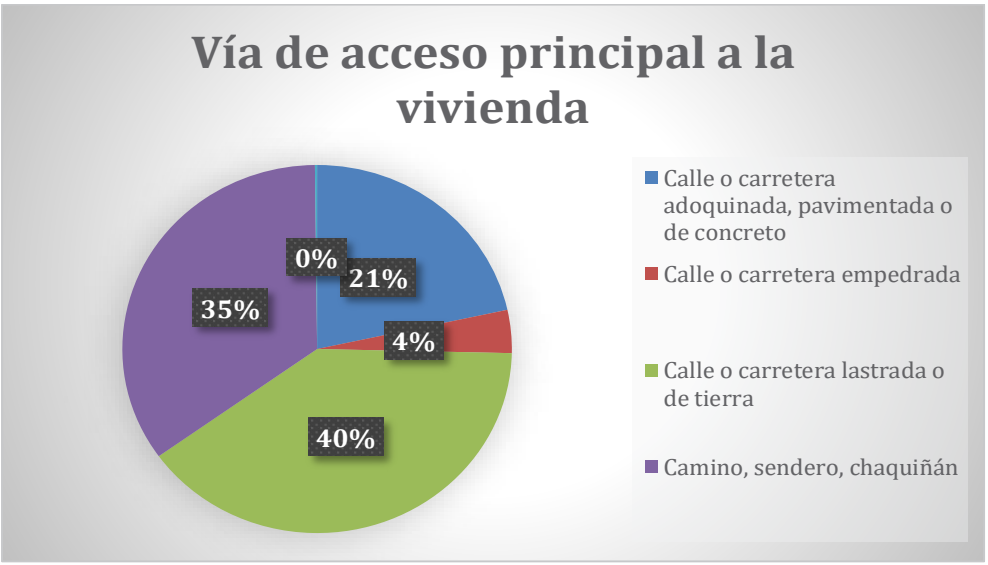

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Los materiales para las construcciones de las viviendas son de fácil descomposición al paso de los diferentes cambios climáticos y entorno andino de la parroquia. El 41,48 % de viviendas el material del techo o cubierta es de Zinc; El 36,26 % de las viviendas el material del techo o cubierta es de Asbesto (eternit, eurolit); El 15,93 % de las viviendas el material del techo o cubierta es de Hormigón (losa, cemento), el 5 % de las viviendas tiene techos de teja y el 0,27 % de las viviendas es de material palma, pajas u hoja el mismo porcentaje 0,27 % de los techos de las viviendas tienen otros materiales diferentes a los mencionados.

Tabla 85. *Material del techo o cubierta*

Material del techo o cubierta	Casos	Porcentaje %
Hormigón (losa, cemento)	58	15,93
Asbesto (eternit, eurolit)	132	36,26
Zinc	151	41,48
Teja	21	5,77
Palma, paja u hoja	1	0,27
Otros materiales	1	0,27
Total	**364**	**100**

Fuente: *INEC 2010*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Gráfico 45. *Material del techo o cubierta.*

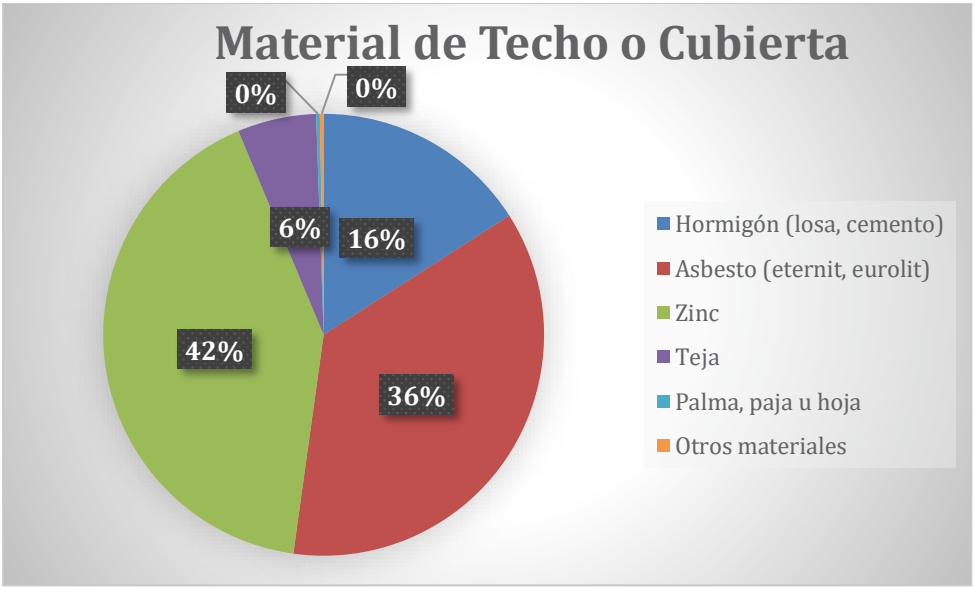

Fuente: *INEC 2010*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Se puede concluir que de entre las viviendas más aceptables en la parroquia son aquellas que tienen como material los bloques para las paredes, el zinc para los techos y el cemento para el piso, materiales que como ya se ha mencionado son de fácil deterioro al contacto con el ambiente que rodea a la parroquia, además que tornan un clima dentro del hogar frío, lo que influye también en las diferentes enfermedades respiratorias.

4.1.6 Telecomunicaciones

a) Cobertura y calidad de servicios de telecomunicaciones

- **Telefonía Fija**

La empresa encargada de prestar el servicio de red domiciliaria o telefonía fija del sector urbano y rural del país es la empresa CNT, Según el censo del INEC 2010 el 0,82 % tiene telefonía convencional, según las entrevistas y talleres participativos este servicio tienen solo las familias que viven en el casco central de la parroquia y las instituciones públicas.

Tabla 86. *Telefonía convencional de la parroquia*

	Si	No
Telefonía convencional de la Parroquia	0.82	99.18

Fuente: *INEC 2010*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Gráfico 46. *Telefonía convencional de la parroquia*

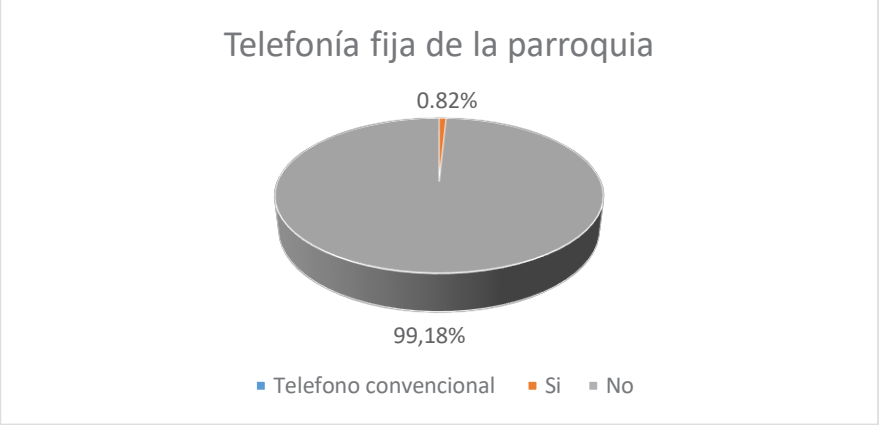

Fuente: *INEC 2010*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

- **Telefonía Móvil**

Tabla 87. *Cobertura de Telefonía Móvil.*

	Movistar	Claro
Operadoras de Telefonía Móvil Disponible	88.3	11.7

Fuente: *Entrevistas y talleres participativos, Equipo consultor, 2020*

Gráfico 47. *Cobertura de Telefonía Móvil*

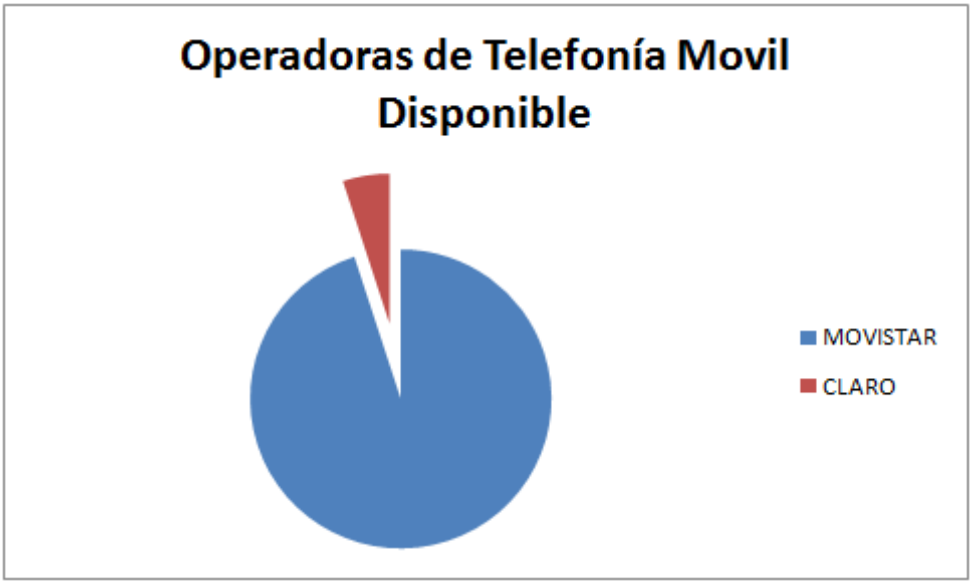

Fuente: *Entrevistas y talleres participativos, Equipo consultor, 2020*

El 95% de los hogares dispone del servicio de la operadora MOVISTAR, con la mayor cobertura en la Parroquia, mientras que apenas un 5% dispone de telefonía CLARO, dicho porcentaje corresponde a un pequeño número de pobladores de la comunidad de San Pablo de Morogacho, quienes manifiestan que tienen cobertura en una área específica del sector. Pero en general se considera un servicio deficiente.

Tabla 88. *Cobertura de Telefonía Móvil*

	SI	NO
Disponibilidad de Telefonía Celular	60.72%	39.73%

Fuente: *INEC 2010*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Gráfico 48. *Cobertura de Telefonía Móvil*

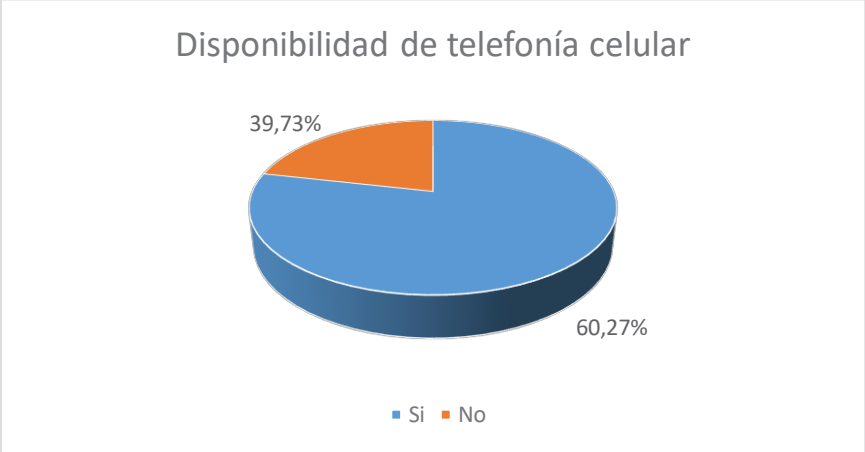

Fuente: *INEC 2010*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Según el censo del INEC 2010 el 60,27 % de los hogares del Triunfo cuentan con telefonía celular, y el 39,73% no cuenta con este servicio, y según las entrevistas efectuadas la disponibilidad de este servicio es mayor en el centro parroquial.

b) Acceso a Internet

Tabla 89. *Porcentaje de población con acceso a Internet*

Acceso a Internet	%
Centro Parroquial	42.37
San Pablo de Morogacho	2.12
Cruz Loma	2.12
Esperanza Cocha Azul	4.24

Fuente: *Entrevistas, Equipo consultor, 2020*

Gráfico 49. *Porcentaje de población con Acceso a Internet*

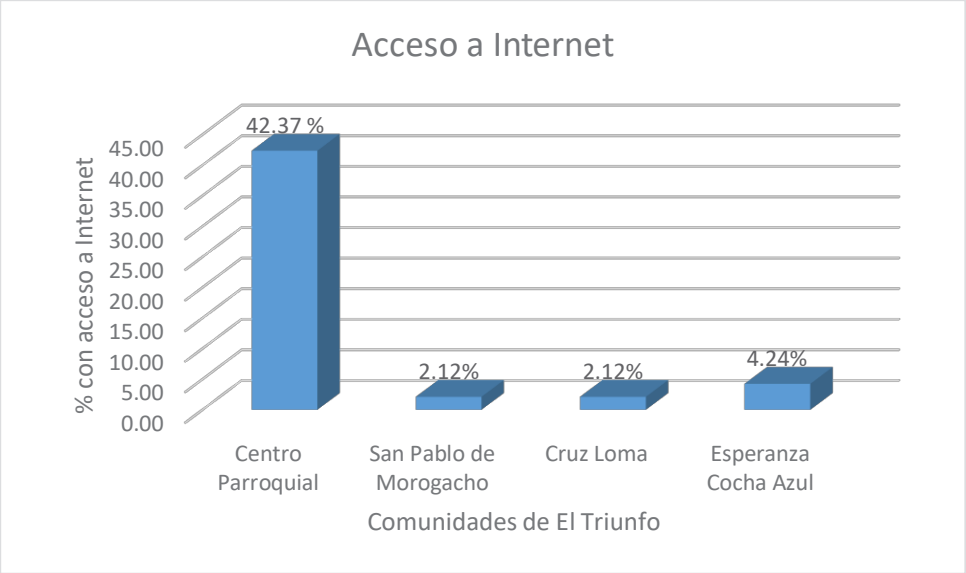

Fuente: *Entrevistas, Equipo consultor, 2020*

Según las entrevistas en la parroquia el 50,84% de la población tiene acceso a Internet, de calidad regular baja. Según CNT 2020 no disponen de cobertura suficiente para brindar un buen servicio a esta área del país, mientras el 49,16 % personas de la parroquia no dispone de servicio de internet.

Del 50,84 % de personas de la parroquia que tienen acceso al internet están distribuidos de la siguiente forma: El 42,37 % del Centro Parroquial tiene servicio de internet, el 4,24 % de la comunidad Esperanza Cocha Azul, el 2,12 % de la comunidad Cruz Loma y el 2,12 % de la comunidad San Pablo de Morogacho.

Tabla 90. *Disponibilidad de Internet*

Utilizo internet en los últimos 6 meses	**Casos**	**%**
Si	281	20.00
No	992	70.60
Se ignora	132	9.40
Total	**1,405**	**100.00**

Fuente: *INEC 2010*

Gráfico 50. *Disponibilidad de Internet*

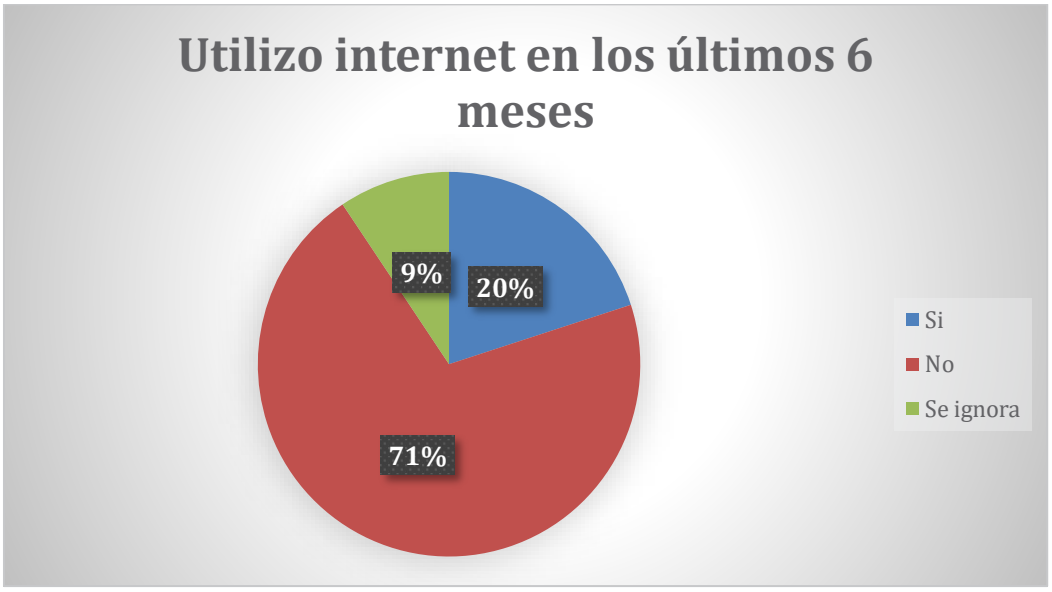

Fuente: *INEC 2010*

Según el censo del INEC 2010, el 20% tienen el servicio de internet mientras que el 70,60% no posee este servicio, comparando con la información tomada en las entrevistas en la que consta que tienen internet el 37% por lo tanto se puede determinar que el porcentaje incrementado de acceso a internet es del 33,6 %.

4.1.7 Energía

La parroquia El Triunfo recibe el servicio de energía eléctrica de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A EEASA, de los cuales el 92,31 % usuarios son beneficiarios de su servicio; el 7,69 % de viviendas que no poseen el servicio de energía eléctrica correspondientes al barrio La Esperanza Alto y a la comunidad Morogacho.

a) Cobertura y calidad de infraestructura de energía

La parroquia El Triunfo recibe la cobertura de energía eléctrica gracias a la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A EEASA., de la cual el 99,56% de Tungurahua recibe su servicio, datos registrados al 2018, lo cual nos indica que existió un incremento a la cobertura eléctrica provincial.

Tabla 91. *Procedencia de la luz eléctrica en el Triunfo*

Procedencia de luz eléctrica	Casos	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	336	92.31
Otro	4	1.10
No tiene	24	6.59
Total	**364**	**100.00**

Fuente: *INEC 2010*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Gráfico 51. *Procedencia de la luz eléctrica en el Triunfo*

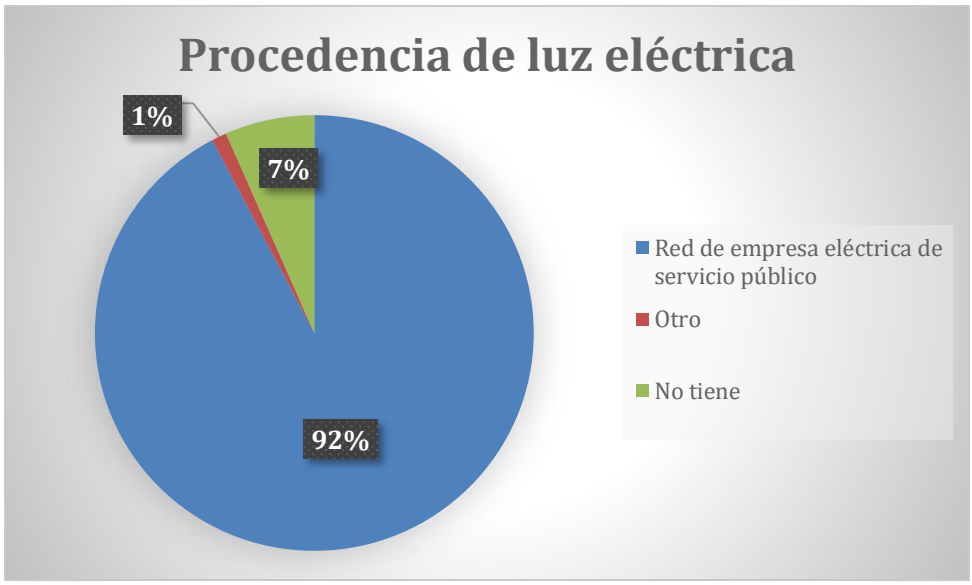

Fuente: *INEC 2010*

Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Existe un 92.31% que poseen el Servicio de la Empresa Eléctrica, el 1.10% se abastece de este servicio de otra red, y un 6.59% no dispone de energía eléctrica.

Tabla 92. *Tenencia de medidores de energía eléctrica*

Tenencia de medidor de energía	Casos	%
De uso exclusivo	288	85.71
De uso común a varias viviendas	28	8.33
No tiene medidor	20	5.95
Total	**336**	**100.00**

Fuente: *INEC 2010*
Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Gráfico 52. *Tendencia de medidores de energía eléctrica*

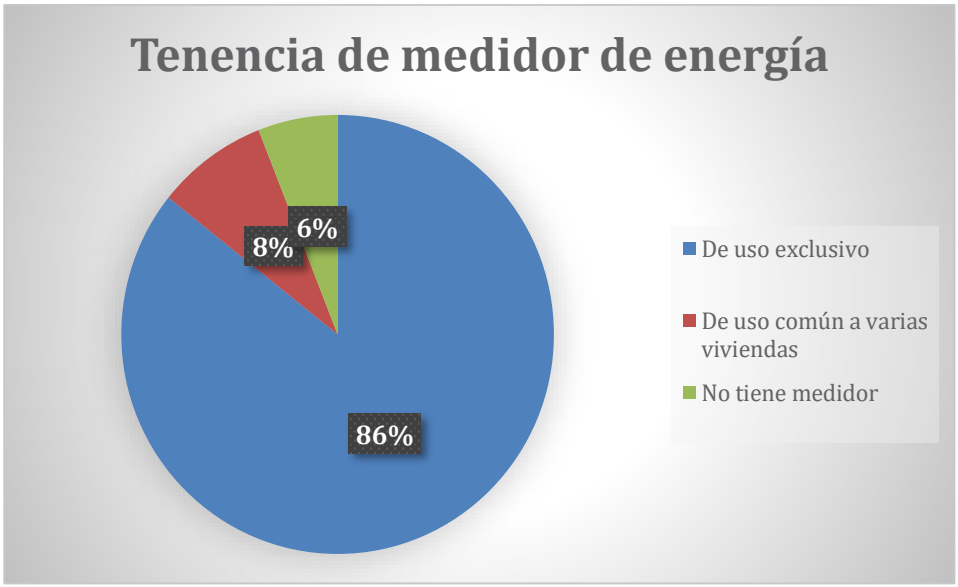

Fuente: *INEC 2010*

Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Existe un 85.71% de uso exclusivo de medidores, un 8.33% posee medidor de uso común a varias viviendas, y no poseen medidor el 5.95% de las viviendas.

4.2 Programas y proyectos en ejecución

Tabla 93. *Programas y Proyectos en ejecución en el Componente Asentamientos Humanos*

PROYECTOS Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	Construcción de Muros, gaviones, pasos de agua, y el puente sobre el río Chillimbilla en la vía Cruz Loma – El Triunfo en convenio GAD Parroquial y HGPT

Fuente: *Talleres participativos, Equipo consultor, 2020*

4.3 Línea Base Componente Asentamientos Humanos

Tabla 94. *Parroquia El Triunfo Línea Base Asentamientos Humanos*

Movilidad, energía y conectividad			Unidad de medida	Cantidad	Observaciones
DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL	4 COMUNIDADES	Cabecera Central	# familias	219	
		La Esperanza - Cocha Azul	# familias	50	
		Cruz Loma	# familias	65	
		San Pablo de Morrogacho	# familias	22	
DISTANCIA DE UBICACIÓN CABECERA PARROQUIAL	Cabecera Cantonal Patate		minutos	45	
	Cabecera Cantonal Baños de Agua Santa		minutos	30	
RED VIAL	El Triunfo- Ulba- Baños		km	18.5	Asfaltada
	El Triunfo-Leito-Patate		km	30	Asfaltada
	Vía Ecológica Cruz Loma-San Borja-La Suiza		km	10	Tierra
VIVIENDA	Casas		%	72.66	
	Mediaguas, ranchos, otros		%	27.34	
COBERTURA DE TELEFONÍA	Telefonía convencional		%	33	Centro Parroquial y La Esperanza
	telefonía celular		%	95	Movistar

		30%	%	5	Claro
	internet	%		37	CNT y @net
Cobertura de energía eléctrica		%		99.56	EEASA
Servicio de Alcantarillado y Pluvial		%		70	No disponen del servicio
Servicio de Agua		%		100	Agua entubada
Estado de las vías	Adoquinadas	%		44.78	
	Caminos de Tierra	%		35.88	
	Vías asfaltadas	%		19.34	
Infraestructura de espacios públicos		-		Deterioradas	El 100% de la población considera que las diferentes infraestructuras públicas necesitan reconstrucción e implementación de infraestructuras adicionales.

Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

4.4 Fortalezas, Potencialidades y Problemas del Componente Asentamientos Humanos

Tabla 95. *Parroquia El Triunfo. Potencialidades y problemas del componente asentamientos humanos*

Potencialidades	Problemas
● EL 92.31% de la parroquia tiene cobertura de la Red de empresa eléctrica de servicio público. ● Existe el 100% de beneficiarios en la población al bono de la vivienda	● Población dispersa, los asentamientos están ubicados a una altura mínima de 2409 msnm y máximo de hasta 3029 msnm. Lo que genera problemas en la implementación de servicios básicos. ● El 72,66% de la población dispone de viviendas simples, seguidas de las mediaguas con el 13,67%. ● El 72,66% de la población dispone de viviendas de bloques, zinc y eternit o asbesto, materiales corrosivos por el clima. ● Presencia de vías de intercomunicación parroquial de segundo y tercer orden. ● La ubicación genera dificultades para la implementación de sistemas de telecomunicación. ● Las vías en su mayor parte se encuentran en mal estado, el 44,78% de la parroquia posee vías adoquinadas, seguido de un 35,88% de quienes sus caminos son de tierra, y únicamente un 19,34% de quienes tienen vías asfaltadas.

Fuente: *Talleres participativos, Equipo consultor, 2020*

5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

5.1 Marco legal vigente

5.1.1 Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

Constitución de la República del Ecuador

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizado por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Artículo 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

Guía para la formulación y Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial

El presente documento se encuentra desarrollado en base a la metodología propuesta por la Guía para la formulación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019.

La mencionada Guía determina, de acuerdo al Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los contenidos mínimos del PDOT:

- Diagnóstico
- Propuesta
- Modelo de Gestión

Bajo tal contexto, la Guía propone las siguientes fases para la formulación o actualización del PDOT:

Fase 1. Inicio del proceso de planificación y conformación de las instancias de participación y Consejo de Planificación Local (CPL):

- Análisis del PDOT Vigente
- Mapeo de actores.
- Creación/ consolidación de instancias de participación y planificación.
- Elección de representantes al Consejo de Planificación Local.
- Notificación de inicio del proceso de formulación / actualización a los GAD cuya circunscripción territorial afecte al PDOT.

Fase 2. Formulación/Actualización del PDOT.

- Consolidación del documento preliminar de diagnóstico, propuesta, modelo de gestión) que contará con los aportes de la participación ciudadana.
- Documento preliminar socializado y validado en Asamblea Local.
- Envío de la propuesta de PDOT a los GAD que notificó y a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
- Difusión del PDOT en la página web del GAD.

Fase 3. Validación del PDOT.

- Resolución favorable del Consejo de Planificación Local sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.

Fase 4. Aprobación y puesta en vigencia del PDOT.

- Aprobación y vigencia del PDOT por parte del órgano legislativo parroquial rural.

El proceso de actualización del PDOT, inició en el año 2019 proceso encabezado por la junta parroquial El Triunfo, conformando el Consejo de Planificación que consta en los artículos 279, 280 de la Constitución Política del Ecuador la cual juega un papel importante en la concertación ciudadana de diálogo por parte de los actores de la comunidad así como de la Junta Parroquial, mismos que plantearon sus intereses en pro de la mejora de la calidad de vida de la población.

La conformación de un Consejo de Planificación garantiza que el proceso sea participativo, las propuestas sean validadas y que se dé un seguimiento tanto en la formulación, como en la implementación del Plan; por ello que el Consejo mencionado debe representar la diversidad de los actores y diferentes sectores de la parroquia.

Consejos Locales de Planificación CLP[4]

Espacios que se encuentran a cargo de formular planes de desarrollo, además de políticas locales y sectoriales partiendo de prioridades, objetivos, ejes y líneas de acción las cuales se definen por las instancias de participación (LOPC, 2011, art. 66).

Funciones

- Participar en el proceso de formulación de planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.
- Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria y los planes de inversión con el respectivo PDOT.
- Velar por la armonización de la gestión de la cooperación internacional con el PDOT.
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del PDOT.
- Delegar la representación técnica ante la Asamblea Local.

Conformación del Concejo de Planificación Local Parroquial Rural

- El o la presidenta electa.
- Representante de los vocales del gobierno parroquial.
- Técnico designado por el/la presidente del gobierno parroquial rural.
- Tres representantes de la instancia de participación ciudadana convocada.

Asamblea parroquial

En la parroquia El Triunfo, se determina la toma de decisiones a través de la conformación de asambleas participativas a las que asisten los dirigentes de los Cabildos, las directivas de las asociaciones y demás agrupaciones que buscan un interés común.

5.1.2 Actores

Mapeo de actores

[4] Fuente: Guía para la formulación/actualización del PDOT Parroquial. Secretaría Técnica Planifica Ecuador. 2019.

El mapeo de actores se elaboró en conjunto con los representantes de las comunidades y asociaciones.

Tabla 96. *Mapeo de actores Parroquia El Triunfo Zona Centro*

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial
Gobierno Central	1. MIES	Centro de Desarrollo Infantil Bono de desarrollo humano	Media
	2. Ministerio de Educación	Unidad Educativa "El Triunfo" Centro de desarrollo infantil "El Triunfo" Escuela de E. B. "Nuevos Horizontes"	Alta
	3. Ministerio de Gobierno	Unidad de Vigilancia Comunitaria	Media
	4. MAG	Capacitaciones y asesoría técnica	Media
	5. SENAGUA	Concesión de aguas	Nula
	6. Ministerio del Ambiente	Control de mantenimiento y preservación del medio ambiente	Nula
	7. Ministerio de Salud	Subcentro de Salud "El Triunfo"	Media
	8. Secretaría de Gestión de riesgos	Capacitaciones Instalación de sirena	Baja
GAD	1. GAD Parroquial	Mantenimiento del estadio Mantenimiento vial Construcción de puentes peatonales Tuberías y materiales para paso de agua Asfaltado de vías Patate-El Triunfo, contraparte convenio tripartito	Media
	2. GAD Cantonal	Drenaje del estadio Embaulamiento del agua desde Las Orquídeas hasta el centro Material para la ampliación de la captación del agua Convenio de SWISSAID Convenio para obtención de materiales para la escuela República de Suiza Cerramiento del estadio de la parroquia Estudio cubierta cancha para el colegio "El Triunfo" Mantenimiento vial	Media
	3. GAD Provincial	Asfalto de vías Patate-El triunfo Mantenimiento vial Tubería y armicos para paso del agua Maquinaria	Alta
	1. Dirigentes barriales	Fiestas barriales Campeonatos deportivos	Baja

Sociedad civil	2. Fundación Pastaza	Asesoramiento técnico Insumos agrícolas (abono, alambre, chontas)	Media
	3. Clubes deportivos	Campeonatos deportivos	Nula
	4. Juntas de agua	Mingas Administración del agua entubada	Media
	5. ONG SWISSAID (organización internacional de cooperación al desarrollo)	Provee agua de riego Apoyo a emprendimientos	Nula
	6. Aso. La Lechera	Centro de acopio	Media
	7. Aso. La Alborada (mora)	Producción y comercialización asociativa de la de mora	Nula
	8. Aso. de Gastronomía	Gastronomía	Nula

Fuente: *Talleres participativos, 2020*
Elaborado por: *Equipo técnico, 2020*

Se puede observar que la zona centro de la Parroquia El Triunfo posee una relación alta con el Ministerio de Educación y el GAD Provincial debido a que las actividades que se han realizado en el ámbito educativo, vial y manejo de agua respectivamente han sido priorizadas y de gran aporte en la parroquia.

El GAD Cantonal tiene una gran participación con actividades como drenaje del estadio, embaulamiento del agua, material para la ampliación de la captación del agua, convenio de SWISSAID, convenio para la obtención de materiales para la escuela República de Suiza, cerramiento del estadio de la parroquia, estudio para la cubierta de la cancha para el colegio "El Triunfo", mantenimiento vial, a todas las actividades las califican con una relación media.

De igual forma se observa una calificación baja y nula para SENAGUA, Ministerio del Ambiente, Secretaría de Gestión de Riesgos, Dirigentes Barriales, Clubes Deportivos, ONG SWISSAID, Aso. La Alborada (mora), Asociación de Gastronomía, por su deficiente aporte para el desarrollo de la parroquia.

Cabe mencionar que El Triunfo Centro abarca a 7 barrios, Montañita, El Rosal, Nueva Alborada, Orquídeas, Unión y Progreso, La Florida y El Centro, que son partícipes de las actividades detalladas.

Tabla 97. *Mapeo de actores Comunidad Cruz Loma*

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial
Gobierno Central	1. MIES	Bono de desarrollo humano Centros Infantiles Buen Vivir (bajan) Centro gerontológico (bajan)	Baja
	2. Ministerio de Educación	Escuela de E.B. "Dr. Pio Jaramillo"	Alta
	3. Ministerio de Gobierno	Vigilancia y seguridad	Baja
	4. MAG	Capacitaciones y asesoría técnica	Media
	5. SENAGUA	Concesión de aguas	Nula
	6. Ministerio del Ambiente	Control de mantenimiento y preservación del medio ambiente	Baja
	7. Ministerio de Salud	Brigadas médicas	Media
GAD	1. GAD Parroquial	Apertura de vías de acceso Aporte económico para construir vías Proyectos para la producción	Media
	2. GAD Cantonal	Mantenimiento vial Construcción de canchas deportivas	Media
	3. GAD Provincial	Construcción de vías Apoyo a la producción Planes de manejo	Alta
Sociedad civil	1. Cabildos	Gestión	Alta
	2. Dirigentes barriales	Mingas comunitarias	Media
	3. Fundación Pastaza	Asesoría técnica de agricultura	Alta
	4. Aso. Los Llanganates	Producción Agropecuaria	Baja
	5. Junta de Agua	Administración del agua entubada	Media
	6. ONG SWISSAID		Nula

Fuente: *Talleres participativos, 2020*
Elaborado por: *Equipo técnico, 2020*

La Comunidad Cruz Loma de la Parroquia El Triunfo posee una relación alta con el Ministerio de Educación, el GAD Provincial, Cabildos y Fundación Pastaza debido a que las actividades que se han realizado en el ámbito educativo, vial, gestiones de mejoras y asesoría técnica de agricultura respectivamente han sido priorizadas y de gran aporte en la parroquia.

Mantiene una relación media con el GAD parroquial por los aportes que ha realizado en la parroquia.

Se observa también una calificación baja y nula para MIES, Ministerio de Gobierno, SENAGUA, Ministerio del Ambiente, Clubes deportivos, por su poco o nulo aporte para el desarrollo de la parroquia.

Tabla 98. *Mapeo de actores Comunidad Cocha Azul*

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial
Gobierno Central	1. MIES	Centro de Desarrollo Infantil (bajan) Bono de desarrollo humano	Baja
	2. Ministerio de Gobierno	Vigilancia y seguridad	Media
	3. MAG	Capacitaciones y asesoría técnica	Media
	4. SENAGUA	Concesión de aguas	Baja
	5. Ministerio del Ambiente	Control de mantenimiento y preservación del medio ambiente	Baja
	6. Ministerio de Salud	Brigadas médicas	Media
GAD	1. GAD Parroquial	Mantenimiento vial Adoquinado con contraparte	Media
	2. GAD Cantonal	Asfalto de vías. Ampliación de red de agua entubada Estudio de la cubierta de la cancha Alcantarillado Iluminación	Media
	3. GAD Provincial	Planes de manejo Agrícola Construcción de puentes	Media
Sociedad civil	1. Dirigentes barriales	Fiestas barriales	Baja
	2. Fundación Pastaza	Operadora Asesoramiento técnico Insumos agrícolas	Media
	3. Clubes deportivos	Campeonatos deportivos	Nula
	4. Cabildos	Mingas Gestión de obras	Alta

Fuente: *Talleres participativos, 2020*
Elaborado por: *Equipo técnico, 2020*

Se observa que la Comunidad Cocha Azul posee una relación alta con los Cabildos debido a que las actividades que se han realizado tales como mingas, gestión de obras.

Se observa que hay una relación media con el GAD Cantonal por su participación en varias actividades tales como asfalto de vías, ampliación de red de agua entubada, estudio de la cubierta de la cancha, alcantarillado, iluminación, mantenimiento vial y el adoquinado.

También se puede analizar una calificación baja para MIES, SENAGUA, Ministerio del Ambiente, Dirigentes barriales, Clubes deportivos, por la insuficiencia de actividades en la comunidad.

Tabla 99. *Mapeo de actores de la Comunidad San Pablo de Morogacho*

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial
Gobierno Central	1. Ministerio de Educación	Escuela unidocente con 17 niños y 1 profesor	Media
	2. Ministerio de Gobierno	Rondas de Seguridad	Media
	3. MAG	Capacitaciones y asesoría técnica	Media
	4. SENAGUA	Concesión de aguas	Baja
	5. Ministerio de Ambiente	Control de mantenimiento y preservación del medio ambiente	Baja
	6. Ministerio de Salud	Brigadas médicas	
GAD	1. GAD Parroquial		Nula
	2. GAD Cantonal	Construcción del Estadio	Baja
	3. GAD Provincial	Asfalto de vías Mantenimiento vial Operadora / Planes de manejo	Media
Sociedad civil	1. Cabildos	Mingas Administración del agua entubada	Media
	2. Fundación Pastaza	Asesoramiento técnico Mejoramiento de Pastos Inseminación Artificial	Alta
	3. Clubes deportivos	Campeonatos deportivos	Nula
	4. Juntas de agua	Mingas	Baja

Fuente: *Talleres participativos, 2020*
Elaborado por: *Equipo técnico, 2020*

Se observa que la Comunidad de San Pablo de Morrogacho mantiene una relación alta con la Fundación Pastaza debido a que las actividades que se han realizado tales como asesoría técnica, mejoramiento de pastos, inseminación artificial.

El GAD Provincial ha participado con actividades como asfalto de vías, mantenimiento vial, gestión de operadoras, por lo que le han calificado con una puntuación media.

También se observa que hay una relación baja con el GAD Cantonal y Clubes Deportivos los cuales no participan con actividades en la parroquia.

5.1.3 Participación

En los últimos años la participación se ha venido fortaleciendo dentro de la parroquia, principalmente en actividades como Presupuesto Participativo la cual es una herramienta que ha permitido que el GAD Parroquial en conjunto con la comunidad y sus pobladores este en la potestad de decidir sobre las acciones de interés consideradas trascendentales para el bienestar de la mayor parte de la población, además se ven iniciativas de trabajo para un proceso participativo de inclusión con los sectores vulnerables, finalmente el GAD Parroquial posee la apertura para brindar el apoyo a las diferentes organizaciones.

5.1.3.1 Mecanismos de Participación Ciudadana

De forma resumida se puede observar en la siguiente grafica los mecanismos de participación ciudadana que se deben cumplir, en los diferentes procesos como son la Planificación, Monitoreo y Seguimiento y la Evaluación Ciudadana, cada uno de los procesos tienen sus actividades puntuales a seguir, de esta forma se estaría cumpliendo con las leyes, normas, y reglamentos del Ecuador.

Gráfico 53. *Mecanismos de participación ciudadana*

Fuente: *Consejo de Participación Ciudadana 2020*

5.1.3.2 Instituciones

En la parroquia hay pocas instituciones gubernamentales, no gubernamentales y organizaciones sociales que participan con la comunidad, ya sea con programas o recursos, a continuación, se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 100. *Instituciones que participan en la Parroquia El Triunfo*

INSTITUCIONES PÚBLICAS LOCALES		
ACTOR	**ACTIVIDAD**	**ÁREA**
HGPT	Mejoramiento, mantenimiento vial	Vialidad
	Construcción de pasos de agua y muros base de vía	
	Limpieza de cunetas	
GAD MUNICIPAL	Recolección de Basura	Saneamiento
	Mantenimiento vial en Emergencia por temporal invernal	Vialidad
	Estudios de cubierta de Cancha caserío La Esperanza-Cocha Azul	Desarrollo social

GAD PARROQUIAL	Mantenimiento de vías	Vialidad
	Escuela de Futbol	Desarrollo social
	Programa CIBV convenio con MIES	
	Botiquín Veterinario convenio con MAG	Producción
	Dotación de insumos con Fondo de Paramo	
INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES		
FONDO DE MANEJO DE PÁRAMOS	Recursos económicos para fortalecimiento agropecuario	Producción
SWISSAID	Asistencia técnica y dotación de insumos	
FUNDACIÓN PASTAZA	Desarrollo de proyectos y asistencia técnica agropecuaria	
IGLESIAS	Evangelización, educación	Desarrollo Social
DIÓCESIS DE AMBATO	Programa de atención a adulto mayor	
ORGANIZACIONES SOCIALES		
BANCO COMUNAL	Crédito	Financiamiento
JUNTAS DE AGUA DE CONSUMO HUMANO	Gestión de recursos para mejoramiento de Sistemas y Potabilización de Agua de consumo Humano	Salud
CLUBES DEPORTIVOS	Recreación	Salud, Desarrollo Social

Fuente: *Talleres participativos, 2020*
Elaborado por: *Equipo técnico, 2020*

5.2 Programas y proyectos en ejecución

Tabla 101. *Programas y Proyectos en ejecución Componente Político Institucional*

PROYECTOS Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	Alianzas estratégicas con HGPT, GAD Municipal, MIES, MAG, Fondo de Páramo

Elaborado por: *Equipo técnico, 2020*

5.3 Línea Base Componente Político Institucional y Participación

Tabla 102. *Parroquia El Triunfo Línea base componente Político Institucional y Participación*

Tipo	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Observaciones
Sociales	Cabildos	número	3	
	Comité barrial	número	7	Representa de 7 barrios
	OSG	número	0	
	Bancos Comunitarios	número	1	
	Juntas de agua potables JAAP	número	2	Cabecera Parroquial Cruz Loma
	Juntas de riego	número	0	
	Ligas Barriales de fútbol	número	0	

Públicas	Instituciones públicas nacionales - Ministerios	número	5	MINEDU, MSP, MINISTERIO DE GOBIERNO, MIES, MAG
	Instituciones públicas locales - GAD	número	1	
Privadas	Instituciones privadas	número	0	
	Iglesias	número	5	
	Cooperativas de ahorro y crédito		0	
Internacionales	Organizaciones productivas	número	4	
	Cooperación internacional	número	1	
Participación ciudadana	Asistencia a los procesos de participación ciudadana	%	50	El 50 % de la población o menos asisten a los procesos de participación ciudadana.
	Participación ciudadana	-	Baja	Debido al desconocimiento de la planificación para la elaboración y desarrollo de procesos de participación

Elaborado por: *Equipo técnico, 2020*

5.4 Fortalezas, Potencialidades y Problemas del Componente Político Institucional

Tabla 103. *Parroquia El Triunfo. Potencialidades y problemas del componente político institucional*

Potencialidades	Problemas

● 100% de actores predispuestos y comprometidos con su trabajo y que poseen herramientas para la planificación de proyectos focales. ● La existencia de 9 organizaciones en el territorio aporta a su desarrollo: Tenencia Política, Instituciones Educativas, MAG, Juntas de agua de consumo humano, Comités barriales, Cabildos, Centro de salud, Clubes deportivos, Bancos Comunales. ● Predisposición de la Junta Parroquial para un trabajo conjunto ● Generación de procesos participativos	● La participación ciudadana se encuentra debilitada ● Espacio físico en malas condiciones ● Falta de capacitaciones al personal

Fuente: *Talleres participativos, Equipo consultor, 2020*

VII. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DEL PDOT

1. Sistematización de problemas y potencialidades

Tabla 104. *Problemas y potencialidades de la parroquia El Triunfo*

POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	POBLACIÓN AFECTADA O BENEFICIADA	LOCALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA	ACCIONES

La parroquia el Triunfo cuenta con una alta zona de biodiversidad ya que gran parte de su territorio se encuentra dentro de las inmediaciones del Parque Nacional Llanganates, posee el clima, suelo y fuentes de agua adecuados para actividades productivas. Además existe la articulación con la Secretaría de Gestión de riesgo para generar acciones en caso de eventualidades.	Debido a las características del suelo y sus pendientes existen limitaciones para el desarrollo de actividades productivas; se presenta un avance progresivo de la frontera agrícola, lo que ocasiona una pérdida de páramo así como de bosque nativo, y por lo tanto el cambio climático a razón de ello es evidente, la biodiversidad es amenazada; suelos erosionados, susceptibles a deslizamientos, y derrumbes.	90%	Toda la parroquia en especial	Conservación y manejo sostenible de los ecosistemas y recursos naturales de la parroquia en Triunfo
Cuentan con infraestructura y servicios de salud multidisciplinaria así como con centros educativos dentro de la parroquia, tasa de escolaridad adecuada; conservan conocimientos ancestrales de medicina natural.	Falta de espacios sociales dedicados a grupos vulnerables; servicios e infraestructura de salud y educación que deben mejorar, poseen un sistema participativo deficiente.	60%	Niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas.	Fortalecimiento a la organización y participación ciudadana.

Parroquia productiva, con trabajo agropecuario y emprendimientos sostenibles.	Falta de fuentes de trabajo dentro de la parroquia, procesos agrícolas y pecuarios sin tecnificación, falta de organización y compromiso en las Asociaciones de productores; bajo poder adquisitivo y sobreendeudamiento por parte de los agricultores.	75%	Toda la parroquia	Impulso a la competitividad productiva y a la diversificación de la oferta.
Poseen servicios de telecomunicación, eléctricos, y una red vial comunal.	La parroquia no cuenta con servicios de saneamiento, tampoco con un sistema de agua potable; vías en su mayoría de segundo y tercer orden en mal estado, baja señal en telecomunicación, sistema de transporte ineficiente.	90%	Toda la parroquia	Gestión para la dotación de infraestructura de servicios en la parroquia.
Predisposición de actores comprometidos con su trabajo, mismos que poseen herramientas para una adecuada gestión.	Bajo interés de participación de la ciudadanía, espacio físico en malas condiciones, escasa capacitación institucional.	100%	Toda la parroquia	Fortalecimiento del GAD Parroquial el Triunfo.

Fuente: *Talleres participativos de actualización del PDOT, 2020*
Elaborado por: *Equipo Técnico, 2020*

En base a lo anteriormente expuesto, la parroquia el Triunfo posee en general una deficiencia en cuanto a disponibilidad de servicios básicos, dificultades en vialidad, degradación de recursos naturales, así como la falta de prácticas tecnificadas en el área productiva y alternativas económicas generadoras de empleo, servicios sociales y una organización deficiente; en cuanto a potencialidades su mayor aporte es la calidad de suelos, la biodiversidad por la que se ven rodeados, lo cual genera un punto a su favor pues poseen potencial turístico, es así que en base a ello se presentará a continuación el modelo territorial actual con el objetivo de evidenciar a modo gráfico lo expuesto en este capítulo de diagnóstico.

2. Modelo territorial actual

Mapa 19. *Modelo territorial actual*

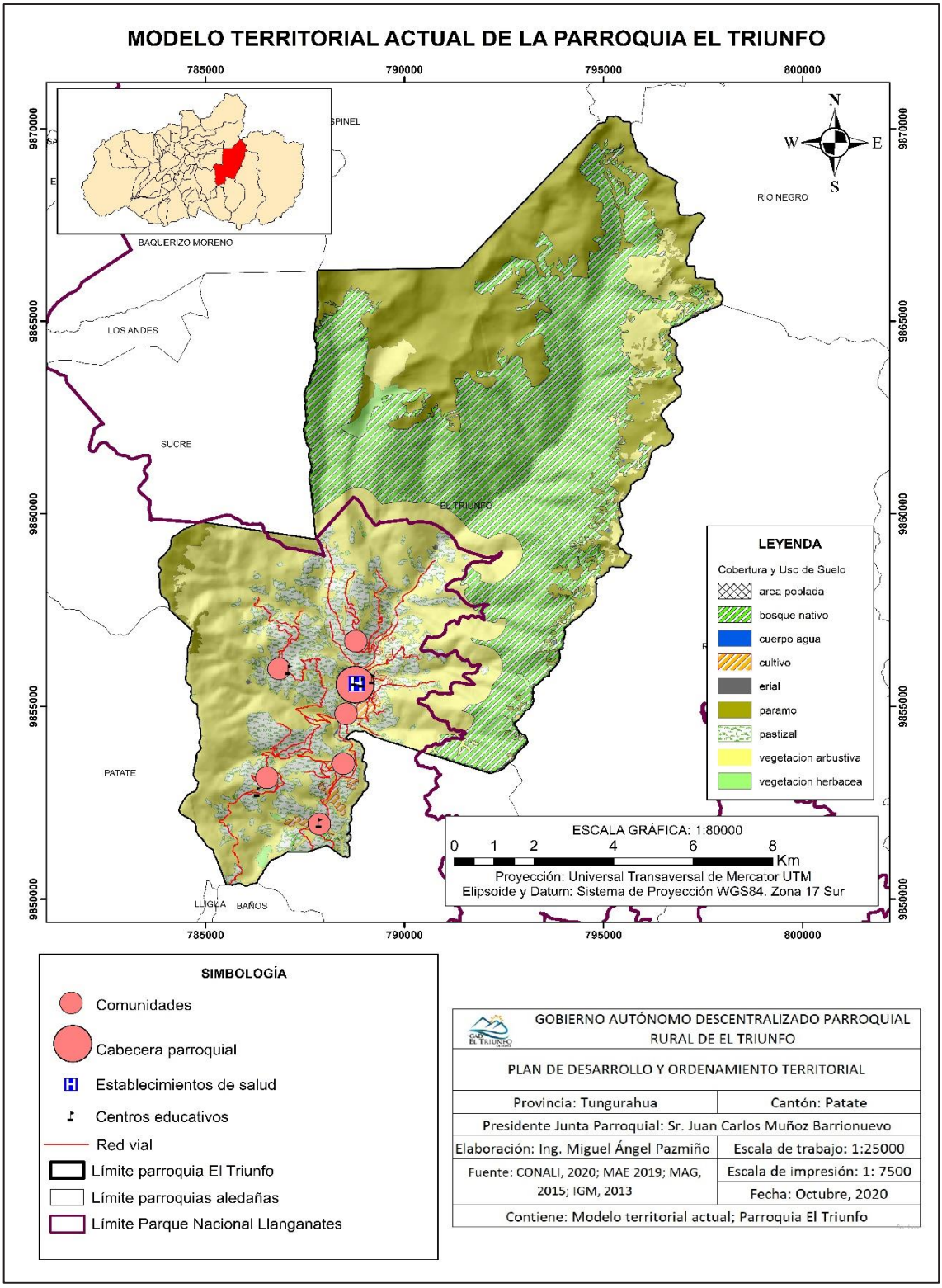

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

La parroquia El Triunfo ubicada en el cantón Patate de la provincia de Tungurahua, con un área poblada de 9.82 ha, posee asentamientos humanos dispersos con limitaciones en la cobertura de servicios, limitados procesos de adecentamiento urbano, un sistema vial en regular estado con problemas de deslaves debido al clima característico de la zona, insuficiente conectividad, ausencia de un constante servicio de transporte público. La parroquia ha sufrido de una disminución en cuanto a las áreas de bosque nativo y páramo, quedando con una cobertura de bosque nativo de 5055.5 ha y 2833.07 ha de área de páramo.

Territorio dedicado en su mayor parte a actividades económicas de producción, tanto ganadera como agrícola, ocupando 110.73 ha para cultivos; con escasos conocimientos de tecnificación, predominio en la producción frutícola, pequeños productores de leche con una falta de industrialización a sus productos.

VIII. PROPUESTA DEL PDOT

Después de concluido el capítulo de diagnóstico del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Triunfo, a continuación se procede a elaborar la fase de la propuesta, misma que contempla visión, misión, objetivos estratégicos los que responden a la problemática y potencialidades que posee el territorio, que fueron hallados en la etapa anterior, consecutivamente se visualizarán las políticas, metas e indicadores, que responderán a los objetivos, elementos que en conjunto formarán los programas y proyectos mismos que se podrán ejecutar con autogestión, para que con ello la visión pueda transformarse en una realidad.

1. Visión

La visión es un enunciado que contribuye a destacar las perspectivas de desarrollo de la parroquia con una proyección a futuro, para su construcción se ha provisto de criterios tales como las políticas, lineamientos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo y de ETN (Estrategia territorial Nacional), además se tomaron en cuenta los aspectos del diagnóstico que contribuyen a las propuestas de mediano y largo plazo, así como los resultados del proceso de participación ciudadana y el consenso al que se llegó en los talleres participativos. Es de esta manera que la visión que perseguirá la parroquia de El Triunfo al 2023 será:

- El Triunfo al 2023 es una parroquia agrícola y pecuaria que promueve el cuidado del ambiente y el turismo como actividades dinamizadoras de su territorio, poseedores de una adecuada movilidad y el acceso a servicios que contribuyen a la mejora de la calidad de vida de sus pobladores.

2. Misión

- Administrar, ejecutar y dar control a los programas y proyectos establecidos en beneficio del desarrollo de El Triunfo, con un trabajo conjunto y coordinado que

fortalezca la participación ciudadana, con una gestión y administración de resultados transparente, tomando en cuenta la variabilidad de su territorio y sus potencialidades.

3. Objetivos estratégicos de desarrollo

Lo objetivos constituyen una parte esencial del PDOT. Su alcance se convertirá en el punto concéntrico de la gestión del GAD parroquial de El Triunfo en los próximos años.

Los objetivos estratégicos se plantean a continuación:

Ilustración 4. *Objetivos estratégicos del PDOT El Triunfo*

OE1	• Promover el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de la parroquia a través del manejo sostenible de los recursos naturales, minimizando los impactos generados por el cambio climático en el territorio.
OE2	• Promover el desarrollo de actividades productivas, dándole un valor agregado a la producción, con el fin de generar innovación y desarrollar emprendimientos, generando mayores oportunidades de trabajo.
OE3	• Fortalecer la identidad cultural de la parroquia para mejorar la participación ciudadana y su organización.
OE4	• Aportar con el mejoramiento integral de los asentamientos humanos y lograr un desarrollo tanto en su movilidad como en su comunicación
OE5	• Mejorar la gestión territorial a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD Parroquial.

Fuente: *Talleres participativos de actualización de PDOT 2020*

Elaborado por: *Equipo Técnico, 2020*

De este modo se establecen los objetivos estratégicos y a continuación se empatan con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2030).

Tabla 105. *Alineación de los Objetivos Estratégicos del PDOT Parroquial de El Triunfo*

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT PARROQUIAL DE EL TRIUNFO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 – 2021	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030
Biofísico Ambiental	Promover el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de la parroquia a través del manejo sostenible de los recursos naturales, minimizando los impactos generados por el cambio climático en el territorio.	**Objetivo 3:** Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	**Objetivo 13.-** Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. **Objetivo 15.-** Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
Económico Productivo	Promover el desarrollo de actividades productivas, dándole un valor agregado a la producción, con el fin de generar innovación y desarrollar emprendimientos, generando mayores oportunidades de trabajo.	**Objetivo 5:** Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	**Objetivo 2.-** Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y la mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible. **Objetivo 8.-** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. **Objetivo 9.-** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
Socio Cultural	Fortalecer la identidad cultural de la parroquia para mejorar la participación ciudadana y su organización.	**Objetivo 1:** Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	**Objetivo 3.-** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. **Objetivo.- 4.-** Garantizar una educación inclusiva, equitativa, y de calidad, y promover las oportunidades de aprendizaje toda la vida para todos. **Objetivo 11.-** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Asentamientos Humanos	Aportar con el mejoramiento integral de los asentamientos humanos y lograr un desarrollo tanto en su movilidad como en su comunicación	**Objetivo 1:** Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. **Objetivo 6:** Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	**Objetivo 6.-** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. **Objetivo 7.-** Asegurar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. **Objetivo 11.-** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Político Institucional	Mejorar la gestión territorial a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD Parroquial.	**Objetivo 8:** Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.	**Objetivo 16.-** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Fuente: *ODS (2030), Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021)*
Elaborado por: *Equipo Técnico, 2020*

De esta manera los objetivos estratégicos planteados se encuentran transversalmente alineados para un trabajo conjunto en busca de una meta en común, tanto a nivel parroquial, nacional e internacional.

4. Políticas

En base a los objetivos establecidos, las políticas a continuación permitirán dar una respuesta a los problemas del territorio, estas se focalizan en el cumplimiento de los mismos y aportan al modelo de ordenamiento territorial.

Tabla 106. *Políticas de la Parroquia El Triunfo.*

POLÍTICAS				
BIOFÍSICO AMBIENTAL	**ECONOMICO PRODUCTIVO**	**SOCIAL-CULTURAL**	**ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES**	**POLITICO - INSTITUCIONAL**
1.1 Aportar a la recuperación y conservación del medio natural de la parroquia	**2.1** Soporte al desarrollo y competitividad del sector productivo de la parroquia.	**3.1** Fortalecimiento de la participación ciudadana.	**4.1** Fomentar la mejora de la infraestructura de servicios y con ello las condiciones de habitabilidad.	**5.1** Perfeccionamiento de los procesos de la institución que responda a las necesidades de la población.
1.2 Generar un uso racional de los recursos naturales usados para el	**2.2** Apoyo a la gestión y organización en la comercialización y	**3.2** Generar el desarrollo de las	**4.2** Promover la construcción y avance de	**5.2**. Articulación y complementariedad

desarrollo de las actividades socio productivas.	búsqueda de nuevos mercados.	capacidades de las organizaciones.	espacios públicos así como de la red de conectividad	interinstitucional a través de la apertura al diálogo.
	2.3 Soporte a iniciativas innovadoras que promuevan dar un valor agregado.	**3.3** Inclusión a la dinámica social y productiva a los grupos de atención prioritaria.		

Fuente: *Talleres participativos de actualización de PDOT 2020*
Elaborado por: *Equipo Técnico, 2020*

5. Metas e Indicadores

Tabla 107. *Metas e indicadores del PDOT por componente.*

OBJETIVO ESTRATÉGICOS	META	INDICADORES	LÍNEA BASE
BIOFÍSICO			
Promover el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de la parroquia a través del manejo sostenible de los recursos naturales, minimizando los impactos generados por el cambio climático en el territorio.	Restaurar 12 % de los ecosistemas frágiles, al 2023.	Porcentajes de ecosistemas protegidos	Reducción de aproximadamente 3389,85 ha de bosque nativo.
ECONÓMICO PRODUCTIVO			.Existe un 80% del PEA de la población que desempeña actividades agropecuarias.
Promover el desarrollo de actividades productivas, dándole un valor agregado a la producción, con el fin de generar innovación y desarrollar emprendimientos, generando mayores oportunidades de trabajo.	Fortalecer el 50% de actividades productivas y emprendimientos de la parroquia hasta el 2023.	Porcentaje de actividades productivas y emprendimientos puestos en marcha.	

SOCIO – CULTURAL **Fortalecer la identidad cultural de la parroquia para mejorar la participación ciudadana y su organización.**	Integrar al 25% de la población perteneciente a grupos vulnerables dentro de las actividades sociales organizadas por el GAD Parroquial de El Triunfo.	Porcentaje de personas vulnerables que participan en las actividades sociales organizadas por el GAD Parroquial de El Triunfo.	-Existe un número estimado de 4.92% adultos mayores dentro de la parroquia El Triunfo. -Existe un número de 10.82% niños menores de 4 años dentro de la parroquia. -En el territorio existe un total de 19.77% jóvenes entre los 15 a 24 años dentro de la parroquia. -12.2% de población mayor a 12 años que realiza 3.5 horas a la semana de actividad física -Personas con discapacidad 47.20% dentro de la parroquia.
ASENTAMIENTOS HUMANOS **Aportar con el mejoramiento integral de los asentamientos humanos y lograr un desarrollo tanto en su movilidad como en su comunicación.**	Aportar con la mejora en un 30% a la accesibilidad de los servicios básicos, de movilidad y comunicación de El Triunfo al año 2023.	Porcentaje de la cobertura de servicios básicos, movilidad y comunicación dentro de la parroquia.	-Existe un 70% de la población que no poseen el servicio de alcantarillado sanitario y pluvial. -Presencia de 44,78% de la parroquia que posee vías adoquinadas, seguido de un 35,88% son de tierra, y

			únicamente un 19,34% vías asfaltadas. - Existe un 100% de la población que recibe agua entubada.
POLÍTICO - INSTITUCIONAL **Mejorar la gestión territorial a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD Parroquial.**	Mejorar un 80% la gestión institucional hasta el año 2023.	Índice de satisfacción de la población del cumplimiento y gestión del GAD Parroquial.	-Asistencia de menos del 50% a procesos de participación ciudadana. -Baja participación ciudadana debido al desconocimiento de la planificación para la elaboración y desarrollo de procesos de participación.

Fuente: *Talleres participativos de actualización de PDOT 2020*
Elaborado por: *Equipo Técnico, 2020*

6. Programas / proyectos

Tabla 108. *Relacionamiento de acciones con competencias y actores*

ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO DE AUTORIDADES	PDOT VIGENTE (ETAPA "PROPUESTA")	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES (GAD, EJECUTIVO DESCONCENTRADO)
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	IDENTIFICAR
Conservación y manejo	SI	NO	SI	GAD Municipal HGPT

sostenible de los ecosistemas y recursos ambientales de la parroquia rural El Triunfo.				MAE ONG`S
Impulso a la competitividad productiva y a la diversificación de la oferta.	SI	SI	SI	MAG HGPT ONG`S.
Fortalecimiento a la organización social, involucramiento social y atención a la sociedad y a personas vulnerables.	NO	NO	SI	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Ministerio del Interior Ministerio de Salud. MIES
Mejora en la infraestructura de servicios de la parroquia.	SI	SI	NO	GAD Municipal HGPT
Fortalecimiento del GAD Parroquial el Triunfo	SI	NO	SI	GAD Municipal HGPT

Fuente: *Talleres participativos de actualización de PDOT 2020*

Elaborado por: *Equipo Técnico, 2020*

***Tabla* 109.** *Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes*

PROGRAMA	PROYECTO PROPUESTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	TIPO DE FINANCIAMIENTO		
			Recursos propios del GADP	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
BIOFISICO					
Conservación y manejo sostenible de los ecosistemas y recursos naturales de la parroquia en Triunfo .	Gestión para el manejo eficiente, ecológico de los desechos generados dentro de la parroquia El Triunfo	$27.000	$7.000	$20.000	$27.000
	Plan de protección contra la contaminación de las vertientes y mejoramiento de la captación, distribución del agua de consumo humano dentro de la parroquia El Triunfo	$4.000	$1.000	$3.000	$4.000
	Plan de manejo para la restauración y conservación de	$50.000	-	-	$50.000

	flora y fauna nativa que se encuentra en la parroquia El Triunfo.				
	Plan de acción para el manejo de animales callejeros de la parroquia El Triunfo.	$2.000	-	-	$2.000
ECONOMICO PRODUCTIVO					
Impulso a la competitividad productiva y a la diversificación de la oferta.	Gestión para la mejora y aplicación de nuevas técnicas en las actividades agrícolas de la parroquia El Triunfo.	$20.000	-	-	$20.000
	Fortalecimiento de las capacidades humanas, sociales, económicas de las familias con emprendimientos *	$20.000	-	-	$20.000
	Mejoramiento de la calidad y rendimiento del ganado vacuno y especies menores,	$20.000	-	-	$20.000

	a través de técnicas de nutrición y mejoras genéticas.				
	Plan de capacitación para la diversificación de la demanda y oferta productiva parroquial.	$4.500	$4.500	-	-
	Implementación de un programa de capacitación y asistencia técnica para el sector productivo de El Triunfo	$1.500	-	-	$1.500
	Estudio de factibilidad y desarrollo de turismo en la parroquia El Triunfo	$3.500	$3.500	-	-
SOCIOCULTURAL					
Fortalecimiento a la organización social, involucramiento social y atención a la	Rescate del patrimonio cultural de la parroquia El Triunfo*	$15.000	$15.000	-	-
	Atención domiciliaria para	$12.053	$700	$11.353	$12.053

sociedad y a personas vulnerables.	personas mayores a 65 años sin discapacidad, en convenio con el MIES.				
	Centro de Desarrollo Infantil las Orquídeas	$51908,28	$8.651,38	$43.256,90	$51908,28
	Planificación para la implementación de actividades juveniles de liderazgo, música, danza y deportes	$1.500	$1.500	-	-
	Curso permanente de futbol para el desarrollo de capacidades cognitivas y físicas de los niños y adolescentes de la parroquia	$20157,44	$20157,44	-	-
	Servicio y atención en rehabilitación física, mental y emocional para Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia rural de El Triunfo Cantón	$19277,03	$19277,03	-	-

	Patate Provincia de Tungurahua				
	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la población ante situaciones emergentes de riesgos naturales y antrópicos.	$5000	$5000	-	-
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES					
Gestión para la dotación de infraestructura de servicios en la parroquia.	Mantenimiento vial de la parroquia El Triunfo	$21.000	$21.000	-	-
	Gestión para la mejora y dotación de los servicios básicos para la población de la parroquia El Triunfo.	$6.000	$1.000	$5.000	$6.000
	Mantenimiento de espacios públicos.	$1.500	$1.500	-	-
POLITICO INSTITUCIONAL					
Fortalecimiento del GAD Parroquial de El Triunfo	Fortalecimiento institucional del GAD Parroquial Rural El Triunfo	$2.500	$2.500	-	-

	Fortalecimiento a la población de la parroquia Rural El Triunfo en temas de seguridad, participación ciudadana, rendición de cuentas, liderazgo, y fortalecimiento organizacional.	$2.500	$2.500	-	-

Fuente: *Talleres participativos de actualización de PDOT 2020, Actas de Presupuesto Participativo Parroquia de El Triunfo 2020, POA 2020.*
Elaborado por: *Equipo Técnico, 2020*

Tabla 110. *Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias*

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Financiamiento
Mejora en la infraestructura de servicios de la parroquia.	Gestionar la contratación de los estudios para el alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia El Triunfo*	GADM Patate	$50.000
	Vialidad rural en convenio con el GAD Provincial de Tungurahua*	HGPT	$150.000
	Construcción del centro de comercialización de productos agrícolas y ganaderos en la parroquia El Triunfo	HGPT GADM Patate	$334.000

Fuente: *Talleres participativos de actualización de PDOT 2020, Actas de Presupuesto Participativo Parroquia de El Triunfo 2020, POA 2020.*
Elaborado por: *Equipo Técnico, 2020*

Tabla 111. *Matriz referencial de programas / proyectos*

Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda a Vida				**Eje del PND**
Objetivo 13.- Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Objetivo 15.- Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica				**ODS**
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.				**Objetivos del PND**
Promover el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de la parroquia a través del manejo sostenible de los recursos naturales, minimizando los impactos generados por el cambio climático en el territorio.				**Objetivos Estratégico del PDOT**
Restaurar 12 % de los ecosistemas frágiles, al 2023.				**Meta Resultado PDOT**
Art.267-4 Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.				**Competencia**
Plan de protección contra la contaminación de las vertientes y mejoramiento de la captación, distribución del agua de consumo humano dentro de la parroquia El		Gestión para el manejo eficiente, ecológico de los desechos generados dentro de la parroquia El Triunfo		**Programa / Proyecto**
Mejorar la calidad y distribución del agua para la parroquia		Disminuir la contaminación ambiental causada por los desechos generados dentro de la parroquia El Triunfo		**Obj. del Proyecto**
Dotar al 100% de la población con un mejor y mayor recurso hídrico, al 2023		Beneficiar al 10% de la parroquia con un mejor manejo de los desechos, al 2023		**Meta del Programa (Cuantitativa)**
Porcentaje de la población beneficiada con mejor calidad y mayor cantidad de agua		Porcentaje de la población que se ve beneficiada con el manejo de los desechos		**Indicador de la meta**
Toda la parroquia		Toda la parroquia		**Área de Influencia /Localización**
MAE-GADM Patate		MAE-GADM Patate		**Articulación con otros Actores**
$4000		$20000		**Presupuesto Referencial**
Externo		Combinado		**Fuente de Financiamiento**
2023		2023		**Periodo de Ejecución Proyecto**
$2000	25%	$5000	16%	**AÑO 1**
$2000	25%	$5000	14%	**AÑO 2**
	25%	$5000	12%	**AÑO 3**
	25%	$5000	10%	**AÑO 4**

COMPONENTE BIOFÍSICO

Plan de acción para el manejo de animales callejeros de la parroquia El Triunfo.		Plan de manejo para la restauración y conservación de flora y fauna nativa que se encuentra en la parroquia El Triunfo.		
Desarrollar estrategias para el manejo, control y seguimiento de animales callejeros dentro de la parroquia.		Garantizar el mantenimiento de la biodiversidad y minimizar los impactos ambientales en la parroquia.		
Disminuir el 30% de animales callejeros dentro de la parroquia, al 2023.		Disminuir un 0,38 % de bosque nativo perdido, con la reforestación con plantas nativas hasta el 2023.		
Porcentaje de disminución de animales callejeros dentro de la parroquia		Porcentaje de territorio reforestado.		
Toda la parroquia		Zona silvestre de la parroquia		
GADM Patate, PAE, Ministerio de Salud Pública		HGPT, MAE		
$2000		$50000		
Externo		Externo		
2023		2023		
$500	7.5%	$12.500	0,095%	
$500	154%	$12.500	0,095%	
$500	22.5%	$12.500	0,095%	
$500	30%	$12.500	0,095%	

Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad				COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	**Eje del PND**
Objetivo 2.- Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y la mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible. Objetivo 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. Objetivo 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.					**ODS**
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria					**Objetivos del PND**
Promover el desarrollo de actividades productivas, dándole un valor agregado a la producción, con el fin de generar innovación y desarrollar emprendimientos, generando mayores oportunidades de trabajo.					**Objetivos Estratégico del PDOT**
Integrar al 25% de la población perteneciente a grupos vulnerables dentro de las actividades sociales organizadas por el GAD Parroquial de El Triunfo.					**Meta Resultado PDOT**
Art.64-g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otro, en coordinación con los demás GAD (COOTAD)					**Competencia**
Fortalecimiento de las capacidades humanas, sociales, económicas de las familias con emprendimientos*		Gestión para la mejora y aplicación de nuevas técnicas en las actividades agrícolas de la parroquia El Triunfo.			**Programa / Proyecto**
Establecer un plan para fortalecer las capacidades humanas, sociales y económicas de las familias a través del emprendimiento		Incrementar el rendimiento de la producción agrícola			**Obj. del Proyecto**
Impulsar un 30% de los emprendimientos establecidos `por la población de la parroquia el Triunfo hasta el 2023.		Beneficiar al 100% de los productores de la parroquia el Triunfo, al 2023			**Meta del Programa (Cuantitativa)**
Porcentaje de emprendimientos impulsados		Porcentaje de productores beneficiados			**Indicador de la meta**
Toda la parroquia		toda la parroquia			**Área de Influencia /Localización**
MAG-HGPT-GADM Patate		MAG-HGPT			**Articulación con otros**
20000		20000			**Presupuesto Referencial**
Combinado		Combinado			**Fuente de Financiamiento**
2023		2023			**Periodo de Ejecución Proyecto**
$5000	7.5%	$500	25%	AÑO 1	
$5000	15%	$500	25%	AÑO 2	
$5000	23%	$500	25%	AÑO 3	
$5000	30%	$500	25%	AÑO 4	

Implementación de un programa de capacitación y asistencia técnica para el sector productivo de El		Plan de capacitación para la diversificación de la demanda y oferta productiva parroquial.		Mejoramiento de la calidad y rendimiento del ganado vacuno y especies menores, a través de técnicas de nutrición y mejoras genéticas.	
Generar productores capacitados que cuenten con asistencia técnica en su área de trabajo.		Impulsar la producción diferente y variada de productos agrícolas dentro de la parroquia.		Impulsar la actividad pecuaria dentro de la parroquia	
Capacitar al 100% de productores en asuntos de asistencia técnica para el sector productivo, al 2022		Capacitar al 100% de productores en asuntos de diversificación de la demanda y oferta productiva, al 2022		Beneficiar al 100% de ganaderos y productores con el mejoramiento de la calidad y rendimiento del ganado vacuno y especies menores, al 2023.	
Porcentaje de productores capacitados		Porcentaje de productores capacitados		Porcentaje de ganaderos y productores beneficiados	
Toda la parroquia		Toda la parroquia		Toda la parroquia	
MAG-HGPT		MAG- HGPT		MAG - HGPT	
1500		4500		20000	
Combinado		Propio		Combinado	
2022		2022		2023	
$500	33%	$1500	33%	$5000	85.7%
$500	33%	$1500	33%	$5000	90.5%
$500	34%	$1500	34%	$5000	95%
				$5000	100%

Estudio de factibilidad y desarrollo de turismo en la parroquia El Triunfo	
Determinar la factibilidad del desarrollo de actividades turísticas dentro de la parroquia.	
Obtener un documento base para el desarrollo turístico de la parroquia hasta el año 2021.	
Documento base para el desarrollo turístico de la	
Toda la parroquia	
GADM El Triunfo	
3500	
Combinado	
2021	
$3500	100%

Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda a Vida				COMPONENTE SOCIOCULTURAL	**Eje del PND**
Objetivo 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Objetivo.- 4.- Garantizar una educación inclusiva, equitativa, y de calidad, y promover las oportunidades de aprendizaje toda la vida para todos. Objetivo 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.					**ODS**
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas					**Objetivos del PND**
Fortalecer la identidad cultural de la parroquia para mejorar la participación ciudadana y su organización.					**Objetivos Estratégico del PDOT**
Integrar al 25% de la población perteneciente a grupos vulnerables dentro de las actividades sociales organizadas por el GAD Parroquial de El Triunfo.					**Meta Resultado PDOT**
Art.267-6 Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.					**Competencia**
Atención domiciliaria para personas mayores a 65 años sin discapacidad, en convenio con el MIES.		Rescate del patrimonio cultural de la parroquia El Triunfo*			**Programa / Proyecto**
Ofrecer servicios de ayuda y esparcimiento dirigidos al adulto mayor		Fomentar la recuperación de bienes patrimoniales culturales tangibles e intangibles			**Obj. del Proyecto**
Atender al 100% de adultos mayores pertenecientes a la parroquia El Triunfo en el periodo 2020 -2023		Inventariar el 100% de bienes culturales tangibles e intangibles , al 2022			**Meta del Programa (Cuantitativa)**
Porcentaje de adultos mayores atendidos		Porcentaje de bienes culturales tangibles e intangibles inventariados			**Indicador de la meta**
Toda la parroquia		Toda la parroquia			**Área de Influencia /Localización**
MIES		GADM Patate - INPC			**Articulación con otros Actores**
12000		$15000			**Presupuesto Referencial**
Combinado		Combinado			**Fuente de Financiamiento**
2023		2022			**Periodo de Ejecución Proyecto**
$3000	% 29	$5000	% 33	AÑO 1	
$3000	% 52	$5000	% 33	AÑO 2	
$3000	% 76	$5000	% 34	AÑO 3	
$3000	% 100			AÑO 4	

Curso permanente de futbol para el desarrollo de capacidades cognitivas y físicas de los niños y adolescentes de la parroquia		Planificación para la implementación de actividades juveniles de liderazgo, música, danza y deportes		Centro de Desarrollo Infantil las Orquídeas	
Promover la formación integral de niños, niñas y adolescentes con la práctica de la disciplina deportiva del fútbol en la parroquia El TRIUNFO, cantón Patate		Fortalecer las relaciones interpersonales de los jóvenes de la parroquia		Ofrecer los servicios de cuidado, alimentación y estimulación a los niños de la parroquia	
Incrementar a 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física, al 2023		Acoger al 80% de los jóvenes de la parroquia en los diferentes talleres, al 2023		Atender al 50% de los niños menores de 4 años de la parroquia en el periodo 2020-2023	
Porcentaje de participación		Porcentaje de jóvenes participantes de los talleres		Porcentaje de niños menores de 4 años atendidos	
Toda la parroquia		Toda la parroquia		Toda la parroquia	
Ninguna		GADM Patate		MIES	
$20157,44		$15000		51908,28	
Propio		Propio		Combinado	
2023		2023		2023	
$9034,50	12.6%	$3750	35 %	$12.977,07	20%
$965,45	13.2%	$3750	50 %	$12.977,07	30 %
$8767,21	14 %	$3750	65 %	$12.977,07	40 %
$1390,28	14.4 %	$3750	80 %	$12.977,07	50%

Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la población ante situaciones emergentes de riesgos naturales y antrópicos.		Servicio y atención en rehabilitación física, mental y emocional para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia rural de El Triunfo Cantón Patate Provincia de Tungurahua	
Capacitar y atender a la población de la parroquia El Triunfo frente a riesgos naturales y antrópicos, que puedan suscitarse.		Brindar el servicio y la atención de rehabilitación y terapia física para el desarrollo de las capacidades físicas, emocionales y sociales a los habitantes de la parroquia de El Triunfo del cantón Patate.	
Capacitar y atender al 80% de la población de la parroquia El Triunfo frente a riesgos naturales y antrópicos, que puedan suscitarse., al 2023		Atender al 80% de la población que requiere de los servicios de rehabilitación física, mental y emocional dentro de la parroquia El Triunfo, al 2023.	
Porcentaje de la población atendida y capacitada		Porcentaje de la población atendido	
Toda la parroquia		Toda la parroquia	
MSP, HGPT, GADM Patate		MIES	
$5000		$19277,03	
Propio		Propio	
2023		2023	
$1250	% 20	$4.819,25	% 55
$1250	% 40	$4.819,25	% 64
$1250	% 60	$4.819,25	% 72
$1250	% 80	$4.819,25	% 80

Eje 1: Derechos para todos Durante toda la vida						COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	**Eje del PND**
Objetivo 6.- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. Objetivo 7.- Asegurar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Objetivo 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.							**ODS**
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.							**Objetivos del PND**
Aportar con el mejoramiento integral de los asentamientos humanos y lograr un desarrollo tanto en su movilidad como en su comunicación							**Objetivos Estratégico del PDOT**
Aportar con la mejora en un 30% a la accesibilidad de los servicios básicos, de movilidad y comunicación de El Triunfo al año 2023							**Meta Resultado PDOT**
Art.65-c Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; g. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno, COOTAD.							**Competencia**
Vialidad rural en convenio con el GAD Provincial de		Mantenimiento vial de la parroquia El Triunfo.		Gestionar la contratación de los estudios para el alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia El Triunfo*			**Programa / Proyecto**
Mejorar la vialidad parroquial, para promover una movilidad		Mejorar y mantener la vialidad parroquial, para promover una movilidad de calidad.		Mejorar el nivel de vida de la población de la parroquia			**Obj. del Proyecto**
Mejorar el 20% de las vías de la parroquia, al 2023.		Mantener el 50% de las vías parroquiales hasta el 2023.		Contar con un estudio definitivo para el alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia El Triunfo hasta el 2022*			**Meta del Programa (Cuantitativa)**
Porcentaje de vías mejoradas		Porcentaje de vías parroquiales mantenidas.		Número de estudios definitivos			**Indicador de la meta**
Toda la		Toda la parroquia		Toda la parroquia			**Área de Influencia (Localización**
HGPT		GADM Patate		GADM Patate			**Articulación con otros Actores**
150000		21000		50000			**Presupuesto Referencial**
Externo		Propio		Externo			**Fuente de Financiamiento**
2023		2023		2022			**Periodo de Ejecución Proyecto**
$37500	% 5	$5250	% 13			AÑO 1	
$37500	% 10	$5250	% 25			AÑO 2	
$37500	% 15	$5250	% 38	$50000	% 100	AÑO 3	
$37500	% 20	$5250	% 100			AÑO 4	

Construcción del centro de comercialización de productos agrícolas y ganaderos en la parroquia El		Mantenimiento de espacios públicos.		Gestión para la mejora y dotación de los servicios básicos para la población de la parroquia El Triunfo.		
Poseer una infraestructura que ayude a la comercialización de productos.		Mejorar la infraestructura pública de la parroquia al 2023		Mejorar la calidad de vida de la población.		
Obtener el 60% de la infraestructura en funcionamiento, al 2023		Mantener el 40% de la infraestructura pública, al 2023		Incrementar y mejorar el 20%de los servicios básicos en la parroquia, al 2023		
Porcentaje de la infraestructura en funcionamiento		Porcentaje de la infraestructura pública mantenida.		Porcentaje de servicios básicos incrementados y mejorados		
Toda la parroquia		Toda la parroquia		Toda la parroquia		
HGPT -GADM Patate		GADM Patate		GADM Patate		
334000		1500		6000		
Externo		Propio		combinado		
2023		2023		2023		
	% 15	$375	% 10	$1500	% 5	
	% 30	$375	% 20	$1500	% 10	
$334000	% 45	$375	% 30	$1500	% 15	
	% 60	$375	% 40	$1500	% 20	

Eje 3: Más sociedad, mejor estado		COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL	**Eje del PND**
Objetivo 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.			**ODS**
Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social			**Objetivos del PND**
Mejorar la gestión territorial a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD Parroquial.			**Objetivos Estratégico del PDOT**
Mejorar un 80% la gestión institucional hasta el año 2023			**Meta Resultado PDOT**
Art.267-6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;(constitución) Art.64-c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción.			**Competencia**
Fortalecimiento institucional del GAD Parroquial Rural El Triunfo			**Programa / Proyecto**
Generar conocimiento en criterios de un manejo eficiente y eficaz de la institución, en cuestión de leyes, políticas y demás aspectos que como institución debe tomar en cuenta.			**Obj. del Proyecto**
Capacitar y evaluar al 100% de la institución, al 2023.			**Meta del Programa (Cuantitativa)**
Porcentaje de la institución capacitada y evaluada			**Indicador de la meta**
Toda la parroquia			**Área de Influencia /Localización**
AME, La Academia			**Articulación con otros Actores**
2500			**Presupuesto Referencial**
Propio			**Fuente de Financiamiento**
2023			**Periodo de Ejecución Proyecto**
$625	25 %	1 AÑO	
$625	50 %	2 AÑO	
$625	75 %	3 AÑO	
$625	100 %	4 AÑO	

Fortalecimiento a la población de la parroquia Rural El Triunfo en temas de seguridad, participación ciudadana, liderazgo, fortalecimiento organizacional	
Fortalecer los procesos de participación ciudadana en la parroquia.	
Incrementar un 60% de asistencia a procesos de participación ciudadana en la parroquia, al 2022	
Porcentaje de asistencia a los procesos de participación.	
toda la parroquia	
AME, La Academia	
2500	
Propio	
2022	
$833.33	% 20
$833.33	% 40
$833.33	% 60

Fuente: Talleres participativos de actualización de PDOT 2020, Actas de Presupuesto Participativo Parroquia de El Triunfo 2020, POA 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

7. Modelo territorial deseado

Mapa 20. *Modelo territorial deseado*

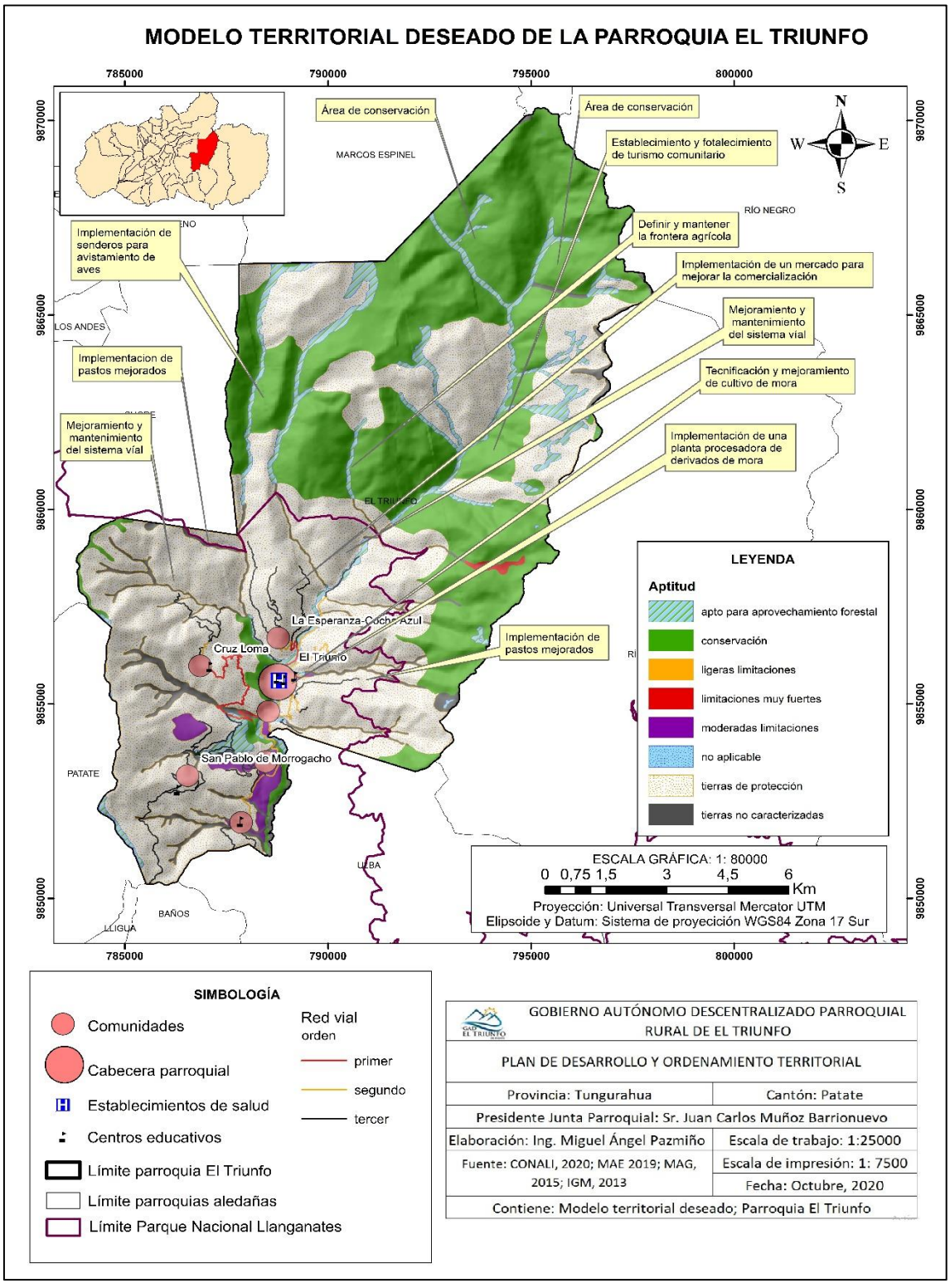

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

El modelo territorial de la parroquia El Triunfo se ve direccionado hacia una integración social y organizada, producto de ello será la transformación que se dé al espacio público mediante una planificación territorial acertada.

Al año 2023, la parroquia toma como referente la estructura urbana, con mejor conectividad vial interna para de esta manera impulsar el crecimiento económico, y que los asentamientos humanos posean mejores niveles de consolidación; además cuenta con zonas de protección, conservación y manejo de la biodiversidad presente en su territorio; un área de influencia de proyectos y emprendimientos que genere empleo y dinamice la economía parroquial.

IX. MODELO DE GESTION

A continuación se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de acuerdo a sus competencias y posibles actores para un trabajo coordinado.

1. Estrategias de coordinación y articulación de competencias exclusivas del GAD Parroquial

Tabla 112. *Estrategias de coordinación y articulación Grupo 1.*

ETAPA PROPUESTA			ESTRATEGIA	
PROGRAMA/ PROYECTO	**COMPETENCIA DEL GAD**	**PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD**	**¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?**	**RESPONSABLE DEL GAD**
ECONÓMICO PRODUCTIVO				
Plan de capacitación para la diversificación de la demanda y oferta productiva parroquial.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	$4.500	-Gestión con expertos en materia de diversificación agrícola. -Planificación del taller de capacitación y concientización. -Ejecución del taller -Evaluación -Donaciones de semillas para lograr la aplicación del taller y la diversificación de la oferta.	Presidente

Estudio de factibilidad y desarrollo de turismo en la parroquia El Triunfo		$3.500	-Gestionar los recursos económicos. - Evaluación de posibles aspirantes para la realización del plan de captación. -Selección de personal capacitado. - Contratación de personal. -Ejecución.	Presidente
SOCIO CULTURAL				
Rescate del patrimonio cultural de la parroquia El Triunfo*	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	$15.000	-Contratación de personal especializado para el levantamiento de información Identificar las costumbres y tradiciones que deben conservarse como representativas de cada cultura. - Identificar los bienes y lugares en la parroquia que tienen valor patrimonial o natural.	Presidente

			-Identificar las acciones que deben adoptarse para preservar cada uno de ellos. -Elaboración del inventario de patrimonio tangible e intangible dentro de la parroquia	
Planificación para la implementación de actividades juveniles de liderazgo, música, danza y deportes		$1.500	- Planificación de talleres de liderazgo, música, danza y deportes - Gestión para la adquisición de herramientas necesarias para el desarrollo y aplicación de las actividades culturales y el curso permanente de futbol.	Presidente
Curso permanente de futbol para el desarrollo de capacidades cognitivas y físicas de los niños y adolescentes de la parroquia		$20157,44		Presidente
Servicio y atención en		$19277,03		Presidente

rehabilitación física, mental y emocional para Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia rural de El Triunfo Cantón Patate Provincia de Tungurahua			-Elaborar el plan de servicios que serán ofertados. - Definir un sitio para la atención -Hacer la contratación con personal especializado. -Determinar las herramientas a necesitar	
Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la población ante situaciones emergentes de riesgos naturales y antrópicos.		$5.000	-Elaborar un plan ante situaciones emergentes naturales y antrópicas. -Planificar capacitaciones con temas relacionados a la capacidad de respuesta ante situaciones emergentes para la población. -Planteamiento de posibles herramientas y productos	Presidente

			necesarios, ante dichas situaciones.	
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES				
Mantenimiento vial de la parroquia El Triunfo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	$21.000	-Determinar las zonas a intervenir -Elaboración de bases y especificaciones para la puesta en marcha de la obra.	Presidente
Mantenimiento de espacios públicos.		$1.500		Presidente
POLÍTICO INSTITUCIONAL				
Fortalecimiento institucional del GAD Parroquial Rural El Triunfo	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de	$2.500	- Realizar una evaluación al personal de la junta parroquial en cuanto a conocimientos. - De acuerdo a ello planificar talleres de capacitación. - Evaluar los conocimientos	Presidente

	organizaciones territoriales de base.		adquiridos al personal.	
Fortalecimiento a la población de la parroquia Rural El Triunfo en temas de seguridad, participación ciudadana, rendición de cuentas, liderazgo, y fortalecimiento organizacional.		$2.500	-Contratación de personal -Planificación de temas a tratar de de seguridad, participación ciudadana, rendición de cuentas, liderazgo, y fortalecimiento organizacional. -Metodología a aplicar -Herramientas a usar	Presidente

Elaborado por: *Equipo Técnico, 2020*

2. Estrategias de coordinación y articulación de competencias concurrentes del GAD Parroquial

Tabla 113. *Estrategias de coordinación y articulación Grupo 2*

ETAPA PROPUESTA	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN

PROYECTO	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD		¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	¿CON QUIÉN?	RESPONSABLE DEL GAD
		PRESUPUESTO DEL GAD	OTRAS FUENTES			
BIOFÍSICO						
Gestión para el manejo eficiente, ecológico de los desechos generados dentro de la parroquia El Triunfo	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversi	$7.000	$20.000	- Campaña de concientización ciudadana - Establecer lugares apropiados para clasificar material reciclable y para disponer la basura no reciclable. -Para el efecto se gestionará y coordinará con el GAD Cantonal.	GAD Cantonal	Presidente

Plan de protección contra la contaminación de las vertientes y mejoramiento de la captación, distribución del agua de consumo humano dentro de la parroquia El Triunfo.	dad y la protección del ambiente.	$1.000	$3.000	- Realizar un análisis bacteriológico del agua. - Conocer las principales causas de contaminación a las vertientes. .Elaborar el plan de protección a las vertientes. -Ponerlo en marcha -Elaborar un plan para la mejor distribución del agua de consumo -Definir un presupuesto	MAE	Presidente
Plan de manejo para la restauración y conservación de flora y fauna nativa que se encuentra en la parroquia El Triunfo.		$5.000	$45.000	-Gestionar los recursos económicos. - Evaluación de posibles aspirantes para la realización del plan de captación.	MAE	Presidente

Plan de acción para el manejo de animales callejeros		$1.000	$1.000	-Selección de personal capacitado. - Contratación de personal. -Ejecución.	PAE Ministerio de Salud Pública	Presidente
ECONÓMICO PRODUCTIVO						
Gestión para la mejora y aplicación de nuevas técnicas en las actividades agrícolas de El Triunfo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	$5.000	$15.000	-Planificación del taller de capacitación. -Ejecución del taller -Implementación de técnicas agrícolas aprendidas.	MAG	Presidente
Fortalecimiento de las capacidades humanas, sociales, económicas de las familias con emprendimientos*		$5.000	$15.000	- Elaborar el plan para fortalecer las capacidades humanas, sociales y económicas de las familias. - Capacitarles con técnicos especializados en oficios intermedios artesanales y de emprendimientos.	MAG	Presidente

Mejoramiento de la calidad y rendimiento del ganado vacuno y especies menores, a través de técnicas de nutrición y mejoras genéticas.		$5.000	$15.000	-Planificación del taller de capacitación. -Ejecución del taller -Implementación de técnicas y mejoras del rendimiento en el ganado y especie menores	MAG	Presidente
Implementación de un programa de capacitación y asistencia técnica para el sector productivo de El Triunfo		$500	$1.000	-Planificación del taller de capacitación. -Ejecución del taller -Planificación para la asistencia técnica requerida	MAG	Presidente
SOCIOCULTURAL						
Atención domiciliaria para personas mayores a 65 años sin discapacidad, en convenio con el MIES.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y	$700	$11.353	- Gestionar los convenios con MIES para la ejecución de los programas respectivos	MIES	Presidente

Centro de Desarrollo Infantil las Orquídeas	demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	$8.651,38	$43.256,90	-Establecer las directrices bajo las que cada una de las instancias entrarán en funcionamiento.	GAD Cantonal La Academia	Presidente

Elaborado por: *Equipo Técnico, 2020*

3. **Estrategias de coordinación y articulación no relacionadas a las competencias.**

Tabla 114. *Estrategias de coordinación y articulación Grupo 3*

ETAPA DIAGNOSTICO	**ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN**		
PROGRAMA/ PROYECTOS NO RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS	**¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARAN?**	**¿CON QUIÉN?**	**RESPONSABLE DE LA GESTIÓN**
Vialidad rural en convenio con el GAD Provincial de Tungurahua*	-Determinar las zonas a intervenir -Elaborar las bases y especificaciones para suscripción del convenio en apoyo interinstitucional.	GAD Provincial Tungurahua MTOP	Presidente

Gestionar la contratación de los estudios para el alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia El Triunfo*	-Actualizar los estudios del sistema de alcantarillado sanitario - Contratar una compañía para la ejecución de la obra. - Aplicar sistema de cobro del nuevo servicio de alcantarillado	GAD Municipal Patate	Presidente
Construcción del centro de comercialización de productos agrícolas y ganaderos en la parroquia El Triunfo	- Gestionar los recursos - Planificar la construcción del centro de comercialización, sus áreas y demás características necesarias. -Poner en marcha	GAD Municipal Patate Ministerio de Telecomunicaciones	Presidente

Elaborado por*: Equipo Técnico, 2020*

4. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

En cuanto al desarrollo de estrategias que garanticen acciones adecuadas y efectivas frente a situaciones de riesgo se plantea el siguiente accionar:

Debido a que el manejo de amenazas naturales en cualquier territorio resulta trascendental, es posible tomar tres acciones; medidas previas al evento, acciones durante el mismo y las medidas posteriores a él.

Ilustración 5. *Acciones para el manejo de amenazas naturales*

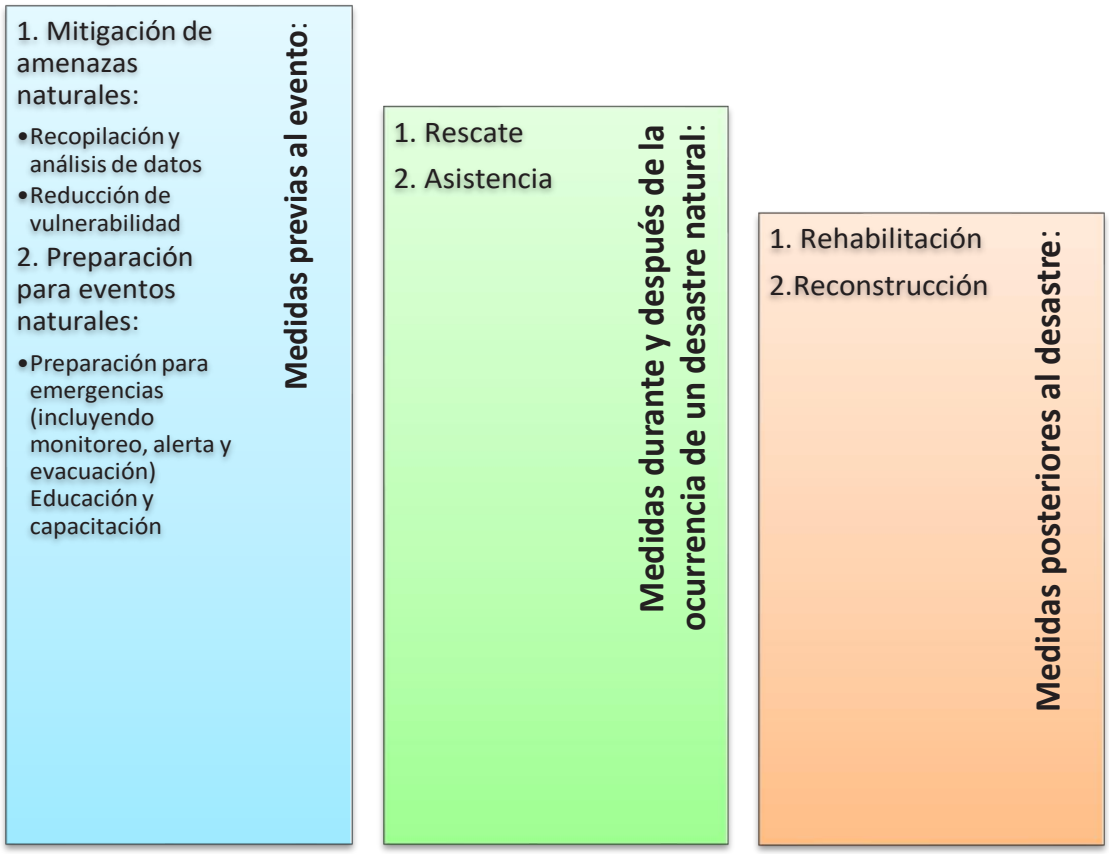

Elaborado por: *Equipo técnico, 2020*

Bajo tal contexto dentro de las estrategias que se proponen las medidas de mitigación son más efectivas ya que con ello en términos de presupuesto se reduce el número de fatalidades en lo que tiene que ver a destrucción de propiedades y demás bienes territoriales; esta estrategia es la más compatible con el proceso de planificación para el desarrollo. Por ello se vuelve necesario recopilar información referente a eventos sucedidos con anterioridad y los posibles a suceder, datos de vulnerabilidad, de riesgo potencial, identificar las zonas y demás variables importantes que ayuden a una mejor planificación frente a riesgos.

A razón de ello se establece adicionalmente tres acciones específicas:

1. **Evaluaciones de Amenazas Naturales:** mismas que proveen información sobre la posible ubicación y peligrosidad de fenómenos de tipo natural, su probabilidad de ocurrencia dentro de un período específico de tiempo así como un área determinada. Lo que incluye generación de herramientas de tipo georeferenciales tales como, mapas geológicos, de suelo, datos climáticos, hidrometeorológicos, mapas topográficos, en general datos que permitan conocer la situación del territorio.

2. **Evaluaciones de vulnerabilidad:** Estos estiman el porcentaje de pérdida o daño que se causa de producido un evento natural. Los elementos analizados incluyen poblaciones, instalaciones y recursos físicos tales como infraestructuras vitales, centros de producción, lugares de reunión pública y patrimonio cultural, y actividades económicas y funcionamiento normal de la población.

3. **Evaluaciones de riesgo:** Son el conglomerado de la información obtenida de realizar los estudios de riesgo en cuanto a las amenazas y vulnerabilidad de un área, de esta manera se podrá evaluar el riesgo, por ello resulta importante la mitigación e las posibles amenazas y tomar en cuenta las estrategias anteriormente establecidas.

Además es importante recalcar que el GAD Provincial debe gestionar un trabajo conjunto y coordinado con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD Cantonal, COE y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias así como con el Ministerio del Ambiente.

Y dar a conocer a la población en general acerca de la gestión de riesgos de desastres, su mitigación y la adaptación al cambio climático, empoderarlos a ellos como principales actores en la prevención y mitigación así como corresponsables del proceso.

5. Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT

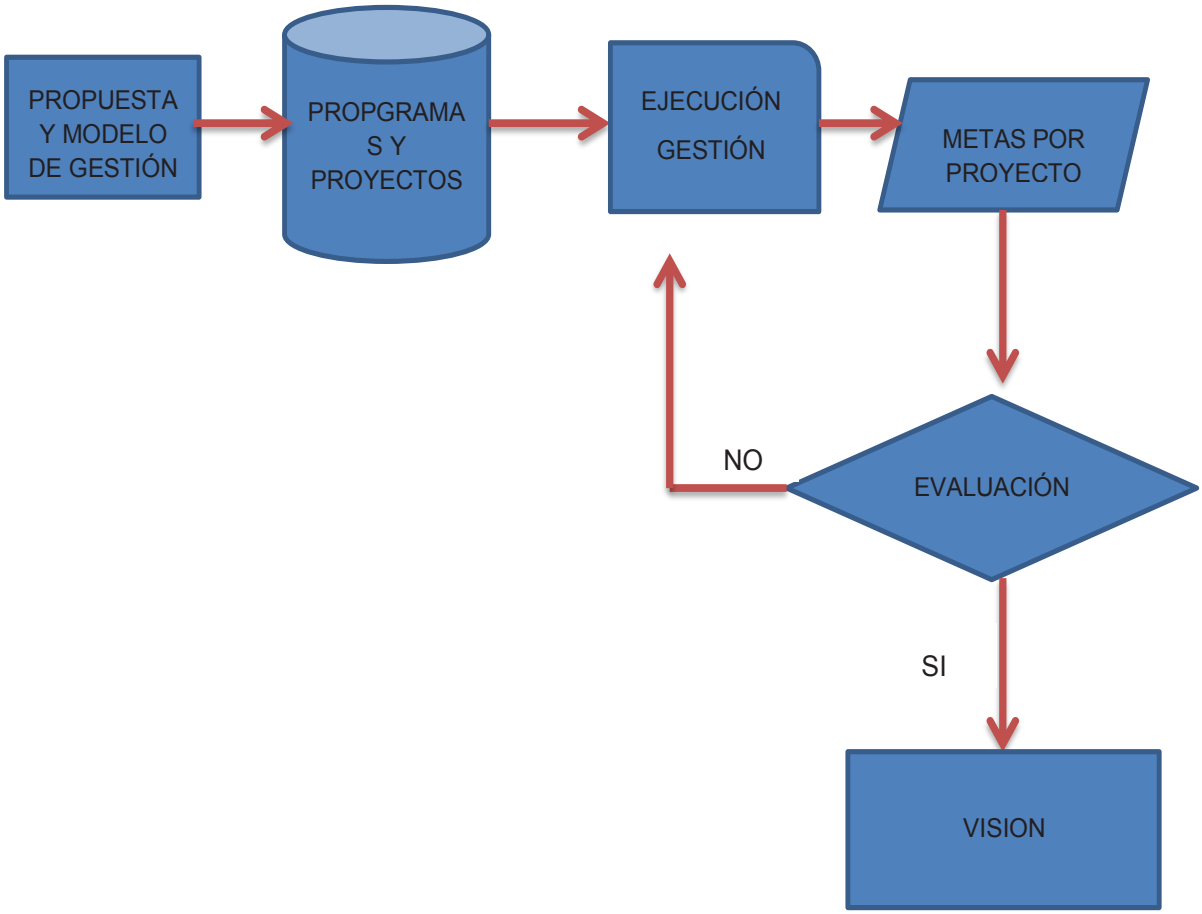

Elaborado por: *Equipo Técnico, 2020*

Dentro del criterio de evaluación se sugiere acoger los parámetros establecidos dentro del documento de "Lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial" de Planifica Ecuador 2019.

Además, cumplir con la verificación a través de LOTAIP, SIGAF y con la rendición de cuentas anuales, creando medios visuales que constaten las actividades realizadas como videos y fotografías, con el objetivo de cumplir a cabalidad con los procesos de seguimiento y evaluación. A continuación, se establece detalladamente las fases del proceso a seguir:

Ilustración 6. *Fases de evaluación y seguimiento del PDOT de la parroquia El Triunfo*.

Elaborado por: *Equipo Técnico, 2020*

Además, es importante utilizar las herramientas de seguimiento y evaluación siguientes.

Tabla 115. *Herramienta para el Seguimiento Trimestral*

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT															
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLANIFICACIÓN								ESTADO DEL PROGRAMA - PROYECTO				
Objetivo	Meta	Política	Componente	Competencia	Objetivo estratégico	Línea Base	Meta de resultado	Indicador de resultado	Programas	Proyecto	Ejecutado	No Ejecutado	En proceso	% de Avance	Medios de verificación

Elaborado por: *Equipo Técnico, 2020*
Fuente: *Secretaria Técnica "Planifica Ecuador". 2019*

Tabla 116. *Herramienta para el Seguimiento y evaluación del PDOT*

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT												
PRESUPUESTO					FECHA DE EJECUCIÓN			Razones por la que no se ejecutó el proyecto	RECURSOS ECONÓMICOS			Observaciones
Partida Presupuestaria	Codificado	Devengado	Pagado	Entregado a la fecha	Inicio	Fin	Año de Programación		Propios de GAD	Crédito	Cooperación	

Elaborado por: *Equipo Técnico, 2020*
Fuente: *Secretaria Técnica "Planifica Ecuador". 2019*

6. Estrategias de promoción y difusión generales del PDOT

Ilustración 7. *Fases de estrategias de difusión del PDOT*

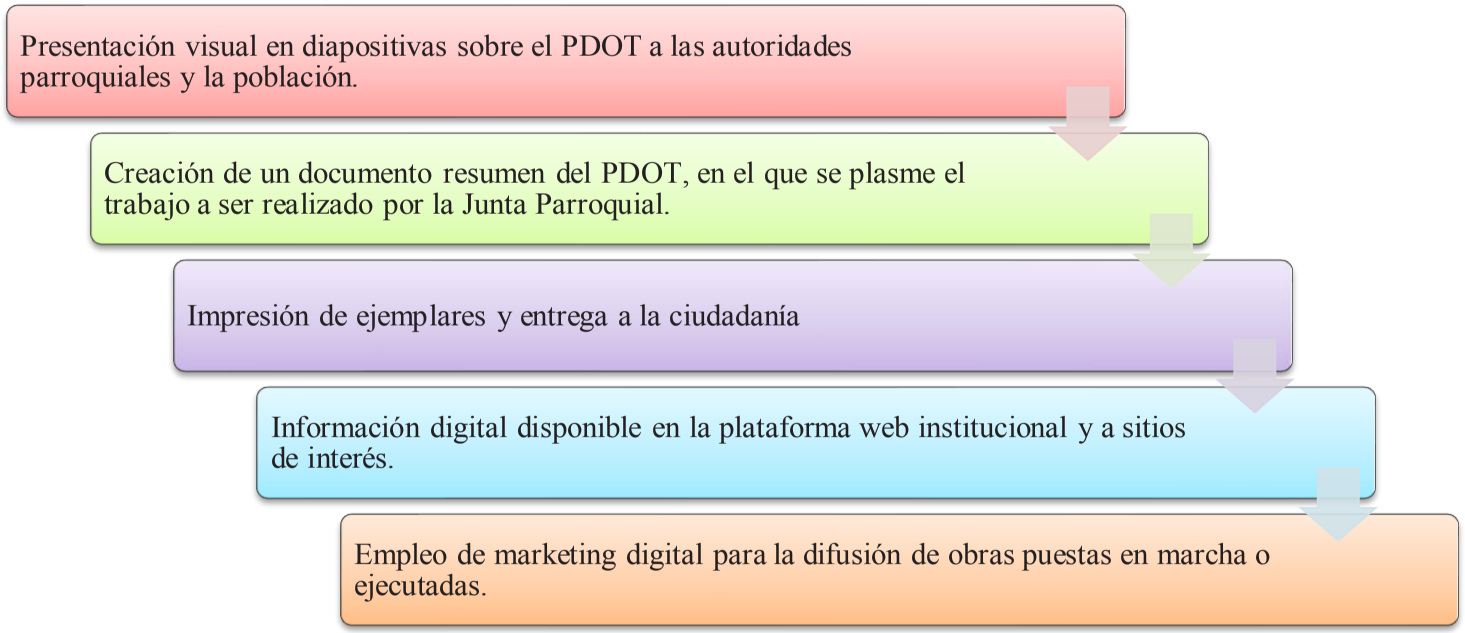

Elaborado por: *Equipo técnico, 2020*

X. ANEXOS

Tabla 117. *Anexo 1 Análisis del PDOT vigente*

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	ESTADO	OBSERVACIONES	¿Priorizado en la nueva propuesta?
COMPONENTE BIOFISICO AMBIENTAL			
CONSERVACION Y AMPLIACIÓN DE ESPACIOS NATURALES EN LA PARROQUIA	EJECUTADO	META CUMPLIDA AL 120%, SOBREPASA LO ESPERADO DEBIDO AL TRABAJO CONJUNTO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL	SI
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES	EJECUTADO	META CUMPLIDA AL 542,9% , SOBREPASA LA META POR LA VINCULACIÓN CON FUNDACIÓN PASTAZA	SI
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y RECOLECCION DE BASURTA A NIVEL PARROQUIAL	CUMPLIÓ	SE LLEGÓ HASTA EL 40% DE LA META ESTABLECIDA	SI
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA PARROQUIAL	EJECUTADO	META CUMPLIDA LA 100%	SI

REGULACIÓN DE ACTIVIDADES QUE GENERAN ALTERACIÓN EN LA BIODIVERSIDAD Y AMBIENTE	EJECUTADO	META CUMPLIDA AL 100%	NO
PLAN DE MANEJO DE PARAMOS	CUMPLIÓ	SE LLEGÓ HASTA EL 75% DE LA META ESTABLECIDA	SI
COMPONENTE SOCIO CULTURAL			
ORGANIZACIÓN DE UNA ESCUELA DE FUTBOL PARA NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES	EJECUTADO	META CUMPLIDA AL 100%	SI
ORGANIZACIÓN DE UNA ESCUELA DE DANZA PARA NIÑOS ADOLESCENTES Y JOVENES	CUMPLIÓ	SE LLEGÓ HASTA EL 30% DE LA META ESTABLECIDADEBIDO A LA BAJA ACOGIDA QUE TUVO	NO
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	CUMPLIÓ	SE LLEGÓ HASTA EL 60% DE LA META ESTABLECIDA	SI
ATENCIÓN INTEGRAL DEL CICLO VIDA, DESARROLLO INTEGRAL	EJECUTADO	META CUMPLIDA AL 100%, SE ESTABLECIÓ EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	SI
ATENCIÓN INTEGRAL DAL GRUPO DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EJECUTADO	META CUMPLIDA AL 134%, SE OBTUVO MAYOR ACOGIDA DE LA ESPERADA	SI

DESARROLLO DE LA ESTIMULACIÓN PSICOMOTRIZ FINA Y GRUESA CON EL GRUPO DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD AMIGOS POR SIEMPRE	CUMPLIÓ	SE LLEGÓ HASTA EL 14,% DE LA META ESTABLECIDA, SE OBTUVO UNA BAJA ACOGIDA	SI
ORGANIZACIÓN DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN FÍSICA PARA GRUPOS VULNERABLES	CUMPLIÓ	SE LLEGÓ HASTA EL 37,9% DE LA META ESTABLECIDA	SI
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO			
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN EN TEMAS DE PRODUCCIÓN DE MORA	EJECUTADO	META CUMPLIDA AL 100%	SI
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN EN TEMAS DE PRODUCCIÓN DE LECHE	EJECUTADO	META CUMPLIDA AL 100%	SI
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN EN TEMSA DE TURISMO	EJECUTADO	META CUMPLIDA AL 100%	SI
APOYO A LA PRODUCTIVIDAD DE MORA	EJECUTADO	META CUMPLIDA AL 100%	SI
ORGANIZACIÓN DE JORNADAS DE FOMENTO PRODUCTIVO	EJECUTADO	META CUMPLIDA AL 100%	SI
IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE BALANCEADOS	NO SE CUMPLIÓ	NO SE ALCANZA A LA META 0%, SE INCUMPLIÓ DEBIDO A QUE EN ASAMBLEAS DEL PP ANUALES NO SE PRIORIZÓ	NO

APOYO A LA PRODUCTIVIDAD DE LECHE	EJECUTADO	META AL 100%	SI
ESTUDIO DE POTENCIALIDADES TURÍSTICAS	EJECUTADO	META AL 100%	SI
PLAN DE MARKETING TURÍSTICO Y PRODUCTIVO	EJECUTADO	META AL 100%	SI
ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO PARROQUIAL	NO SE CUMPLIÓ	META INCUMPLIDA, VINCULO CON CONAGOPARE TUNGURAHUA INEFICIENTE, ESTUDIOS NO ENTREGADOS	SI
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS			
ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL CASERIO LA ESPERANZA	EJECUTADO	META CUMPLIDA AL 100%	SI
IMPLEMENTACIÓN DE UBS EN LA COMUNIDAD CRUZ LOMA	EJECUTADO	META CUMPLIDA AL 100%	SI
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD MONTAÑITAS	EJECUTADO	META CUMPLIDA AL 100%	SI
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	CUMPLIÓ	SE LLEGÓ HASTA EL 66,7% DE LA META ESTABLECIDA	SI
CANCHA DE USO MULTIPLE CASERIO CURZ LOMA	EJECUTADO	META CUMPLIDA AL 100%	NO

REHABILITACIÓN DEL ESTADIO CENTRAL	EJECUTADO	META CUMPLIDA AL 100%	NO
ALUMBRADO PUBLICO PARA EL CASERIO LA ESPERANZA	NO SE CUMPLIÓ	META INCUMPLIDA	SI
COMPONENTE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD			
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE COMPETENCIA PROVINCIAL	EJECUTADO	SOBREPASA LA META CON UN CUMPLIMIENTO DEL 160%	SI
MEJORAMIENTO DE LA VIA EL TRIUNFO CRUZ LOMA	EJECUTADO	META CUMPLIDA AL 100%	SI
MEJORAMIENTO DE LA VIA ULBA - EL TRIUNFO	EJECUTADO	META CUMPLIDA AL 100%	SI
MEJORAMIENTO DE LA VIA RESPALDO - LA SUIZA	EJECUTADO	META CUMPLIDA AL 100%	SI
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE CUNETAS Y RECOGE LLUVIAS	EJECUTADO	META CUMPLIDA AL 100%	NO
MEJORAMIENTO DE PUENTES PEATONALES EN SECTORES ESTRATÉGICOS (RIO MUYO PASO A CRUZ LOMA, PASO A TRES CURECES, PASO A COCHA AZUL, RIO ALULEO PASO A CRUZ LOMA	CUMPLIÓ	SE LLEGÓ HASTA EL 50% DE LA META ESTABLECIDA	SI
IMPLEMENTACIÓN DE INFOCENTRO COMUNITARIO	EJECUTADO	META CUMPLIDA AL 100%	NO

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL			
MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL	EJECUTADO	SOBREPASA LA META CON UN CUMPLIMIENTO DEL 200%	NO
PLAN DE EQUIPAMIENTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PERSONAL Y DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS TECNICOS	EJECUTADO	META CUMPLIDA AL 100%	SI
FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PARROQUIAL	CUMPLIÓ	SE LLEGÓ HASTA EL 75% DE LA META ESTABLECIDA	SI
FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	CUMPLIÓ	SE LLEGÓ HASTA EL 75% DE LA META ESTABLECIDA	NO
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL	CUMPLIÓ	SE LLEGÓ HASTA EL 50% DE LA META ESTABLECIDA, NO SE CULMINÓ CON TODAS LA ETAPAS ESTABLECIDAS	SI

Fuente: *Informe Técnico De Evaluación del Cumplimiento del PDOT El Triunfo 2014-2018; 2019*
Elaboración: *Equipo Consultor, 2020.*

INFORME TÉCNICO PARA LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA RURAL DE EL TRIUNFO

I. ANTECEDENTES.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial rural de El Triunfo, se actualizó bajo los criterios y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Competencias (CNC) y la Secretaría Nacional de Planificación (SNP), en la cual se han articulado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Para Toda la Vida 2017 - 2021, en el año 2019.

En el mes de Septiembre de 2021, la Secretaría Nacional de Planificación, emite las directrices para la alineación de los PDOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025, mediante la resolución N° 002-2021-CNP, emitida por el Consejo Nacional de Planificación; los cuales fueron socializados a los GAD parroquiales de la Provincia de Tungurahua, en coordinación de CONAGOPARE Tungurahua en los meses de noviembre, diciembre del año 2021 y enero del año 2022, con la ejecución de talleres cantonales y con la presencia de Presidentes, Vocales, Secretarias y Técnicos.

Por lo antes mencionado, el GAD Parroquial Rural de El Triunfo contrata los servicios de un consultor para que realice dicha alineación, en la cual se definieron los proyectos y programas que se encuentran en ejecución, así como los que tienen que ser modificados para dar cumplimiento a lo estipulado por la normativa nacional y su posterior evaluación de la ejecución del PDOT parroquial.

II. OBJETIVOS

- Realizar la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Rural de El Triunfo, con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025, de manera clara y precisa, para su deliberación y aprobación por parte de la máxima instancia del Gobierno Autónomo Descentralizado.

- Revisar, analizar y corregir las observaciones técnicas al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de El Triunfo.

III. JUSTIFICACIÓN

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 280, menciona que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; así como la inversión y la asignación de los recursos públicos, y en donde se debe coordinar con las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En el literal **e)** del **Artículo 3** del **COOTAD**, se establece que el ejercicio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados tiene la obligación compartida de articular sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo.

Con estas consideraciones, la Secretaría Nacional de Planificación, suscribe el acuerdo (Acuerdo N° SNP-SNP-2021-0010-A), para emitir las directrices para la alineación de los PDOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados al nuevo Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025; en el cual se menciona la alineación y articulación de los objetivos estratégicos, indicadores y metas de los resultados de los PDOT vigentes de los GAD, con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025; así también en considerar la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contemplados en la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en el año 2015.

La propuesta de alineación será puesta en conocimiento del Consejo Parroquial de Planificación, los cuales emiten un informe favorable considerando las mejoras realizadas, con lo cual se realizará una reunión de la máxima autoridad del GAD, quien la validará para su revisión y posterior aprobación en dos (2) sesiones en días distintos, como lo estipula el artículo 323 del COOTAD.

IV. ANÁLISIS Y CORRECCIÓN DE LOS ERRORES TÉCNICOS A LOS OBJETIVOS, METAS, INDICADORES IDENTIFICADOS EN EL PDOT.

a. Ejes, Objetivos y Metas del Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025

El Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025 presenta una estructura de 3 Estrategias Territoriales Nacionales, 5 Ejes, 16 Objetivos y 130 Metas que son considerados como vectores de desarrollo, los cuales se identifican de la siguiente manera:

Estrategias Territoriales Nacionales.

1. **Soporte territorial para la garantía de derechos.-** Se aporta a la consecución del efectivo goce de derechos, el mejoramiento de la calidad de vida de la población, el cierre de brechas territoriales, el fortalecimiento de la intersectorialidad y los modelos de prestación eficientes de cada servicio.

2. **Gestión del territorio para la transición ecológica.-** Surge como propuesta de cambios sustantivos en el manejo de la política ambiental. El objetivo es impulsar una economía diferente que articule efectivamente al sector público y privado, el sector financiero local e internacional e integre la participación ciudadana hacia la construcción de una economía circular.

3. **Articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.-** Permite potenciar las capacidades locales, mejorar la producción, diversificarla, y lograr la inserción en el mercado internacional.

Ejes y Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

Eje 1. Económico – El cual tiene que ver con el trabajo, empleo, reducción de brechas laborales y emprendimiento; así como con el Comercio exterior, la atracción de inversiones, el turismo, las industrias culturales e inclusión financiera, la productividad agrícola, acuícola, pesquera, industrial, infraestructura, soberanía y seguridad alimentaria, además se articula con las finanzas públicas, el régimen

tributario, la dolarización y la deuda pública. Entre los objetivos que integran este eje se encuentran los siguientes:

- **Objetivo 1:** Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.
- **Objetivo 2:** Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.
- **Objetivo 3:** Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.
- **Objetivo 4:** Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente

Eje 2. Social – Este eje tiene que ver con la erradicación de la pobreza, inclusión social e igualdad en la diversidad, salud gratuita y de calidad, así como con la educación diversa y de calidad. Entre los principales objetivos para este eje están:

- **Objetivo 5:** Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
- **Objetivo 6:** Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad
- **Objetivo 7:** Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
- **Objetivo 8:** Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades

Eje 3. Seguridad integral – Este eje establece políticas enfocadas a los problemas que afectan a la sociedad como la delincuencia y el crimen organizado, a mejorar el sistema de rehabilitación social, a la seguridad vial y a la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias, a la seguridad del Estado, a la soberanía y la integridad del territorio. Integran en este eje los siguientes objetivos:

- **Objetivo 9:** Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
- **Objetivo 10:** Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado

Eje 4. Transición Ecológica – En este eje se considera a los recursos naturales, conservación de los ecosistemas, deforestación y patrimonio natural, el cambio climático, conservación de los ecosistemas y prácticas ambientales, así como los recursos hídricos. Para este eje se estiman los siguientes objetivos.

- **Objetivo 11:** Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
- **Objetivo 12:** Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
- **Objetivo 13:** Promover la gestión integral de los recursos hídricos

Eje 5. Institucional – En el presente eje se tiene presente la justicia, las políticas regulatorias, los trámites y gobierno digital, la lucha contra la corrupción y la política exterior. En este eje se establecen los siguientes objetivos:

- **Objetivo 14:** Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía
- **Objetivo 15:** Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción
- **Objetivo 16:** Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana

En el PDOT de la parroquia se puede observar que fue construido de acuerdo a la los lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizado, en el año 2019.

En el proceso de construcción del PDOT Parroquial, se identificaron 3 cuerpos, en el cual se basa en: **a)** El análisis de la situación actual de la parroquia; **b)** La propuesta de desarrollo y el modelo territorial deseado y **c)** la definición del modelo de gestión con lo que se pretende implementar el desarrollo del territorio parroquial. En el caso de la propuesta, se encuentran definidos **5** objetivos estratégicos de desarrollo, los cuales fueron determinados de la siguiente manera:

Cuadro N° 1. Objetivos estratégicos del PDOT de la parroquia El Triunfo

N°	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT
1	Biofísico	Promover el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de la parroquia a través del manejo sostenible de los recursos naturales, minimizando los impactos generados por el cambio climático en el territorio
2	Económico Productivo	Promover el desarrollo de actividades productivas, dándole un valor agregado a la producción, con el fin de generar innovación y desarrollar emprendimientos, generando mayores oportunidades de trabajo
3	Socio - Cultural	Fortalecer la identidad cultural de la parroquia para mejorar la participación ciudadana y su organización
4	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Aportar con el mejoramiento integral de los asentamientos humanos y lograr un desarrollo tanto en su movilidad como en su comunicación
5	Político Institucional	Mejorar la gestión territorial a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD Parroquial

b. Objetivos estratégicos del PDOT Parroquial

Es así que se pudo observar que en el PDOT de la parroquia se presenta los objetivos estratégicos construidos en base a los lineamientos de las guías metodológicas emitidas por la Secretaría de Planificación en el año 2019, los mismos que comparándolos con las Competencias Constitucionales que tienen los GAD parroquiales presentan una coherencia, acepto en el componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía que la competencia no corresponde a lo descrito por el objetivo, por lo que se sugiere cambiar la competencia por ***"Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno"***. Lo cual servirá para su posterior ejecución con los proyectos definidos.

c. Metas del PDOT Parroquial

Las metas de desarrollo se definen como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Las metas deben ser factibles de alcanzar y, por lo tanto, ser realista respecto a los plazos y a los recursos humanos y financieros; y estar en términos de la unidad de medida del indicador.

En el caso del PDOT de la parroquia rural de El Triunfo, se puede establecer lo siguiente:

1. En el PDOT de la parroquia El Triunfo, se encuentran 5 metas, de las cuales 4 guardan una coherencia con los objetivos y se encuentran estructuradas como lo manifiesta la guía metodológica; por otro lado se ha encontrado que en el componente Socio-Cultural, la meta tiene una falencia en la estructura el cual será modificado, por lo que la meta debe estar identificada con el Objetivo Estratégico planteado, como se muestra a continuación:

Cuadro N° 2. Objetivos estratégicos y metas del PDOT de la parroquia El Triunfo

N°	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	METAS
1	Biofísico	Promover el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de la parroquia a través del manejo sostenible de los recursos naturales, minimizando los impactos generados por el cambio climático en el territorio	1. Restaurar 12% de los ecosistemas frágiles, al 2023
2	Económico Productivo	Promover el desarrollo de actividades productivas, dándole un valor agregado a la producción, con el fin de generar innovación y desarrollar emprendimientos, generando mayores oportunidades de trabajo	2. Fortalecer el 50% de actividades productivas y emprendimientos de la parroquia hasta el 2023
3	Socio - Cultural	Fortalecer la identidad cultural de la parroquia para mejorar la participación ciudadana y su organización	3. Integrar el 25% de la población pertenecientes a grupos vulnerables dentro de las actividades sociales organizadas por el GAD parroquial de El Triunfo hasta el año 2030
4	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Aportar con el mejoramiento integral de los asentamientos humanos y lograr un desarrollo tanto en su movilidad como en su comunicación	4. Aportar con la mejora de un 30% a la accesibilidad de los servicios básicos, de movilidad y comunicación en El Triunfo al año 2023
5	Político Institucional	Mejorar la gestión territorial a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD Parroquial	5. Mejorar un 80% con la gestión institucional hasta el año 2023

2. En el componente Socio - Cultural se establece el objetivo estratégico "Fortalecer la identidad cultural de la parroquia para mejorar la participación ciudadana y su organización" y la meta "Integrar el 25% de la población pertenecientes a grupos vulnerables dentro de las actividades sociales organizadas por el GAD parroquial de El Triunfo", la cual se sugiere **incrementar el año hasta cuando se desarrollará el objetivo, es decir hasta el año 2023**.

c. Matriz de alineación presentada por el Consejo Nacional de Competencias y la Secretaría Nacional de Planificación 2022l

Para poder realizar la alineación en la matriz presentada por el CNC y la SNP, se analizaron en primer lugar las competencias que le corresponde al GAD parroquial y que se encuentran estipuladas en la Constitución de la República del Ecuador (Art. 267) y en el COOTAD en el artículo 65; así mismo se realiza un análisis del modelo de gestión más adecuado que se puede implementar para la consecución de los objetivos estratégicos.

Por otro lado se ha realizado un análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible presentados en la Agenda 2030 por las Naciones Unidas, que son alrededor de 17 los cuales presentan 169 metas y 231 indicadores.

Para el caso del Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025, se ha revisado en primer lugar las Estrategias Territoriales Nacionales, que son: 1) Soporte territorial para la garantía de derechos; 2) Gestión del territorio para la transición ecológica; y 3) Articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales. Así como identificar los 5 Ejes de desarrollo, que abarca 16 objetivos estratégicos, 130 metas y 55 políticas, los cuales tienen que tener una articulación con los objetivos y metas presentes en el PDOT parroquial; los mismos que se muestran en la siguiente matriz.

Cuadro N° 3. Matriz para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	**5.** Gestión compartida entre diversos GAD	Promover el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de la parroquia a través del manejo sostenible de los recursos naturales, minimizando los impactos generados por el cambio climático en el territorio	Restaurar 12% de los ecosistemas frágiles, al 2023	ODS15_	**15.** Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	**11.** Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	**11.1.1.** Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	**15.1.** De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	**5.** Gestión compartida entre diversos GAD	Promover el desarrollo de actividades productivas, dándole un valor agregado a la producción, con el fin de generar innovación y desarrollar emprendimientos, generando mayores oportunidades de trabajo	Fortalecer el 50% de actividades productivas y emprendimientos de la parroquia hasta el 2023	ODS2_	**2.** Hambre cero	OPND3	**3.** Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	**3.3.1.** Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización.	**2.3.** De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	**1.** Gestión institucional directa	Fortalecer la identidad cultural de la parroquia para mejorar la participación ciudadana y su organización	Integrar el 25% de la población pertenecientes a grupos vulnerables dentro de las actividades sociales organizadas por el GAD	ODS1_	**1.** Fin de la pobreza	OPND5	**5.** Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	**5.3.1.** Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 37,56% al 41,73%.	**1.3.** Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
			parroquial de El Triunfo						
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	**4.** Delegación a otros niveles de gobierno	Apoyar con el mejoramiento integral de los asentamientos humanos y lograr un desarrollo tanto en su movilidad como en su comunicación	Aportar con la mejora de un 30% a la accesibilidad de los servicios básicos, de movilidad y comunicación en El Triunfo al año 2023	ODS6_	**6.** Agua limpia y saneamiento	OPND13	**13.** Promover la gestión integral de los recursos hídricos	**13.3.1.** Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.	**6.1.** De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	**1.** Gestión institucional directa	Mejorar la gestión territorial a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD parroquial	Mejorar un 80% con la gestión institucional hasta el año 2023	ODS16_	.**16** Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND14	**14.** Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	**14.3.2.** Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	**16.6.** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Biofísico	Económico	Socio-Cultural	Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía	Político Institucional

d. Programas y Proyectos

Al realizar el análisis de la matriz de programas y proyectos, en coordinación con el GAD parroquial, se ha estimado pertinente realizar una modificación a la misma por encontrarse proyectos que no serán ejecutados por la entidad, principalmente por la falta de recursos económicos, ya que los mismos se encuentran comprometidos en varios proyectos de mayor importancia y considerando las necesidades prioritarias de los habitantes de la parroquia El Triunfo. Algunos programas y proyectos tendrán que ser modificados en la redacción, por tener incongruencias en la forma de aplicación y las competencias Constitucionales que tiene el GAD parroquial.

1. Componente Biofísico

Cuadro N° 4. Matriz de programas y proyectos del componente biofísico modificados para el cumplimiento del PDOT y alineado al PND 2021-2025

Eje del PND	ODS	Objetivos del PND	Objetivos Estratégico del PDOT	Meta Resultado PDOT	Competencia	Programa / Proyecto	Obj. del Proyecto	Meta del Programa (Cuantitativa)	Indicador de la meta	Área de Influencia /Localización	Articulación con otros Actores	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución Proyecto			
COMPONENTE BIOFÍSICO														AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Eje 4. Transición Ecológica	**Objetivo 15.-** Vida de ecosistemas terrestres	**Objetivo 11.-** Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	Promover el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de la parroquia a través del manejo sostenible de los recursos naturales, minimizando los impactos generados por el cambio climático en el territorio.	Restaurar 12 % de los ecosistemas frágiles, al 2023.	**Art.65.- d)** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Gestión para el manejo eficiente, ecológico de los desechos generados dentro de la parroquia El Triunfo	Disminuir la contaminación ambiental causada por los desechos generados dentro de la parroquia El Triunfo	Beneficiar al 10% de la parroquia con un mejor manejo de los desechos, al 2023	Porcentaje de la población que se ve beneficiada con el manejo de los desechos	Toda la parroquia	MAE GADM Patate	$20.000	Combinado	2023	25%	25%	25%	25%
															$5.000	$5.000	$5.000	$5.000
						Plan de manejo para la restauración y conservación de flora y fauna nativa que se encuentra en la parroquia El Triunfo.	Garantizar el mantenimiento de la biodiversidad y minimizar los impactos ambientales en la parroquia.	Disminuir un 0,38 % de bosque nativo perdido, con la reforestación con plantas nativas hasta el 2023.	Porcentaje de territorio reforestado.	Zona silvestre de la parroquia	HGPT, MAE	$50.000	Externo	2023	25%	25%	25%	25%
															$12.500	$12.500	$12.500	$12.500

2. Componente Económico

Cuadro N° 5. Matriz de programas y proyectos del componente económico modificados para el cumplimiento del PDOT y alineado al PND 2021-2025

Eje del PND	ODS	Objetivos del PND	Objetivos Estratégico del PDOT	Meta Resultado PDOT	Competencia	Programa / Proyecto	Obj. del Proyecto	Meta del Programa (Cuantitativa)	Indicador de la meta	Área de Influencia /Localización	Articulación con otros Actores	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución Proyecto			
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO															AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Eje 1. Económico	**Objetivo 2.-** Hambre cero	**Objetivo 3.** Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	Promover el desarrollo de actividades productivas, dándole un valor agregado a la producción, con el fin de generar innovación y desarrollar emprendimientos, generando mayores oportunidades de trabajo.	Integrar al 25% de la población perteneciente a grupos vulnerables dentro de las actividades sociales organizadas por el GAD Parroquial de El Triunfo.	**Art.64-d)** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestión para la mejora y aplicación de nuevas técnicas en las actividades agrícolas de la parroquia El Triunfo.	Incrementar el rendimiento de la producción agrícola	Beneficiar al 100% de los productores de la parroquia el Triunfo, al 2023	Porcentaje de productores beneficiados	toda la parroquia	MAG-HGPT	20000	Combinado	2023	25%	25%	25%	25%
															$500	$500	$500	$500
						Fortalecimiento de las capacidades humanas, sociales, económicas de las familias con emprendimientos*	Gestionar el fortalecimiento de actividades productivas encaminadas a promover fuentes de empleo con iniciativas emprendedoras	Impulsar al menos el 20% de los emprendimientos establecidos `por la población de la parroquia el Triunfo hasta el 2023.	Porcentaje de emprendimientos impulsados	Toda la parroquia	MAG-HGPT-GADM Patate	20000	Combinado	2023	25%	25%	25%	25%
															$5.000	$5.000	$5.000	$5.000
						Mejoramiento de la calidad y rendimiento	Impulsar la actividad pecuaria	Beneficiar al menos al 10% de pequeños	Porcentaje de pequeños ganaderos	Toda la parroquia	MAG - HGPT	20000	Combinado	2023	25%	25%	25%	25%

Eje del PND	ODS	Objetivos del PND	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta Resultado PDOT	Competencia	Programa / Proyecto	Obj. del Proyecto	Meta del Programa (Cuantitativa)	Indicador de la meta	Área de Influencia /Localización	Articulación con otros Actores	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución Proyecto			
														AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO						del ganado bovino y especies menores, a través de técnicas de nutrición y mejoras genéticas.	dentro de la parroquia	ganaderos y productores con el mejoramiento de la calidad del ganado bovino y especies menores, al 2023.	y productores beneficiados					$5.000	$5.000	$5.000	$5.000
						Construcción del centro de comercialización de productos agrícolas y ganaderos en la parroquia El Triunfo	Poseer una infraestructura que ayude a la comercialización de productos.	Obtener el 60% de la infraestructura en funcionamiento, al 2023	Porcentaje de la infraestructura en funcionamiento	Toda la parroquia	HGPT - GADM Patate	334000	Externo	2023	10%	20%	30%	40%
						Implementación de un programa de capacitación y asistencia técnica para el sector productivo de El Triunfo	Generar productores capacitados que cuenten con asistencia técnica en su área de trabajo.	Capacitar al menos al 10% de productores en asuntos de asistencia técnica para el sector productivo, al 2022	Porcentaje de productores capacitados	Toda la parroquia	MAG-HGPT	1500	Combinado	2022	33%	33%	34%	
															$500	$500	$500	

3. Componente Socio-Cultural

Cuadro N° 6. Matriz de programas y proyectos del componente socio-cultural modificados para el cumplimiento del PDOT y alineado al PND 2021-2025

Eje del PND	ODS	Objetivos del PND	Objetivos Estratégico del PDOT	Meta Resultado PDOT	Competencia	Programa / Proyecto	Obj. del Proyecto	Meta del Programa (Cuantitativa)	Indicador de la meta	Área de Influencia /Localización	Articulación con otros Actores	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución Proyecto				
COMPONENTE SOCIOCULTURAL															AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Eje 2.- Social	**Objetivo 1.-** Fin de la pobreza	**Objetivo 5.-** Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Fortalecer la identidad cultural de la parroquia para mejorar la participación ciudadana y su organización.	Integrar al 25% de la población perteneciente a grupos vulnerables dentro de las actividades sociales organizadas por el GAD Parroquial de El Triunfo.	**Art.65 f)** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Desarrollo de la promoción cultural de la parroquia El Triunfo*	Incentivar la generación de tradiciones entre los habitantes de la parroquia El Triunfo	Impulsar el desarrollo de la cultura en la parroquia El Triunfo fortaleciendo las tradiciones de al menos 4 festividades hasta el año 2022	Número de festividades parroquiales desarrolladas	Toda la parroquia	GADM Patate - INPC	$15.000	Combinado	2022	33%	33%	34%	
															$5.000	$5.000	$5.000	
						Atención domiciliaria para personas mayores a 65 años sin discapacidad, en convenio con el MIES.	Ofrecer servicios de ayuda y esparcimiento dirigidos al adulto mayor	Atender al 70% de adultos mayores pertenecientes a la parroquia El Triunfo en el periodo 2020 -2023	Porcentaje de adultos mayores atendidos	Toda la parroquia	MIES	12000	Combinado	2023	25%	52%	76%	100%
															$3.000	$3.000	$3.000	$3.000
						Atención a niños/as de 1-3 años en el Centro de Desarrollo Infantil Las Orquídeas	Ofrecer los servicios de cuidado, alimentación y estimulación a los niños de	Atender al 50% de los niños menores de 4 años de la parroquia en el periodo 2020-2023	Porcentaje de niños menores de 4 años atendidos	Toda la parroquia	MIES	51908,28	Combinado	2023	20%	30%	40%	50%
															$12.977,07	$12.977,07	$12.977,07	$12.977,07

Eje del PND	ODS	Objetivos del PND	Objetivos Estratégico del PDOT	Meta Resultado PDOT	Competencia	Programa / Proyecto	Obj. del Proyecto	Meta del Programa (Cuantitativa)	Indicador de la meta	Área de Influencia /Localización	Articulación con otros Actores	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución Proyecto			
														AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
COMPONENTE SOCIOCULTURAL																	
							la parroquia										
						Mantenimiento y equipamiento de los espacios públicos de la parroquia	Mejorar la infraestructura pública de la parroquia al 2023	Mantener el 40% de la infraestructura pública, al 2023	Porcentaje de la infraestructura pública mantenida.	Toda la parroquia	GADM Patate	1500	Propio	2023	10% $375	20% $375	30% $375	40% $375
						Curso permanente de futbol para el desarrollo de capacidades cognitivas y físicas de los niños y adolescentes de la parroquia	Promover la formación integral de niños, niñas y adolescentes con la práctica de la disciplina deportiva del fútbol en la parroquia El TRIUNFO, cantón Patate	Incrementar a 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física, al 2023	Porcentaje de participación	Toda la parroquia	Ninguna	$20.157,44	Propio	2023	12.6% $9.034,50	13.2% $965,45	14% $8.767,21	14.4% $1.390,28
						Mejorar la calidad de vida de los habitantes con apoyo	Brindar el servicio y la atención de rehabilitac	Atender al menos a 200 personas que requiere de los servicios de rehabilitación	Número de pacientes atendidos en el centro de	Toda la parroquia	MIES	$19.277,03	Propio	2023	55%	45%	

Eje del PND	ODS	Objetivos del PND	Objetivos Estratégico del PDOT	Meta Resultado PDOT	Competencia	Programa / Proyecto	Obj. del Proyecto	Meta del Programa (Cuantitativa)	Indicador de la meta	Área de Influencia /Localización	Articulación con otros Actores	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución Proyecto			
COMPONENTE SOCIOCULTURAL														AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
						de la rehabilitación y terapia de la parroquia rural de El Triunfo	ión y terapia física para el desarrollo de las capacidades físicas, emocionales y sociales a los habitantes de la parroquia de El Triunfo del cantón Patate.	física, mental y emocional dentro de la parroquia El Triunfo, al 2023.	rehabilitación de la parroquia El Triunfo					$10.602,37	$8.674,66		

4. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía

Cuadro N° 7. Matriz de programas y proyectos del componente asentamientos humanos, movilidad, conectividad y energía modificados para el cumplimiento del PDOT y alineado al PND 2021-2025

Eje del PND	ODS	Objetivos del PND	Objetivos Estratégico del PDOT	Meta Resultado PDOT	Competencia	Programa / Proyecto	Obj. del Proyecto	Meta del Programa (Cuantitativa)	Indicador de la meta	Área de Influencia /Localización	Articulación con otros Actores	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución Proyecto				
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS															AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Eje 4. Transición	**Objetivo 6.-** Agua limpia y	**Objetivo 13.-** Promo	Aportar con el mejoramie	Aportar con la mejora en	**Art.65.- e)** Gestionar, coordinar y	Gestionar la contrataci	Mejorar el nivel de vida	Contar con un estudio	Número de	Toda la parroquia	GADM Patate	50000	Externo	2022			100%	

Eje del PND	ODS	Objetivos del PND	Objetivos Estratégico del PDOT	Meta Resultado PDOT	Competencia	Programa / Proyecto	Obj. del Proyecto	Meta del Programa (Cuantitativa)	Indicador de la meta	Área de Influencia /Localización	Articulación con otros Actores	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución Proyecto			
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS														AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Ecológica	saneamiento	ver la gestión integral de los recursos hídricos	nto integral de los asentamientos humanos y lograr un desarrollo tanto en su movilidad como en su comunicación	un 30% a la accesibilidad de los servicios básicos, de movilidad y comunicación de El Triunfo al año 2023	administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	ón de los estudios para el alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia El Triunfo*	de la población de la parroquia	definitivo para el alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia El Triunfo hasta el 2022*	estudios definitivos	Toda la parroquia	GADM Patate HGPT	200000	Propio	2023	25% $50.000	25% $50.000	25% $50.000	25% $50.000
						Mantenimiento de la vialidad de la parroquia El Triunfo.	Mejorar y mantener la vialidad parroquial, para promover una movilidad de calidad.	Mantener el 50% de las vías parroquiales hasta el 2023.	Porcentaje de vías parroquiales mejoradas y mantenidas.								
						Gestión para la mejora y dotación de los servicios básicos para la población de la parroquia El Triunfo.	Mejorar la calidad de vida de la población.	Incrementar y mejorar el 20%de los servicios básicos en la parroquia, al 2023	Porcentaje de servicios básicos incrementados y mejorados	Toda la parroquia	GADM Patate	6000	combinado	2023	25% $1.500	25% $1.500	25% $1.500	25% $1.500

5. Componente Político Institucional

Cuadro N° 8. Matriz de programas y proyectos del componente político institucional modificados para el cumplimiento del PDOT y alineado al PND 2021-2025

Eje del PND	ODS	Objetivos del PND	Objetivos Estratégico del PDOT	Meta Resultado PDOT	Competencia	Programa / Proyecto	Obj. del Proyecto	Meta del Programa (Cuantitativa)	Indicador de la meta	Área de Influencia /Localización	Articulación con otros Actores	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución Proyecto			
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL														AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Eje 5. Institucional	**Objetivo 16.-** Paz, justicia e instituciones sólidas	**Objetivo 14.-** Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	Mejorar la gestión territorial a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD Parroquial.	Mejorar un 80% la gestión institucional hasta el año 2023	**Art 65.- a)** Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecimiento institucional del GAD Parroquial Rural El Triunfo	Generar conocimiento en criterios de un manejo eficiente y eficaz de la institución, en cuestión de leyes, políticas y demás aspectos que como institución debe tomar en cuenta.	Capacitar y evaluar al 100% de la institución, al 2023.	Porcentaje de la institución capacitada y evaluada	Toda la parroquia	AME Academia	2500	Propio	2023	25%	25%	25%	25%
															$625	$625	$625	$625
						Fortalecimiento a la población de la parroquia Rural El Triunfo en temas de seguridad, participación ciudadana, liderazgo, fortalecimiento organizacional	Fortalecer los procesos de participación ciudadana en la parroquia.	Incrementar un 60% de asistencia a procesos de participación ciudadana en la parroquia, al 2022	Porcentaje de asistencia a los procesos de participación.	toda la parroquia	AME Academia	2500	Propio	2022	20%	40%	40%	
															$500	$1.000	$1.000	

V. PROCESO DE ARTICULACIÓN DEL PDOT AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CREANDO OPORTUNIDADES 2021 – 2025

El proceso de articulación que se realizó con el PDOT de la parroquia El Triunfo, se expresa en la matriz, en donde se analizó los programas y proyectos; los objetivos estratégicos, las metas, los indicadores que aportan el desarrollo del territorio, así como la articulación de los nuevos objetivos de desarrollo nacional.

Así también se participó en las reuniones convocadas por el Consejo Nacional de Competencias (CNC) y la Secretaría Nacional de Planificación (SNP), en donde se expusieron los avances realizados para la alineación y se adoptó con una retro alimentación en la aplicación de los objetivos y metas que más convengan a la parroquia en beneficio de poder realizar una evaluación adecuada de la gestión realizada en la presente administración.

Cuadro N° 9. Matriz de asistencia a los talleres virtuales organizados por el CNC y la SNP

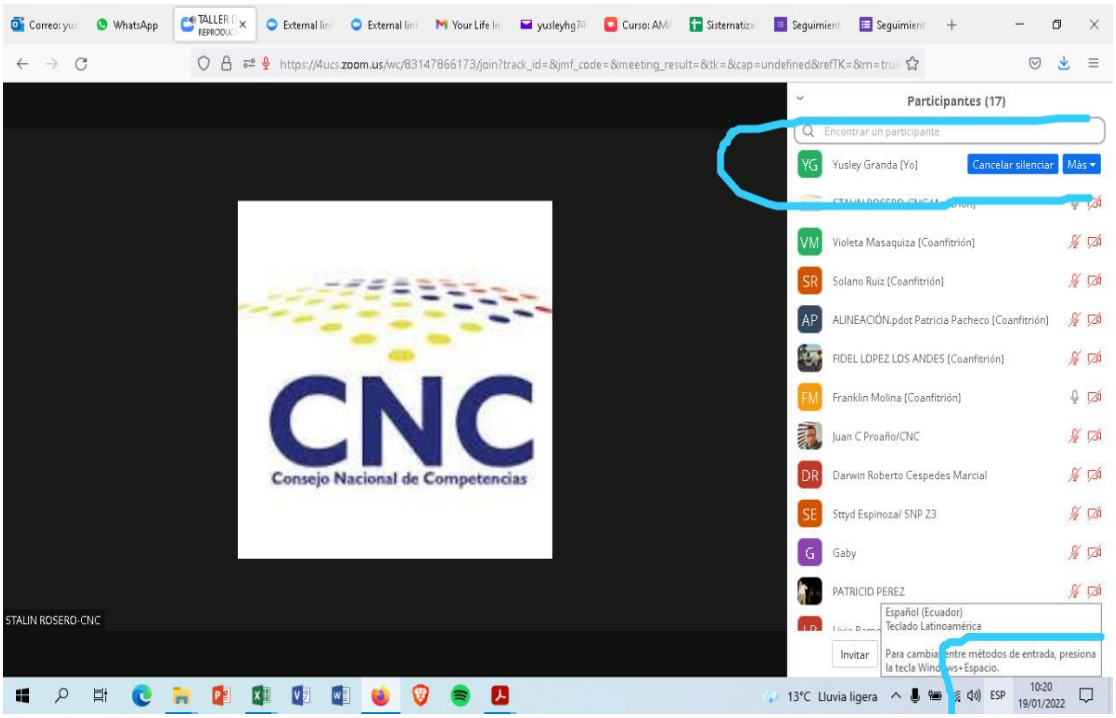

VI. CONCLUSIONES

En base a lo expuesto anteriormente, se puede determinar que:

a. El Consejo Nacional de Planificación emite la resolución N° 002-2021-CNP; en la que se emiten las directrices para la alineación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados al nuevo Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025.

b. La alineación es el ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas del PDOT Parroquial 2019 - 2023 a los nuevos objetivos y metas de la Planificación Nacional. 2021-2025.

c. En el año 2021, la Secretaría Nacional de Planificación (SNP), emite una matriz para reportar la alineación de los PDOT de los GAD con los 16 Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y en cumplimiento con la normativa se procedió a corregir y enmendar la información en las herramientas de planificación del GAD parroquial de El Triunfo.

d. La propuesta de alineación, así como el informe favorable serán remitidos al órgano legislativo del GAD para su aprobación y finalización del proceso.

e. Finalizado el proceso de aprobación de alineación, la máxima autoridad del GAD deberá adecuar sus planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión al PDOT. Así también, la información producida en el marco de la alineación al PND 2021-2025, será reportada al SIGAD – Modulo de Cumplimiento de Metas en las fechas en las que la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) y la Superintendencia de Ordenamiento Territorial (SOT) lo disponga.

Atentamente.

Ing. Yusley Hakaf Granda de Freitas

CONSULTOR

ADECUACIÓN PDOT EL TRIUNFO

Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.